

ANALES

DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS

VOL. XXVI (1981)

Director Honorario de los Anales de la Academia
Profesor Doctor MARIO L. DEVEALI

AVENIDA ALVEAR 1790
BUENOS AIRES
1981

PALABRAS DE PRESENTACION DEL
Dr. ALDO A. ARNAUDO

por el Dr. OVIDIO GIMÉNEZ
Académico de número

Señor Presidente,
Señores Académicos,
Señoras,
Señores.

Se incorpora hoy a esta Academia a quien podríamos calificar como un virtuoso científico en materias que tratan de la ciencia económica, un analista profundo, un observador agudo y por sobre todo, un estudioso de indiscutibles méritos, ya apreciados y destacados en los más exigentes medios universitarios y científicos, tanto del país como del extranjero.

El Dr. Aldo Antonio Arnaudo es un estudioso por decisión y temperamento, inclinado a profundizar en los problemas económicos, respondiendo a una rigidez severa, fruto de su saber y de su cultura, sin por ello hacer inaccesibles sus trabajos a mentes no suficientemente preparadas al conocimiento y complejidad de la economía.

No por tratar de ser fácilmente comprendido, cae en la vulgaridad de los que con inconcebible desparpajo se sindicaban así mismos como economistas, más inclinados a aplicar terminologías exóticas de dudosa prosapia castellana, que decididos a aprender los rudimentos básicos de tal ciencia. A tales pseudo economistas les es suficiente el haber leído, aún sin mucha comprensión, un par de textos, para que ya se sientan dotados para opinar y lo que es peor, para enseñar.

El Dr. Arnaudo una vez abandonadas las aulas universitarias, ha dedicado muchos años al estudio y a la meditación.

A su gran bagaje de conocimientos une una natural predisposición a penetrar en profundidad en el laberinto de los problemas económicos, que encara y dilucida con singular maestría, emitiendo reflexiones profundas, en prosa adecuada y terminología precisa.

No es el mero analista versado que expone y razona sobre los variados aspectos que hacen a la economía, limitando a ello su función, sino que extrae conclusiones, o arriba a determinaciones precisas que pueden ser llevadas a la práctica por aquellos hombres o instituciones que hacen a la vida económica de la Nación.

¿Es pues, un teórico, o un pragmático?

Es un estudioso inveterado e incansable, un investigador de fuste, un expositor concienzudo y calificado, un hombre de consulta y de consejo.

Sus títulos acreditan el caudal de sus conocimientos: contador público, abogado, doctor en ciencias económicas, todos logrados con honor en la docta Córdoba de la cual es oriundo y en la que reside, estudia, enseña y trabaja. No le fue preciso allegarse al espejismo de Buenos Aires para brillar con valores propios en el escenario provincial, en su Córdoba natal bordeada de colinas, en la que un sol al parecer constante, muestra, como orgulloso, el tenue verdor de su serranía. Sin apartarse de su provincia, su labor y su nombre trascendió lo local para penetrar en lo nacional y extenderse a lo internacional.

En sus ansias de adquirir conocimientos no satisficieron sus inquietudes los variados títulos nacionales, y la Universidad de Yale de los Estados Unidos de Norteamérica a la que concurriera, le otorgó la borla de Master of Arts y doctor en filosofía en economía.

De regreso al país, obtiene por concurso la cátedra de Economía Monetaria, así como su designación como investigador con dedicación exclusiva, del Instituto de Economía

y Finanzas de la ya mencionada Universidad Nacional de Córdoba.

Allí sigue enseñando tesonera e incansablemente, transmitiendo su saber con el beneplácito y la respetuosa consideración de alumnos y autoridades de aquella Alta Casa de Estudios.

Referirnos a los cargos que desempeñó, constituiría una tarea tan amplia que extendería en demasía ésta presentación. Baste mencionar que es Presidente de la Comisión Regional Centro, Vicepresidente de la Comisión Asesora en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y ha sido Presidente de la Asociación Argentina de Economía Política. Ha dirigido la Facultad Nacional de Ciencias Económicas de Córdoba en su calidad de Decano, con la gallardía y la prestancia que le dieran sus sobrados méritos.

Como profesor titular visitante de investigación, ha actuado en la Universidad de Tucumán y Essex, ha sido Jurado de Concursos en las de La Plata, Bahía Blanca, Cuyo y Litoral y dictado cátedras en las Universidades Tecnológica Nacional y Católica de Córdoba. Ha sido además Investigador Residente del Banco Central y Consultor de la Organización de Estados Americanos y de la Comisión Económica para América Latina.

Sus trabajos de investigación son numerosísimos y abarcan una amplia y variada gama de aspectos referidos todos a la ciencia económica, los que fueran publicados en importantes revistas técnicas del país y del extranjero que le requieren su colaboración por la seriedad reflexiva de sus enfoques y la acertada precisión de sus conclusiones. Se aprecia la rigidez de su disciplina, la autenticidad de sus análisis, el tesonero afán de renovación y el plausible propósito de contribuir a la causa del país.

Todavía joven y pleno de vigor y de saber, mucho es lo que aún se espera de los estudios y trabajos del Dr. Arnaudo que tanto honor le han deparado para beneficio y como respuesta a las siempre latentes necesidades argentinas.

Numerosos son los premios y distinciones que le han sido acordados en reconocimiento a sus probados méritos, o como recompensa a trabajos presentados.

Tanto la macro como la microeconomía no ofrecen dificultades a este virtuoso en tan complejas disciplinas, frente a las cuales se encuentran abocados hacia el logro de soluciones, estúdiosos, países y Gobiernos, en la búsqueda de poder mitigar angustias, satisfacer necesidades y procurar el desarrollo sostenido de los pueblos hacia su justo bienestar. Pueblos del orbe que en una u otra forma, con mayor o menor intensidad, se enfrentan a problemas que parecieran insolubles.

La economía y sus cultores están en condiciones de arbitrar respuestas y acompañar soluciones, pero éstas se desechan o se demoran por la gravitación opuesta de factores sociales o políticos, a los cuales los gobiernos les acuerdan preferencias, más tendientes a sostenerse en el poder, que a satisfacer necesidades reales, para lo cual no trepidan en el engaño que adormece, aventando la esperanza de un futuro promisorio que no llega a lograrse.

He aquí señores en muy apretada síntesis, la semblanza, los perfiles de la personalidad del Dr. Aldo Antonio Arnaudo a quien esta Academia incorpora en estos momentos a su núcleo y al cual brindamos no tan solo nuestra consideración y respeto a su saber, cuanto nuestra cordialidad.

Bienvenido sois a esta Corporación que de hoy en más se nutrirá con el aporte que habréis de brindarle, tal como ha sido vuestra consigna en cuanta Institución habéis participado.

EL CRECIMIENTO FINANCIERO ARGENTINO EN LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS

por el Dr. ALDO A. ARNAUDO

Académico de número

Señor Presidente de la Academia,
Señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia,
Señor Subsecretario de Comercio Exterior,
Señor Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas,
Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de
la Universidad Nacional de Córdoba,
Señores Académicos,
Señoras y Señores.

Es para mí un honor que los miembros de la Academia Nacional de Ciencias Económicas me hayan elegido para formar parte de esta Corporación. La Academia ha contado entre sus miembros —y continúa haciéndolo— a los economistas más prestigiosos del país. Esa compañía, que he disfrutado con algunos de ellos, significa un compromiso y un reto que trataré de no desmerecer. Mi designación exige entonces el agradecimiento público a mis pares que en este momento expresé con el mayor énfasis. Ese hecho debe ser seguido por mi formal promesa de perseverar en la línea de las investigaciones económicas empíricas que me han llevado a ser considerado por ellos.

Conferencia pronunciada el 6 de Mayo de 1981 en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en ocasión de su incorporación a la misma como miembro de número.

Conozco al doctor Ovidio Giménez a través de una relación de afinidad que supera en mucho las veces que he tenido la oportunidad de disfrutar de su compañía; diría que a lo largo de estos últimos años se ha establecido una corriente de simpatía que la distancia, lejos de amenguar, ha incrementado. A esa circunstancia atribuyo sus elogiosas palabras, que agradezco profundamente.

Quiero recordar luego a quien me precediera en este sitio, el Dr. Mario A. de Tezanos Pinto, sucesor a su vez de la máxima figura de la historia argentina de este siglo, el Dr. Ricardo Levene. Las alternativas de su vida científica y profesional están todavía vividas en la memoria para requerir una nueva repetición. Una exégesis de su pensamiento, como hiciera Margarita Yourcenar de su antecesor Caillois al incorporarse a la Academia francesa, está fuera de mi competencia y sería una presunción intentarlo.

No obstante, me permitiré glosar sus palabras pronunciadas en 1962 en este Cuerpo, ya casi veinte años atrás, sobre "Nuestra Crisis y sus Causas" cuando incursionó en forma penetrante, sino profética, sobre las constantes de la vida económica argentina, que hoy no podrían ser más actuales. Su tesis central es que no sólo se asistía a una crisis política, económica y financiera, sino a una más profunda crisis moral y psicológica. Sin duda, después del período más fértil de nuestra Historia en número y orientaciones de gobiernos y no menos disímiles o contradictorias conducciones económicas, sus conceptos contarán con el aval de una reflexión seria y no comprometida.

Señaló entonces que en lo económico los problemas podrían sintetizarse en el empeoramiento de las relaciones subyacentes en la balanza de pagos, el déficit presupuestario, los subsidios para el funcionamiento de los ferrocarriles, la alta presión tributaria, el deterioro de la capacidad productiva en especial manufacturera, la emisión inflacionaria de dinero que retardaba y agravaba la solución de los problemas y la desfavorable evolución del mercado

de acciones. En lo financiero, los patrones estaban dados por la presencia generalizada de iliquidez, la falta de cumplimiento de las obligaciones por muchos empresarios y hacendados atribuida a la escasez de dinero y a la no recuperación de los propios créditos, la aparición de un estado de conciencia acerca de la necesidad de modificaciones para salvar la economía nacional y el escepticismo difundido entre el público por los hechos acontecidos a una entidad de crédito.

Al margen de la similitud o no del momento en que se hacían estas afirmaciones y el presente, la permanencia de esos hechos y de la preocupación de la ciudadanía y sus gobernantes son una señal de advertencia para las fáciles proyecciones optimistas sobre la solución rápida de los problemas económicos argentinos. La conclusión del Dr. Tezanos Pinto es por eso aleccionadora: "Empresarios, empleados y obreros en sus distintos gremios creyeron tener derecho a mayores beneficios olvidando que, no habiéndose acrecentado la renta nacional o habiendo sólo acrecentado en una pequeña escala, no podrían aumentarse los beneficios de cada uno de esos sectores, sino en detrimento de los demás... (El) pueblo argentino ha tardado en reconocer la difícil situación económica porque atraviesa el país; se ha resistido a someterse a la realidad y a sacrificarse, aún en pequeña escala, restringiendo, no digo sus comodidades, sino sus lujos y aún sus vicios; no se ha disminuído a su tiempo ni el juego ni el consumo de artículos suntuarios y superfluos. Quien obtuvo ganancias apreciables en los negocios, muchas veces aumentó su vida de ostentación en lugar de destinar los beneficios al aumento de la producción. Y, en cuanto a los pequeños comerciantes y modestos empleados, en lugar de ajustar los gastos a los recursos, han recurrido al crédito concedido a altos intereses para adquirir cosas que no eran de su estricta necesidad. En una palabra, el pueblo argentino, en general, no ha ajustado sus gastos a sus recursos tanto en los gastos públicos como en los privados".

EL CRECIMIENTO FINANCIERO ARGENTINO EN LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS

El objeto de la siguiente discusión será el crecimiento financiero experimentado por el país desde 1940. Contrariamente a la opinión que considera la experiencia argentina un caso anómalo en relación a lo acontecido en la generalidad de las naciones del mundo, la tesis central sostiene que si se evalúan correctamente los cambios institucionales producidos en el período y si se toman en cuenta las distorsiones sufridas por una economía inflacionaria debe llegarse a la conclusión contraria, a la de un crecimiento prolongado a pesar de las condiciones insatisfactorias vigentes en muchos años.

Las tres primeras secciones son de tipo teórico y están destinadas a justificar los criterios utilizados con posterioridad. Se estudian sucesivamente las vinculaciones entre el crecimiento económico y el crecimiento financiero con especial referencia a la polémica acerca del cual es el prerequisite del otro (I), las dificultades interpretativas de las mediciones empíricas cuando las cifras son afectadas por el fenómeno de la inflación (II) y la importancia de la distinción entre activos monetarios y no monetarios (III). Su lectura será en gran parte familiar para el especialista en los temas de la evolución financiera moderna. En la cuarta sección se resumen los principios necesarios a tener en cuenta en el caso argentino. Luego de un detallado examen de los efectos económicos de los cambios legales ocurridos en la época (V), la evolución de los activos monetarios y los demás activos financieros es analizada en las tres secciones siguientes (VI, VII y VIII) para llegar a las conclusiones finales en la última. Estas, en esencia, son una confirmación de lo expresado al principio a manera de hipótesis.

I

El desarrollo financiero de una economía ha sido considerado en el último cuarto de siglo como la "institucio-

nalización del ahorro y la inversión", un proceso cuya evolución ha estado marcada por circunstancias temporales y espaciales de cada país. Desde hace tiempo, cuando las diferencias entre necesidades y disponibilidades de fondos por parte de las entidades empresarias y gubernamentales eran solventadas mediante colocaciones directas entre el público ahorrista, los activos financieros* involucrados estaban constituidos por acciones y debentures de las firmas privadas y por títulos de la deuda pública. Con el rápido desarrollo del sistema bancario y posteriormente con el de un complejo mecanismo de intermediarios financieros los instrumentos anteriores han ido perdiendo participación en las tenencias de los ahorristas y han sido sustituidos por otros destinados a acercarse más a sus nuevas preferencias.

El concepto de activo financiero como deuda de los intermediarios bancarios y financieros incurrida para satisfacer cada vez mayores necesidades de fondos de los sectores privados y públicos es relativamente reciente. Su génesis mantiene la ambigüedad inicial entre la parte que es reflejo de necesidades más altas impuestas por el crecimiento económico y la que es producto de meros cambios en las preferencias del público en disminuir sus tenencias de instrumentos tradicionales de deuda. Sólo en economías con muy reducido grado de desarrollo, donde ha sido inexistente o de características incipientes el proceso inicial directo de colocación de activos por parte de las propias entidades necesitadas de fondos, el crecimiento económico y crecimiento financiero pueden tener una correspondencia clara.

* Es sabido que todo activo financiero implica la existencia de un pasivo financiero, siendo una intermediación pura incapaz de crear activos netos; unos serían los depósitos y colocaciones del público, los otros las deudas del sector privado y público. Aunque el análisis de los pasivos justifique por sí mismo una investigación particular, razones de extensión limitan el presente a los activos financieros. No obstante, algunas consideraciones son aplicables a ambos conceptos.

El desarrollo financiero indica tanto el grado de modernización alcanzado por una economía, pues la intermediación financiera ha sido un fenómeno reciente en los países más desarrollados, como la magnitud en que las unidades económicas acuden a fuentes externas para obtener fondos. Puede bien ocurrir que un país muestre un avance en el orden financiero meramente sustitutivo de activos anteriores pero que la proporción de deuda contraída por las unidades económicas no haya cambiado, situación en la cual el crecimiento sería solo aparente. En cambio, si las oportunidades de inversión exigieran acudir a una proporción creciente del ahorro de terceros, el indicador sería representativo de un fenómeno efectivo. Esta calificación es muy importante porque en la práctica las insuficiencias informativas no permiten separar adecuadamente uno de otro elemento.

Cuando las necesidades de fondos crecen proporcionalmente más que los propios recursos internos y los provenientes de la financiación directa de empresas (acciones y debentures) y Estado (títulos públicos), parece bastante lógica la aparición de un sistema financiero para contribuir a obtenerlos de los ahorristas. Esto puede ocurrir porque las tasas de rendimiento de los fondos propios son suficientemente altas respecto a las vigentes en el sistema financiero o porque el crecimiento económico exige inversiones por arriba de las que pueden financiarse con recursos comunes. En el segundo caso el crecimiento financiero resulta una consecuencia necesaria del crecimiento económico. Las necesidades de fondos de cada período son iguales a las inversiones realizadas menos los recursos netos internos; éstos a su vez son iguales a la diferencia entre los recursos brutos totales (rendimiento del capital invertido) y los pagos por la deuda (activos financieros) acumulada hacia los intermediarios o el público a la tasa de interés vigente. Puede demostrarse que la tasa de crecimiento de los activos financieros (requerimientos de fondos de las unidades económicas) es igual a la tasa de in-

terés más la relación entre el capital total y el ajeno multiplicada por la diferencia entre la tasa de crecimiento del capital y su tasa de rendimiento. Mientras mayor el crecimiento de una economía —y por consiguiente una alta tasa de crecimiento del capital, que es superior a la de aquélla— mayor la tasa de crecimiento de los activos financieros; también será mayor mientras menor la discrepancia entre la tasa de rendimiento del capital y la tasa de interés.

Hasta aquí se ha supuesto que el sistema financiero es meramente pasivo y se adapta a las necesidades del crecimiento económico y de su elevada tasa de formación de capital. Es más, se acepta en forma implícita que es capaz de extraer los fondos del sector ahorrista sin afectarlo en sustancia: dichos fondos se hubieran originado y canalizado de cualquier modo, sólo les ha dado una forma más cercana a las preferencias del público. Para una posición radical, éste es un punto de vista exageradamente limitado de las funciones del sistema financiero, el cual no sólo debe proporcionar oportunidades novedosas de colocación sino hacerlas tan atractivas que incentiven el aumento de la tasa de ahorro de la comunidad. Además, el funcionamiento eficiente del sistema financiero debería reducir las diferencias entre las tasas de interés y las tasas de rendimiento obtenidas por las empresas, y a más largo plazo reducir las primeras debido al mayor volumen de ahorros. El crecimiento de los activos financieros y una mayor aproximación entre las tasas de rendimiento e interés permitirían financiar un crecimiento más rápido del capital, vale decir una mayor tasa de crecimiento. El orden de causalidad anterior, del crecimiento económico al crecimiento financiero, se ha invertido y es ahora el crecimiento financiero el motor del crecimiento económico.

Siguiendo el argumento, un crecimiento económico inadecuado puede deberse a un crecimiento financiero insuficiente o a un sistema financiero pobre o ineficiente. El crecimiento financiero de muchos países ha estado inhibi-

do por la existencia de tasas de interés fijadas a un nivel discrecionalmente bajo o por diferentes modos de represión financiera * Aquí el principio deja de ser descriptivo para hacerse prescriptivo y propone que las economías deseosas de superar esa parálisis o de crecer a una tasa más rápida deben promover el crecimiento financiero, eliminar las restricciones y fomentar un sistema de intermediación eficiente. Tal el núcleo de la teoría neoclásica tan publicitada en los últimos tiempos. La supuesta experiencia beneficiosa de estos principios en algunos países, especialmente en vías de desarrollo, aconsejaría su extensión a los demás.

II

Independientemente de la relación postulada entre el crecimiento económico y el financiero, un análisis descriptivo empírico de la cuestión está pleno de dificultades. Hay acuerdo acerca de la medida del crecimiento económico, de las limitaciones de los indicadores y de los intentos para superarlas: la tasa de crecimiento del producto real o del producto real por persona es una magnitud aceptable, en ausencia de otra mejor, para analizar el proceso en el tiempo o a través de varios países. Su denominación de real requiere que se posean instrumentos adecuados para aislar el crecimiento aparente producido por el solo hecho del aumento de los precios, en otros términos, de métodos de deflatación, condición generalmente cumplida.

No ocurre lo propio con los activos financieros. Por de pronto hay una dificultad inicial para determinar los ac-

* Represión financiera es un concepto complejo. Suele decirse que existe cuando la tasa nominal de interés es inapropiada para la tasa esperada de inflación y por consiguiente la tasa real resulta negativa. Como la tasa esperada de aumento de los precios es desconocida, solo se sabe con certeza el curso efectivo de la tasa real. En consecuencia, de acuerdo a este criterio, puede haber tasas reguladas sin represión financiera o tasas libres y represión financiera. Aquí no se utilizará este concepto sino uno exclusivamente institucional según el grado de inhibición al sistema financiero por las disposiciones legales.

tivos a ser incluidos debido a la ausencia de un acuerdo convencional similar al de las cuentas nacionales del producto sobre la definición de los distintos rubros. Por ejemplo, debe decidirse si se tomará en cuenta un concepto estricto o una definición amplia comprensiva de activos que no se transan en el mercado financiero y tradicionalmente fueron fuentes de fondos (acciones, debentures, títulos, etc.). Superado este problema, resulta imposible intentar una tipificación, pues el sistema financiero adquiere peculiaridades propias en cada país y a lo más se lograrán reunir ciertas prácticas comunes de ahorro financiero. Finalmente, existe una zona limítrofe borrosa entre lo que es aceptado institucionalmente y lo que no lo es para la cual no caben sino criterios discrecionales de inclusión o exclusión.

Los activos financieros son denominados en términos de los precios de los bienes que rigen en el momento de su emisión, a excepción de los valores ajustables que han adquirido relevancia en los últimos tiempos. Por consiguiente, si los bienes cambian de precio a través del tiempo, la acumulación de activos se realiza a valores reales fluctuantes.

En el caso de acumulación de bienes hay una relación estrecha entre los precios de los producidos en el pasado (eventualmente en un mercado de bienes usados) y los producidos en el presente, la cual se aplica para expresar aquéllos en valores homogéneos con los actuales (deflatación). No ocurre lo propio con los activos financieros cuyos valores se expresan de manera automática en términos de bienes presentes. Cuando los precios de los bienes no se mantienen fijos se presenta una dicotomía, por un lado la relación entre activos financieros y bienes que existía en el momento de su emisión, por otro la que existe actualmente. Por lo general se sigue el último criterio de homogeneización y los valores de los activos financieros acumulados se deflactan por los precios de los bienes en un momento determinado o se toman proporciones entre activos financieros y bienes a precios corrientes.

Lo anterior implica una conducta muy especial por parte de los poseedores de activos financieros. A diferencia de los tenedores de activos físicos que pueden suponer en el futuro una relación de precios estable (aunque no necesariamente constante) con los demás bienes, no ocurre lo propio con los de activos financieros. Los tenedores de activos financieros han tenido dos alternativas: previeron y aceptaron las variaciones en la relación de precios o la aceptaron como un impuesto imposible de evitar que no afecta su comportamiento, o bien no lo previeron. En el primer caso el deterioro del valor real de los activos acumulados es previsto y el procedimiento de deflatación es correcto, pues coinciden lo observado y lo deseado; en el segundo caso ello no ocurre. El punto es particularmente importante en una economía inflacionaria donde los agentes económicos no pueden dejar de prever, insatisfactoriamente si se quiere, un aumento sistemático de los precios de los bienes. En la hipótesis de expectativas imperfectas una combinación de las dos conductas hará que lo observado no refleje lo deseado, de modo que las cifras serán de dudosa interpretación y de gran incertidumbre las conclusiones prescriptivas.

Hechas estas consideraciones limitativas sobre la posibilidad de agregación de magnitudes financieras, el paso siguiente es determinar una medida apropiada del crecimiento financiero. En el supuesto más sencillo cuando los precios de los bienes permanecen constantes, es posible determinar el volumen real homogéneo de activos financieros en cada momento o el monto de las incorporaciones anuales (o periódicas). Si el crecimiento económico es representado por el crecimiento del producto real (igual al nominal bajo esta hipótesis) una magnitud repetida cada año, es lógico concluir que la comparación se haga con la incorporación también anual de activos financieros; el cociente entre la creación anual de activos financieros y el producto debería ser creciente a una tasa aproximadamente igual a la diferencia entre la de ambos. No obstante,

siendo los activos financieros una forma de canalización del ahorro, podría ocurrir que la tasa de crecimiento de los ahorros fuera superior a la del producto, e incluso a la de nuevos activos financieros, y entonces se tendría más bien un retroceso que un adelanto financiero. La constancia de la tasa de ahorro sobre el producto y la igualdad de sus tasas de crecimiento son presupuestos normalmente aceptados a largo plazo aunque no siempre en crecimientos económicos rápidos. Con precios variables, magnitudes financieras acumuladas en términos nominales carecen de sentido, pero la homogeneidad se mantiene entre producto nominal y creación de activos financieros cada año.

La relación entre volumen acumulado de activos financieros y producto, de uso muy divulgado, aún bajo condiciones de constancia en los precios, trata magnitudes de dimensión distinta, una de stock y otra de flujo. Para uniformarlas, una medida del crecimiento alternativa a la del flujo de producto se hace indispensable para su aplicación a un stock acumulado de carácter físico. Si el producto es generado, entre otros elementos, por un capital físico en proporción no decreciente, su tasa de crecimiento puede sustituir la tasa de crecimiento del producto como medida del crecimiento económico. Siendo el crecimiento del producto, en particular del producto por persona, mayor que el crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo, una parte del capital debe reemplazar a ésta y tener una tasa de crecimiento más alta que la del producto, por lo cual su tasa de crecimiento constituye una sobrevaloración de la de desarrollo económico.

La tasa de crecimiento del volumen acumulado de activos financieros y la del capital físico serían dos cifras comparables del crecimiento financiero y del económico respectivamente, o bien el cociente entre ambas magnitudes marcaría la velocidad en que uno se aparta del otro. A pesar de su sencillez, una medida de esta naturaleza es impracticable en la generalidad de los casos por deficien-

cias informativas sobre el proceso de formación de capital físico. Este debe calcularse agregando periódicamente las adiciones netas que se realizan a través de la inversión, pero como la inversión incluye creación de capital nuevo y reposición del existente es imprescindible una discriminación entre ambas. La ausencia de series de inversión neta no permite por lo común la construcción de series de capital físico.

La calidad, homogeneidad y comparabilidad de los indicadores es la primera dificultad para evaluar el proceso de crecimiento financiero de un país determinado y se hace mayor cuando intervienen muchos países y diferentes períodos. En una economía inflacionaria la relación más satisfactoria sería la simultánea entre la creación de nuevos activos financieros y los ahorros del período. Si las cifras de ahorro neto son desconocidas, las correspondientes a inversión bruta son un sustituto cercano en tanto el cociente entre inversión bruta y neta permanezca estable. Esta relación resultaría representativa del grado en que los ahorros de la comunidad se canalizan hacia el sistema financiero y permitiría estudiar este comportamiento a través del tiempo y en circunstancias económicas cambiantes. A pesar de no haber sido una medida muy utilizada, parece mucho más adecuada que otras de uso frecuente, y en especial es aplicable para confirmar la interpretación de la realidad financiera argentina que se intenta más adelante.

III

La segunda dificultad en el análisis es más importante y reside en la definición misma de activos financieros, que incluye los activos monetarios o que pueden utilizarse como dinero. La teoría es bastante dispar pero converge en aceptar que la provisión de dinero, algo que puede hacerse con un ínfimo costo de recursos, es conducente al proceso productivo y al incremento del bienestar económico. La producción y distribución de bienes no podría lle-

vase a cabo sin este instrumento de las transacciones porque hay una relación descabida entre cantidad de dinero y volumen de bienes negociados cuya insuficiencia puede resentir el proceso económico.

Aún cuando para esta posición el dinero cumple sólo la función de facilitar las transacciones, no pueden extraerse conclusiones únicas acerca de su comportamiento sin hacer intervenir el grado de desarrollo de la economía. En un país atrasado con el grueso de sus operaciones realizadas fuera del mercado, la adopción de proporciones crecientes de dinero normalmente va acompañada por la incorporación de nuevos sectores y una tasa mayor de crecimiento económico. Una relación dinero-producto en aumento no sólo es representativa de un mayor crecimiento financiero sino también de un efectivo crecimiento económico. En una economía avanzada, donde las operaciones están totalmente monetizadas, no hay mayor razón para que la relación entre el stock de dinero y el producto vaya en aumento. Por el contrario, es más fácil pensar que tiendan a economizar dinero mediante un mejor aprovechamiento del mecanismo de transacciones y de pagos. Es más, si está sujeta a un ascenso rápido de los precios, este componente inflacionario impone un costo a los saldos en efectivo que tiende a reducir su tenencia. Un crecimiento de los activos monetarios respecto al producto no es necesario, ni representativo, ni indicativo del crecimiento financiero de una economía avanzada.

En el razonamiento anterior aparentemente se está violando el principio de homogeneidad dimensional entre la cantidad de dinero, que es un stock, y el producto, que es un flujo. Esa anomalía responde a las características del dinero, al menos en un ambiente de estabilidad de precios, que se mantiene a través del tiempo y puede ser utilizado en forma sucesiva en la transacción del producto. Así como una dotación dada de capital físico puede dar lugar a la generación de una corriente de producto neto a través del tiempo, una cantidad constante de activos monetarios per-

mitiría su negociación en el mercado en todos los periodos. En ese sentido la función de transacciones es radicalmente distinta a la canalizadora de ahorros que se acumulaban con el paso de los años. La dualidad esencial de funciones lleva a la heterogeneidad de dimensiones y hace inconveniente el uso explícito o implícito de una medida común para ambas. Algunas posiciones extremas de la teoría de la demanda de dinero borra los límites entre los activos monetarios y el resto de los activos financieros en razón de las estrechas relaciones de sustitución entre unos y otros desde el punto de vista del tenedor. No obstante la validez posible de este argumento para análisis monetarios o de otra naturaleza, es poco convincente para la teoría del crecimiento financiero y constituye una razón insuficiente para avalar la agregación de las dos funciones.

La génesis propiamente financiera de los activos monetarios tiene una explicación distinta. En una economía sencilla con sólo dos activos, moneda en circulación y depósitos a la vista, el proceso financiero conceptualmente se origina en la existencia de moneda emitida por la autoridad, una parte de la cual es llevada al sistema financiero, los bancos comerciales en este caso, y la cantidad de dinero multiplicada hasta el máximo impuesto por las reservas en efectivo y las preferencias del público entre circulante y depósitos. De ahí en adelante el crecimiento financiero es imposible sin un crecimiento de la emisión monetaria. Crecimiento financiero, crecimiento monetario y crecimiento de la cantidad de moneda son fenómenos paralelos. En una economía financieramente adelantada el público mantiene depósitos a la vista en el sistema bancario comercial y otros múltiples activos en una variada gama de instituciones. Como el requerimiento de efectivo de estos últimos es menor que el de los anteriores, el proceso de multiplicación de activos financieros es mayor; no obstante, por el requisito de reserva están atados a la emisión monetaria y habrán de aumentar cuando ésta lo haga. Crecimiento de la emisión monetaria, crecimiento de los activos monetarios y

crecimiento financiero no son necesariamente uniformes. Por un lado, es posible un aumento de los activos financieros no monetarios aún cuando éstos permanezcan constantes si las condiciones económicas y los arreglos institucionales lo permiten; por otro, el efecto de un aumento de los activos monetarios sobre los activos financieros no monetarios no puede predecirse con seguridad sin conocer las preferencias del público.

IV

La discusión anterior permite sentar las bases previas para un estudio de la evolución financiera argentina. Primero, Argentina no es un país incipiente al que se apliquen las reglas de monetización de economías atrasadas. Por el contrario, el grado de desarrollo financiero tempranamente alcanzado fue bastante alto: son frecuentes las referencias a que el mercado de capitales y el mercado financiero en la década del treinta mostraba una evolución comparable a la de América del Norte y los principales países de Europa. La creación de una autoridad monetaria centralizada —cualquiera hayan sido sus causas inmediatas— antes de la Segunda Guerra es una buena prueba adicional. Segundo, no debe esperarse necesariamente un paralelismo entre la evolución a través del tiempo de los activos monetarios y de los demás activos financieros. La proporción de aquéllos respecto a las variables reales puede disminuir si ocurren avances en las técnicas de las transacciones, en tanto que los otros aumentarán a medida que el sistema financiero se hace más complejo. Tercero, la presencia de inflación en una economía marginalmente indexada en materia de activos financieros vuelve incorrectas muchas deflataciones, a no ser que se supongan conductas poco plausibles por parte del público. Cuarto, debe haber una *homogeneidad* dimensional en las magnitudes indicativas del crecimiento financiero para reflejar su verdadera importancia. Por último, el marco institucional puede ser cambiante y, sin aceptar el extremo de que sea el único condicionante de la conducta individual,

fomentar o restringir acciones que de otro modo hubieran ocurrido.

El antecedente empírico más sugestivo sobre el crecimiento financiero argentino se encuentra en un trabajo de Goldsmith sobre la evolución comparada de los sistemas financieros de distintos países en las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra. Su tesis principal es que los países avanzados tienen índices absolutos de desarrollo financiero más altos que los en vías de desarrollo, pero que estos últimos poseen un ritmo de crecimiento más rápido por lo cual es esperable una aproximación progresiva. Aún cuando verbalmente se acepta que Argentina sigue el patrón general, las cifras en apoyo de esta afirmación son ambiguas e indican una conducta anormal que ni la ubica entre los países desarrollados ni en vías de desarrollo ni en la transición de unos a otros. Tan desalentadora conclusión proviene del incumplimiento del segundo y tercer requisito mencionados en el párrafo anterior y de la observancia parcial del cuarto; tampoco se ha tenido en cuenta totalmente el quinto por la inclusión como comparables de cifras desde 1948 y desde 1957 cuando las condiciones institucionales eran distintas.

El crecimiento del volumen real de activos financieros en el período desde 1948 a 1967 es negativo, no obstante ser positivo para el conjunto de países y más rápido en los países en vías de desarrollo que en los desarrollados. No hay duda que este valor superficialmente atípico es debido al importante aumento de precios y no tiene mayor significado por representar la agregación de cantidades heterogéneas. Sin embargo, es compatible con activos monetarios en descenso por causa de la inflación o de otro motivo y activos financieros no monetarios creciendo a una tasa mayor que el aumento de precios. Bajo tales condiciones es debatible asegurar que el sistema financiero se halle en retraso. El promedio del incremento anual de activos financieros como proporción del producto nacional para el decenio 1958-1967, en cambio, tuvo un valor del 12% bastante por arriba del de los países desarrollados y un poco por debajo de los en

vías de desarrollo. La combinación de ambas cifras muestra que el grado de generación de activos financieros fue aceptable, pero su acumulación erosionada por el proceso inflacionario.

El monto de activos financieros por unidad de producto para el año 1967, otra magnitud utilizada, adolece del defecto de heterogeneidad dimensional mencionado y refleja el deterioro inflacionario. Por esta segunda causa la cantidad nominal de activos financieros es aproximadamente igual a la del producto, una cifra muy por debajo de la de los países desarrollados e incluso de la de los que están en vías de desarrollo. La inspección de los datos por tipo de institución muestra una proporción de activos del banco central, naturalmente de carácter monetario, similar a la de los demás países, siendo en comparación menor la de los demás activos; éstos están compuestos casi en forma exclusiva por activos del sistema bancario, sean comerciales, hipotecarios o de ahorro. En suma, se continúa con una evidencia poco satisfactoria, conclusiones sesgadas y cifras poco útiles para justificar la inclusión del crecimiento argentino en la regla general.

V

Para intentar una interpretación de lo acontecido en el orden financiero argentino en los últimos cuarenta años —1940 ha sido elegido como año inicial por razones de disponibilidad informativa— debe partirse de un examen previo de las condiciones institucionales en que se desarrolló. Las sucesivas concepciones no solo en el orden económico general, que no interesa discutir en esta oportunidad, sino en el específico del papel del sistema financiero fueron encontradas y en otros casos poco uniformes. La legislación trató de implementar esas concepciones: no hay empero una completa simultaneidad entre la aceptación de un principio por las autoridades gubernamentales y su puesta en práctica por medio de una disposición prescriptiva determinada, de modo que la discrepancia temporal entre ambas debe tenerse en cuenta. Más importante que eso, la legislación intenta moldear

la realidad pero en contadas instancias lo logra de manera total pues una parte variable de la conducta económica escapa a los meros arreglos institucionales. En el caso argentino, 1935, 1946, 1957, 1969, 1973 y 1977 marcan los hitos de reformas financieras que signan el comportamiento en los años siguientes.

En 1935 nace el Banco Central de la República Argentina a causa de las dificultades que el sistema bancario había venido experimentando desde fines de la década anterior, dando respuesta a una cuestión largamente debatida en los países más adelantados que había llevado a la creación o reestructuración de funciones de entidades centrales bancarias. Tareas monetarias hasta entonces dispersas fueron centralizadas en la nueva entidad. Ninguna acción sobre el mercado financiero fue su propósito fundamental; sin embargo, la Ley de Bancos sancionada simultáneamente sacó a estas instituciones, por primera vez, de la legislación común para establecerles disposiciones propias. Les reservó la exclusividad de las actividades bancarias, a cambio de constituir el primer antecedente regulatorio de la intermediación financiera. En el futuro este principio de regular toda entidad que incurriera en el mercado financiero o desarrolle funciones sustitutas será una constante a través de los distintos regímenes.

La definición como depósitos a la vista de aquéllos con plazo inferior a 30 días —que suena bastante extraña a los ojos del lector actual— y como depósitos a plazo de los restantes, incluidos los de ahorro, establecida por la Ley de Bancos se transforma en el primer paso para institucionalizar los activos originados en el sistema financiero argentino. La posibilidad de reeditar intereses por parte de los depósitos a la vista, tres puntos por debajo de la tasa mínima de redescuento, y el privilegio de pago acordado a los depósitos de ahorro inferiores a cierto monto son precedentes tempranos de dos problemas que aún mantienen su actualidad, el pago de intereses a los saldos de las cuentas movilizables por cheque y la garantía de los depósitos. Se mantuvieron aparte, dado el carácter no típicamente financiero, otras co-

locaciones (seguros de vida, operaciones de sociedades de capitalización, etc.), así como las acciones y debentures privados. Los títulos públicos, cuyo mercado no sufrió alteraciones institucionales, siguieron siendo un sustituto cercano de las colocaciones bancarias y constituyeron con éstas la porción sustancial de los activos financieros.

Las leyes sancionadas en 1946 inician una reforma profunda a los principios de 1935, que en forma implícita habían confirmado la libre iniciativa de las entidades bancarias, y su aplicación se irá profundizando hasta adquirir completa concreción en 1949. Al margen que el grado de intervención del Estado alcanzó su máximo en esos años, la posición un tanto precavida contra el sistema financiero era compartida, no por todos desde luego, tanto por posiciones estatistas como liberales. Para algunos círculos académicos durante el período interbélico las variaciones en la actividad económica real eran causadas por fluctuaciones amplificadas de la actividad financiera, producto a su vez, de la conducta procíclica de las empresas bancarias que tenían la facultad de expandir o reducir el crédito al sector privado y el volumen de activos financieros. La recomendación consiguiente era eliminar dicha facultad impidiendo al sistema bancario hacer préstamos con los depósitos recibidos, que se mantendrían como reserva en su totalidad (reserva cien por ciento). Además, el privilegio bancario de recibir depósitos y conceder créditos generaba una ganancia especial, la cual no podía sino provenir de una concesión especialísima bajo severas condiciones de vigilancia y contralor.

Esta argumentación sirvió para establecer por el Decreto-Ley N° 11.554 y su complementario N° 14.962 la recepción de los depósitos bancarios por cuenta del Banco Central y su garantía por la Nación. La disposición creando el privilegio de cobro en caso de falencia contenida en la Ley de 1935 se consideró inadecuada para la importancia social del ahorro e insuficiente para prevenir su volatibilidad en caso de crisis, además que la diferencia entre las instituciones oficiales y privadas resultaba inequitativa. A pesar del cambio de filo-

sofía económica, el depositante tenía ahora un activo financiero de características iguales a las anteriores, mejoradas por la garantía establecida. Al inclinarse por la estatización de los depósitos y no por la nacionalización de las instituciones, las empresas bancarias retuvieron la responsabilidad de actuar ante el depositante como agentes de la entidad central en la atención y trato de la clientela.

Si la traslación de los principios teóricos a su implementación práctica en lo sustancial repetía lo existente con el grueso de los depósitos bancarios no ocurría lo propio con los activos financieros no bancarios. Se aceptaba que en el proceso de financiación a largo plazo, distinto de las operaciones de evolución normales de los bancos comerciales, se haría con depósitos de otro tipo y con créditos de otra naturaleza que no desestabilizarían el mercado. Se minimizó la importancia de los depósitos bancarios a plazo, que de acuerdo a las declaraciones oficiales, se mantenían por razones de seguridad y no de lucro, y su rendimiento real pronto se hizo fuertemente negativo. En definitiva, las ideas sobre la naturaleza y mecanismos de creación de los activos financieros no monetarios fueron bastante poco claras, quizás por el énfasis en las funciones de la banca comercial a corto plazo.

Por esta misma causa no se hizo previsión alguna sobre el destino de los fondos provenientes del rescate contemporáneo de la casi totalidad de los títulos de la deuda pública y cédulas hipotecarias. Esta operación habría de traer un exceso de liquidez imposible de absorber en menos de uno o dos años, en su mayoría a través del aumento del consumo. La cancelación de las cédulas hipotecarias, una forma tradicional de ahorro financiero, no fue reemplazada por la creación de activos sustitutos pues el Banco Hipotecario Nacional no obtendría ya sus fondos del público sino por medio del redescuento. La eliminación de las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y de las compañías de capitalización se inspiró en la misma regla. Es probable que la captación de ahorros financieros no monetarios se haya pensado

canalizar por las cuentas especiales para participación en valores mobiliarios en el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias. Si así hubiera sido, la realidad demostraría que esa tarea estaba más allá de sus medios y de la costumbre de los ahorristas. Por otro lado, la caída de las actividades del mercado de títulos y debentures privados por efecto de la inflación y la obtención por las empresas de fondos bancarios subsidiados volvieron imposible ese propósito.

Relacionada con la evolución del sistema financiero, la expansión del régimen jubilatorio a amplios sectores del trabajo (comercio, industria, etc.) tiene efectos sobre el ahorro privado, aunque difíciles de evaluar empíricamente. La seguridad de una corriente de ingresos al momento del retiro de la actividad productiva trae una disminución de la necesidad de acumular activos, financieros entre otros, para esa eventualidad: el coeficiente de ahorro debe tender a reducirse. Por otro lado, las recaudaciones bajo la forma de aportes patronales y personales en los últimos años de la década del cuarenta y primeros de la del cincuenta fue sustancialmente superior al monto de los beneficios acordados, creando un flujo de fondos que compensó el déficit del resto del sector público. Este aumento del ahorro del Gobierno por una mayor imposición no solo creó la posibilidad de un nivel más elevado de gasto público con un presupuesto equilibrado, sino probablemente liberó fondos para transferirlos al sector privado por medio del sistema bancario.

En 1957 el sistema es cambiado sobre la base de una filosofía contraria y para retrotraerlo a las grandes líneas anteriores a 1946. Los principios de libertad de acción de las entidades financieras fueron restituidos; sin embargo, no se reglamentó otra actividad que la bancaria comercial, reconociéndose que a las otras entidades financieras la autoridad monetaria en caso necesario exigiría su encuadramiento en las pautas de política monetaria. Las disposiciones sobre depósitos bancarios establecieron ciertas modalidades de importancia. Primero, se cambió la definición de depósitos a la vista —ahora, los que son retirables por cheque— y a plazo,

variando los conceptos de la Ley de 1935 y especificándolos en forma concreta a diferencia de 1946 cuando quedaron sujetos a las decisiones de la autoridad monetaria central. Segundo, se estableció que el interés que reeditarán seguiría determinado por el Banco Central, continuando así la tradicional política regulatoria. Tercero, como la garantía estatal de los depósitos de 1946 constituía un avance difícil de dejar de lado, se siguió un procedimiento económicamente equivalente, el adelanto de fondos por parte de la autoridad monetaria para satisfacer los de las entidades bancarias imposibilitadas de hacerlo.

El decenio posterior a las reformas de 1957, más por las condiciones de libertad vigentes y por las necesidades económicas que por la letra de la ley, es testigo del mayor crecimiento en el número de instituciones y variedad de activos financieros experimentados en la historia argentina. La inflación persistente que exigía tasas nominales de interés flexibles y los requerimientos crediticios de la producción y demanda de automotores y otros bienes durables de consumo no servidas por el sistema bancario fueron dos factores esenciales explicativos de la aparición de entidades financieras no bancarias. Compañías de ahorro y préstamo para la vivienda, compañías financieras, cooperativas de crédito, mercado de aceptaciones, depósitos en moneda extranjera, nueva operatoria hipotecaria de la institución oficial, etc., tienen su nacimiento o desarrollo en este lapso.

La autoridad económica, ante esta nueva realidad, reaccionó con disposiciones parciales o aisladas tendientes a someterla a las reglas generales de política monetaria. Recién la ley de entidades financieras de 1969 marca otro hito institucional en la materia: todas las actividades financieras, incluidas las de la banca comercial, son reglamentadas por un solo cuerpo legal que establece los activos y operaciones de crédito o financiación permitidas a las varias categorías de intermediarios. Es más, con un propósito quizás docente y proyectivo, se definen instituciones y operaciones inéditas. El principio de especialización del sistema financiero le sirve

de sustento pues cada grupo de entidades se supone realiza actividades separables. La definición legal y la garantía de recupero es distinta para cada activo financiero pero la tasa de interés es un factor común que lleva a la sustitución entre sí y a una segmentación del mercado menos aguda de lo que la norma jurídica indicaría.

El principio de fijación de intereses se mantuvo para el sistema bancario y se extendió al resto del sistema financiero, creando diferenciales de acuerdo a la categoría del recipiente y el plazo de las operaciones. La excepción a la administración de tasas de interés estuvo constituida por las aceptaciones, cuyo mercado libre fue reglamentado en 1971 limitándolo a bancos y compañías financieras y exigiendo el registro, el aval y otros requisitos sin alterar ese carácter. Con el tiempo constituiría una porción significativa del mercado financiero. En materia de garantía se repitió la de 1957, limitada a los depósitos bancarios. Recién en 1971 ella se extendió a todo el ámbito financiero mediante la creación de un fondo administrado por el Banco Central con aporte de las entidades participantes. En la realidad sus previsiones no llegaron a implementarse porque las reformas de 1973 lo hicieron innecesario.

Desde el punto de vista de los tenedores de activos financieros, la modificación de 1973 no introdujo cambio significativo alguno, a no ser el económicamente irrelevante de establecer la garantía estatal de los depósitos. En esencia se mantuvo la ley de entidades financieras de 1969 con modificaciones epidérmicas así como la división del mercado financiero entre una parte regulada para la mayoría de las actividades y una parte libre formada por el mercado de aceptaciones. Aunque tampoco la reforma de 1973 fue radical en otros aspectos, la imposibilidad de volver a la década del cuarenta se reconoció implícitamente y su inspiración ideológica resultó más que nada discursiva, al margen del grado de convencimiento de sus autores al respecto. Hubiera sido irrealista reproducir las condiciones de ese entonces, máxime con los desarrollos experimentados a fines de

los cincuenta y sesenta, e imponer en forma autoritaria un mercado fuertemente regulado sin causar una traslación de fondos desde los institucionalmente vigentes hacia los marginales.

A pesar de que habría podido esperarse lo contrario, desde 1973 se reconoció enseguida el límite de lo posible y así se procedió en la práctica, especialmente como consecuencia de la explosión inflacionaria de 1975. No solo se reglamentó una nueva forma de activo financiero con la implementación de los certificados de depósito y se aceptó la gran preponderancia de los activos indexados, sino que se dieron pasos hacia una extensión de los mercados donde regía una tasa libre de interés. Al tradicional mercado de aceptaciones se le agregó el de certificados de depósitos, reduciéndose los plazos, con lo cual las tasas nominales de interés se hicieron más flexibles.

De todos modos es el antecedente inmediato de la política seguida por las nuevas autoridades desde 1976, quienes congelaron la parte regulada del mercado en términos nominales y ampliaron progresivamente la parte libre hasta su completa extensión a mediados de 1977. En esta misma fecha se pone en vigencia una modificación legal del sistema financiero, un hecho completamente independiente de la libertad en la fijación de las tasas de interés. El principio de segmentación de los mercados financieros consagrado por la Ley de 1969 fue reemplazado en la práctica por el de universalidad al consagrar la preponderancia de las entidades bancarias comerciales y autorizarlas para la realización de toda clase de transacciones. El flujo interfinanciero de fondos previsto por la primera para solucionar las discrepancias entre las preferencias del público en el plazo de los depósitos y los requerimientos de los usuarios de crédito es ahora fundamentalmente un proceso interno de equilibrio para cada institución entre sus activos y pasivos. La reducción del mercado financiero a un solo tipo de activo en cuanto a características y plazo y las vicisitudes del régimen de garantía son suficientemente conocidos para merecer consideración.

VI

Los elementos institucionales antes descriptos y la discusión teórica precedente permiten sustentar la hipótesis central a desarrollar: Argentina es un país financieramente avanzado donde puede esperarse un comportamiento ambiguo del agregado de activos monetarios y no monetarios. En una economía donde los activos monetarios son una proporción pequeña del total, su disminución relativa por mejoras técnicas en el mecanismo de pagos es menor que el aumento de los no monetarios paralelo al crecimiento financiero, de modo que crece el conjunto. En cambio, en donde los activos monetarios son importantes y las economías en el proceso de transacciones son crecientes con el tiempo, la disminución podrá ser o no compensada por el aumento de los activos no monetarios. La consideración separada de estos aspectos aparece entonces como presupuesto básico.

El aumento de precios influye en forma diferente sobre los activos monetarios y no monetarios. Los activos monetarios, si bien por esa causa tienen un rendimiento implícito negativo que tiende a reducirlos, están acotados en su disminución por requerimientos técnicos para las transacciones. El efecto desalentador de la inflación debe ser reducido o moderado. La inflación es también un componente negativo de importancia en la tasa real de interés que tiende a reducir las tenencias de los demás activos financieros, mantenidos entre otras razones por su rentabilidad, cuando las tasas nominales son administradas a niveles inferiores a la tasa esperada de cambio en los precios: La elasticidad de las tenencias de activo no monetarios, en consecuencia, debería ser mayor (en valor absoluto) que la de los monetarios. Si los aumentos esperados en los precios acompañan los efectivos en forma muy estrecha, las variaciones de la incorporación de nuevos activos sería fluctuante en un período con una inflación muy cambiante; en cambio, si las expectativas demoran bastante en modificarse

o el efecto es módico, los activos tendrán un comportamiento estable. En resumen, una respuesta definitiva requiere el examen de la experiencia concreta de cada país.

VII

La conducta de los activos monetarios debe ser considerada por medio de la relación entre este stock y el flujo de transacciones asociadas con el producto nacional. Fuera de la inflación que induce a economizar la posesión de dinero, todo aumento de precios llevará a aumentar las tenencias nominales para mantener la cantidad real anterior. Por esta circunstancia es justificable analizar el cociente entre cantidad nominal de dinero y producto a precios corrientes, o su inversa, que es la denominada velocidad ingreso del dinero. La elección de este cociente se aparta de los estudios convencionales sobre la demanda de dinero, donde la variable explicativa es el producto nacional. En una economía inflacionaria, el uso del producto lleva a dos alternativas, o bien se deflactan ambas series para referirse a los valores reales, en cuyo caso cuando se usa el mismo índice sólo se trata de especificaciones diferentes, o bien se incluye el producto nominal y los precios, en cuyo caso una velocidad constante supone una elasticidad unitaria a los cambios en los precios. Si la adaptación de los activos monetarios a los cambios en los precios es rápida, la utilización de la variable velocidad es realista.

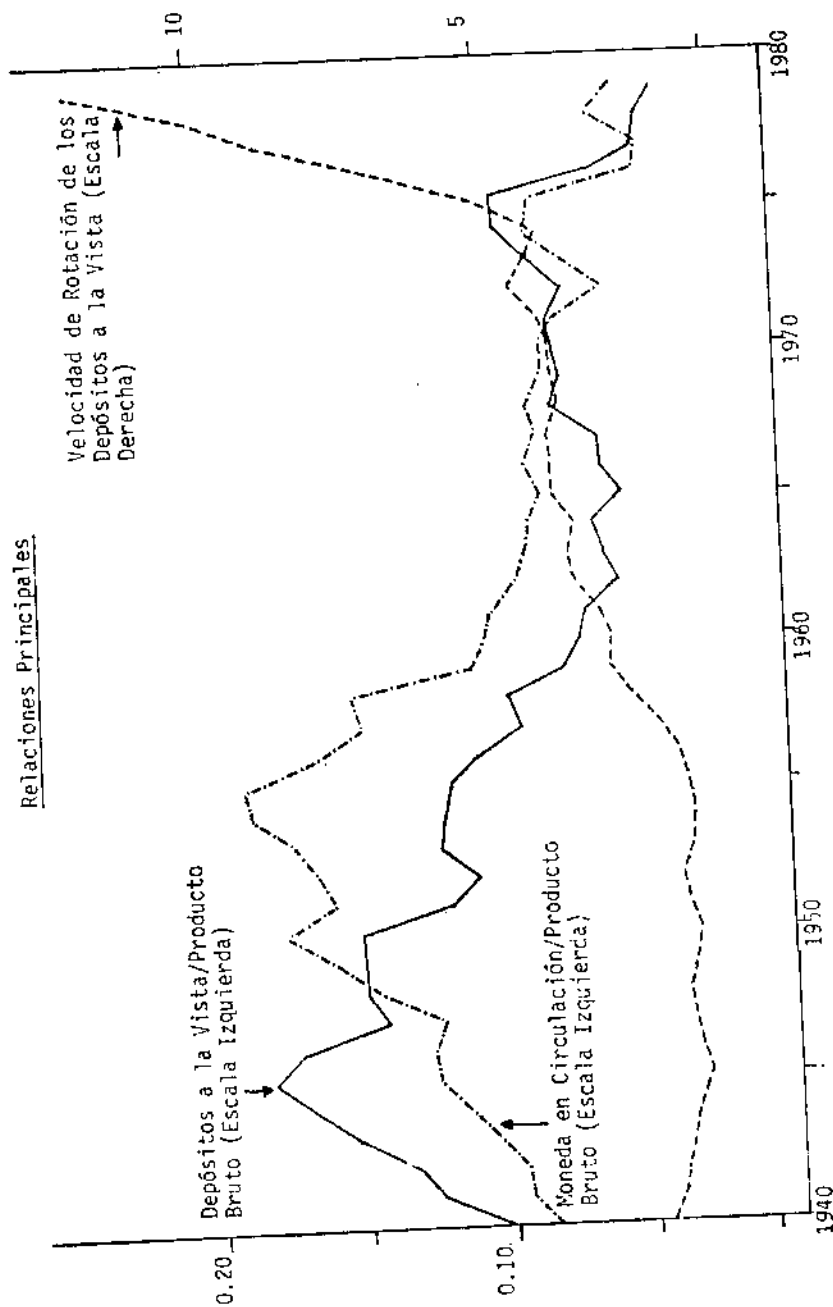
El cociente de activos monetarios a producto nominal, con algunas alternativas, experimentó un aumento sostenido desde 1940 hasta mediados de la década del cincuenta pasando de una relación cercana al 20% a una poco superior al 30%; de ahí en adelante se redujo sistemáticamente por debajo de los valores iniciales hasta los últimos años, de inflación muy alta, cuando lo hizo aún más llegando a ser la tercera parte de los valores máximos. La explicación de estas tendencias puede hacerse en términos de dos factores, la distribución de los activos monetarios entre mo-

neda en circulación y depósitos a la vista, por un lado, y la evolución de la técnica de los pagos, reflejada por la velocidad de rotación de los depósitos bancarios, por otro.

Si bien las tendencias crecientes o decrecientes guardan uniformidad en la dirección, está bastante lejos del paralelismo la evolución del circulante y los depósitos a la vista respecto al producto. El período de aumento de ambas relaciones muestra dos comportamientos bien definidos: hasta alrededor de 1947 el ritmo de crecimiento correspondiente a cada activo es bastante similar, pero desde entonces el del circulante lo hace muy rápidamente incluso en presencia de una velocidad ingreso de los depósitos a la vista en alza. La política restrictiva para las instituciones bancarias seguida desde 1946 debe haber limitado el crecimiento natural de los depósitos a la vista. Por el contrario, no podía ocurrir lo mismo con el circulante, que además de no ser regimentado se benefició con las cantidades que de otro modo hubieran ido a engrosar los depósitos a la vista.

El aumento de la relación global de activos monetarios a producto fue debida a las condiciones económicas de la postguerra que crearon un flujo adicional de liquidez proveniente de la falta de pago inmediato a las exportaciones primero, y a una modificación del sistema financiero que lo hizo descansar en la autoridad monetaria después. En cambio el crecimiento relativo del circulante fue una causa asignable a la represión financiera. Si la sustitución de circulante por depósitos a la vista es un índice de un sistema de transacciones más avanzado, obviamente la reforma de 1946 trajo un retroceso pronunciado. La inflación debería haber movido la relación entre activos y producto hacia abajo, pero el incremento indeseado de liquidez la fuerza en sentido contrario, por lo cual no se observa indicio de efecto inflacionario alguno. En consecuencia, en este período las alzas de precios fueron inoperantes sobre las tenencias de activos monetarios y nula la elasticidad inflación, el supuesto extremo al respecto.

Activos Monetarios
Relaciones Principales



La conclusión queda parcialmente corroborada mediante el examen del comportamiento de la velocidad de rotación de los depósitos a la vista, que muestra una tendencia suavemente decreciente hasta mediados de la década del cincuenta. No solo no hay una mayor utilización de los pagos con cheques y una mejora del mecanismo de transacciones económicas, sino que se reafirma la observación sobre el flujo extraordinario de liquidez mencionado antes. Todavía más, es posible que los valores de la velocidad de rotación de los depósitos estén sobreestimados con respecto a los que hubieran existido antes de 1946 pues el denominador está compuesto por los saldos medios de las cuentas más los importes no usados de adelantos en cuentas corrientes, y esta forma de crédito se hizo menos frecuente desde entonces.

En el segundo subperíodo que se extiende desde el segundo quinquenio de los años cincuenta, la disminución de la relación activos monetarios producto es sistemática y llega a su límite inferior en los años altamente inflacionarios de fines de la década del setenta. La disminución se opera en ambos componentes de los activos monetarios, circulante y depósitos a la vista, siendo más acentuada en los primeros. Como el sistema ya no tuvo liquidez en exceso, presumiblemente una parte de la disminución es debida a una adaptación de los valores reales a los deseados. Otra puede explicarse por el marco inflacionario luego de un largo período de permanencia de este proceso. Si se comparan las variaciones en las tenencias con las alternativas de los precios no surge correspondencia alguna, incluso teniendo en cuenta los retardos esperables. La inflación se moderó, a veces a valores relativamente bajos, o se aceleró, y esta fluctuación no tuvo efectos inmediato sobre la relación, que en general siempre fue en baja. No obstante, no es descartable que una experiencia recurrente de aumentos de precios o una tasa inflacionaria de largo plazo, independiente de estabilizaciones efímeras, haya sido un elemento psicológico determinante. La hipótesis es lo suficiente difícil de probar para insistir exageradamente en ella.

Lo que ocurre, sí, es un mejoramiento sustancial del mecanismo de pagos entendido por el incremento de la velocidad de rotación de los depósitos en varias veces su valor. Aunque ni el cociente activos monetarios producto es la velocidad ingreso propiamente dicha ni la velocidad de rotación de los depósitos una manifestación completa de la velocidad transacciones, la discrepancia entre los valores teóricos respectivos está determinada por el número de etapas del proceso productivo, siendo proporcionales si este factor no se altera. Pueda explicarse entonces solo parcialmente tal aumento por la disminución de las transacciones en efectivo coetánea con la reducción de los saldos reales. Por otro lado, tampoco agregan mucho las influencias de la inflación sobre la velocidad de rotación, que son obviamente las mismas discutidas con anterioridad.

Concedida la debilidad de las explicaciones anteriores, el grado de operabilidad bancaria es un posible factor alternativo. En forma aproximada, hasta mediados de los años cincuenta la creación de casas bancarias se había producido a una tasa cercana al 2 % anual —un poco por arriba en el período anterior a 1946— no muy distinta a la del crecimiento del producto real por habitante. De ahí en adelante esta tasa aumenta varias veces por las condiciones financieras más liberales y se incentiva paralelamente el uso del cheque como medio de pago. Es peligroso concluir que la mayor disponibilidad bancaria física haya llevado a la generalización de tal instrumento, o también la hipótesis inversa, pero en todo caso hay una asociación notoria. Admitiendo el supuesto de que la represión financiera había impedido el perfeccionamiento del mecanismo de pagos, un hecho merece tenerse en cuenta. Hay un límite máximo de la velocidad de rotación luego del cual la mayor facilidad bancaria no habrá de traer sino transacciones adicionales superfluas. Un indicio de que este límite está casi agotado, o excedido, es la comparación de esta medida con su similar norteamericana: la relación allí entre cheques emitidos y volumen medio de las cuentas es cuatro veces, mientras que en Ar-

gentina subió de la mitad de ese valor a mediados del cincuenta a uno similar quince años después habiéndose casi triplicado en los años inflacionarios de finales del setenta.

En pocas palabras, la reducción del volumen de activos monetarios respecto al producto que se opera desde mediados del cincuenta es debida primordialmente al mejoramiento del mecanismo de pagos, en el cual no han influido directamente factores de índole económica. Los elementos institucionales que reprimieron la actividad financiera en los diez años posteriores a 1946 contribuyen a explicar en parte el suave decrecimiento anterior a esa fecha así como lo acontecido con posterioridad. Las condiciones inflacionarias generales quizás pueden haber tenido alguna influencia sobre esta conducta del público antes que la variación concreta de los precios.

VIII

El comportamiento financiero en materia de tenencias de activos no monetarios es más complejo; responde, como se ha expresado, a elementos diferentes a los transactorios de los activos monetarios y razones de ahorro sustituyen a las de pagos. Dos problemas exigen consideración separada y sucesiva, por un lado, la evolución a través del tiempo, por otro, su composición según las formas o clases posibles. Mientras la composición de los activos por categorías podría postularse que es independiente del monto total o viceversa, resulta improbable tal afirmación cuando tienen regulaciones distintas en materia de tasas nominales de interés o de ajuste de valor al ritmo de crecimiento del precio de los bienes.

Para abordar el primer problema, en la imposibilidad de considerar la tasa de crecimiento de los activos financieros por la erosión inflacionaria que sufre el denominador, debe recurrirse a una relación entre su crecimiento anual y alguna variable del sector real puesta también en términos nominales. El candidato más lógico como pauta de

comparación son los ahorros del sector familias. La eliminación del sector empresas se justifica por el hecho de que los fondos excedentes son mantenidos para financiar la inversión nueva o de reposición y además porque normalmente el sector es un deudor neto de activos financieros. En la misma situación está el sector gubernamental. Más discutible es determinar si deben considerarse los ahorros familiares brutos o netos. Como no suelen computarse depreciaciones para las viviendas y otros bienes durables de consumo ni sus tenedores hacen reservas para esta eventualidad, la cuestión no es importante en la práctica o en todo caso la solución debería inclinarse por la primera alternativa. En Argentina no existen estadísticas completas sobre el ahorro familiar y puede discreparse sobre las cifras netas, por lo cual es aconsejable tomar las correspondientes a inversión bruta y hacer los ajustes necesarios por consumo de capital.

Al margen del significado de la relación entre el incremento de los activos y los montos de la inversión, el grado de variabilidad de la última es mayor que la del producto. Si de acuerdo a un postulado keynesiano hay una asociación explicativa del segundo por la primera, una vinculación entre activos y producto es más estable que entre activos e inversión. Por consiguiente este movimiento estable a largo plazo es más representativo de la conducta que decisiones financieras a corto plazo no siempre en equilibrio con una inversión errática. En la realidad las conclusiones logradas con ambos indicadores son corroborativas y solo una discrepancia no asignable a la variabilidad de la inversión debe llamar a ser precavidos. Otro tanto puede decirse respecto a las diferencias entre valores brutos y netos de amortizaciones de capital.

Antes de entrar en el acontecer concreto de los activos no monetarios vale la pena responder al interrogante común del observador extranjero sobre si el ahorro financiero es posible en el mundo de inflación, tasas nominales adminis-

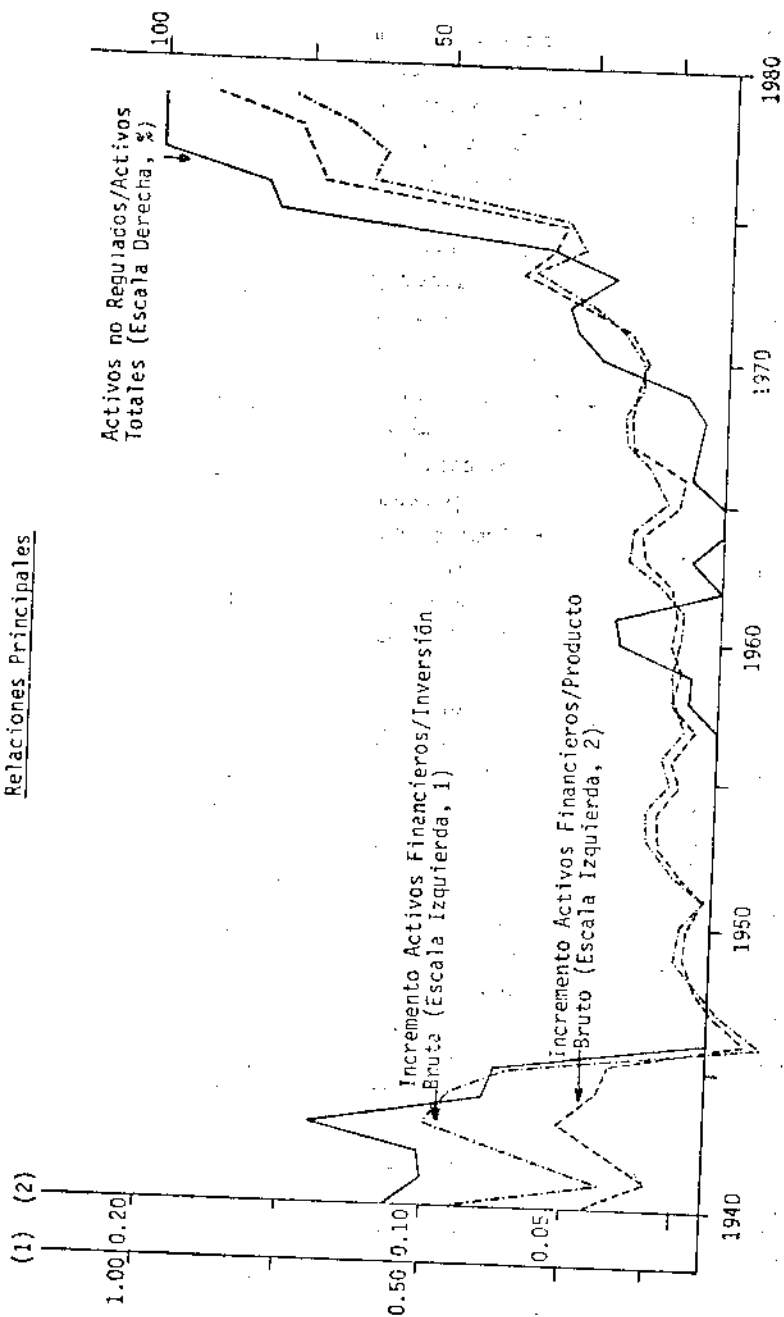
tradas y remuneración real negativa. Difícilmente pueda racionalizarse dicha conducta por la estrechez de las expectativas hacia una subvaluación permanente del aumento de precios: es posible aceptarla en una inflación no anticipada pero difícil de admitir en un largo contexto inflacionario. La experiencia argentina muestra nomás una tasa de ahorro financiero positivo en contrapartida de una remuneración negativa; no obstante, es arriesgado extenderla a toda circunstancia y lugar. No pueden descartarse, en cambio, como elementos explicativos la aceptación tácita de un impuesto sobre el ahorro financiero, el tamaño individual insuficiente para una inversión alternativa y la dificultad práctica casi insuperable del acceso a colocaciones externas. Cuando el mercado se hizo más libre o se instrumentaron mecanismos de indexación, el ahorro no fue insensible al rendimiento y la inelasticidad mencionada queda constreñida a una porción de los activos.

Una cierta uniformación de valores en los últimos cuarenta años exige un tratamiento especial de un acontecimiento peculiar cual es el rescate de títulos públicos efectuado en 1946. Con anterioridad a la política inaugurada en la segunda mitad de la década del cuarenta los títulos públicos constituían una forma importante de ahorro, característica que habrían de perder y recuperar solo en época reciente. Para los hábitos de hoy parecería poco justificado poner títulos públicos con valor y renta fijas —y sus bastante similares cédulas hipotecarias— junto a los demás activos financieros no monetarios. Arbitraria como cualquier definición concreta de activo financiero, ciertamente la sustituibilidad respecto a los de las entidades financieras es sólido argumento para su inclusión. La eliminación de los fondos públicos cerró una fuente de colocación de activos financieros, situación que tardó por lo menos varios años en estabilizarse, que distorsiona todas las cifras y que conviene ser eliminada de las comparaciones, e impuso un cambio en las costumbres del ahorrista tan evidente como difícil de evaluar.

Tres periodos son discernibles. El primero, anterior a 1946; el segundo, luego del hecho antes relatado, desde fines del cuarenta a fines del sesenta —aún cuando algunas tendencias de los últimos años se asemejan a las del siguiente—, y por último, la década del setenta. A grandes rasgos, la relación incremento anual en los activos financieros a producto bruto (o medidas alternativas) vigente en el primero se reduce a menos de la mitad en el siguiente y tiene un movimiento de franco ascenso en el tercero cuando comienza a hacerse efectiva la progresiva liberalización en las tasas de interés. La brusca caída del primer al segundo período es debida en esencia al rescate de títulos públicos y cédulas hipotecarias, sustituidas estas últimas por recursos directos de la autoridad monetaria. Eso creó tanto una suerte de desconfianza sobre la seguridad de los compromisos formales de la administración pública, mucho más importante que la erosión inflacionaria que vendría después, cuanto la imposibilidad en el corto plazo de recurrir a activos sustitutos. Como ya se expresó, las previsiones estrictamente financieras de la legislación de 1946 eran irrealistas e incapaces de restaurar una conducta del público similar a la anterior. Privados de alternativas satisfactorias, los ahorristas debieron dejar de ser tales y convertirse en una gran medida en adquirentes de bienes de consumo durables. La generalización del sistema jubilatorio contribuyó su parte al mismo efecto. Recién en el tercer periodo incentivos materiales hicieron subir en forma progresiva la relación a guarismos finalmente mucho mayores que los del primer quinquenio del cuarenta.

Poniendo frente a frente el comportamiento de la relación financiera arriba mencionada con las modificaciones legales introducidas en el periodo, se extraen dos conclusiones principales. Una, las reformas de 1946, básicamente la represión financiera y la eliminación de títulos y cédulas de la lista de activos financieros, tuvieron un efecto por espacio de varios años hasta que fueron luego revertidas. Otra, la liberación de las tasas nominales de interés y la intro-

Activos no Monetarios
Relaciones Principales



ducción de obligaciones ajustables es más importante que las modificaciones institucionales para explicar el aumento de la proporción de ahorro financiero desde fines de la década del sesenta. Como se sabe, la liberación no fue total y explícita hasta mediados de 1977, pero los ensayos parciales de los años anteriores propendieron nomás a aumentar dicha relación. La redistribución regresiva de ingresos desde los grupos con menor propensión a ahorrar hacia los con mayor es probable que tenga resultados similares cuando la tasa real esperada es constante.

El problema de la composición de las tenencias de activos financieros, tiene alternativas bastante particulares. Dados los numerosos cambios institucionales que acontecieron, podría haberse esperado un efecto sustancial sobre la distribución de activos o sobre su crecimiento relativo; en cambio, fue más bien pequeño y estuvo relacionado con las posibilidades de variar su rentabilidad efectiva. En consecuencia, lo institucional debe ser visto desde la perspectiva de su innovación sobre la regulación de tasas de interés existente. No menos importante, la sustituibilidad cercana entre distintos activos hace imposible distinguir las tenencias provenientes de la incorporación anual de nuevos activos y la reasignación de los ya poseídos hasta la fecha, de modo que las conclusiones se aplican a los efectos de los dos factores.

En el primer quinquenio de los años cuarenta los mayores activos fueron los depósitos de ahorro en el sistema bancario y los títulos públicos y cédulas hipotecarias. Los seguros de vida, cuotas de capitalización e inversiones análogas no bancarias fueron menores, sustitutas más lejanas de las anteriores y poco trascendentes en su conjunto. La limitación impuesta a las tasas máximas ofrecidas por el sistema bancario estuvo enderezada a mantener su rentabilidad por debajo de la de los títulos y cédulas, de relativa menor liquidez y gravados con un costo de transacción. La proporción de adquisiciones de este último tipo de activo fueron cercanas a la mitad de las colocaciones totales,

con un pequeño descenso en los dos últimos años debidos a la liquidez adicional originada en los saldos positivos de la balanza de pagos. El porcentaje sobre el stock de activos financieros, que básicamente todavía no había sido afectado por la inflación disminuyó en forma leve.

El rescate de 1946 y su implementación masiva en ese año y los inmediatos siguientes derivó en un aumento de los depósitos de ahorro bancarios superior al incremento neto de los activos. No se siguió política alguna de esterilización de los fondos provenientes del rescate ni compensación financiera de otra naturaleza y la participación en valores mobiliarios ideada fue muy modesta, de modo que a los efectos prácticos los depósitos bancarios de ahorro quedaron durante más de una década como el único activo financiero. No obstante, los recursos librados al público por el rescate estuvieron bastante lejos de ser absorbidos totalmente por el incremento de los depósitos y una porción apreciable se derivó al mercado de bienes contribuyendo al aumento de los precios.

Después de 1957 y durante la década del sesenta, las modificaciones institucionales informales al principio y legalizadas luego dieron lugar a dos fenómenos que condujeron al deterioro de la posición central de los depósitos bancarios de ahorro. Por un lado, instituciones no bancarias comenzaron a operar con depósitos a plazo, introduciendo y difundiendo esta modalidad, que más adelante se generalizaría al sistema bancario. Por el contrario, muy corta fue la experiencia con depósitos en moneda extranjera. La atracción de fondos se obtuvo mediante un diferencial, por lo común variable según categoría de intermediario, respecto a la tasa de interés nominal de los depósitos bancarios. Su resultado se manifestó en la reasignación de fondos antes que en el aumento de las tasas de ahorro financiero. A pesar de la proliferación de entidades, el sistema seguía siendo fundamentalmente regulado desde el punto de vista de las tasas nominales de interés. Las cuentas para participación en valores mobiliarios gozaron de un interés más alto y asegurado

por instituciones oficiales, siendo explicable entonces el notable incremento del primer quinquenio del sesenta. Si bien en su origen concebidos para brindar un interés variable según el rendimiento de las empresas —mayor que el de los activos financieros—, en la práctica se transformaron en depósitos similares a los comunes de plazo al asegurarse una retribución mínima competitiva con aquéllos. Irónicamente, el incremento de las cuentas para participación en valores mobiliarios ocurre cuando dejan de cumplir la función inicialmente prevista. En definitiva, los depósitos de ahorro que a fines del cincuenta monopolizaban el ahorro financiero, habían reducido su participación a la mitad a fines del sesenta.

Por otro lado, la introducción progresiva de activos cuyos rendimientos eran fijados por el mercado —y no por las autoridades monetarias— le fue quitando su carácter regulado exclusivo y abriendo el camino para la liberalización definitiva. La tasa de interés de las aceptaciones fue libre, increíblemente no hubo intentos de regularla por parte de las autoridades; su nivel se colocó sustancialmente más alto que al de los demás activos, aunque no siempre superó la tasa de inflación y obtuvo una tasa real de interés positiva a posteriori. De cualquier modo, las expectativas de precios de sus tenedores resultaron ser menos subestimadas que las de los adquirentes de otros activos. La utilización de las aceptaciones no se extendió más por requerir el deudor adecuado, por sus consiguientes indivisibilidades y por su riesgo, aún cuando el último se atemperó en 1971 al exigirse el aval bancario de la operación. La tendencia hacia tasas nominales variables al alcance del depositante modesto después se amplió con la introducción de los activos corregibles por los índices de precios, los títulos nacionales ajustables primero, los depósitos de esa naturaleza después y las cédulas hipotecarias. No es extraño que su aparición a mediados del setenta no solo haya sustituido activos con tasa fija sino que haya afectado al mercado de aceptaciones mismo. La introducción de los certificados de

depósito a plazo con tasa libre completa el proceso y constituye el antecedente más inmediato de la liberación total de 1977.

La presencia de intereses nominales variables está directamente asociada con el aumento de la proporción de los activos financieros nuevos respecto al producto nacional. La aparición y extensión de activos con tales características, y la consiguiente brecha sobre la regulación del mercado, ha seguido paralela a ese aumento. Una interpretación posible, hasta el quinquenio más reciente, es que el mercado de ahorristas estaba compuesto por dos categorías distintas, una de individuos cuya conducta era inelástica al rendimiento real y que acumulaban activos en cualquier circunstancia, y otra de individuos que fueron atraídos por la presencia de tasas nominales variables, antes que por tasas reales positivas.

A modo de apreciación sintética, el crecimiento de los activos financieros no monetarios en Argentina fue satisfactorio incluso en las desfavorables condiciones económicas vigentes. Abandonado el perfil anterior a 1946 y absorbidas las reformas iniciadas en esa fecha, la represión financiera, el sistema jubilatorio y la inflación subsiguiente redujeron la capacidad de este tipo de ahorro. La ausencia de oportunidades de colocación de fondos requirió un tiempo para que cambios institucionales —quizás un poco anárquicos— opuestos comenzaron a dejar sentir sus efectos y revirtieran la situación. Estos cambios implicaron sustituciones antes que adiciones, siendo necesaria la liberación de la tasa nominal de interés para aumentar el crecimiento del volumen de nuevos activos financieros. No obstante que algunos activos la tuvieron, la tasa real efectiva de interés positiva no parece haber sido requerida como condición indispensable para ello.

IX

El crecimiento financiero argentino cuya evolución se halla sintetizada en los últimos párrafos de las dos seccio-

nes precedentes, debidamente juzgado, no se aparta de las líneas generales seguidas en las demás economías. Puede no haber sido todo lo lineal que se deseara o esperara; sin embargo, los interrogantes sobre su comportamiento no constituyen el producto de anomalías peculiares del país sino el resultado de factores perfectamente explicables. Que quede sin resolver la cuestión acerca de si el crecimiento económico indujo el crecimiento financiero o viceversa y la respuesta en última instancia recaiga en el propio lector, reside en la imposibilidad práctica de probar hipótesis de esa naturaleza. Los numerosos factores económicos traídos para explicar fenómenos financieros permite concluir que quizás la verdad no está ni en uno ni en otro enfoque y rechazar fáciles explicaciones monistas.

BIBLIOGRAFIA

- Alfaro, L. J.: "Flujo Global de Fondos del Sistema Financiero Institucionalizado Argentino (Período 1967-1971)", en *El Sistema Financiero Argentino*, Buenos Aires, Programa Latinoamericano para el Desarrollo de Mercados de Capital. Grupo Nacional Argentino, 1973.
- Banco Central de la República Argentina. *La Creación del Banco Central y la Experiencia Monetaria Argentina entre los años 1935-1943*, Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, 1972.
- Banco Central de la República Argentina. *Memorias*.
- Borko, H. y Bernier, Ch. L. *Indexing: Concepts and Methods*, New York, Academic Press, 1978.
- Brooman, F.: "El Desarrollo del Sistema Bancario Comercial Argentino desde 1957", *Desarrollo Económico*, V. 20 (Enero-Marzo 1966).
- Carbonell Tur, A.: "Evolución de la Estructura Legal en Materia de Intermediarios Financieros en la República Argentina: 1957-1971", en *El Sistema Financiero Argentino*.
- Chandavarkar, A. G. "Monetization of Developing Countries" *Staff Papers*, XXIV, 3 (Noviembre 1977).
- Comisión Económica para América Latina: "La Intermediación Financiera en América Latina", *Boletín Económico de América Latina*, XVI, 2 (Segundo Semestre 1971).
- Difrieri, J. A.: *Moneda y Bancos en la República Argentina*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1967.

- Fry, M. J.: "Money and Capital or Financial Deepening in Economic Development?", *Journal of Money, Credit and Banking*, X, 4 (Noviembre 1978).
- Galbis, V.: "Financial Intermediation and Economic Growth in Less-developed Countries: A Theoretical Approach", *Journal of Development Studies*, XIII, 1 (Enero 1977).
- Galbis, V.: "Money, Investment, and Growth in Latin America, 1961-1973", *Economic Development and Cultural Change*, XXVII, 3 (Abril 1979).
- Galbis, V.: "Inflation and Interest Rates Policies in Latin America, 1967-76", *Staff Papers*, XXVI, 2 (Junio 1979).
- Galbraith, J. K.: *Money*, Boston, Houghton Mifflin, 1975.
- Goldsmith, R. W.: *Financial Structure and Development*, New Haven, Yale University Press, 1969.
- *La Estructura Financiera y el Crecimiento Económico*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963.
- "The Development of Financial Institutions during the Post-War Period", *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, 97 (Julio 1971).
- Gurley, J. G.: "Financial Intermediaries and the Savings-Investment Process", *Journal of Finance*, IX, 2 (Mayo 1956).
- "Financial Structure and Economic Development", *Economic Development and Cultural Change*, XV, 3 (Abril 1967).
- "Hacia una Teoría de las Estructuras Financieras y el Desarrollo Económico", en D. S. Brothers (ed.). *Estructura Financiera y Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1968).
- "Repercusión del Desarrollo Económico en las Estructuras Financieras: Estudio de Cortes Transversales", en D. S. Brothers (ed.).
- Gurley, J. G. y Shaw, E. S.: "Financial Aspects of Economic Development", *American Economic Review*, XLV, 4 (Septiembre 1955).
- *Money in a Theory of Finance*, Washington, The Brookings Institution, 1960.
- Itzcovich, S.: "Análisis de la Estructura Financiera Argentina, 1955-65", *Desarrollo Económico*, VIII, 32 (Enero-Marzo 1969).
- Kopits, G. y Gotur, P.: "The Influence of Social Security on Household Savings: A Cross-Country Investigation", *Staff Papers*, XXVII, 1 (Marzo 1980).
- McKinnon, R. I.: *Money and Capital in Economic Development*, Washington, The Brookings Institution, 1973.
- Mikesell, R. y Zinscer, J.: "The Nature of the Savings Function in Developing Countries: A Survey of the Theoretical and Empirical Literature", *Journal of Economic Literature*, XI, 1 (Marzo 1973).

- Monti, A.: *Financiamiento del Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1965.
- Patrick, H. T.: "Financial Development and Economic Growth in Underdeveloped Countries", *Economic Development and Cultural Change*, XIV, 1 (Enero 1966).
- Shaw, E. S.: *Financial Deepening in Economic Development*, New York, Oxford University Press, 1973.
- Spellman, L. J.: "Economic Growth and Financial Intermediation", en R. I. McKinnon (ed.). *Money and Finance in Economic Growth and Development*, New York, Marcel Dekker Inc., 1976.
- Tobin, J.: "Notes on Optimal Monetary Growth", *Journal of Political Economy*, LXXVI, 4 (Julio-Agosto 1968).
- Tsiang, S. C.: "Fashions and Misconceptions in Monetary Theory and Their Influences on Financial and Banking Policies", *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, CXXXV, 4 (Diciembre 1979).
- Vázquez-Prasedo, V.: *Crisis y Retraso: Argentina y la Economía Mundial entre las Dos Guerras*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978.
- Vogel, R. C.: "Inflation, Financial Repression, and Capital Formation in Latin America", en R. I. McKinnon (ed.).
- U Tun Wai: "Interest Rates in the Organized Money Markets of Underdeveloped Countries", *Staff Papers*, V, 2 (Agosto 1956).
- *Intermediarios Financieros y Ahorro Nacional en los Países en Desarrollo*, Méjico, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1977.
- Zalduendo, E.: "Desarrollo Económico y Desarrollo Financiero", en *El Sistema Financiero Argentino*.

**PALABRAS DE PRESENTACION
DEL Dr. WILLIAM LESLIE CHAPMAN**

por el DR. JOSÉ FAUSTINO PUNTURO
Académico de número

Señor Presidente;

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas;

Señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de la Capital Federal;

Señor representante de la Academia Nacional de Ciencias;

Señores Académicos;

Señoras y Señores:

Resulta, además de un honor, un verdadero gusto proceder a la presentación de un profesional que se incorpora como nuevo Académico en esta Corporación.

El destino ha querido que pudiera seguir muy de cerca la trayectoria del Profesor Dr. William Leslie Chapman desde sus primeras inquietudes, que no fueron pocas.

Esta incorporación se produce en momentos en que la vida sorprende al presentado en su plenitud de madurez intelectual, con decidida preocupación en la realización de obras significativas, algunas de las cuales de vieja proyección.

El campo del estudio y la investigación fueron siempre la gran aspiración de un espíritu inquieto, que unió a la acción un ineludible espíritu de formaciones personales, la posición típica del hombre predestinado a hacer escuela, y a fe que ya lo ha logrado.

Hasta cuándo lo seguirá haciendo puede ser librado a la imaginación con singular certeza.

Una dilatada experiencia personal puesta al servicio de la educación ha resultado siempre la mayor garantía que de un recurso didáctico se puede esperar.

La labor del Dr. Chapman ha sido tan nutrida como continua.

Doctorado en Ciencias Económicas en 1957, después de una aplicación de su título de Contador Público destinado al acopio de experiencia profesional desde una década anterior, logró también su título de Traductor Público Nacional en 1950, siendo distinguida su tesis doctoral con el Premio Facultad.

Una larga actuación durante más de 35 años militando en una prestigiosa firma consultora de nuestro medio en la que desarrolló durante 11 años su labor como Director de Desarrollo Profesional, signaron una proficua experiencia que fue cimentando luego como Presidente y Director de Organizaciones Científicas, Institutos de Contadores Públicos, Asesor de Comisiones de Reformas al Código de Comercio, Asesor de la Bolsa de Comercio, Coordinador de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad, Miembro de Comisiones de Ética Profesional y otras tantas del Colegio de Graduados y de la Federación de Colegios, por citar sólo algunos ejemplos de actuación profesional.

Merece una recordación relevante su actuación ante el Consejo Profesional de la Capital Federal para el estudio de la sindicatura de sociedades anónimas bajo la ley número 19.550.

En la actualidad sólo cabe agregar dentro de esta rama su calidad de consultor sobre temas educacionales vinculados con las Ciencias Económicas y de la Administración de Empresas.

En lo académico debemos recordar su actuación como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Consejero y Presidente de la Comisión de Doctorado, Organizador del Programa de Intercambio Docente de Administración y Economía de la Universidad de Buenos Aires con la Univer-

sidad de Columbia, New York y con profesores de la Universidad de Oxford, Cambridge y Londres.

Su actuación como Vice-Rector de la Universidad de Buenos Aires lo sorprendió en medio de una labor de irrenunciable convicción personal.

Participó en Jornadas de Trabajo de la II Conferencia de la Corning Glass Foundation de New York, a lo que debemos agregar su calidad de investigador en temas de Auditoría y Contabilidad Internacional en Estados Unidos durante 1965/66.

Su calidad de conferenciante significó el aporte de experiencia a universidades y entidades de nuestro país, así como los establecimientos educativos de Columbia, Haver, Washington y New York.

Su labor se extendió a instituciones de Perú, México, Chile, Bolivia, Uruguay y Puerto Rico, después de haber desarrollado amplia actuación como ensayista, expositor, panelista y conductor de Seminarios a lo largo de todo el país.

Su labor en Congresos Nacionales e Internacionales fue complementada por inquietudes de carácter pedagógico, que habrían de ser con el tiempo su verdadero punto de mira, cuando no su real pasión.

Miembro obligado de instituciones del país y del exterior, en cuanto a pedagogía y profesión, fue dejando en sus obras —que hablan de por sí tales inquietudes— aquella convicción que confirma con Gracián la expresión de que “no hay mejor saber que el que queda en los caracteres inmortales de los libros”. Y, así, después de sus contribuciones como articulista y expositor de numerosos trabajos sobre “Auditoría”, “Estados Contables”, “Ajustes Contables”, Recomendaciones y Comunicaciones Técnicas, Temas Educativos, sus trabajos publicados por la prensa local señalaron su inclinación de divulgador de disciplinas pedagógicas que lo siguen apasionando hasta el presente.

Su última publicación “Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas” comporta el aporte obligado al

graduado de esta especialidad en su actuación referida a la responsabilidad penal, civil y disciplinaria.

Así, sin lugar a dudas, es justicia reconocer que está, inocultamente en muy buenas manos, la calidad de Profesor Titular Ordinario "ad-vitam" de "Auditoría" que hoy ostenta en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

En estos momentos el Dr. Chapman, miembro del CIDE TESSA (Centro de Investigación para el Desarrollo Técnico-Económico de los Servicios por Satélite), dependiente del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, ya ha revelado sus inquietudes en esta materia en carácter de autor de trabajos como "Reflexiones sobre el Futuro de la Educación en la Argentina con el auxilio de las Ciencias del Espacio durante la década de los años 80", el trabajo presentado al Seminario Regional de Naciones Unidas titulado "Comunicaciones y Educación en la Realidad Argentina y sus Perspectivas Futuras", así como el titulado "Aspectos Jurídico-Económicos de la Tecnología Espacial en países en Desarrollo".

Todo lo expuesto no es más que una síntesis generalizada de la inquieta capacidad de trabajo del Profesor Chapman, quien evidentemente ya nos ha amenazado con otras realizaciones que mucho nos hará meditar.

A continuación, nos será grato asistir a la disertación del tema "Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas".

Y no dudamos que esta incorporación le dará la oportunidad de exponer y proyectarse. Nos congratulamos sinceramente de su designación y formulamos fervientes votos por una actuación acorde con el prestigio de los miembros de la corporación que hoy felizmente se aprestan a recibir a un elocuente paradigma con los mejores auspicios.

DIFICULTADES PARA MEDIR LA CUANTIA DEL
BENEFICIO SOCIAL NETO DE LA ACTIVIDAD
ECONOMICA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
Y PRIVADAS

por el DR. WILLIAM LESLIE CHAPMAN
Académico de número

Señor Presidente, autoridades profesionales y universitarias, señores académicos, colegas profesores, señoras y señores:

Mi amigo, colega en la cátedra universitaria y en la actividad profesional, profesor doctor José Faustino Punturo, se caracteriza por abusar de la hipérbolo cuando se refiere a sus amigos. Puesto que me honra como uno de ellos lo que ha expresado sobre mis méritos es atribuible más a su entusiasmo retórico que a la objetividad de sus juicios pero, por ello mismo, agradezco sus palabras.

Ellas también acentúan la emoción que siento por la distinción que se me hace al incorporárseme a la Academia Nacional de Ciencias Económicas en el sitial que ocupa para el profesor doctor Alberto D. Schoo.

Nacido en Pergamino en 1904 el Dr. Schoo se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1925 y se doctoró en jurisprudencia doce años después, en la misma universidad, laureado con el Premio Facultad. Aunque dedicó su vida profesional a la actividad forense, (con motivo de la cual llegó a ser juez en lo civil y comercial y, más

Conferencia pronunciada el 7 de Octubre de 1981 en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en ocasión de su incorporación a la misma como miembro de número.

tarde, en el fuero penal) su interés por los temas económicos lo llevó a abordarlos al estudiar Derecho Monetario en la Universidad de Columbia en Nueva York en 1925.

Su actividad docente y de investigación en la universidad argentina también satisfizo su inclinación por lo jurídico y lo económico, pues fue profesor de Derecho Civil en las Universidades de Buenos Aires y La Plata y de Derecho Monetario y Bancario en la Universidad Católica "Santa María de los Buenos Ares". En 1947 trabajó activamente en el tema "Derecho Monetario" en la Universidad de Columbia y llegó a interiorizarse de los planes y métodos de enseñanza de las ciencias económicas en la Universidad de Harvard.

Su primera producción escrita de gran proyección fue publicada en 1937, acerca de las obligaciones con la cláusula oro, en camino hacia su especialización en temas monetarios y bancarios, confirmada luego por otras obras como "Régimen jurídico de las obligaciones monetarias internacionales", "Obligaciones de dar sumas de dinero", "Significado de la cláusula contractual centavos-oro americano". Estos títulos nos ubican en la época en que fueron escritos, es decir, antes de 1945.

Varios trabajos posteriores demuestran que fue acentuando su interés por temas de economía.

Incorporado a esta Honorable Academia en 1963 el título de su exposición inaugural fue "Los depósitos constituidos en moneda extranjera en instituciones bancarias y el nuevo régimen cambiario".

Entre otros títulos de exposiciones y trabajos posteriores figuran "La 'nacionalización' (?) de los depósitos bancarios y otros juegos de palabras" en 1972 y "Régimen jurídico de la moneda" en 1973.

El Dr. Schoo fue un estudioso de firmes principios y convicciones, un ciudadano respetuoso de todo lo sustancial de la vida, conducta que lo llevó a rechazar no solo lo trivial e intrascendente sino también la simulación, la demagogia y todo aquello que sea síntoma de vicio y debilidad.

Sucederlo pues, al profesor Schoo en este sitio es, a la vez, honor y un compromiso. El sostuvo, con razón, en uno de sus trabajos, que la expresión "función social" puede ser "otro jueguito de palabras, efectista, pero carente de significado". El tema que seguidamente trataré en esta reunión concierne a las "utilidades y desutilidades sociales" de la acción empresarial. Confío no faltar al rigor y a la precisión que mi ilustre predecesor en este sitio hubiera exigido en el desarrollo del tema que ahora paso a considerar.

I - INTRODUCCIÓN

Ha sostenido el filósofo norteamericano Mortimer Adler, que es recién a partir del siglo XVIII cuando el progreso del hombre se concibe como una meta futura de mayores satisfacciones por alcanzar y no solo como una comparación favorable entre los logros del presente respecto de los del pasado.

Aquella innovación conceptual acerca del progreso tiene lugar durante el advenimiento del industrialismo; crece y se fortifica a lo largo del siglo XIX; y es finalidad indiscutible de nuestra época contemporánea encuadrada en la era nuclear y de la electrónica, y en la que el hombre se lanza hacia el espacio ultraterrestre.

Durante el transcurso de algo más de dos siglos de progreso humano, juega un papel destacado la empresa económica primordialmente organizada, en algunos países, por la iniciativa privada; en otros, por el gobierno político.

Cualquiera fuese la forma jurídica adoptada por la empresa y el régimen económico-político imperante, el hecho es que aquella ha sido un elemento fundamental en la provisión de buena parte de lo que el ser humano ha conceptualizado que contribuye al progreso humano.

En lo que sigue de esta exposición centraré mi atención sobre las dificultades para cuantiar el aporte *integral* efectuado por la empresa a ese progreso humano. Me referiré primordialmente a la acción de la empresa *privada*, ya que

la experiencia colectivista se limita a la acción gubernamental propiamente dicha, por lo que se complica la identificación de los efectos de la gestión empresaria en sí misma.

Desde luego que al tratar sobre la empresa privada será necesario, en algún momento, tocar tangencialmente la acción de las empresas estatales en países no colectivistas, pues ellas también son susceptibles de afectar, positiva o negativamente, al progreso humano.

2 - CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROGRESO HUMANO

Tratándose de la actividad económica, suele conceptuarse al progreso humano sólo en términos materiales, aunque en los últimos treinta años se cuestiona cada vez más la validez de considerar como adelanto la provisión abundante de bienes y servicios solamente, destacándose la importancia de también satisfacer las necesidades del espíritu.

2.1. *El móvil lucrativo en la actividad empresaria*

No resulta convincente pensar que un hombre de negocios de principios de este siglo, visualizara el éxito de su empresa en otros términos que no fueran los de la máxima ganancia posible, pues el móvil lucrativo ha sido tradicionalmente considerado como el motor que impulsa toda actividad empresaria. Pero también es válido el aserto de que el móvil de obtener ganancias estimula tanto a construir un edificio como a destruirlo, aún cuando las dos medidas afecten negativamente valores históricos, artísticos e culturales. Por tal razón, el motivo de obtener ganancias no es siempre pauta válida para medir el beneficio social de la acción económica. Se concluye de esto, pues, que la cuantía de las ganancias obtenidas no necesariamente compensa la destrucción de bienes espirituales. Ganancia operativa o comercial y valores del espíritu son, entonces, elementos que, a veces, poseen signo contrario, siendo —por lo común— socialmente positivo todo lo que enriquece el

espíritu de la población. Entiéndase por *costo social* aquello que signifique un perjuicio o daño para la mayor parte del contexto humano; y al contrario por *beneficio social*, aquello que le resulte ventajoso.

El progreso humano estará expresado por la diferencia entre esos costos y beneficios alcanzados por la acción empresarial. Cuando los beneficios sociales excedan los respectivos costos nos hallaremos ante *utilidades sociales netas*; en caso contrario, tendremos *desutilidades sociales netas*.

2.2. Progreso material

Corresponde ahora que sintético brevemente los elementos susceptibles de integrar una concepción del progreso *material*. Si nos atenemos a las que se advierten como metas por alcanzar en casi todos los países del mundo occidental, la siguiente lista de logros no faltaría en ningún inventario de bienes y servicios anhelados por la población:

- viviendas para todos sus integrantes;
- alimentación suficiente;
- vestimenta adecuada al clima meteorológico del contexto;
- atención médica y sanitaria completa;
- plena ocupación para toda la población activa;
- protección y seguridad financiera ("desde la cuna a la tumba", como proclamaba Sir William Beveridge en la quinta década de este siglo).

Los políticos y estadistas dirán, sin excepción, que las citadas metas figuran en las plataformas políticas y planes de acción gubernamental en todos los países del mundo, aunque con más prominencia en países pobres o en desarrollo, que en aquellos que ya los hayan alcanzado.

Esos políticos y estadistas saben muy bien que buena parte de las mencionadas realizaciones se procuran por medio de legislación que ayude a las empresas a materiali-

zarlas. Pero también se sabe que no son muchos los países que han logrado que las empresas contribuyan a tales resultados. Mucho menos han alcanzado esas metas las naciones que proscriben la actividad privada de la producción de bienes y servicios.

El advenimiento de la era nuclear, de la cibernética y de la teledetección y telecomunicación ultraterrestre, ha acompañado a un proceso que podría llamarse de exacerbación de los anhelos por la obtención de bienes *materiales*. Mejor dicho, se produce el advenimiento de un doble proceso de características contradictorias: al tiempo que se clama por una cada vez mayor cantidad de bienes y servicios del tipo ya mencionado, sin pretensiones por su calidad, por otro lado se advierte una marcada tendencia al lujo y al sibaritismo en las manifestaciones extremas de la "sociedad opulenta" de que nos habla Galbraith.

Es sabido que la desenfrenada lucha por abaratar precios para desalojar a competidores, ha rebajado la calidad de productos de todo tipo desde las viviendas a la vestimenta y a los servicios personales. Se ha citado al astronauta David Scott de quien se dice que al rememorar el momento de ser lanzado al espacio en la Apolo 15 reflexionó: "Y allí estaba yo, atado a mi asiento, meditando que el artefacto que me habría de transportar tenía 400.000 componentes, todos ellos construidos por la empresa que había cotizado por ellos el menor precio".

La reflexión citada habla de una febril actividad desarrollada sin atender a controles de calidad, en perjuicio del resultado del esfuerzo humano. Esto se observa en todo género de trabajos, desde la construcción de viviendas que se han desmoronado a poco de ser construidas; a la producción de vehículos que se han tenido que retirar de servicio por su falta de seguridad; y hasta la prestación de servicios de atención médica brindada masivamente sin atención real de los pacientes, transformándose al médico en llenador de formularios y recetador de píldoras.

A la abundancia de bienes de dudosa utilidad para el ser humano se ha añadido la práctica deletérea de planear su obsolescencia tecnológica, conducta susceptible de llevarnos a lo que ingeniosamente Alvin Toffler denominó el nacimiento de la "ad-hocracia", es decir la vida como un fluir continuo de situaciones cambiantes generadoras de necesidades ficticias.

2.3. Las necesidades del espíritu

Frente a la economía de la opulencia de bienes y servicios provistos en grandes cantidades de basta calidad, pero al alcance de todos para su efímero uso; hasta aquella orientada a la satisfacción de los gustos más exquisitos y refinados pero de no mayor utilidad, se alzan, al mismo tiempo, las necesidades del espíritu que también claman por ser satisfechas.

Tales necesidades responden a una escala de valores de jerarquía superior a la que justifica la producción de bienes materiales. A lo largo de la historia una vez satisfechas con estos las necesidades vitales, el ser humano ha atendido a sus necesidades espirituales.

Pero el progreso espiritual se ha visto entorpecido por la desenfrenada carrera en búsqueda del progreso material. Si bien ese vago concepto descrito como *calidad de la vida*, admite la satisfacción de las necesidades por medio de bienes físicos, hay un renacer de la convicción de que sin progreso espiritual no se puede hablar de *alta calidad de la vida*.

El progreso espiritual implica entre otras cosas, llenar plenamente las necesidades de la cultura y la educación, de libertad individual y política y el permanente anhelo de hallar la real identidad humana.

Bien ha señalado el economista inglés E. T. Mishan que el progreso tecnológico (caracterizado por el advenimiento de, por ejemplo, la televisión, los medios de transporte supersónico, la aplicación de la energía nuclear, el

consumo desmedido apuntalado por la publicidad estridente) ha llevado a adelantos que no necesariamente han contribuido a valorizar la calidad de la vida.

El mundo contemporáneo, pues, ha generado una situación de conflictos en las metas anheladas por el ser humano, de modo que lo que es naturalmente apetecible de una vida sin penurias materiales, a veces sólo se logra a costa del sacrificio de bienes espirituales.

Los perjuicios que, por lo que concierne a la empresa económica, sufre la humanidad como consecuencia de esa situación conflictiva se pueden sintetizar así:

- desprecio por el *consumidor* o abuso de la situación de los *proveedores*, cuando el contexto coloca a vendedores o a compradores en situación de preeminencia sobre el bienestar de aquellos a quienes sirven o de quienes se sirven, según el caso;
- desapego por el *contexto social humano* en su conjunto; e
- indiferencia por el *contexto ambiental* en que vive el hombre.

3 - LA ACCIÓN DE LA EMPRESA EN EL PROGRESO HUMANO

Planteado el problema en líneas generales, ha llegado el momento de particularizar los costos y los beneficios sociales que derivan de la acción empresarial. Lo primero por hacer es definir quiénes son los posibles beneficiarios o perjudicados de dicha acción. Básicamente, puede decirse que si se trata de establecer los costos y los beneficios sociales, se tiene en cuenta a la población en su conjunto. A veces, no sólo la de un país en particular sino también la de varios de ellos, por causa de la ubicación del ente y de su actividad económica.

Pero la acción empresarial afecta de distinta manera a diferentes grupos que integran el contexto social. Desde el punto de vista de dicha acción, aquellos grupos están constituidos por:

- 1) actuales o futuros propietarios del capital;
- 2) los consumidores o usuarios;
- 3) los proveedores de bienes y servicios para la empresa;
- 4) el personal de la empresa;
- 5) los entes gubernamentales relacionados con la empresa;
- 6) el contexto humano y ambiental, globalmente considerado.

3.1. *El grupo constituido por los actuales y futuros propietarios del capital*

Pocas veces se lo considera a este grupo como parte del contexto social, o comunitario, por lo que podría prescindirse de él en nuestro análisis ya que, en todo caso, se lo podría concebir como un conjunto anti-social, aquel cuyo beneficio podría conceptuarse como un costo social (medido comúnmente en términos de la ganancia de la empresa o mejor dicho del dividendo que se retira de ésta).

Por más que esta forma de considerar a los capitalistas elementos presuntamente *negativos* de la acción social de la empresa tiene cierta lógica (por lo que antes manifesté acerca de los efectos deletéreos del móvil lucrativo) la citada apreciación adquiere otra fisonomía, no bien se reconozca la posibilidad de que el grupo capitalista de la empresa esté constituido por gran cantidad de personas, miles, cientos de miles y, en unos pocos casos, de millones de personas. En ese supuesto los accionistas suelen provenir de todos los sectores de la comunidad y son, por tanto, un auténtico grupo *social*.

El ejemplo es el del llamado *capitalismo democrático*, hacia el cual avanzan —con fuertes altibajos, sin duda— los regímenes capitalistas en países desarrollados.

Planteadas así las cosas, la recompensa al capital invertido o por invertir por ese grupo social deja de tener un aspecto negativo y puede conceptuarse un auténtico componente del beneficio social.

Sin embargo, aun en esa hipótesis existe un entrelazamiento permanente de circunstancias contradictorias cuando se analizan los factores o elementos generadores de la ganancia que se reparte o pudiera repartirse en el futuro a los propietarios del capital. Tales factores atañen a todos los demás grupos sociales a los cuales me referiré seguidamente.

3.2. *El grupo de consumidores o usuarios*

Un elemento que interviene en la determinación de la ganancia económica, base de la recompensa del capitalista está constituido por los ingresos resultantes de la distribución y venta de bienes y la prestación de servicios. Cuanto mayor sea la abundancia de estos (como dije anteriormente) más positivo se percibe el progreso humano medido en términos de progreso material. No obstante, la cuantía monetaria del ingreso está determinada no sólo por el volumen de bienes y servicios, sino también por el precio que deben pagar por ellos sus consumidores o usuarios, quienes constituyen el segundo grupo social o comunitario por tener en cuenta en la determinación del costo social o del beneficio social.

Cuanto mayor sea la situación de fuerza de la empresa en la relación vendedor-comprador, mayor posibilidad tendrá aquella de abusar de su ventaja en perjuicio del contexto social. Por ello, una posición monopolista u oligopolista en el mercado puede conducir a precios abusivos constitutivos de un costo social. El precio abusivo se relaciona no sólo con el volumen de la demanda en relación con el de la oferta sino también con la *calidad* de los bienes y servicios. El vendedor monopolista o el grupo oligopolista se halla en posición de imponerles a los consumidores o a los usuarios, simplemente la calidad que les resulte conveniente a tales proveedores suministrar.

Si el grupo de consumidores o usuarios *acepta* de buen grado la baja calidad de los bienes y servicios quizá no

se justifique hacer referencia al costo social de aquélla. Pero sucede que el efecto demostración producido por el adelanto de los países desarrollados, a la larga genera insatisfacción en este segundo grupo social al punto de manifestarse en protesta y oposición a lo que es de pobre calidad. Al llegarse a esas circunstancias puede identificarse al mencionado componente de la ganancia empresarial (es decir, a la inferior calidad de los bienes) como un costo social.

3.3. *El grupo de proveedores de bienes y servicios para la empresa*

La interacción de los grupos sociales adquiere importancia para nuestro análisis cuando la empresa adopta el doble papel de consumidora y proveedora de bienes y servicios. En su carácter de consumidora la empresa puede constituir un monopsonio o un oligopsonio, situación que da al adquirente preeminencia en la relación comercial, por su peso decisorio en la fijación de los precios. Cuanto mayor sea la cantidad de los proveedores afectados en este caso, más alto tenderá a ser el costo social de la situación favorable para los resultados lucrativos de la empresa o empresas adquirentes.

3.4. *El grupo constituido por el personal de la empresa*

Este es uno de los grupos con mayor cantidad de miembros y respecto del cual la llamada *acción social* de la empresa ha reclamado preferente atención. Dicha acción se refiere al tratamiento que la empresa moderna le depara a este grupo en términos, entre otros, de los siguientes elementos:

- a) Ocupación y estabilidad laboral.
- b) Remuneración adecuada para esfuerzos razonables.

- c) Seguridad de la vida e integridad física durante el trabajo.
- d) Capacitación y orientación vocacional.
- e) Dignificación del trabajo.
- f) Participación en los procesos decisorios.
- g) Servicios asistenciales.
- h) Servicios de cooperación financiera.
- i) Pensión y retiro.

Por su complejidad y lo mucho que se ha escrito sobre la posible acción social de la empresa en lo que concierne a los beneficios para el personal ocupado, sólo cabe ahora apuntar algunos de los aspectos salientes de la determinación de costos y beneficios sociales generados por la política laboral de la empresa.

Previamente digamos que todos los elementos citados de la acción social forman parte de *costos operativos* y, por tanto, reducen la ganancia y la recompensa del grupo capitalista. Si se parte de la premisa de que la permanencia de esta en el tiempo requiere la producción de ganancias (aunque estas se distribuyan en mínima proporción entre los propietarios del capital), se convendrá que será alta la tendencia a reducir al máximo tales costos operativos. Sin embargo, cuanto mayores alcanzan a ser esos costos más alto será el beneficio social deparado por la empresa, salvo el caso de elevados costos operativos por causas laborales vinculadas a ineficiencia en el trabajo, huelgas improductivas y factores similares.

a) Ocupación

Es sabido que la salud económica de una empresa lleva a su crecimiento y expansión, proceso que tiende a favorecer la ocupación de crecientes cantidades de personas. Por supuesto que ello al mismo tiempo incrementa los costos operativos que suelen tolerarse solo en la medida en que generen para la empresa mayores ingresos. El resultado neto

favorable deparado por estos ingresos tiene límites dados por la posibilidad de trasladar a los precios de venta los mayores costos operativos en razón del volumen de la demanda, según fueran los factores del mercado y otros que no es preciso detallar a los fines de esta exposición.

De todas maneras, la empresa que provee trabajo a grandes sectores de la comunidad genera un beneficio social, el que se ve negativamente afectado cuando en lugar de expandir sus actividades la empresa las contrae. Esto puede ser inevitable en tiempos de crisis generalizadas, pero puede ser un real costo social cuando la desocupación es provocada por políticas de competencia económica (no siempre características de lealtad comercial) o en circunstancias de preeminencia en el mercado de empresas proveedoras o consumidoras a las cuales ya me he referido.

El advenimiento de la cibernética y su aplicación por la empresa ha tenido singulares ventajas para la producción de bienes y servicios y, en la medida en que aquella fuera imprescindible para ese proceso productivo, su aplicación puede computarse como elemento integrante del beneficio social.

Sin embargo, como contracara de ese beneficio, la automatización de los procesos hasta el empleo de robots, no obstante aumentar el volumen y la calidad de bienes producidos, conlleva también el alto costo social de reducir el volumen de la población ocupada.

Dicha reducción no solo transfiere inevitablemente los ingresos o beneficios económicos del grupo laboral al grupo capitalista, sino que puede también generar desocupación y sus secuelas sociales, que pueden influir negativamente sobre los valores espirituales de los pueblos.

b) Remuneración adecuada para esfuerzos razonables

Desde los primeros tiempos de la llamada revolución industrial, el salario del trabajador ha sido un elemento importante de los costos operativos que, lógicamente, se pro-

cara reducir en lo posible para mantener rentable la actividad económica.

Las modernas disciplinas de trabajo apuntan a lograr que el trabajador pueda ganar mayor remuneración organizando su tarea para que la realice con más productividad y menor tiempo y esfuerzo. El mismo auxilio de la tecnología moderna puede constituirse en factor que reduzca la fatiga en el trabajo y brinde mejores oportunidades de mayor remuneración sin iguales incrementos de los costos operativos. Estos resultados sin duda pueden computarse como beneficios sociales mientras no se vean contrarrestados por incrementos en la desocupación a cuyos efectos negativos ya me he referido.

c) Seguridad de la vida e integridad física durante el trabajo

El siglo XX ha visto aparecer en la empresa la preocupación por proteger al trabajador durante su permanencia en el trabajo. Este es, sin duda, un costo operativo justificado por el deber del empleador de cubrir los riesgos que le genera al trabajador la tarea misma que éste se obliga a realizar en cumplimiento de su contrato de trabajo.

La protección no se limita solo a la contratación de seguros que compensen monetariamente las consecuencias de los accidentes en el trabajo, sino que abarca también toda clase de recaudos que deben tomarse en el trabajo para prevenir contra tales accidentes.

Puesto que la mayor parte de las medidas de protección se imponen obligatoriamente por ley, ellas no se computan como un beneficio social aportado por la empresa, sino que —como el jornal corriente— forman parte del costo operativo. Pero si se incluye como beneficio social toda *protección adicional* no contemplada por la ley; y aportada voluntariamente por la empresa. Y como costo social, las medidas de protección *deficientemente cumplidas* o sólo *nominalmente instituidas*.

d) Capacitación y orientación vocacional

Existen empresas que voluntariamente colaboran en los procesos educativos de su personal y hasta de sus familiares inmediatos. Las hay, incluso, que brindan servicios de tipo cultural en beneficio de aquellos.

Esos costos, operativos algunos, tangenciales otros, tienden a reducir la renta que le toca a los propietarios del capital, pero poseen un indudable efecto de beneficio social.

e) Dignificación del trabajo

Bajo este título incluyo todas aquellas medidas tendientes a despojar al trabajo de sus aspectos destructivos de la personalidad humana, por ser de escasa significación social, de trámite rutinario, de baja jerarquía intelectual, o provisto de otra característica que afecte negativamente los valores espirituales del hombre. La búsqueda por enriquecer el contenido de la tarea, así como los demás aspectos materiales o simbólicos que se le provean al trabajador como compensación por aquellas características negativas de su labor (a veces inevitables, por ser inherentes a ella) constituyen costos operativos, pero aportan indudables beneficios sociales.

f) Participación del trabajador en los procesos decisivos

Mucho se ha hablado y escrito sobre la co-gestión en la empresa. Esta, concebida como una participación activa del trabajador en el proceso productivo *en el nivel de su competencia, y acerca de su propia labor*, ha demostrado ser un factor no solo de beneficio empresario conducente a la mayor rentabilidad, sino que adquiere la característica de beneficio social como una forma especial de dignificación de la tarea.

Distinto es el caso de la pretensión de colocar al trabajador en las líneas directivas de la empresa. Aun cuando en Alemania Occidental ese régimen se aplica por dispo-

sición legal y con presunto éxito en determinadas industrias, opino que la cogestión en el nivel directivo es una negación de la exigencia lógica de que corresponde la conducción sólo a quien tiene la aptitud para encararla.

Es válido admitir quizá que *algunos* trabajadores lleguen a administrar mejor que ciertos directivos profesionales, pero esto no contradice el criterio general expuesto.

g) Otros aspectos laborales

No me referiré en detalle a otros elementos componentes del costo o del beneficio social, como ser los servicios asistenciales, los de ayuda financiera, de pensión y retiro y muchos más, *complementarios de los fijados por ley*, porque sólo he querido destacar las características de estos costos operativos y beneficios sociales, que son tales cuando se proporcionan en *grado mayor* al que se fija legalmente. La enunciación de aquellos elementos principales ha contribuido a precisar la problemática de cuantiarlos para evaluar la acción empresaria.

3.5. *La empresa y los entes gubernamentales*

Los efectos de la acción empresaria con respecto al grupo social constituido por los entes gubernamentales son difíciles de cuantiar no tanto por su complejidad intrínseca, sino porque no será fácil determinar cuándo realmente constituyen costos o beneficios sociales.

La empresa tiene la obligación *legal* de cumplir con las normas fiscales, de control gubernamental, de ordenamiento social y otras, por lo que su acatamiento no implica, por así decirlo, "puntos a su favor" cuando lo hace.

A veces, por el contrario, puede hablarse de leyes y disposiciones gubernamentales que en sí mismas —y su cumplimiento— constituyen verdaderos costos sociales (además de costos operativos), por lo que su posible infracción, no por ilícita deja de ser un beneficio general. Empero, su ilicitud impide su cómputo formal.

Pero puede admitirse que cuando las normas son justas y equilibradas, el cumplimiento estricto y, a veces más allá de la letra de la ley, llegando a impregnarse de su espíritu auténtico, puede reputarse sin duda un beneficio social. Tal el caso del cumplimiento de campañas gubernamentales de ayuda comunitaria, financiación de deuda pública por aportes voluntarios a bonos de fomento, y situaciones similares.

Contrariamente, la obstaculización persistente de la acción fiscal, la falta de colaboración con las autoridades municipales en programas de salud pública y aspectos similares pueden computarse como costos sociales.

3.6. *La empresa y el contexto ambiental y humano*

En los últimos treinta años, particularmente a partir de la aplicación de la energía nuclear a los fines industriales, pero luego abarcando a casi todo tipo de innovación tecnológica, el mundo se ha percatado de los efectos (particularmente negativos) que puede tener esa acción empresaria sobre el contexto ambiental. El grupo afectado por esta acción es la combinación de todos los anteriormente citados añadiéndose el resto de la población.

Con más precisión, somos globalmente perjudicados todos, los capitalistas, consumidores, proveedores, trabajadores y funcionarios estatales. Todos, pero ya en papel de víctimas de la acción, conjuntamente, aunque nos beneficiemos materialmente con parte de esa acción empresaria como integrantes individuales de algún grupo.

Prácticamente toda la actividad de las empresas desde las extractivas a las manufactureras, y desde las agrícolas a las ganaderas, sin dejar de lado las de servicios, particularmente las de transporte y de comunicaciones, influyen sobre diversos componentes de nuestro contexto ambiental: aire, agua, suelo, ambiente sónico y panorama estético.

A veces la acción llega a ser beneficiosa como a través del cuidado por la fertilización de suelos, la preocupación por la reforestación, la atención por la belleza de parques

y jardines y la provisión de museos y galerías de arte con ayuda y subsidios, para sólo mencionar algunos actos que contribuyen al beneficio social.

Por desgracia, cada vez más, con la justificación de propender al progreso material se provocan daños materiales, se destruyen bienes y se afecta el bienestar material. Otras veces se aniquilan bienes espirituales que atañen a valores culturales, educativos y estéticos.

Así, se fabrican productos medicinales que dañan la salud, se contaminan el aire y las aguas, se aturde a la población con ruidos que exceden en decibeles los tolerables para la salud humana y se destruye la belleza que ofrecen los paisajes naturales. Todos estos son costos sociales acerca de los cuales se ha escrito cuantiosamente en los últimos tiempos.

4 - LA PROBLEMÁTICA DE CUANTIFIAR LOS COSTOS Y LOS BENEFICIOS SOCIALES

Lo dicho precedentemente al identificar los grupos afectados por la acción empresarial ya anticipa la dificultad de cuantificar los efectos sociales de dicha acción. El primer inconveniente según he expuesto ha sido el de identificar los componentes del costo y del beneficio social. El segundo problema es convenir la unidad de medida por utilizar que, a la postre, deberá ser monetaria por falta de otra más adecuada.

Pero esto mismo genera el problema de medir los efectos de la acción empresarial sobre valores espirituales, como ser los de la cultura o de la estética no siempre cuantificables monetariamente.

También se presenta la dificultad de inducir a las empresas a que preparen el mal llamado "balance social". No es difícil apreciar que la cuantía se refiere a resultados de procesos dinámicos, de un hacer o accionar que obliga a presentar cuadros o estados de resultados, de beneficios y de costos sociales, que determinarán en cada período las

utilidades o desutilidades netas sociales de la acción empresarial. Se concibe así, que los saldos de cada período puedan transferirse al siguiente de modo de proveer una o varias pautas de seguimiento del progreso alcanzado.

De todas maneras, estos "estados de costos y beneficios sociales" no serán muy entusiastamente preparados por las empresas cuya acción sea en cualquier período demostrativa de una desutilidad social neta o, incluso, de sólo presentar algún costo social.

Aquí es pertinente apuntar cuánto más renuentes que los entes privados se mostrarán las empresas de *capital estatal* en dar cuenta al público sobre sus costos sociales. Esto es particularmente cierto en el caso de los entes que, por lo común, son instituciones monopolistas en la producción de bienes y servicios. Por otra parte, la acción de las empresas estatales se halla ligada a estrategias políticas, lo cual llevará a exacerbar las críticas y defensas de plataformas partidarias. A su vez, los gobiernos de fuerza ofrecerán un nuevo flanco vulnerable a la censura de sus decisiones unilaterales.

Un último factor que indica la poca viabilidad de que se materialice como sistema permanente la exposición de los costos y beneficios de la acción empresarial es que, particularmente en países en desarrollo, el impulso es hacia la acción cualquiera fuesen sus resultados tangenciales de tipo social. Lo lamentable es que dichos resultados tangenciales (considerados así porque no atañen directamente a los ingresos y costos operativos sino a sus efectos sociales y, como tales, a veces ulteriores y a largo plazo) son en realidad importantes, porque integran lo que en la primera parte de mi exposición he llamado el verdadero *progreso humano*, es decir, la conjunción armónica del progreso material y el progreso espiritual.

Pero, en la práctica, se ha hecho manifiesta la renuencia de las empresas a preparar "estados de costos y beneficios sociales" en su forma integral tal como se los ha

concebido en esta exposición. Lo que se ha producido, por ejemplo, en Alemania Occidental, y lo que en Francia las leyes denominan el "balance social", se limita a la exposición de la acción de las empresas para atender al grupo social constituido por sus trabajadores. Es un principio de solución, pero no una solución suficiente.

Ni tampoco suele ser una solución del todo lógica, pues lo que comúnmente se busca en dichos "balances sociales", es mostrar las cifras correspondientes al total de erogaciones efectuadas por la empresa en beneficio del grupo trabajador. Dichas cifras incluyen los totales pagados por remuneraciones, aportes por retiro y jubilación, aprendizaje y otros servicios que la empresa, por ley u otras formas compulsivas no contractuales, debe pagar.

Es cierto que tales cifras muestran el efecto global de la empresa sobre el contexto económico, pero su *beneficio social* requiere una pauta de apreciación más específica. La pauta expuesta en párrafos anteriores, en el sentido de cuantiar sólo lo adicional que provee la empresa, por encima de su obligación *legal*, parece ser más lógica pues parte de un concepto más restringido de los efectos sociales de la acción empresaria.

No obstante, el criterio del cómputo de erogaciones totales tiene sus méritos y ayuda a contestar una pregunta retórica formulada por un comentarista en un artículo periodístico publicado en un diario esta mañana: ¿vale la pena sacrificar de tal manera al hombre, con el sólo objeto de mantener en funcionamiento una sociedad mercantil?

Esa "tal manera" de sacrificar al hombre a que alude el autor del citado comentario es someterlo a escaseces, a contaminación ambiental y a trastornos de orden psicológico y hasta biológico. Pues, precisamente, la respuesta es: primero es preciso medir el sacrificio y el resultante beneficio *no mercantil* y luego determinar las formas más adecuadas para *reducir* el costo o sacrificio social y aumentar el beneficio social.

Así se podrá mostrar que el objeto no es mantener el funcionamiento de la sociedad mercantil, sino el de darle a ésta la posibilidad de llevar al máximo las utilidades sociales en su acción empresaria.

5 - CONCLUSIÓN

Postulo que los regímenes que admiten la actividad económica privada no deben temer la exposición de los resultados sociales de su acción empresaria. Es cierto que ha existido una natural tendencia del empresario a ocultar los efectos de su acción, a ser reacio a proporcionar detalles, incluso, de sus resultados operativos.

Tan temerosas han sido las empresas en dar esa información que no hace más de 40 años no se tenía la obligación de exponer públicamente las cifras de ventas y de costos de productos vendidos. La mayor parte de los empresarios no lo hacía por temor a que la competencia se enterara de su éxito comercial o de la falta de éste. Si se trataba de empresas monopolísticas la reticencia obedecía a no desear que se advirtiera el alcance de su poderío económico.

Con el tiempo, cuanto mayor ha llegado a ser el efecto de la acción empresaria, más información se ha dado al público interesado sobre los resultados económicos de la gestión. Ahora, todos los grupos sociales suelen tener a su alcance abundantes datos sobre esos resultados especialmente cuando las empresas son de las llamadas "abiertas" a la participación en ellas de la población toda.

Falta ahora instrumentar el sinceramiento acerca de los efectos de la acción económica sobre la comunidad en su conjunto. Tal como vislumbro hoy al empresario del futuro, con el propósito de proteger su libertad económica y reforzar la validez de su papel creativo en bien de la humanidad, aquél se asegurará de que el progreso humano sea auténtico, material y espiritualmente, y por ello no va-

cilará en informar sobre los efectos sociales de su acción económica.

Si el empresario del futuro no toma la iniciativa, tarde o temprano, se le obligará por ley a hacerlo. Y, como ya ha ocurrido en otros terrenos, cuando la empresa cae bajo la imposición legal se ve sujeta al control estatal y éste, muchas veces, tiene también su costo social.

Vale aquí parafrasear el pensamiento del gran filósofo y educador inglés, Alfred North Whitehead y decir: "las empresas humanas adquieren grandeza cuando quienes las conducen, *piensan* y *actúan* con grandiosidad". Opino que esto significa tener en cuenta el *espíritu del hombre*, proteger su contexto ambiental y no preocuparse *exclusivamente* por su bienestar material. El demostrar esos resultados será una nueva victoria del ser humano en camino a la libertad.

**PALABRAS DE PRESENTACION DEL
Prof. FRANCISCO NAVARRO VILCHES**

por el Dr. ALBERTO BENEGAS LYNCH
Académico de número

Me resulta por cierto particularmente grato presentar al nuevo académico que hoy se incorpora a nuestra Corporación. Conozco al profesor Dr. Francisco Navarro Vilches desde hace muchos años. He seguido atentamente su trayectoria en la Universidad Nacional de Cuyo, donde desde tiempo atrás viene ejerciendo la docencia con éxito singular. Desde su cátedra, viene contribuyendo positivamente a la formación de los jóvenes estudiantes. Como investigador y catedrático, une a su vasta erudición la claridad con que expone los conceptos fundamentales necesarios para interpretar correctamente la regularidad y la secuencia e interdependencia de los fenómenos sociales.

Pero la función docente de Navarro Vilches, desde su cátedra en la Universidad de Cuyo, no se limita a la fría exposición científica de la economía. Además, ejerce sobre sus alumnos una saludable influencia que se proyecta más allá del aula, orientándolos en la vida cívica, dotándolos de la capacidad de razonamiento lógico para apoyar, en las cuestiones económicas, políticas que se hallen en armonía con los principios de la ciencia económica.

Es motivo de especial preocupación de Navarro Vilches la acción corruptora de las ideas disolventes. Por eso se esmera en sus enseñanzas en neutralizar los efectos perniciosos de las ideas malsanas, oponiéndoles siempre la verdad científica. Porque este profesor, apasionado de la libertad, es consciente de que la lucha entre la libertad y la

esclavitud que se viene librando en todas partes, en forma cruenta e incruenta, tiene en los claustros universitarios uno de los bastiones más importantes, por cuanto esa lucha habrá de definirse en última instancia en el campo de las ideas. Lamentablemente, todavía las cátedras universitarias están, en gran parte, invadidas por exponentes de teorías estatistas y son pocos los que mantienen viva la llama de la libertad. Entre estos últimos se encuentra el conferencista de hoy.

Las enseñanzas de Navarro Vilches se inspiran en gran medida en el pensamiento de los forjadores de la moderna ciencia económica. El reconoce, entre sus principales maestros, a los profesores Mises y Hayek, ambos pertenecientes a la escuela austríaca. En verdad, la presencia en cátedras argentinas de docentes como Navarro Vilches, reconforta a quienes advertimos la importancia para el progreso y la prosperidad de los pueblos, del auténtico pensamiento liberal, que se nutre, precisamente, en los principios de la moderna ciencia de la economía, a cuyo progreso tanto contribuyó la escuela austríaca.

El nuevo académico ha elegido para su conferencia de incorporación de hoy, el tema de la moneda, por cierto apasionante, ya que es motivo de intensas controversias, aun entre los mismos partidarios de la libertad.

Al profesor Navarro Vilches le preocupa, como a todo pensador serio y responsable, la inflación monetaria, que se ha convertido en nuestros días en fenómeno mundial, pero que, entre nosotros ha adquirido proporciones alarmantes. Nuestro conferencista de hoy prefiere, al referirse al problema, denominarlo "emisionismo o empapelamiento monetario estatal" para caracterizarlo mejor, poniendo así de resalto la responsabilidad del Estado en el proceso destructivo de la moneda. Navarro Vilches critica severamente la conspiración del silencio de los macroeconomistas, respecto al fabuloso crecimiento artificial del volumen de la circulación de papel moneda de curso forzoso.

Además de la docencia universitaria que el nuevo aca-

démico viene ejerciendo, ha publicado importantes trabajos científicos y dictado conferencias en diversas tribunas. Actualmente está escribiendo un libro que, seguramente, habrá de enriquecer las bibliotecas de los estudiosos de la libertad y de los fundamentos de la ciencia económica moderna. Su pasión por la verdad científica lo ha llevado a tomar parte en polémicas de alto nivel dentro y fuera de la universidad. Como polemista, Navarro Vilches reveló siempre la amplitud de su formación intelectual. Adhiere fervientemente a la defensa de las instituciones libres de la República consagradas en la Constitución, porque reconoce en ellas el marco jurídico fundamental en el que la acción humana da sus mejores frutos en la vida social. Nuestra experiencia de las últimas décadas es, al respecto, aleccionadora. Hay que ser ciego para no ver que la raíz de nuestros males se halla en las inconstitucionales tendencias colectivistas imperantes que dieron por tierra con los fundamentos mismos de la nacionalidad. Esos fundamentos, es bueno recordarlo, se nutrieron del individualismo liberal que impregnó a nuestra Constitución de sabios principios rectores los cuales, mientras se respetaron, fecundaron la grandeza de la República de otros tiempos. El estancamiento y el retroceso posterior, son la consecuencia de la violación de los principios constitucionales.

La incorporación de Navarro Vilches, nacido en Mendoza, a la Academia Nacional de Ciencias Económicas, constituye un acto de justicia por cuanto, al designarlo, nuestra Corporación ha reconocido los relevantes méritos acreditados por este estudioso serio y profundo. Nuestra Academia espera del nuevo académico titular aportes intelectuales muy valiosos para que algún día se imponga la libertad en el ámbito del pensamiento. Porque sin la libertad, no debemos cansarnos de repetirlo, no sólo se entorpece el progreso de la cultura y de la riqueza material de los pueblos, sino que la vida misma no merece ser vivida.

EL EMISIONISMO MONETARIO ESTATAL Y LA EVOLUCION DE SUS CONSECUENCIAS

por el PROF. FRANCISCO NAVARRO VILCHES
Académico de número

Sr. Presidente,
Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad Nacional de Cuyo,
Señores Académicos,
Señoras y señores:

Con explicable emoción y profunda gratitud vengo a ocupar el sitial académico con el cual he sido generosamente honrado por esta honorable Academia.

Se trata de la máxima designación con la que un economista puede ser distinguido y con ello reconfortado y estimulado para perseverar en su quehacer.

Es también un honor incorporarme junto a los señores académicos que integran esta Institución, todos ellos prestigiosos economistas que tantos empeños llevan cumplidos en su afán de poner la Ciencia Económica al servicio del país.

Gracias señores académicos por la enorme bondad con que valoraron mis tareas docentes y por considerarme merecedor de integrar esta Academia.

En este momento tan importante para mí quiero recordar y expresar mi agradecimiento a todos los que les debo el hecho de estar aquí. De ellos mencionaré a las dos per-

Conferencia pronunciada el 28 de Octubre de 1981 en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en ocasión de su incorporación a la misma como miembro de número.

sonas que se hallan más vinculadas a mí desde muchos años y a las que tanto adeudo: *a mi esposa*, siempre abnegada, generosa, paciente y alentadora; y *a mi maestro*, el Prof. Carlos A. Becker.

Al Dr. Alberto Benegas Lynch deseo expresarle mi gratitud por sus cálidas palabras de presentación y recepción.

Quiero recordar ahora a mi ilustre antecesor en este sitial académico al ingeniero Justiniano Allende Posse, realizador de grandes obras materiales que enriquecieron al país y de otras más grandes aún: sus ejemplos de coraje moral, cívico y humano, la mejor obra y la mayor herencia que un hombre libre puede dejarle a las nuevas generaciones. Por todo lo que hizo y como lo hizo y por todo lo que quería hacer para nuestro país merece el reconocimiento impercedero de toda la ciudadanía.

Hombre del interior como él, con otros medios y de otra manera, con menor capacidad de acción, y muchísimas menos realizaciones que las suyas, pero con igual devoción por la misma causa, aspiro a aportar también desde aquí mis recursos intelectuales y mi tiempo para el logro de los elevados objetivos de la Academia a los que él supo servir con altura.

De esta manera confío poder corresponder al honor y a la confianza que me ha otorgado esta Institución y al mismo tiempo rendirle mi sincero y permanente homenaje al Ingeniero Justiniano Allende Posse.

Paso ahora a desarrollar el tema:

EL EMISIONISMO MONETARIO ESTATAL Y LA EVOLUCIÓN DE SUS CONSECUENCIAS

Virtualmente ningún país del mundo escapa hoy al crecimiento constante de su propio emisionismo monetario estatal. En algunos, éste tiende a convertirse en caudalosa inundación amenazando cubrirlos en toda su extensión. Un ahogo por empapelamiento monetario estatal nunca sobreviene súbitamente. Es el resultado de un proceso más o

menos largo, jalonado de pausas y aceleraciones intermitentes, en cuyo curso se van acortando las pausas y aumentando las aceleraciones, mientras tanto, también se van incrementando los volúmenes de las emisiones sucesivas, a medida que las fuerzas congénitas que lo impulsan se van acumulando.

A lo largo de la evolución del proceso emisionista monetario estatal, que en adelante se designará como emisionismo solamente, se van creando perturbaciones de diversos tipos, gravedad y amplitud, cuya etiología suele omitirse o atribuirse a factores ajenos a las mismas. En consecuencia, las medidas adoptadas, si son paliativas para algunos, de hecho son perjudiciales para el resto y finalmente para todos.

Por eso he considerado justificado y oportuno volver sobre un tema tan obsesivamente tratado. Un problema que es fuente principal de muchos otros problemas que hoy afligen a tantos y que mañana lo harán a muchos más.

Son ya muchos años, demasiados, de padecimientos, de quejas, de propuestas, de ensayos, de fracasos y de excusas. Pero los problemas permanecen y se acrecientan.

El emisionismo al que se refiere esta exposición se trata de la acción estatal que desnaturaliza al papel moneda y con ello a toda la estructura y funcionamiento de la economía.

Los autores y tratadistas económicos más precisos hablan de *inflación de la moneda*, dejando así, bien en claro cuál es el elemento de la economía, concreta y directamente afectado por la inflación. Pero no siempre mantienen el uso de esa expresión a lo largo de sus exposiciones dando lugar a que se planteen dudas sobre si siempre y en todos los casos se están refiriendo precisamente a la *inflación de la moneda*.

Dejar sobreentendido el contenido de las palabras o fórmulas del lenguaje económico es arriesgarse a crear confusiones. Si después de haber usado las expresiones "*inflación monetaria*" o "*inflación de la moneda*", los autores usan

únicamente la palabra "inflación", frecuentemente se plantea la duda sobre si se está o no hablando de otra cosa: de "inflación de precios monetarios", por ejemplo. Este último es un hecho cualitativamente muy distinto del de "inflación de la moneda", aunque pueda estar vinculado a ésta. Efectivamente es así, cuando aquella "inflación de precios monetarios" resulta ser el efecto directo del aumento sostenido y creciente del papel moneda estatal inyectado en el sistema económico.

No es el objetivo de esta exposición abordar específicamente el análisis, la historia, la etiología, ni los tipos de *inflación*. Ya son muchos los que se han ocupado de ella; y aquí mismo, en esta Academia, varios señores académicos lo han hecho repetidas veces. Insistir sobre esos temas aquí sería reiterativo y riesgosamente aburrido. Pero de todos modos y pese a ello, la persistencia y extremada peligrosidad del *trastorno cuantitativo y cualitativo que afecta a las monedas de tantos países*, atenúa aquel riesgo y justifica al menos, que se aborde un aspecto del mismo con un enfoque menos tratado: el que describe y trata de explicar cualitativa y causalmente el proceso general que se pone en marcha a partir del acto emisionista.

Este enfoque expositivo no pretende ser original ni singular. De lo que se trata aquí, es de realizar una exposición sobre el mecanismo de acción del emisionismo y su consecuente proceso evolutivo.

Alberto Einstein decía que "el lenguaje de la Ciencia es la sencillez". El de la verdad también lo es. Aspiro siempre a aproximarme lo más posible a ambas, a la sencilla verdad, pero cuidando de no sacrificar el rigor científico. No es tarea fácil muchas veces tampoco es bienvenida. Pero es el deber del científico.

El aforismo de Einstein cobra singular importancia en la economía, por cuánto la Ciencia que la estudia y explica ha de servir, no solamente para guiar a la acción humana en la elección de los medios y procedimientos idóneos para lograr los fines deseados, sino también ha de servir como

fuentes de los conocimientos básicos para la formación de ciudadanos libres y responsables, aptos para crear, sustentar y defender con convicciones firmes a una sociedad de derecho.

Es preciso aclarar que en esta exposición no se empleará, de aquí en adelante, la palabra "inflación", tan saturada de contenidos diferentes. Sobre ella se ha dicho y se sigue diciendo mucho. Las opiniones ambiguas, diferentes y opuestas abundan y con ellas la confusión enseñoreada se mantiene o aumenta, mientras la situación se agrava.

La adopción de la palabra *emisionismo* en reemplazo de aquella que divide a los tratadistas y confunde al público, es un medio para impedir que se soslaye el tema concreto sobre lo que el Estado, soberanamente, le hace a la moneda y, además, sirve para obligar a todos a prestar y concentrar la atención sobre el proceso regresivo general que esa acción pone inevitablemente en marcha dentro de la economía.

Se trata de poner fin a esa hermética conspiración de silencio respecto a la naturaleza del emisionismo y de sacar a la luz a los únicos responsables directos. Se trata de tipificar con rigor científico las consecuencias de ese instrumento, que requiere el respaldo del "curso legal forzoso" para que sea empleado como instrumento intermediario en los intercambios por los actuantes en el mercado.

Conocer con precisión, orden y seguridad el proceso que esta concreta actividad emisionista del Estado desata dentro de la economía, ayudará a comprender la importancia y necesidad de los esfuerzos requeridos para suprimirlo en su misma fuente.

El emisionismo determina una variación cuantitativa con inevitables implicancias cualitativas en la economía derivada del menoscabo de la confianza que sufre ese instrumento intermediario en los intercambios. Esta confianza es la fuente de la valoración que las personas le asignan al papel moneda estatal circulante.

El emisionismo trata de variaciones cuantitativas del papel moneda estatal generadas por factores extraños a la naturaleza y causalidad endógenas de la economía. Tales facto-

res extraños son externos a la economía y cuentan con la fuerza que les dé el ejercicio del poder público, que obviamente ha salido de los límites establecidos para el cumplimiento de sus importantes funciones específicas. El *curso forzoso* impuesto al papel moneda es la característica más definitiva de su naturaleza extraeconómica y de su esencia estatal. Sin tal compulsión estatal ese papel moneda político no podría existir y el Estado no podría incurrir en abusos. El mercado lo repudiaría apenas lo hiciera. Sería la muerte de la política redistributiva y del derroche público.

El emisionismo se halla, en consecuencia, reñido con las normas elementales de la disciplina científico-técnica monetaria. En efecto, una disciplina monetaria compatible con la naturaleza y con la causalidad de la moneda genuína, consagra y garantiza la vigencia de principios que remedan a la naturaleza de dicha moneda y ampara a la vigencia de los mecanismos causales que regulan constantemente la cantidad óptima requerida para el fluído y normal funcionamiento del mercado. La libertad responsable de los actuantes y la propiedad privada de los frutos de sus trabajos, son elementos concurrentes esenciales de un orden monetario cualitativamente apto. El "emisionismo" choca con todos esos elementos y requisitos propios de una moneda disciplinada.

Precisamente por estos motivos no debiera, en tales condiciones, usarse la palabra "nacional" ligada a la expresión "papel moneda". La palabra "nacional", lo mismo que los símbolos de la Patria y la efigie de sus próceres, sólo debieran emplearse en un *papel moneda* que honrase a la Nación.

El emisionismo es, por la naturaleza de su fuente y de las fuerzas que lo generan, un acto que *daña cualitativamente* al papel moneda y lo hace de una manera directa, aunque su manifestación demore inicialmente en ser advertida. Este daño resulta del hecho de que el arbitrario incremento de su cantidad, pone en acción el principio cuantitativo general, según el cual, *el valor subjetivo*, el que las personas le asignan a la unidad monetaria, tiende a disminuir. En conse-

cuencia, cuando dicha unidad monetaria actúa (directa o indirectamente, inmediata o mediatamente) en calidad de instrumento intermediario en los intercambios, la disminución de su valoración se traduce en el empleo de un mayor número de unidades monetarias a cambio de la obtención de la misma cantidad de bienes y servicios que habitualmente se adquieren. En estas condiciones, esa relación de intercambio, que es el PRECIO (mera relación de valores) se modifica para todos los bienes y servicios económicos, y lo hace en sentido directo a la variación cuantitativa de las unidades monetarias en circulación. Por lo tanto, si el emisionismo incrementa arbitrariamente el volumen de papel moneda en la economía, éste se valorará menos y en consecuencia se entregará más generosamente; y a la inversa, si se hiciera la operación opuesta. De aquí que el profesor Carlos Becker, maestro de la Ciencia Económica, exprese que la "inflación de la moneda es la desinflación del valor asignado a la moneda".

La arbitraria acción emisionista es un hecho objetivo, técnicamente verificable y discernible en cuanto a su naturaleza y agentes responsables. A partir de su iniciación, comienza un proceso cuyos mecanismos de acción y evolución interesa conocerlos descriptiva y explicativamente, en cada una de sus sucesivas fases de desarrollo.

En primer lugar importa distinguir la existencia de dos hechos cualitativamente diferentes: el primero es el mero acto de imprimir papel moneda practicado por el Estado, cuyos motivos- pretextos (también llamados "causas"), procedimientos de inyección en la economía, objetivos declarados y logros alcanzados, no constituyen temas de este trabajo.

El segundo es el proceso que inexorablemente pone en marcha esa actividad impresora del Estado, cuyos signos exteriores negativos iniciales son insidiosos y lo que es más grave, engañosamente ilusorios.

La demora en la aparición de los efectos regresivos del emisionismo, depende de varios factores naturales y de la acción humana. Algunos de ellos pueden ser:

- a) La alta magnitud del capital invertido y efectivamente utilizado en la producción, en el momento de comenzar el empapelamiento monetario de la economía;
- b) La avanzada tecnología utilizada en las diversas actividades productivas.

La acción combinada de estos dos factores determina un volumen de rendimientos en bienes y servicios económicos cuya magnitud, siendo *inicialmente* mayor que el aumento del papel moneda, oculta al mecanismo de acción corrosivo del emisionismo, ya actuante, como lo señalara, correctamente, el profesor Luis R. Gondra.

En verdad, aun tratándose de una economía que gozaba de óptima situación al comienzo del empapelamiento monetario, la exteriorización de los signos de sus estragos y su subsiguiente acrecentamiento, generalización a todas las especialidades económicas y aceleración y profundización demolidora, es sólo cuestión de tiempo. El emisionismo siempre ha postergado, primero el bienestar general de los pueblos y ha terminado destruyendo, después, aún a las economías más sólidas.

La Historia no da testimonios de que algún economista se haya propuesto alguna vez destruir a las pirámides de Egipto. Ella está, sin embargo, llena de ejemplos de imperios y naciones que fueron y siguen siendo hoy destruidas por autores y conductores económicos que prescriben el emisionismo como instrumento de política económica.

La acción del emisionismo no es, pues, inocua para la economía. Provoca consecuencias en cadena que se multiplican, ramifican y entrelazan arrollando a toda la economía a medida que se hace más voluminoso. Mientras tanto, va creando y desarrollando sus propios mecanismos de acción y de crecimiento, autoimpulsándose sin mayores obstáculos gracias a las debilidades de quienes lo crearon, lo conservan y no tienen coraje para suprimirlo.

El morbo congénito de esas unidades de papel moneda se contagia a todos los elementos, factores y funciones de la economía. Dichas unidades monetarias, siendo instru-

mentos intermediarios en los intercambios, forman parte de todos los precios que así se subvierten en el mercado. Alterar la calidad de la moneda es alterar cualitativamente todo el contenido de la economía y es, también, alterar el funcionamiento de todos sus mecanismos. Todo lo comprendido en el ámbito de la acción humana, comenzando por la MONEDA, que necesariamente debe presidirla, queda perturbado. Tal es la importancia de la calidad de la moneda.

¿De qué manera ocurre todo eso?

La actividad emisionista surge de una opción ejecutada por quienes ejercen el poder. Es, pues, una decisión administrativa cuyos resultados testimonian elocuentemente, los hechos que ella misma desencadena, y bastan para juzgarla ética y científicamente.

El síntoma que delata ante el público al arbitrario emisionismo, es la tendencia alcista de los precios, cada vez más generalizada, sostenida y creciente.

Es sabido que cada persona tiene sus singularidades, y que la variabilidad de sus gustos es la característica típica de su comportamiento. Por otro lado, existe una creciente variedad de bienes y servicios económicos constantemente cambiantes en sus disponibilidades concretas. Como cada uno de esos bienes y servicios tienen diferentes períodos de producción y ritmos de consumo, es imposible que puedan producirse *alzas* generales, sostenidas y crecientes de sus precios en toda la economía nacional. Si esto es, precisamente lo que está ocurriendo, ello se debe a que el valor asignado a la unidad monetaria es cada vez menor. Si el metro, por ejemplo, disminuyese cada día un centímetro, al cabo de un mes, o de tres meses, etc., ocurriría algo semejante a lo que sucede con los precios cuando el valor de la unidad monetaria es cada vez menor. La estatura de las personas, las distancias y las superficies de las fincas y de los países, medidas en términos de tal "metro" serían cada vez mayores. Pero en realidad nada de esto habría ocurrido. Únicamente, habría acontecido que el patrón de medida utilizado, siendo cada

vez más corto, las medidas en términos de ese "metro" se expresan en cifras cada vez más grandes.

Tras el comienzo del emisionismo se inicia un proceso cuya evolución se puede dividir, para facilitar su descripción explicativa, en una sucesión de etapas.

No existen signos que permitan una separación tajante entre una y otra etapa. Esta separación se insinúa por una serie de síntomas cuyas respectivas tendencias van acentuando los rasgos distintivos que se toman como características de cada fase.

Estas etapas son: el auge, la recesión, la re-emisión y la pausa re-emisionaria. La aceleración y expansión de este proceso se manifiesta en pausas re-emisionarias cada vez más breves, recesiones cada vez más agudas y re-emisiones cada vez de mayor magnitud, hasta convertirse en hiperemisión por efecto de la trampa del valor.¹ Si la emisión continúa, inevitablemente sobrevendrán el repudio monetario, el colapso económico-social y político y la tiranía o el estado de derecho.

A continuación se hará aquí una descripción explicativa muy sumaria.

EL AUGE

A partir del momento en que en un país se abandona la disciplina monetaria por el emisionismo discrecional, ocurre un aumento artificial en el volumen de la moneda circulante, determinando que los actuantes en el mercado valoren menos a las unidades monetarias.

El papel moneda de curso legal forzoso, utilizado como instrumento intermediario en los intercambios, adquiere, por

(1) La trampa del valor es un proceso que discurre de la siguiente manera:

A medida que se emite papel moneda, la unidad monetaria se valora menos. Esto hace que el Estado se sienta empujado a emitir, sucesivamente, mayores cantidades de billetes, para compensar la pérdida creciente y cada vez más rápida de la valoración de dicha unidad monetaria, provocada por las emisiones precedentes.

dicha compulsión, artificialmente, el carácter de bien económico. Como todos éstos, el papel moneda se encuentra, entonces, regido por las relaciones causales económicas.

Cuando la cantidad de unidades monetarias en circulación tiende a aumentar cada vez más, el valor asignado a la unidad monetaria es cada vez menor, y siendo el papel moneda un instrumento intermediario en los intercambios, los precios monetarios tienden, también, a subir crecientemente.

¿Por qué ocurre esto? Los procesos productivos de los distintos bienes y servicios no tienen la misma duración. Los hay muy breves y otros muy prolongados, en consecuencia sus respectivos ritmos y volúmenes de ingreso al mercado son muy diferentes. En el caso del papel moneda su proceso de impresión es muchísimo más rápido y puede acelerarse casi discrecionalmente con el simple recurso, entre otros, de agregar más ceros a la derecha, o incorporar más máquinas impresoras en la casa de la moneda.

De manera que la cantidad de unidades monetarias que se pueden introducir en la economía, en una misma unidad de tiempo, es muchísimo más grande que la cantidad de bienes económicos que se pueden ofrecer en el mismo lapso. De hecho, cada vez más unidades monetarias llegan paulatina y progresivamente a mayor cantidad de manos en todas partes. Las personas, al disponer, así, de un mayor número de unidades monetarias, las valoran menos y, entonces, están dispuestas a entregarlas en mayor cantidad a cambio de los mismos bienes habitualmente adquiridos, ampliar sus consumos y diversificarlos.

La existencia de bienes y servicios concretamente disponibles se agotan rápidamente. La concurrencia competitiva se traslada desde los comerciantes detallistas hacia los consumidores entre sí, quienes para asegurarse la obtención de los bienes apetecidos, pagan precios más altos.

Los precios tienden a subir en todas partes, para todos los bienes y servicios. Pero no lo hacen de una manera:

simultánea ni uniforme, características que determinan importantes consecuencias en el sistema económico.

Este proceso alcista junto con el aumento de las ventas y de las ganancias, despierta un optimismo desbordante en todos los campos de las actividades económicas, que se va extendiendo en forma de ondas concéntricas a toda la economía. La demanda para la reposición de inventarios por parte de los distribuidores minoristas, estimula el optimismo y la confianza de los productores, facilitada, además por la concomitante política de crédito barato.

El índice de rotación de los distintos bienes económicos tiende a aumentar, aunque no de una manera uniforme ni simultánea, disminuyendo así para algunas mercaderías, el impacto corrosivo del costo de reposición en esta etapa.

Se expande la actividad comercial, se multiplican las actividades industriales y de servicios complementarios (transportes, crédito bancario, comunicaciones, etc.). Esta euforia económica se manifiesta en un aumento generalizado y creciente de creación de lugares de trabajo, ocupación de servicios personales, ingresos y capacidad de consumo. La mayor demanda de toda clase de bienes y servicios económicos, en todas partes no tiene una respuesta instantánea, simultánea, general ni uniforme.

Estas características de la respuesta productiva se explica por el hecho de que toda producción es un proceso, lo cual implica *tiempo* (el del propio proceso creativo de bienes económicos). No existe la producción espontánea, toda actividad económica requiere el empleo de factores que han debido ser previamente producidos, lo que a su vez implicó *tiempo*.

Todo esto trae como consecuencia la tendencia al agotamiento de las disponibilidades de bienes económicos y luego, el rezago en la afluencia de dichos bienes económicos al mercado, frente a una demanda excitada por la tenencia de mayor cantidad de unidades monetarias, acentuando el alza de los precios.

El mercado tiende a quedar vacío de bienes y servicios económicos y lleno de papel moneda, de manera que el papel moneda es cada vez más papel y menos moneda.

LA RECESION

En el campo *empresario* la facilidad de ventas, que se observó en el período de auge emisionario, determinó una perspectiva optimista por parte de los productores, industriales, comerciantes, etc., quienes realizaron inversiones para ampliar sus actividades económicas.

Esta circunstancia hizo que fuesen más demandados los factores de producción, especialmente los que tienen múltiples y diversificados usos alternativos y cuyo período de fabricación es más lento.

Entre tanto las disponibilidades concretas de ahorros genuinos van siendo agotadas por la absorción de la reactivación eufórica de la economía y por la acción corrosiva del emisionismo, al tiempo que frena la formación de nuevos ahorros y detiene la afluencia del ahorro externo. De esta manera, la oferta de dichos factores no podrá responder a la mayor demanda que de ellos se hace. Esto se traducirá en creciente escasez, lo que acentuará la competencia para la adquisición de los mismos, que finalmente hará aumentar sus precios.

Desde el punto de vista de las empresas usuarias de esos bienes económicos de alto grado de complementariedad, esto significa aumentos de los costos de los factores claves para sus actividades. En el caso de la mano de obra es menor, en razón de que su disponibilidad concreta e inmediata es relativamente abundante por causa de crónicas fallas del mercado, anteriores a la iniciación del emisionismo.

La situación de las empresas se va volviendo comprometida. Los costos de reposición de las materias primas para los industriales y de las mercaderías para los comerciantes se van aproximando a los precios de venta, precios que ya no pueden ser fácilmente aumentados por la disminución concomitante de la capacidad adquisitiva de los consumi-

dores. Los aumentos de todos esos costos y, adicionalmente, la apuntada disminución de las compras de los consumidores de menores recursos (los primeros y los más afectados por el emisionismo), se combinan para generar crecientes dificultades de ventas. Consecuentemente los industriales, comerciantes mayoristas y minoristas se ven constreñidos a realizar ventas de estación, de liquidación, de promoción, que, ya avanzado el proceso emisionista, no consiguen provocar una respuesta oportuna ni adecuada de parte de los consumidores. Esto se hace notar por la ausencia de gente en los almacenes, el abarrotamiento de los stocks en el comercio, en las fábricas y en los centros de producción.

Esta situación determina que las fábricas deban restringir la capacidad de producción, lo cual trae aparejados dos consecuencias:

1. disminución de la demanda de materias primas;
2. disminución de la ocupación de servicios personales.

A la desocupación directa de mano de obra que se opera en las fábricas de productos finales, hay que agregar la desocupación que se opera en los sectores proveedores de materias primas a esas fábricas finales y así sucesivamente.

En la marcha del proceso se observa que los costos de producción aumentan más *rápido* que los precios de venta, lo que se debe a varias razones:

1. Los factores de producción tienen *períodos* de obtención *más largo* que la fabricación de los bienes de consumo habitual de la población, (ya sea por las complejidades tecnológicas, o por la magnitud del producto, etc.). De hecho, resulta que aquellos directa o indirectamente insumen más tiempo.

2. Dentro de aquellos factores de producción están involucrados los bienes de máxima complementariedad, esos que son necesitados por todas las actividades económicas y, por lo tanto, son rápidamente demandados por toda la economía.

3. El atraso de la afluencia de dichos bienes al mercado, acentúa su escasez y ello hace aumentar rápidamente sus precios, pero estos aumentos son absorbidos por el creciente emisionismo.

4. La impresión de papel moneda es más veloz que la producción de aquellos bienes, por esto al llegar más rápido y en cantidades crecientes más papel moneda al mercado, éste se valora cada vez menos. Por lo tanto, al conjugarse con la tendencia al rezago del abastecimiento de los factores de producción, los precios tienden a subir cada vez más, excepto el precio de los servicios de la mano de obra, por las razones ya expuestas.

Vale decir que el principal factor desequilibrante es la diferencia en los ritmos de los respectivos procesos productivos, desigualmente gravitante según los diferentes grados de complementariedad de los distintos bienes y servicios económicos empleados.

Este encarncimiento de los factores productivos, que se acentúa a medida que avanza el proceso desencadenado por el emisionismo, tiende a alcanzar a los aumentos de precios de venta de los bienes de consumo habitual, disminuyendo la rentabilidad real de las empresas. Este hecho se acusa primero en las empresas marginales de las distintas ramas productivas, obligándolas a retirarse del mercado, con los consecuentes efectos: disminución de la producción, acentuación de la escasez, aumentos de los precios de los bienes y servicios económicos e incremento de la desocupación de mano de obra.

La pérdida de rentabilidad real de las empresas que quedan en el mercado, las hace caer en mora y en el aumento de su endeudamiento, primero, a la fusión con otras empresas todavía rentables, después, a la venta o a la liquidación y por último, a la quiebra.

Mientras tanto, los factores actuantes y otros nuevos que se van agregando al proceso en desarrollo, generan más y más empresas marginales. Esta condición empresaria, en tales circunstancias, es el preludio de inevitables quiebras ul-

teriores que acelerarán y aumentarán la destrucción del sistema productivo.

Entre los factores intervinientes en el proceso mencionado, corresponde consignar, por ejemplo: la escasez de recursos financieros aplicables a las empresas productivas, industriales, comerciales, etc., cada vez más urgidas de apoyo crediticio; el aumento continuo de la tasa de interés; la proliferación de las entidades crediticias aplicadas a meras operaciones de agio financiero, en desmedro de las actividades productoras de bienes y servicios económicos; el vuelco de cantidades crecientes de ahorristas hacia ese pseudo mercado financiero, seducidos por las elevadas tasas de interés nominal y estimulados por el privilegio de la garantía de los depósitos; los desplazamientos de capitales provenientes de desinversiones efectuadas en empresas productivas y canalizadas también hacia el agiotismo financiero debido a que el emisionismo extinguió su rentabilidad, etcétera.

El mecanismo regresivo descripto tiende a contagiar, poco a poco, al comienzo y cada vez más vigorosamente después, a los demás sectores productivos, comerciales, financieros, etc., a través del nexo creado por el mecanismo de los intercambios y de los precios que liga entre sí a todas las actividades económicas.

Por el lado de los *consumidores*, el aumento de los precios de los bienes y servicios económicos de consumo habitual es *más rápido* (1) y *más grande* que el incremento de

(1) El hecho obedece a las siguientes razones:

a) El proceso emisionista es más rápido que el proceso productivo de bienes económicos, y por esto más papel moneda se halla disponible en manos del público. En el mismo lapso, entonces la gente valorándolo menos lo gasta más fácilmente;

b) El proceso de obtención de los ingresos personales es más prolongado que el proceso de consumición. Durante la etapa del auge se produce una gran demanda de bienes y servicios en el mercado, que cada vez puede ser menos satisfecha. Ello se traduce en una escasez de dichos bienes lo que intensifica la competencia entre los consumidores. Ahora la gente gasta más y lo hace preventivamente para precaverse contra la escasez y las carstías futuras. Pero, en esta etapa del proceso, esto sólo pueden hacerlo una

los ingresos personales, estrechando cada vez más la brecha ingresos-precios. Debido a esto disminuye progresiva y paulatinamente el poder adquisitivo de los consumidores de menores ingresos. La disminución se refleja primeramente en la compra de los bienes y servicios más prescindibles. Pero el proceso se irá extendiendo poco a poco hasta alcanzar a los bienes imprescindibles.

Esta carrera alcista de los precios de los bienes de consumo habitual traerá como consecuencia una disminución de la capacidad adquisitiva de los consumidores, quienes se verán obligados a realizar una selección discriminativa de los consumos que antes eran habituales, pues los demás bienes sólo resultarán accesibles a una minoría de la población, que será cada vez más reducida y con menores recursos.

La capacidad de consumo de la población sufre, pues, un freno y consecuentemente tiende a rezagarse cada vez más frente a los precios continuamente crecientes de los bienes habitualmente demandados, obligando a más y a más consumidores a disminuir sus compras y a hacer supresiones selectivas en las mismas.

cantidad cada vez menor de consumidores. Entretanto la mayoría de la población, la que tiene menos recursos, se ve en una situación cada vez más empobrecida;

c) La disponibilidad de mano de obra es inicialmente abundante debido a las artificiales trabas crónicas que frenan a la economía. Esta desocupación explica el rezago y la insuficiencia de los ingresos respecto a los precios.

d) Durante el lapso que tardan en ganarse los ingresos personales, el emisionismo ha seguido su marcha ascendente, cada vez más y más acelerada. De manera que en una misma unidad de tiempo es mayor la cantidad de papel moneda que se incorpora al mercado, que la cantidad de bienes y servicios que han podido ser producidos.

e) Además la obtención de los ingresos depende de la duración de los procesos productivos en los que los consumidores participan a su vez como productores o prestadores de servicios. Tales procesos tienen períodos más largos que los actos de consumo de los ingresos personales, debiéndose tener en cuenta que durante este período la desvalorización del papel moneda es cada vez mayor, lo que disminuye la capacidad de compra de los ingresos monetarios.

La conjunción de todas estas circunstancias determina que los ingresos personales y el costo de la vida vayan estrechando la distancia que los separaba, estrangulando la posibilidad de ahorrar por parte de los consumidores.

La retracción forzosa del consumo significará menos ventas para el comercio, la caída en la producción para las fábricas y sus proveedores, aumento de la desocupación, disminución de los ingresos personales, mermas en las compras de bienes de consumo habitual y así seguirá en un movimiento de espiral, cada vez más rápido, abarcando a toda la economía. Esto no ocurre de un modo simultáneo ni uniforme para todos los bienes y servicios. De ahí que las empresas productoras tampoco sean afectadas simultánea ni uniformemente. Las primeras en serlo son aquellas que proveen bienes y servicios prescindibles.

Respecto al *Estado* cabe decir que él tampoco escapa de los efectos corrosivos del emisionismo sino que recibe los embates de dicho proceso regresivo por dos lados:

a) *Como consumidor*: cada vez le resultan más insuficientes los recursos genuinos que capta de la población frente a sus crecientes costos de funcionamiento, tendientes a aumentar *rápidamente*. Esto sucede así, por las mismas razones que se expresaron al tratar el caso de los consumidores. Porque: el proceso emisionista es más rápido que el proceso productivo de los bienes económicos; el proceso de obtención de los recursos fiscales es más prolongado que el proceso de consumisión; el lapso que tardan en captarse los recursos fiscales es mayor que el empleado por el emisionismo, el cual, entretanto, ha seguido acelerándose.

Por otra parte, como las fuentes de ingresos privados son cada vez menos y las que van quedando están cada vez más cerca de su desaparición, la capacidad contributiva de la población resulta cada vez menor. La recaudación impositiva disminuye, entonces, fuerte y rápidamente.

La diferencia creciente entre los ingresos impositivos y los egresos fiscales se cubre con endeudamiento interno y

externo estatales más y más elevados, y lo que falta se completa con el impune privilegio del emisionismo, también en continua incrementación, haciéndolo como si ambos arbitrios no tuvieran límites.

Agotadas las fuentes naturales genuinas del crédito interno y externo, el Estado no cesa, por esto, de endeudarse. Para ello apela a la ficción financiera de prestarse a sí mismo realizándolos a través de su banco central y del sistema bancario oficial, principalmente. Crea para ello complicados mecanismos financieros en los cuales coloca los títulos públicos y otros papeles de crédito estatal impresos, también, en cantidades crecientes, los cuales son suscriptos con el papel moneda estatal proveniente de redescuentos previos generosamente provistos por el Banco Central, quien a su turno lo obtuvo, antes, de las impresoras oficiales.

Por lo dicho, es que el Estado se endeuda tanto sin temerle para nada a la quiebra financiera. Pero la quiebra es, sin embargo, un hecho real cuyo peso es totalmente transferido a la población a través del envilecedor empapelamiento realizado con los billetes del Banco Central y con los papeles públicos irredimibles. De hecho, el Estado nunca quiebra, pero la Nación y su economía sí.

Cuando la quiebra total y subsiguiente parálisis general de la economía nacional siegan, finalmente, las fuentes de ingresos impositivos, el endeudamiento estatal interno y la emisión de billetes del Banco Central terminan mostrándose, apoteósicamente, con clara y contundente evidencia para todos. El público comprende, entonces, que las "operaciones financieras" que ha venido realizando el Estado consisten sólo en préstamos que éste se hace a sí mismo con los mismos billetes que él emite.

Por último, debido a la aceleración incontenible del proceso y al crecimiento inaudito de la magnitud de los requerimientos monetarios del Estado, éste abandona la ficción de todas las subsistentes formalidades de las "operaciones financieras". Asume, a partir de entonces, el autoabastecimien-

to directo y franco de papel moneda estatal desde sus propias imprentas y de las que alquila y contrata para que se lo impriman, cuando el proceso llega a tal extremo que las imprentas oficiales resultan impotentes para proveérselo en las cantidades siempre en un aumento que pareciera tender al infinito.

b) *Como empresario*: experimenta crecientes aumentos en los costos de funcionamiento y de reposición; el endeudamiento interno y externo se acrecienta sin pausa y la pérdida de rentabilidad se acentúa sostenidamente; los volúmenes de producción y la calidad de los mismos decaen y las ventas disminuyen cada vez más como consecuencia de la grave situación por la que atraviesa la economía.

El cuadro hasta aquí descripto, configura una etapa típica del proceso desatado por el emisionismo: la RECESIÓN. Esta etapa no constituye un problema particular independiente del emisionismo o de una perturbación económica asociada a otros problemas económicos (estanflación), como generalmente se sostiene. Se trata, por el contrario de una situación inexorablemente creada por el emisionismo, aunque también puede ser provocado por otras causas: abusos del crédito, grandes errores de cálculo económico en ramas nuevas de la economía, escasez aguda y crónica de factores productivos básicos para casi todas las actividades económicas, etc.

Importa mucho hacer esta observación y distinción para evitar caer en el error de adoptar medidas que sólo ataquen a los efectos dejando indemnes a las causas.

LA RE-EMISION

Frente al cuadro recesivo, anteriormente descripto, y ante las reclamaciones de consumidores y de empresarios (motivados por insuficiencia de ingresos, aumento de la desocupación, alto costo de la vida, dificultades de ventas, peligro de quiebra, tendencia a la paralización de la producción), el Estado responde con mayor emisionismo, porque

se cree que todos los problemas que se están presentando en la economía se deben a la falta de papel moneda en manos de los actuantes en el mercado (1).

La re-emisión llega a los *empresarios* a través del otorgamiento de créditos baratos obtenidos mediante una política de redescuento bancario accesible. Los objetivos que se persiguen, son: salvar las dificultades de salidas de los inventarios bloqueados, reactivar las actividades en las fábricas, absorber la mano de obra desocupada, e incrementar los montos nominales de sus ingresos. Eventualmente suelen adoptarse también, políticas de disminución de impuestos que se compensan con endeudamiento interno generalmente financiado con emisionismo y con crédito externo.

Este conjunto de medidas configuran las típicas políticas re-emisionistas antirrecesivas que, como se ve, consisten en las mismas medidas emisionistas que dieron origen y sustentación al proceso emisionista descripto.

LA PAUSA RE-EMISIONARIA

La práctica re-emisionista produce una directa pero aparente mejoría de la situación de los consumidores, de los comerciantes y de los productores e industriales, efecto que se denomina "pausa re-emisionaria". Esta etapa puede ser descripta desde el punto de vista de los *empresarios* y consumidores.

Los *empresarios*, que se veían al borde de la quiebra por imposibilidad de cumplir con el pago de sus deudas, incrementan, entonces, sus ventas, porque la población dispone ahora de mayores recursos monetarios, derivados de los

(1) El Estado también recurre a fijaciones de precios máximos y mínimos y a otras medidas que, en su conjunto configuran a la "emisión con efectos reprimidos", cuyo tratamiento se omite aquí, por razones de tiempo y espacio. Pero puede decirse al respecto, que el "emisionismo con efectos reprimidos" determina que el proceso que se viene exponiendo, resulte *muchísimo* más demoleedor y que su curso evolutivo sea también *muchísimo* más rápido.

aumentos masivos de salarios y de los mayores gastos e inversiones del Estado.

Pero el mecanismo de la TRAMPA DEL VALOR antes explicado, destruye las esperanzas de una efectiva y definitiva salida de las dificultades. En efecto, cuando van a reponerse las existencias de mercaderías, se constata que otra vez los costos de reposición han absorbido las supuestas ganancias nominales obtenidas con las ventas que fueron estimuladas por la re-emisión, y de nuevo vuelven a plantearse la disminución de las ventas, la pérdida de rentabilidad, el endeudamiento creciente, las suspensiones de actividades, los cierres de fábricas, el aumento de desocupación de la mano de obra y los peligros de quiebra.

Respecto a los *consumidores*, los aumentos masivos de salarios provocan una incentivación de la demanda de los bienes que, durante la recesión, se compraban en cantidades restringidas o se dejaron de adquirir.

Los costos de reposición, gracias al emisionismo acompañante, son trasladados a los precios de venta, esfumando los aumentos masivos de salarios. Por lo tanto, otra vez los consumidores se ven obligados a restringir sus compras, que son las ventas de los comerciantes, quienes, consecuentemente, se ven constreñidos a disminuir sus adquisiciones a los proveedores y así sucesivamente. Progresiva y acumulativamente el proceso recesivo se extiende hasta las fábricas de los productores finales y a todos sus proveedores. Se producen de nuevo disminuciones en las ventas, suspensiones y despidos en las fábricas, menor producción, menores ingresos y mayor acentuación de la retracción de la demanda.

LA HIPEREMISION

Después de esta nueva recesión habrá otra re-emisión que generará una nueva pausa re-emisionaria pero más breve. Sin embargo, la recesión retornará con mayor rapidez, vigor y magnitud que antes, y así una tras otra, hasta el

punto en que las sucesivas recesiones, re-emisiones y pausas re-emisionarias se refunden en un proceso tan acelerado que se hace imposible discernir la sucesión de las etapas, manifestándose, entonces, una perturbación total única: la HIPEREMISIÓN.

En esta etapa del proceso emisionario la circulación monetaria tiende a subir desenfrenadamente. El valor asignado a la unidad monetaria tiende a desaparecer rápidamente, y por esto los precios monetarios suben vertiginosamente. En vista de estos hechos el público, por fin, se da cuenta de lo que el gobierno le ha estado haciendo a la moneda.

EL REPUDIO MONETARIO

Las sucesivas re-emisiones a las que se apela para combatir a los propios efectos del mismo emisionismo, terminan, finalmente, provocando el repudio público al papel moneda. La gente opta, entonces, por recurrir al uso de moneda extranjera y si no puede recae en el primitivo sistema del intercambio directo: el trueque. Un emisionismo monetario estatal dura, pues, hasta que la gente se da cuenta de su naturaleza y deja de tolerar a esa acción del Estado sobre el papel moneda, tal como lo afirma Ludwig von Mises.

EL COLAPSO ECONOMICO - POLITICO - SOCIAL

El final de la economía de intercambio indirecto se manifiesta, en este punto, en la paralización general del sistema productivo. Sobrevienen, entonces, sus secuelas de desocupación total y cierres totales de empresas.

Las necesidades de la población, sin embargo, no cesan. Ellas se renuevan cotidianamente. La imposibilidad de adquirir los bienes esenciales para la subsistencia es fuente de angustias generalizadas, y conduce a la ruptura del orden público y de la paz social.

EL EPILOGO DEL EMISIONISMO

Frente a esta situación quedan dos caminos: uno conduce a la implantación de la tiranía con esclavitud y miseria. Y el otro, el camino que conduce a la solución efectiva: la adopción de las medidas económicas científicas que antes no se atrevió a aplicar porque se temía al llamado "costo social" que se iba a incurrir y que finalmente lo mismo se incurre sin ellas. La adopción de esta última opción, plenamente compatible con la sociedad y el estado de derecho, hará surgir el orden económico-social dentro del cual los individuos podrán disfrutar de la libertad, de la propiedad, de la prosperidad, de la justicia, del orden y de la paz.

CONSIDERACIONES FINALES

Bien sé que lo tratado ya no es novedoso aquí, pues en nuestro país las publicaciones periodísticas de los últimos años han informado abundantemente sobre estos hechos. Pero estar informado de la realidad no es siempre lo mismo que comprenderla. La confusión todavía reinante sobre lo que está sucediendo sigue siendo muy extendida y arraigada, incluso entre los especialistas. Esto me parece suficiente razón para insistir sobre el tema.

La explicación causal del proceso emisionista, tal como ha sido expuesto aquí, aspira a desenmarañar la inmensa red de factores involucrados en el mismo y a exhibir el orden causal de las cambiantes situaciones que va generando su cada vez más rápida evolución.

Si bien el tiempo y el espacio disponibles no hizo posible describir ni explicar causalmente el tema tratado en toda su amplitud y profundidad, confío en que el enfoque aplicado haya alcanzado mi objetivo principal: llamar la atención y fijar firmemente en las mentes de ustedes, el importante papel que desempeña el FACTOR TIEMPO en el desarrollo del proceso desencadenado por el emisionismo; su significativo aporte a la explicación de hechos incompre-

sibles sin su intervención, y su contribución a la demostración objetiva y a la contundente certeza de la imposibilidad de realizar el desarrollo económico nacional mediante el emisionismo, por más productiva y honestamente aplicados que sean los billetes impresos a tal finalidad.

En efecto, el FACTOR TIEMPO, reflejado en los ritmos dispares de los distintos procesos productivos, circulatorios y consuntivos de los respectivos bienes y servicios económicos, y en las velocidades de la emisión y de la circulación del papel moneda estatal (estas últimas muchísimo más rápidas y fluidas que los procesos productivos de cualquier bien o servicio económico), explica por qué el papel moneda en circulación aumenta mucho más ligero y en mayores volúmenes, que la disponibilidad concreta e inmediata de los bienes y servicios. Consecuentemente, explica, también, por qué la valoración asignada a la unidad monetaria disminuye continua y crecientemente, determinando que deban entregarse cifras cada vez mayores de ella por igual cantidad de bienes y servicios. Dicho esto de otro modo: pagando precios monetarios siempre más altos por los mismos bienes y servicios.

Las características de la propagación de los aumentos de los precios de los diferentes bienes y servicios (no ocurren SIMULTÁNEAMENTE, ni en medida uniforme para todos ellos, en todas partes), explican, a su vez, las graves distorsiones que sufre el sistema de precios a causa del empapelamiento monetario estatal.

Las diferencias temporales existentes entre los procesos productivos de los distintos bienes y servicios económicos y el proceso de emisión monetaria, combinadas con las características de la propagación de los aumentos emisionarios de los precios, explican causalmente los hechos típicos inexorables e incontrolables que afectan a todos los actuantes, elementos y mecanismos de acción de la economía, a causas de los múltiples estragos generados por la indisciplina gubernamental envilecedora de la calidad del papel moneda estatal, según lo expuesto precedentemente.

La retención intelectual y reflexión sobre estos dos particulares temas en relación con el análisis del emisionismo, contribuyen a soslayar la disparidad de conceptos y a reducir los antagonismos existentes respecto a las ideas sobre la viabilidad del emisionismo como instrumento de promoción económica. Contribuye también a evitar la repetición de las pseudo-soluciones, crónica y universalmente aplicadas con el fin de contrarrestar sus daños (emisionismo de efectos reprimidos), con resultados invariablemente peores que los males que se pretenden remediar.

La fundamentación de los argumentos sobre la inevitabilidad de los daños que provoca en todos los casos el emisionismo (aunque éste sea efectuado con el propósito de promover el desarrollo económico nacional), se asienta en las razones expuestas, las cuales dejan sin bases de sustentación a la tesis de la flexibilidad monetaria como instrumento idóneo de política económica. Para que lo fuera, sería menester que los nuevos billetes emitidos e inyectados artificialmente al mercado, llegasen simultánea y uniformemente a todos los protagonistas económicos residentes en todos los rincones del país y que, además, todos ellos interpretasen la realidad económica presente, previesen los cambios futuros y reaccionasen, también, simultánea, uniforme e idénticamente, en todas partes y para con todos los bienes y servicios económicos. De esta manera todos los precios aumentarían simultánea y uniformemente en todas partes. Es bien evidente que semejante hipótesis es utópica. Pero además, ni siquiera en ese utópico caso el emisionismo sería eficaz para obtener los objetivos económicos y sociales deseados, pues aún en tales extremos hipotéticos, ese procedimiento sería cualitativamente inocuo, totalmente neutro, salvo para las meras expresiones cuantitativas de los precios.

Queda así explicada la impracticabilidad del desarrollo económico de un país mediante el emisionismo, aunque éste sea practicado por una única vez o continuamente, para fines estrictamente productivos y dichos recursos artificiales sean administrados con magistral corrección.

Deseo concluir esta exposición salvando, aunque sólo sea con su enunciación, las omisiones de otros temas propios del presente trabajo, cuyo espacio obviamente es limitado. Han quedado sin tratarse las distintas soluciones propuestas y otras repetidas veces aplicadas, para resolver los problemas creados por el emisionismo, compararlas y comentarlas desde el punto de vista de la Ciencia Económica; examinar sus resultados y, finalmente, formular las conclusiones personales de quien les habla. Pero ello no es posible hacerlo en esta oportunidad.

Sin embargo, respecto a la solución del problema engendrado por el emisionismo, considero mi deber expresarles que comparto plena y firmemente la solución propuesta por Ludwig von Mises: "NO HACERLO". Esta es la única solución válida y permanente. Su aplicación significa, necesariamente, el restablecimiento de la moneda libre. La libertad monetaria conduce con seguridad, al retorno del oro acuñado, esto es, al único instrumento intermediario en los intercambios económicos al cual corresponde designar, exclusiva, definitiva y universalmente —tal como lo exige el rigor de la exactitud científica— con la palabra MONEDA.

Sus sustitutos, los billetes de banco irrestrictamente convertibles por oro según la paridad originaria establecida, no son "moneda" sino meros "títulos de crédito". Y cuando éstos dejan de ser irrestrictamente convertibles y su circulación se respalda en el "curso legal forzoso", tampoco son ya, ni siquiera "títulos de crédito", sino lastimosos símbolos de la quiebra moral e institucional del emisor estatal, cuya circulación compulsiva los convierte en los más eficaces instrumentos de la destrucción silenciosa e invisible de la nación, de sus instituciones, de su economía y de la moral y unidad de su pueblo.

Son bien conocidas las reacciones típicas que la definición clara y categórica en favor de la solución misiana del emisionismo, y del retorno al oro monetizado, provoca entre los partidarios de la "moneda flexible" estatalmente manejable. Pero frente a la sombría realidad actual y a las aún

peores perspectivas económicas, sociales y políticas nacionales y mundiales creadas por el emisionismo crónico, es un deber moral e intelectual pronunciarse con claridad y categóricamente, si se tienen ideas fundadas y convicciones firmes respecto a las causas y solución del problema. "El ser humano, como decía von Mises, tan sólo puede enfrentarlo de una manera: no descansar jamás en la búsqueda y en la difusión de la verdad". Esta actitud se refuerza, en mi caso, en la convicción firmísima de que *mientras haya emisionismo monetario estatal*, nada, absolutamente, definitivamente nada, podrá resolverse en el campo de los problemas de la realidad económica, social y política, ¡ni aunque todas las demás medidas que se adopten sean idóneas y su ejecución sea magistralmente realizada! ¡Tal es la importancia de la calidad de la moneda! Camilo Gutt (Bélgica, 1947), Erhard (Alemania Occidental, 1948), Einaudi (Italia, 1945-1955) y Rueff (Francia, 1958), lo demostraron contundentemente comenzado sus tareas ministeriales desde una moneda totalmente sancada.

AGRADECIMIENTOS

Concluyo mi exposición expresando mi recuerdo y gratitud permanentes a todos los maestros que me instruyeron y me dieron sus ejemplos morales, tanto con sus conductas intelectuales como con sus actitudes de hombría en defensa de la libertad. Y en el campo de la enseñanza de la ciencia económica vaya mi reconocimiento a los maestros que, además me inspiraron el enfoque que he dado al tratamiento del tema desarrollado ante Uds.: Carlos Becker, mi profesor de "Ciclos y Crisis Económicas", Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek, Juan B. Alberdi y Luis Roque Gondra.

Por último, gracias a Uds. por estar aquí y por haber seguido con tanta atención mis palabras.

FUNDAMENTOS ETICOS DEL PROGRESO SOCIAL

por el DR. ALBERTO BENEGAS LYNCH
Académico de número

Señor Presidente de nuestra Corporación;
Señor Presidente de la Academia Nacional
de Ciencias Morales y Políticas;
Señor Presidente de la Academia Nacional
de Derecho y Ciencias Sociales;
Señor Presidente de la Academia Nacional
de Agronomía;
Señor Vice-Rector de la Universidad Católica Argentina;
Señores Académicos;
Señoras y Señores:

En esta conferencia no pretendo ni mucho menos agotar el importante tema que he escogido para la misma. En estos momentos de confusión y desconcierto en el que la penetración marxista ha avanzado tanto, incluso haciendo mella en algunos sectores de la Iglesia, sólo me propongo, simplemente, una primera introducción al tema, con el ánimo de contribuir aunque sea en escala modesta, a la búsqueda de soluciones a los tremendos problemas que agitan al conturbado mundo de hoy.

Siendo la ética la rama de la filosofía que trata de la moral, y esta última la ciencia que estudia el bien en general y las acciones de los hombres en orden a su bondad o malicia, el progreso social no puede desentenderse de la ética. Por el contrario, el auténtico progreso comprende va-

* Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el día 3 de junio de 1981.

lores morales básicos cuyos valores, en el sistema social y económico óptimo para generar progreso se conjugan en más alto grado que en cualquier otro sistema conocido. Ese sistema ideal para generar progreso y bienestar social, no es otro que el sistema liberal o liberalismo, también conocido bajo la denominación de sistema capitalista de libertad de empresa o sistema social de la libertad.

Acerca de este sistema superior, cabe recordar que nunca en ninguna parte sus principios fueron completamente respetados. Pero también es cierto que siempre y cuando sus principios se respetaron en mayor medida, el resultado fue un acelerado progreso social. Así ocurrió entre nosotros en tiempos de la República, especialmente a fines del siglo pasado y comienzos del presente. Y, por cierto, así ocurrió en el siglo XIX en el mundo más civilizado, por obra de la revolución industrial porque ella, concebida a nivel intelectual, puso en marcha al liberalismo, verdadero redentor de la pobreza; por cuanto el funcionamiento de dicho sistema social hizo posible el aumento espectacular de los medios de subsistencia, que mejoró notablemente las condiciones de vida de los pueblos alcanzados por el sistema, a pesar de que en aquel entonces las poblaciones crecieron paralelamente en forma explosiva. Al respecto, es muy esclarecedor el análisis efectuado en la obra "El capitalismo y los historiadores", en la que colaboraron Ashton, Hacker, Hunt y Jouvencel, y cuya introducción fue escrita por Hayek, Premio Nobel de Economía.

En cambio, cualquiera de los otros sistemas sociales conocidos es inferior, no sólo en cuanto a productividad, sino también en cuanto a valor moral, porque en todos ellos se coarta la libertad en alguna medida; y la libertad es requisito "sine qua non" de todos los valores morales.

Al analizar estos temas, necesariamente debemos considerar sinónimos al comunismo y al socialismo. Por cuanto en el terreno doctrinario tenemos que atenernos al significado que le asignan sus mentores máximos, Marx y Engels en primer término, quienes utilizaron indistintamente ambos:

vocablos para referirse al mismo sistema social por ellos promovido. Al respecto, es interesante recordar la opinión de Bernard Shaw, miembro conspicuo de la sociedad fabiana en la que se incubó el partido laborista inglés, principal artífice de la decadencia de Gran Bretaña. Refiriéndose al tema, Bernard Shaw declaró: "Un comunista no es más que un socialista con el coraje de sus convicciones".

Con respecto a la moral del marxismo —antítesis del sistema liberal— Max Eastman, viejo marxista amigo de juventud de algunos participantes de la revolución bolchevique de 1917, quien en buena hora abjuró del marxismo, en su obra "Reflexiones sobre el socialismo", pone de relieve que Marx consideraba las aspiraciones morales como un obstáculo para el logro del paraíso terrenal. La fuerza sobre la cual Marx hacía descansar su fe en el paraíso futuro — dice Max Eastman— era la dura, feroz y sangrienta evolución de un mundo puramente material y, sin embargo, misteriosamente ascendente. Marx se convenció a sí mismo de que, para marchar junto con ese mundo, debemos descartar los principios morales y aceptar una guerra fratricida... "Cuando fundó la primera internacional, Marx le escribió a Engels disculpándose por haber mencionado en el preámbulo conceptos referidos al deber, al derecho, a la verdad, la moralidad y la justicia". Le aseguró que tales conceptos "están puestos de tal manera que no causarán ningún daño". Por su parte Lenin, en un congreso de la juventud dijo: "Para nosotros la moralidad está completamente subordinada a los intereses de la lucha de clases del proletariado". Y, para que el paraíso terrenal llegue más pronto, declaró: "Debemos estar preparados para emplear ardides, engaños y esconder la verdad, sembrando en las masas el odio, el desprecio y sentimientos parecidos hacia quienes no están de acuerdo con nosotros".

* * *

Pero comencemos analizando los principales factores determinantes del avance logrado por la ciencia económica,

que nos enseña como articular la política más idónea para que los pueblos puedan alcanzar la mayor prosperidad y bienestar social posibles. Y, antes de entrar en materia, permítaseme admitir que el título de esta disertación quizás haya sorprendido a ciertos estudiosos de la economía habituados al análisis de los fenómenos sociales circunscribiéndolos a un tecnicismo referido exclusivamente a lo que concierne en forma directa a la producción y consumo de bienes materiales, omitiendo la consideración de factores espirituales. Pero ocurre que las realidades de la civilización más avanzada, exigen al comportamiento científico moderno un análisis cada vez más extendido y profundo de los fenómenos sociales. Porque para llegar a conclusiones acordes con la realidad, la sana teoría necesariamente tiene que computar todas las motivaciones del ser humano, tanto espirituales y morales como materiales, que lo inducen a actuar apuntando al logro de las mayores satisfacciones para maximizar así su felicidad. De este modo la teoría correcta descubre la secuencia e interdependencia de los fenómenos sociales, partiendo de la premisa cierta de que el hombre actúa siempre buscando una situación más satisfactoria la cual, en las sociedades libres y abiertas, significa cooperación voluntaria en beneficio del bien común.

Afortunadamente, también en la ciencia económica se logró una mayor amplitud y profundidad en el análisis de los fenómenos sociales, al quedar ella ubicada epistemológicamente en el contexto de la teoría de la acción humana, contribuyendo así al progreso de la praxeología. De esta manera, la economía ha dejado de ser una especie de ciencia oculta, reservada a círculos esotéricos, para formar parte del amplio campo de investigaciones brindado por la teoría praxeológica. Por eso, ya no tienen el mismo predicamento que antes tuvieron, los aficionados al oscurantismo que gustan impregnar a la economía de cálculos de la matemática superior los cuales, pueden ser útiles para la registración histórica y alguna previsión del futuro, de sucesos susceptibles de ser medidos, pero no sirven al necesario análisis

de la acción humana; con la salvedad, por supuesto, de que el sistema social de mercado utiliza la matemática elemental cada vez que en los intercambios de bienes y servicios se expresan en dinero sus respectivos precios. Pero los cálculos matemáticos nada tienen que ver con la acción humana en sí misma. Porque la acción humana no puede cuantificarse. No obstante lo cual, ella constituye la base primordial del análisis científico moderno, no sólo en el amplio campo praxeológico, sino también en la propia investigación cataláctica circunscripta al estudio de los fenómenos de mercado. Las acciones humanas, pues, no son susceptibles de mediciones matemáticas. Ellas son comparables pero no cuantificables. Se puede querer mucho a una persona, pero no se puede medir la intensidad de ese afecto. No se puede decir que se quiere a una persona tantas veces más que a otra. Por ello, en el ámbito de las ciencias sociales, la escala de valores individuales determina la conducta de cada cual frente a las múltiples opciones que se le presentan, porque la preferencia marca la decisión sobre la conducta a seguir. Pero queda excluida la posibilidad de que las preferencias sean conmensurables. Lo cual, de ninguna manera significa que sea dable omitir algún factor de los que influyen en el actuar de las personas, sean ellos de índole espiritual o puramente material. Por el contrario, como decimos, es indispensable a la investigación correcta, que se computen todas las evaluaciones de los individuos en todas sus manifestaciones proyectadas a la vida social.

* * *

Y, a eso contribuyeron poderosamente los pensadores austríacos. Porque a ellos, en gran medida, se debe la mayor amplitud y profundidad del análisis de los fenómenos sociales, logrados con sus estudios e investigaciones que hicieron avanzar a la ciencia. Sus valiosas conclusiones, con Menger, Bohm-Bawerk y Mises a la cabeza, nos han permitido desentrañar las verdaderas causas determinantes de las grandes realizaciones sociales, las cuales a menudo se atri-

buyeron erróneamente a otras causas que las verdaderas. Por ejemplo, eso suele ocurrir con el mejoramiento del salario real, el cual suele atribuirse a la acción de los sindicatos obreros y a la política redistributiva de los gobiernos, en lugar de reconocerse, como corresponde, que la verdadera causa de la elevación del salario real es la acumulación de capital demandante de trabajo y multiplicador de su productividad. Ya se sabe que el salario real mejora a veces —aunque no en la medida en que debería mejorar— a pesar de la ingerencia del Estado y de la violencia sindical, que siempre obstaculizan la acumulación de capital. Pero es la mayor cuantía de capital, multiplicador de la productividad y demandante de trabajo, el principal factor que determina la verdadera mejora salarial.

* * *

Por cierto que al referirnos a las grandes realizaciones sociales, tenemos en vista los progresos que benefician a la humanidad mejorando su bienestar espiritual y material. Y, al respecto, como queda dicho, los austriacos, quizás más que otros estudiosos, fueron quienes contribuyeron a poner en claro las verdaderas causas del progreso social de los pueblos. En tal sentido, el aporte de los austriacos ha sido valiosísimo para el avance de las ciencias sociales, en especial, al descubrir y sistematizar la correcta teoría del valor, de naturaleza fundamentalmente subjetiva. Resultó entonces evidente que el valor es anterior al trabajo y que las cosas se producen porque valen y no valen por el solo hecho de haberse producido. Y, lo que resultó no menos importante, es que al dar por tierra con la teoría de la explotación, los austriacos conmovieron el basamento de la teoría marxista. En ese sentido, la demostración lapidaria formulada por Bohm-Bawerk es quizás el paso más importante que se ha dado para poner al descubierto la inconsistencia científica del marxismo. En efecto, la evidencia de la falacia de la teoría de la explotación, junto con la imposibilidad del cálculo económico demostrada a su turno por Mises —

por cuanto los factores de producción carecen de mercado en dicho régimen— han dejado al marxismo sin sustento racional alguno, quedándole únicamente argumentos emocionales, a espaldas de la razón, para sostener su prédica política.

Es que en los intercambios voluntarios y pacíficos que tienen lugar en el sistema social de la libertad, no se concibe explotación alguna de los seres humanos. El profesor Walter Williams de la Universidad de Temple de Pennsylvania, en una conferencia titulada "Los pobres son las primeras víctimas del Estado benefactor", pronunciada en una serie de disertaciones en memoria de Mises, parafraseando al ilustre austriaco desaparecido, señaló el significado esencial del intercambio libre de bienes y servicios recordando que "el intercambio voluntario se caracteriza por el concepto siguiente: yo haré algo beneficioso para usted si usted hace algo beneficioso para mí; es decir, la gente sólo participa de un intercambio voluntario si, según su propia estimación, espera resultar beneficiado con el intercambio".

La falacia de la teoría de la explotación, inexistente en el sistema capitalista de libertad de empresa, frustra todo intento de negar superioridad moral al liberalismo, aunque los fundamentos éticos del sistema liberal resultaron evidentes desde el momento mismo en que el sistema hizo posible que la humanidad, donde quiera que sus principios fueron respetados, en la medida de ese respeto, experimentara un notable mejoramiento de su nivel de vida. Puesto que, precisamente, al referido fabuloso aumento de los medios de subsistencia producido por el liberalismo, le debemos, entre otros beneficios, que se haya reducido la mortalidad infantil y prolongado el nivel medio de vida, eliminando vastos sectores de pobreza. Y, con relación a este tema, es oportuno apuntar de paso y brevemente, que ningún sistema social se halla más en armonía con la doctrina de Cristo que el liberalismo. Por cuanto dicho sistema se basa fundamentalmente en la propiedad privada y en la libertad personal, indispensables a la responsabilidad individual.

O sea, que los postulados del sistema liberal responden fielmente a los mandamientos de la ley de Dios que ordenan no robar y no codiciar los bienes ajenos, los cuales afirman el derecho de propiedad; y también responde a la ley Divina la responsabilidad individual resultante de la libertad personal, tenidas en cuenta para asignar premios y castigos eternos en el más allá.

Es cierto que hay filósofos de la moral que niegan que la religión sea indispensable para descubrir reglas morales que guíen nuestra conducta pero, aun entre ellos, son muchos los que reconocen, en el estado actual de la civilización, que la fe religiosa es una gran fuerza que ayuda al cumplimiento de las reglas morales. De todos modos, muy autorizados pensadores señalan el gran valor moral del sistema liberal de la vida social. Es decir, se le reconoce al sistema indiscutible valor moral además de su mayor productividad. Al respecto, por ejemplo, el profesor Ben Rogge dice: "Mi alegato en pro del sistema capitalista de libertad de empresa, no es sólo por su eficiencia para asignar adecuadamente los recursos y organizarlos y por su notable éxito en la promoción del crecimiento económico sino, principalmente, por su afirmación de ciertos principios morales que comienzan por el respeto a la libertad personal y a la propiedad privada".

Aquí cabría señalar algo que Rogge da por sabido, pero que, sin embargo, algunos analistas parecen olvidar —me refiero a la función primordial del sistema de pérdidas y ganancias para el logro del bienestar social, propio del capitalismo en libertad— por cuanto dicho sistema es de fundamental importancia para la correcta asignación de recursos, de acuerdo con las preferencias de los consumidores. El olvido de la importancia del sistema de pérdidas y ganancias por parte de ciertos críticos del liberalismo, los induce a condenar la ganancia, sobre todo cuando, sin fundamento serio alguno, la consideran excesiva, ignorando que, precisamente, en un mercado libre, la ganancia abundante de las

empresas que producen productos objeto de intensa demanda, es una de las virtudes del sistema. Porque esas mayores ganancias son indicadores válidos que atraen nuevas inversiones para incrementar la producción de productos y servicios muy demandados por los consumidores.

Por su parte, Hazlitt, en sus "Fundamentos de la moral", hace notar que la refutación de la teoría marxista de la explotación, formulada por Bohm-Bawerk, es una aceptación substancial de las conclusiones de John Bates Clark quien, en su obra "The distribution of wealth", concluye que, en una economía en libertad, la libre competencia tiende a dar al trabajo aquello que el trabajo crea, a los capitalistas aquello creado por el capital, y a los intermediarios aquello creado por su función coordinadora... es decir, tiende a dar a cada factor que ha intervenido en la producción la cantidad de riqueza que él específicamente ha producido. Pero, para ello, naturalmente, el mercado tiene que ser libre y abierto o sea, las transacciones comerciales efectuarse sin trabas del estado ni de los sindicatos, con una auténtica estabilidad monetaria, asegurada por una moneda libre e independiente del poder político. En resumen, la distribución de la riqueza se efectúa equitativamente y sin violencias de ninguna especie solo con un sistema: éste es el mercado libre de trabas impuestas por el estado o por los sindicatos. De ese modo, al tener cada uno lo suyo, se satisface el concepto eminente de la justicia. Cualquier otra manera de distribuir riqueza está en abierta pugna con principios morales de recta conducta, puesto que requiere compulsión, violencia o intimidación.

* * *

Gracias a los adelantos científicos en el campo de las investigaciones que conciernen a las ciencias sociales, incluyendo la ciencia económica, se ha entendido claramente que las verdaderas realizaciones sociales tienen una raíz ética. El bienestar y elevación espiritual de las masas son la resultante de dichas realizaciones; y su raíz ética da lugar,

cuando ella es debidamente reconocida y respetada, al adecuado marco jurídico a que se refiere Hayek al sostener la superioridad del orden social espontáneo, en el cual los individuos integrantes de la sociedad son quienes, con sus variadas y múltiples actuaciones, impulsan el progreso civilizador. En ese orden social espontáneo, el papel del gobierno se limita a garantizar —pero eso sí de manera muy efectiva— los derechos individuales de los gobernados, afirmando especialmente la justicia y la defensa nacional para prevenir y reprimir los ataques internos y externos contra la vida, la propiedad y la libertad de los ciudadanos.

Y ese marco jurídico a que se refiere Hayek, forma parte del orden institucional de la libertad, y se concreta en reglas de conducta que nacen de los fundamentos mismos de la moral, dando lugar a la cooperación voluntaria y pacífica y al reinado de la justicia que hace respetar el derecho. Esas reglas de conducta fluyen del reconocimiento de la moralidad que proviene de lo que unos filósofos de la moral denominan “la moral del sentido común” y otros “la moral de la intuición o de la tradición”, pero que se concreta siempre en la aprobación de ciertas conductas y la condenación de otras. Como por ejemplo, por un lado, la aprobación de las buenas maneras, del cumplimiento de las promesas, de la veracidad, de la honestidad, del juego limpio, de la lealtad, de la consideración hacia los demás, de la paz, del orden y, de la cooperación social; y, por otro lado, la condenación de las malas maneras, del incumplimiento de lo prometido, de la mentira, del engaño, del robo, de la violencia agresiva, de la ingratitud, de la deslealtad y de la traición.

Ese marco jurídico en el cual se asienta el orden institucional de la libertad, que hace posible la fecunda cooperación social voluntaria y pacífica, pone en evidencia que la libertad es indivisible. Sin embargo, lamentablemente, todavía hay quienes insisten en negar la libertad económica, restándole importancia. Esta actitud, es asumida a menudo por demagogos ávidos de poder quienes con el ánimo de jun-

tar votos de cualquier manera, adulan a las masas ofreciéndoles lo imposible; y, cuando esos demagogos llegan al poder, usan el aparato de compulsión y coerción del estado para repartir riqueza ajena y, en última instancia empobrecer a todos. Y esto sigue ocurriendo a pesar de la elocuencia y dialéctica irrefutables de autorizados pensadores que demostraron una y otra vez palmariamente que la libertad es indivisible. Incluso pusieron en evidencia que la libertad política es una quimera sin libertad económica y viceversa. Rothbard, en su monumental obra "Man, Economy and State", nos hace ver que la libertad económica es inseparable de la cooperación voluntaria y libre y que los sentimientos de simpatía, amistad y mutua dependencia, son frutos de dicha cooperación y no la fuente de donde ellos surgen. En el capítulo "La ética del capitalismo" Hazlitt en su obra ya citada, expresa: "El sistema capitalista de libertad de empresa o de economía de mercado, es un sistema de libertad, justicia y productividad. En todos estos aspectos es infinitamente superior a todos los otros sistemas que son coercitivos. Pero estas tres virtudes son interdependientes y no surge una de la otra. El hombre solo puede ser moral cuando es libre. Solo cuando tiene libertad para elegir, puede afirmarse que elige entre el bien y el mal. El hombre solo siente que se lo trata con justicia cuando tiene libertad para obtener y conservar los frutos de su trabajo". Cabría agregar al respecto que el intervencionismo estatal, sin lugar a dudas, destruye el valor moral que significa la existencia de la libertad que resulta anulada por esa intervención la cual, a su vez, debilita la responsabilidad individual hasta también anularla. En la misma obra citada, Hazlitt señala el tremendo error de pretender que la ética y la economía tienen poco que ver una con la otra. Puesto que, bien analizadas, nuestras decisiones éticas cotidianas tienen su aspecto económico, y nuestras decisiones económicas tienen su aspecto ético. O sea que una economía realmente libre no puede funcionar sin el adecuado marco moral que le es inherente. Tampoco la actividad puramente espi-

ritual es independiente de la economía. Con razón se ha dicho que no se puede ser santo, ni poeta, ni amante, sin antes haber comido algo.

* * *

Por cierto que cuando hablamos de realizaciones sociales, no estamos pensando en las vulgarmente llamadas conquistas sociales de índole demagógica que usan la prepotencia del estado y de los sindicatos para despojar a los que tienen riquezas bien habidas, para repartirlas entre los que no se la ganaron. Los demagogos suelen ofrecer esas llamadas conquistas sociales a cambio de apoyos políticos espureos a fin de ocupar el poder y tratar de mantenerse en él repartiendo recursos ajenos.

Esas mal llamadas conquistas sociales, todavía en boga en el mundo de hoy, son tan viejas como la humanidad y se basan siempre en la consabida mezcla de ignorancia y deshonestidad. Los resultados en todas partes y en todos los tiempos son siempre los mismos: efímeras ventajas de los favorecidos a expensas de los despojados, con cuantiosas pérdidas que, finalmente, todos sufren por efecto de las políticas redistributivas.

No se nos escapa que éste tema es motivo de intensa controversia, porque siempre existen quienes consideran aceptable en "ciertos casos" la violación de la propiedad para realizar una supuesta justicia social. Esta actitud, sin embargo, no aquilata debidamente la importancia de mantener inflexibles ciertas reglas fundamentales de conducta moral, como es el respeto a la propiedad. Porque esa inflexibilidad es esencial para la existencia de la libertad. Por cuanto, como con toda razón se sostiene, la propiedad es la libertad suprema de poseer bienes propios y de usar y disponer libremente de ellos, lo cual significa la libre disposición de los frutos del propio trabajo. Hazlitt, en su obra ya citada, reafirma ésta noción siguiendo a David Hume, quien señaló que la paz y el orden acompañan a la justicia, que equivale a abstenerse de la posesión de los bienes de los demás.

Sobre el particular, es oportuno poner de relieve que los gobiernos, para practicar sus políticas redistributivas, necesariamente tienen que violar la propiedad. Porque los contribuyentes son la fuente de donde el estado saca sus recursos. Los gobiernos no tienen recursos que previamente no hayan obtenido de los particulares. Y, aunque resulte contradictorio, los gobiernos, sostenidos con los recursos de los contribuyentes para proteger sus derechos, en primer término el derecho de propiedad, a menudo en lugar de proteger y respetar la propiedad, la violan sin mayores escrúpulos. a fin de financiar proyectos ajenos a sus funciones específicas, como ocurre, por ejemplo, con las empresas estatales y la redistribución de riqueza. Más aún, actualmente, con los sistemas monetarios imperantes, con el monopolio de la moneda en manos de los gobiernos, con el reinado del papel inconvertible en lugar de moneda genuina, con la dependencia de las monedas del poder político, los contribuyentes tienen que pagar, además de los impuestos legítimos, el peor y más injusto de todos los gravámenes que se impone arbitraria y subrepticamente es decir: la inflación monetaria que sistemáticamente viola la propiedad. Todo ello, para financiar solapadamente acciones de gobierno ajenas a su competencia.

Sin embargo, a fin de realizar la mal llamada justicia social, se acepta la idea, aun por parte de gente bien intencionada, de reconocerle al estado la facultad y hasta la obligación de redistribuir riqueza ajena. Incluso, cuando se encara la situación de pueblos atrasados, eufemísticamente denominados "en vías de desarrollo", generalmente no se señalan las causas del atraso, la falta de garantías para el capital privado, para el cumplimiento de los contratos y para trabajar libremente. En cambio, a menudo, sin mayor análisis, se hace referencia, por ejemplo, a que existe en el lugar en cuestión un "genuino y legítimo descontento popular debido a las míseras condiciones socio-económicas" sugiriendo de ese modo, dado el contexto político en el cual se actúa, la justificación de las reformas sociales redistribu-

tivas, incluyendo reformas agrarias, puestas en boga por las izquierdas dominantes. En lugar de enseñarles a los pueblos atrasados el verdadero camino del progreso, exaltando el respeto al capital privado, a la propiedad de la tierra, al ahorro y a la estabilidad monetaria, los "reformadores" se dejan arrastrar por el espíritu demagógico y trasladan sus afanes redistributivos al ámbito internacional, pretendiendo que los países que supieron enriquecerse con las políticas idóneas, despojen, mediante la compulsión estatal, a sus contribuyentes, para repartir el despojo entre países pobres, cuya pobreza se debe a sus propias prácticas antiliberales. En el análisis de la situación de los pueblos atrasados, pocas veces se dice que la única manera cómo los pueblos pobres pueden enriquecerse realmente, es removiendo los obstáculos que se oponen a la acumulación de capital multiplicador de la productividad del trabajo; y rara vez se dice que los pueblos no se enriquecen jamás repartiendo compulsivamente la riqueza ganada por quienes supieron interpretar y satisfacer mejor las preferencias de los consumidores.

En la distorsión de factores progresistas por un lado, y de impulsos regresivos por otro, no ha sido ajena la influencia de Lord Keynes, por cuanto él contribuyó a desacreditar el espíritu de ahorro y a deteriorar el concepto de moneda sana e independiente del poder político, con su famosa teoría de la demanda global. En un trabajo de un grupo de egresados de la Universidad de Harvard editado por la Veritas Foundation de los EE.UU., que aparecerá aquí próximamente en castellano, se muestra en forma documentada cómo Keynes, apareciendo a veces como "salvador del capitalismo" contribuyó en realidad y efectivamente a socavar los cimientos de la sociedad libre y abierta propia del liberalismo.

Las realizaciones sociales que elevan las condiciones de vida y el bienestar de los pueblos, cuentan en realidad con la aprobación de todos los programas de gobierno. Ningún partido o dirigente político declara otra cosa como objetivo de su acción cívica, que el logro de los mismos fines es

decir; esas realizaciones sociales. La disidencia se produce cuando se trata de elegir los medios para los mismos fines. Y aquí cabe apuntar el aspecto ético, según los medios a los que se recurre. Porque no es lo mismo respetar y promover la libertad personal en la vida social, como único medio idóneo para hacer posible el máximo bienestar y felicidad del pueblo, que recurrir, aunque proclamando los mismos fines, a los fallidos métodos estatistas, que siempre son de naturaleza colectivista, que se basan en violaciones a la propiedad y a la libertad, para responder a planificaciones gubernamentales, que entrañan un creciente poder político centralizado, haciendo del destino del hombre el resultado de la voluntad del gobernante de turno, en lugar de permitir que cada cual se labre su propio porvenir con el sistema de cooperación pacífica y libre. No es lo mismo un estado de dimensión reducida y bajo costo con funciones limitadas, que un estado gigante de dimensión hipertrofiada y costosa, con gastos públicos descomunales debidos a la extralimitación de sus funciones, que originan impuestos insoportables e inflación monetaria desenfundada; en suma, no es lo mismo un gobierno limitado, practicante de la austeridad republicana, con funciones perfectamente definidas, que un gobierno que recurre al subterfugio de la llamada subsidiariedad para invadir campos que no le competen, y que si los particulares no atienden, es porque existen prioridades anteriores que absorben los recursos siempre escasos frente a necesidades ilimitadas. No es lo mismo la seguridad social que resulta de seguros sociales privados elegidos libremente por los propios interesados, que la seguridad social monopolizada por el estado e impuesta por los gobiernos compulsivamente. No es lo mismo el salario libre con moneda sana, que permite mejorar realmente las condiciones de vida del asalariado, que el salario fijado compulsivamente por los gobiernos y los sindicatos que, en el mejor de los casos, no sirve para nada y, cuando el nivel del salario impuesto por la fuerza excede la productividad marginal del trabajo, produce necesariamente desocupación. Porque el desempleo resulta

siempre del desajuste de los costos laborales. El pleno empleo existe en todo caso cuando hay libertad y mercado laboral inadulterado. Es muy común no tener en cuenta que la política redistributiva influye adversamente sobre la magnitud de la riqueza disponible, seriamente afectada por la menor productividad resultante de la carencia de capital, cuya acumulación se frena, precisamente, con la política redistributiva.

El enfoque inmoral de la política redistributiva, que no trepida en utilizar la maquinaria del estado para favorecer circunstancialmente a unos a expensas de otros, empobreciendo finalmente a todos, proviene de ciertos errores conceptuales que han venido dominando el pensamiento político de las últimas décadas. Este enfoque, que sostiene y estimula al paternalismo estatal, curiosamente cambia el significado de una misma conducta, cuando se trata del estado o de un particular. El particular está siempre sujeto a las reglas de conducta moral, pero el estado, está eximido de observarlas según los estatistas. Así por ejemplo, cuando un particular despoja a otro de sus pertenencias, el acto lógicamente se considera un delito y el autor sufre la pena que la ley le impone, por más que alegue en su favor que piensa destinar el fruto del despojo a mitigar el sufrimiento de algún menesteroso. Pero, si el despojo lo comete el estado, infringiendo principios éticos, apartándose de la recta conducta moral, puesto que viola la propiedad, alegando que se propone beneficiar a alguien que a su juicio lo necesita, ésta conducta del estado, no sólo no sufre condena alguna, sino que, en las sociedades modernas, suele despertar elogios y considerársela promotora del bienestar social. Estos errores conceptuales que afirman el paternalismo estatal y llevan a la creencia de que el estado debe proveer todo y todo lo puede, debilita los lazos familiares y el espíritu de caridad. Por eso hay hijos que creen que al estado le incumbe ocuparse de sus padres ancianos y entonces los abandonan; y por eso la caridad, en opinión de los estatistas, no tiene razón de ser, porque al estado le incumbe reemplazarla.

* * *

La inmoralidad de este enfoque se relaciona con la errónea interpretación que suele atribuirse al alcance de la voluntad de las mayorías en las democracias degeneradas las cuales, infortunadamente, son muchas en el mundo de hoy. Por eso anda así el mundo. No hablemos de las llamadas democracias populares de los países comunistas, donde todo lo que no está prohibido es obligatorio y donde no hay vestigios de libertad ni de gobierno representativo y, por lo tanto, la democracia no pasa de ser un simple título decorativo. En cambio, en gran parte de occidente el concepto de democracia se va al otro extremo y también desnaturaliza su esencia al identificar al sistema con el poder ilimitado de las mayorías. Es decir, no se ve en la democracia más que su aspecto formal, el voto popular. Erróneamente entonces suele considerarse que la voluntad de la mayoría es suprema, cualquiera sea el asunto del que se trate, y aunque en él se hallen comprometidos ingénitos derechos del ser humano, anteriores y superiores a la sociedad, al estado y a cualquier gobierno; como es el caso de los derechos a la vida, a la propiedad y a la libertad, cuyo respeto constituye la esencia de la democracia genuina. Y en éste proceso conducente a la omnipotencia de las mayorías, o sea al totalitarismo apoyado en el voto popular, circunstancialmente mayoritario, tiene cierta responsabilidad el positivismo de Kelsen que pretende que la ley hace el derecho y la facultad de legislar de los hombres no tiene límite, siempre que la legislación sea sancionada por una suficiente mayoría popular. Sin embargo, cuando la ley sancionada por los hombres, viola derechos inherentes al ser humano que le pertenecen por el solo hecho de haber nacido, como son los mencionados derechos a la vida, a la propiedad y a la libertad, esa ley es injusta, vale decir inmoral, aunque haya sido votada por una gran mayoría. Admitir lo contrario, significa que una mayoría popular suficientemente amplia, podría votar una ley disponiendo el exterminio de la minoría. Es decir, ello equivale a ignorar que existen derechos que deben estar fuera del alcance de las mayorías, porque jamás deben so-

meterse al voto popular, tal es el caso de los ya mentados derechos a la vida, a la propiedad y a la libertad.

El pronunciamiento mayoritario en la democracia, indispensable para constituir gobiernos legítimos eligiendo a los gobernantes, suele confundirse con las facultades que el gobierno mayoritario constituido democráticamente tiene, para adoptar las decisiones necesarias al cumplimiento de sus funciones específicas las cuales, en la democracia genuina, no se extralimitan con ningún pretexto. Las lógicas limitaciones referidas, a que están sometidos los gobernantes en la democracia genuina, para preservar los derechos individuales de los gobernados, impone también limitaciones no menos lógicas a la selección de candidatos para ejercer el gobierno. Porque, por ejemplo, no se concibe que democráticamente resulte elegido para ejercer la primera magistratura una persona que, por sus antecedentes y su filiación ideológica, seguramente obrará desde el gobierno para destruir y no para garantizar los derechos individuales. Y la destrucción de los derechos individuales constituye el mayor crimen que puede cometerse, por cuanto atenta contra la existencia misma de la República. Podrá decirse, sin embargo, que ello ha ocurrido y se ha repetido en nuestra historia política. Pero ello también demuestra que, dada la existencia de tantas maléficas herramientas demagógicas en la vida social de las sociedades modernas, resulta ingenuo limitar la exclusión de la posibilidad de ser candidato en las contiendas electorales a los niños de pecho y algunos otros incapaces. En el caso argentino, sin lugar a dudas, la salvaguarda de la democracia genuina exige que la descalificación alcance a toda persona y programa de gobierno que atenten contra el espíritu o la letra de nuestro gran código ético que es nuestra Constitución Fundadora, cuyos principios rectores niegan cabida a otra democracia que no sea la democracia liberal.

La democracia genuina, cuya esencia consiste en proteger y respetar desde el gobierno los derechos individuales, afir-

ma la necesidad del marco jurídico a que se refiere Hayek. Y ese marco jurídico, toda vez que la democracia degenera por obra de la demagogia, resulta destruido junto con el desconocimiento de los fundamentos éticos del progreso social, al admitir la sanción de leyes injustas y, por lo tanto, inmorales que violan la propiedad y la libertad.

Ya en el siglo pasado el gran filósofo inglés Herbert Spencer advirtió los peligros de la omnipotencia de las mayorías. En aquel entonces Spencer señaló que "La superstición política del pasado era el derecho divino de los reyes y la gran superstición política de hoy (Spencer lo decía en el siglo pasado) es el derecho divino de los parlamentos. El óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno a las cabezas de muchos, consagrándolos a ellos y a sus decretos". Y en otro pasaje de "El hombre contra el estado" hace notar Spencer: "los hombres ya han abandonado la antigua teoría respecto a la fuente de la autoridad política, pero no han abandonado la creencia en lo ilimitado de esa autoridad, que era consecuencia inmediata de aquella teoría y en modo alguno se concilia con la nueva. El poder absoluto sobre los súbditos atribuido con cierta lógica al gobierno monárquico, por cuanto se lo creía representante de Dios, se sigue atribuyendo hoy al cuerpo gobernante, al cual nadie concede tal carácter". La famosa sentencia de Lord Acton de que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, es válida tanto para la monarquía absoluta como para la tiranía de las mayorías.

Hoy, como en la época de Spencer, el gran problema es terminar con la superstición política a que se refiere el filósofo inglés, cuya superstición admite la omnipotencia de los cuerpos gobernantes en detrimento de los derechos individuales. Spencer, en su obra citada, termina con éstas proféticas palabras: "La misión del liberalismo en el pasado fue trazar límites al poder de los monarcas; la misión del verdadero liberalismo en lo futuro será trazar límites al poder de los parlamentos".

Y ahora para terminar permítaseme formular una breve reflexión:

La lucha secular entre la libertad y la esclavitud ha adquirido en nuestro tiempo contornos dramáticos; se está librando en todas partes y en todos los niveles en forma cruenta e incruenta, pero habrá de definirse en el campo de las ideas. El triunfo de la noble causa de la libertad es responsabilidad de todos los que la aman. Y por eso, ese triunfo depende de lo que todos los ciudadanos del mundo, hombres y mujeres, que somos amantes de la libertad, seamos capaces de hacer para defenderla adecuadamente.

LA CONDUCCION POLITICA DEL PROCESO ECONOMICO

por el DR. JULIO C. CUETO RÚA
Académico de número

I. ACLARACIONES TERMINOLOGICAS PREVIAS

El desarrollo del tema de esta exposición requiere el esclarecimiento previo de ciertas expresiones comunes cuyo significado suele presentarse con ambigüedad en su empleo cotidiano. Tal es el caso de las palabras economía y política.

Se debe distinguir, en primer término, entre los objetos aludidos por dichas palabras, por un lado, y el conocimiento de esos objetos, por el otro. La palabra "economía" puede significar tanto un objeto de experiencia, un dato que está ahí, como el conocimiento de ese objeto. El conocimiento, a su vez, puede ser científico o vulgar, según sus características propias. Con la palabra "política" sucede algo similar. Ella puede aludir a un dato empírico, o al conocimiento científico o vulgar de ese dato.

En esta exposición distinguiré esas significaciones, utilizando palabras distintas para evitar el equívoco. Con las palabras "economía" y "política" mencionaré los objetos o datos. Con las palabras "Ciencia Económica", "Teoría Económica", "Ciencia Política" y "Teoría Política" aludiré al conocimiento científico de dichos objetos. En cuanto al conocimiento espontáneo o práctico de la economía y de la política, será llamado "conocimiento vulgar de la economía" y "conocimiento vulgar de la política".

Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el 5 de agosto de 1981.

II. SOBRE LA ECONOMÍA COMO OBJETO

Para evitar malentendidos deseo dejar en claro las características definitorias del objeto mencionado mediante el empleo de la expresión "economía", en el curso de esta exposición. Con esa palabra haré referencia a ciertos fenómenos de comportamiento humano, a acciones humanas, a actos que traducen una elección o preferencia, consciente o inconsciente, destinados a la satisfacción de necesidades. Estos actos son actos de apropiación, de transformación, de transporte, de depósito, de cambio, de ahorro, de consumo, de ciertos objetos materiales de disponibilidad limitada y de utilización de objetos representativos de valor conforme se los acepta, de una manera espontánea o deliberada por los miembros de la comunidad y por sus órganos.

Con la palabra "economía", por lo tanto, aludiré a una realidad existencial a fenómenos sociales, a modos y prácticas del comportamiento, percibidos desde una cierta perspectiva cognoscitiva.

III. SOBRE LA POLÍTICA COMO OBJETO

Utilizaré la palabra "política" para aludir igualmente a una realidad empírica, a fenómenos del comportamiento humano, a actos humanos, percibidos desde la perspectiva del poder o la autoridad y del consentimiento. Con dicha palabra se mencionan, por lo tanto, fenómenos de infusión, de dirección, de movilización de energías para la conquista de ciertos objetivos, y las respuestas de los integrantes de la comunidad ante la acción de quienes pretenden dirigirla. Quedan aludidos, según se puede ver, dos aspectos relacionados aunque distinguibles de ese fenómeno humano llamado "política". El primero, la acción orientada hacia la conquista del poder o la autoridad. El segundo, el empleo del poder conquistado para la realización de los objetivos propuestos, implícita o expresamente, a la comunidad.

IV. SOBRE EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO DE LA POLITICA Y LA ECONOMIA

Encontramos en nuestro tiempo, dos cuerpos de conocimientos adquiridos de modo metódico, organizados sistemáticamente, enunciados con la pretensión de su verdad, sobre dos objetos distinguibles: en un caso, el comportamiento cuyo sentido se encuentra en la satisfacción de necesidades mediante el empleo de recursos o medios limitados; en el otro, el comportamiento cuyo sentido se encuentra en la conquista de poder y en su empleo.

Ciencia o teoría económica

El cuerpo sistemático y metódico de conocimientos sobre la acción humana de satisfacción de necesidades mediante el empleo de bienes limitados es conocido como "Economía Política", o "Ciencia de la Economía", o "Ciencia Económica", o "Teoría Económica" o aún, más brevemente, como "Economía". En esta exposición denominaré a ese conocimiento metódico y sistemático con el nombre de "Ciencia Económica" o "Teoría Económica". Se trata de un conocimiento entitativo, es decir, relativo a una realidad existencial. Los juicios o proposiciones de la ciencia económica se refieren a comportamiento humano, a las acciones humanas percibidas desde la perspectiva económica (la apropiación, la transformación, el transporte, el uso, el consumo de objetos limitados para la satisfacción de necesidades). Esos juicios enuncian relaciones de cierta regularidad entre hechos antecedentes y hechos consecuentes, del tipo "Si es A, habitualmente es B". Estos juicios suelen ser llamados "leyes económicas". Esta última expresión no es aconsejable pues tiende a ser interpretada en un sentido similar al de las leyes de la Naturaleza. La diferencia entre las unas y las otras se encuentra en el grado de regularidad de la conexión entre los fenómenos antecedentes y los consecuentes. En el caso de las leyes de la naturaleza esa relación es de altísima regularidad. Son consideradas "leyes necesarias", cuya forma lógica corresponde al tipo "Si es A, es B". En cambio, en

el caso de las llamadas "leyes económicas", la relación no alcanza tan elevado grado de regularidad. Se presenta, más bien, como una relación de probabilidad, cuya enunciación lógica es del tipo "Si es A, normalmente es B".

Ciencia o teoría política

El cuerpo metódico y sistemático de conocimientos sobre los actos humanos de conquista y aplicación del poder en el seno de una comunidad es conocido como "Ciencia Política" o "Teoría Política". No se lo debe confundir con el conocimiento normativo del mismo nombre, relativo a los órganos de gobierno (legislación, administración, adjudicación de conflictos) en cuyo caso el comportamiento humano es percibido desde la perspectiva del deber ser. Este último conocimiento sería más apropiado llamarlo "Ciencia Constitucional", o "Teoría Normativa del Estado". En cambio, la expresión "Ciencia Política" la emplearé para referirme al conocimiento metódico y sistemático de los fenómenos humanos de conquista y empleo del poder. Este conocimiento es entitativo. En este sentido, los juicios de la "Ciencia Política" son juicios del tipo "Si es A, normalmente es B". En cambio, los juicios de la Ciencia Constitucional o de la Teoría del Estado son juicios imputativos, del tipo "Si es A, debe ser B".

El juicio y el objeto del juicio

Tanto los juicios de la ciencia económica como los juicios de la ciencia política, son juicios entitativos, ambos relativos o referentes al comportamiento humano. Se diferencian, sin embargo, porque las perspectivas desde las cuales los científicos —los economistas y los politicólogos— interrogan y perciben al objeto, no son las mismas. El economista examina el comportamiento humano desde el ángulo de la satisfacción de necesidades mediante el empleo de recursos limitados, en tanto el científico de la política examina

ese comportamiento desde el ángulo de la conquista y el empleo del poder.

El dato empírico, el ente que está ahí, abierto a la percepción sensible del sujeto cognoscente, es el mismo: comportamiento humano situado en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, quienes lo investigan científicamente lo ven distinto porque lo contemplan desde diversas perspectivas. No están motivados por el mismo interés teórico. El científico de la economía se acerca a ese objeto —el comportamiento humano— utilizando el método propio de la Ciencia Económica para descubrir en él su aspecto económico. Lo ve así como apropiación de materia, o como su transformación, o como su transporte, o como su depósito, o como su aplicación constructiva, o como su consumo, o como cambio de bienes utilizando medios o instrumentos expresivos de valor. En cambio, el científico de la política se aproxima al comportamiento humano, para estudiarlo como integrante, activo o pasivo, de los fenómenos de conquista y de ejercicio del poder, protagonizados por personas que vencen o son vencidas; que dirigen o son dirigidos.

Por lo tanto, cualquier acto de comportamiento humano, el mismo acto puede ser estudiado para descubrir en él su veta económica o su veta política. En la totalidad sucesiva del comportamiento encontramos el fundamento de la relación existente entre lo económico y lo político. Tanto lo uno como lo otro, son manifestaciones diversas de una misma realidad existencial. Lo que el enfoque iluminante del científico pone de relieve, permitiendo el análisis diferencial, resulta ser sólo un aspecto de una única realidad existencial.

V. PROCESO POLITICO Y PROCESO ECONOMICO

El comportamiento humano es un fenómeno histórico. Discurre y se desenvuelve en una secuencia temporal. Llamamos historia personal o biografía a la historia de un individuo. Llamamos saber biográfico o "biografía" (he

aquí nuevamente la ambigüedad de los términos!) tanto al conocimiento del propio sujeto respecto de sí mismo (autobiografía) como a su conocimiento por parte de otros sujetos cognoscentes. Cuando se trata de una comunidad humana (una tribu, o una Nación, o un Estado) ella también discurre temporalmente. Ella va haciendo su historia. Esta es historia colectiva, proceso colectivo, a cuyo conocimiento se han dedicado preferentemente los historiadores, constituyendo la ciencia histórica, o más brevemente y también más ambiguamente, Historia.

Política, economía e historia

Los actos humanos que he llamado "política" y "economía" son, naturalmente, históricos y sociales. Constituyen comportamiento cuyo sentido lo da la comunidad. Sólo se los puede comprender como comportamiento de personas integradas en el seno de una comunidad.

Los procesos políticos y los procesos económicos se dan, pues, en la unidad de su realidad existencial histórica. Lo que el intelecto analítico y sistemático del economista o del politicólogo distingue se da en la realidad histórica como un dato unitario, como un fenómeno histórico, como un proceso dinámico y mutable de comportamiento humano.

En el comportamiento comunitario se hace patente su carácter histórico: discurre y cambia su contenido. Persiste sin embargo, una unidad, la unidad de la tribu, o la de la Nación, o la del Estado, con sus símbolos, sus tradiciones, sus valoraciones, su historia, defintorios de su individualidad comunitaria. Esa unidad, por ser histórica, es dinámica e inestable. La presencia del cambio implica la presencia de la unidad subyacente. El reconocimiento de que *algo* cambia presupone el reconocimiento de que *algo* permanece.

La historicidad del comportamiento de una comunidad humana se hace visible en las mutaciones del sentido de los actos de sus integrantes, de los actos, entre

otros, mediante los cuales se satisfacen necesidades utilizando recursos limitados, y se organizan y se ordenan las acciones de los integrantes de la comunidad para orientarlas en cierto rumbo, en búsqueda de ciertos objetivos. Cambian los procedimientos de apoderamiento de materia, de su transformación, de su transporte, de su empleo constructivo, de su consumo, de su intercambio. Cambian los valores que los miembros de la comunidad les atribuyen, y las fórmulas mediante los cuales esos valores son expresados y reconocidos. También cambian las relaciones entre quienes mandan y quienes obedecen, los procedimientos para la conquista del poder, y las finalidades que los líderes proponen a la comunidad para su realización. En síntesis, cambian la economía y la política de la comunidad. Aquella y ésta experimentan procesos históricos de mutación. Ambos procesos, el político y el económico, se encuentran imbricados el uno con el otro. Integran estructuras articuladas en el mismo dato histórico: el comportamiento de una cierta comunidad.

La autonomía teórica de una determinada Ciencia de lo humano, de lo relativo al hombre como persona, como ser social, como ser biográfico, es el producto del examen y el develamiento del comportamiento comunitario, desde una cierta perspectiva. Así, la autonomía de la Ciencia Económica traduce el enfoque específico y circunscripto del objeto de su conocimiento —comportamiento humano— por parte del economista. De la misma manera, la autonomía de la Ciencia Política traduce el enfoque específico y circunscripto desde el cual el politicólogo estudia su objeto, el comportamiento de los miembros de una determinada comunidad.

VI. LA UNIDAD EMPIRICA DEL DATO Y EL CARACTER ESPECIFICO DEL PUNTO DE VISTA

Lo que el intelecto analítico y sistemático del científico distingue y separa, se experimenta como un todo por

quien vive espontáneamente, ajeno a la reflexión o a la interrogación teórica. La perspectiva teórica la debe conservar con rigor el hombre de ciencia pues desde ella se constituye el saber científico como un saber metódico y sistemático, caracterizado por su pretensión de ser un conocimiento verdadero y universal. Quien no piensa como científico, quien no percibe su objeto motivado por una inquietud teórica, quien se limita a vivir la realidad social como miembro de una comunidad, no la vive como un puro comportamiento político, ni como un puro comportamiento económico. La distinción se desvanece. Sólo queda la unidad del comportamiento de los interesados y la unidad histórica del comportamiento de la comunidad, con todas sus mutaciones, su heterogeneidad, e, inclusive, sus irracionalidades.

VII. EL POLÍTICO Y EL CIENTÍFICO DE LA POLÍTICA

El político es llamado a entenderse con hombres y mujeres. Su tarea es persuadirlos, movilizarlos, lograr su adhesión, incorporarlos a un esfuerzo común. Poder tiene quien está en condiciones de marcar el camino y ser seguido. El poder del político es ante todo, el inherente a su propia personalidad, a su prestigio, a sus aptitudes.

El poder del funcionario, en cambio, es el inherente a su función, según las fórmulas establecidas por el derecho vigente. El poder del funcionario se multiplica cuando quien lo es, es al mismo tiempo, un político. En el caso del político-funcionario, el poder se extiende más allá del círculo de los amigos, los correligionarios, y los persuadidos, para alcanzar a quienes se encuentran incluidos en el ámbito de la autoridad atribuida al funcionario por el derecho vigente.

El político, ya político-oficialista, ya político-funcionario, ya político-opositor, vive, en tanto político, bajo la constante necesidad de preservar e incrementar su poder. El sentido de su existencia como político, se encuentra en la bús-

queda y en la conservación del poder para la realización de sus objetivos. Esta tarea no puede cumplirse con eficacia si el político no gana un detallado conocimiento intuitivo y directo de la comunidad en cuyo seno opera. Esa comunidad está constituida por hombres y mujeres con sus aspiraciones, sus necesidades, sus limitaciones, sus tradiciones, sus sentimientos, sus prejuicios, sus debilidades y sus fortalezas. El político las debe conocer. El buen político las conoce.

El político es un hombre de acción, consagrado a la tarea de convencer, estimular, infundir, realizar y lograr. La política es empeño y obra, no meditación teórica, ni análisis científico, ni postulación doctrinaria.

La acción del político gana eficacia en la medida de su contacto con la realidad. Cuanto mayor su conocimiento intuitivo de la misma, mayor su probabilidad de éxito en la acción. Su aspiración por un mundo mejor no le lleva a confundir —si es un buen político— lo que debe ser con lo que es. El político es un realista, no un soñador.

El científico de la política

Ahora bien, un político puede ser un científico de la política. No es infrecuente comprobar que quien supo lograr poder dispuso, al mismo tiempo, de un conocimiento metódico, sistemático y fundado, sobre los fenómenos del poder. Se trata, sin embargo, de dos planos del comportamiento personal que no se deben confundir. Uno, el plano del saber científico. El otro, el plano de la acción política. El científico de la política se debe a la verdad. El político se debe al mejoramiento de su comunidad. Ambos planos se conectan entre sí, en la medida en que el conocimiento científico de la política puede transformarse, en manos hábiles y experimentadas, en un poderoso factor de conquista y empleo del poder.

Una teoría política adecuada proyecta luz sobre la realidad, descubre relaciones, da razón de los fenómenos, fa-

cilita la predicción de los comportamientos y la articulación de la propia conducción en el contexto social para multiplicar su eficacia. De esta manera la acción política gana racionalidad, al adecuarse a la índole propia de los fenómenos sociales.

VIII. LA REALIDAD DE LA POLÍTICA

La política es una realidad existencial. Es la realidad de los hombres y las mujeres con sus necesidades, sus esperanzas, sus temores, sus claudicaciones, y sus heroísmos. Quienes buscan, quienes logran poder, y quienes se someten al mismo, son personas que sienten necesidades y buscan satisfacciones. Así, el político se ve frustrado en su búsqueda y ejercicio del poder si sus necesidades no le permiten ganar ámbito operativo, si le quitan flexibilidad en el tratamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones. Por el contrario, el político que domina o controla sus necesidades, puede dedicarse con energía y de modo duradero a la consecución de sus objetivos.

Por su parte, quienes son sujetos pasivos del poder experimentan diversos grados de subordinación, según el mayor o menor grado de satisfacción de sus necesidades. Cuanto mayor la medida de insatisfacción de las necesidades, mayor la medida en que prevalecen los componentes heteronómicos en el propio comportamiento.

Economía y política

Existe una intensa discusión teórica en torno a la importancia relativa de los factores económicos (las necesidades que aguardan satisfacción y los medios disponibles para satisfacerlas) y de los factores ideológicos (las ideas, las convicciones, los dogmas que se viven como dadores de sentidos de la propia existencia), en la realidad de los fenómenos políticos de conquista y ejercicio del poder. A los fines de esta exposición no es necesario ni analizar ni tomar posición en esa discusión. Baste con señalar que, sea

cual sea la gravitación de las necesidades sobre el comportamiento político en comparación con las motivaciones ideológicas, ya no se discute seriamente la proposición de que ninguna acción política tiene la posibilidad de resultar exitosa (es decir, de llevar a la conquista del poder o a su ejercicio eficaz) si no satisface necesidades de manera socialmente perceptible. No se incurre, pues, en un exceso de "economicismo" o "materialismo" cuando se sostiene que las necesidades perfilan, en alguna medida, el comportamiento político, o, para decirlo con palabras más comunes, que la economía condiciona, de cierto modo, la política.

Las necesidades

Las necesidades son ilimitadas. Todo cuanto un hombre o una mujer anhela, sea cual sea su razón o justificativo, define, para ese hombre o esa mujer, una necesidad. Quien vive una carencia o una limitación y el afán de suplirla o de superarla, experimenta una necesidad cuya justificación, para quien la siente, se encuentra en la vivencia que de ella tiene. La satisfacción de la misma abre el camino para el surgimiento de nuevas necesidades. De ahí su carácter abierto e indefinido y las tensiones constantes que ellas generan.

Los recursos

Frente a la ilimitación de las necesidades surge la limitación de los recursos o medios mediante las cuales se las puede satisfacer. Sólo ciertas necesidades serán satisfechas. Las demás quedarán sin satisfacer. Nadie puede escapar a la renovada y reiterada sensación de frustración provocada por la insatisfacción de apetencias o pretensiones cuya justificación no se considera cuestionable.

Constituye materia prima de la política, dato básico del quehacer del político, esta vivencia de la carencia y de la privación, patente e intensa en toda comunidad, aún en las más prósperas. Ningún político, por más imaginativo o doc-

trinario que pueda ser, puede escapar a la presión social generada por la conciencia actualizada de necesidades insatisfechas, y a las perturbaciones ocasionadas por la imposibilidad ontológica de satisfacer todas las necesidades que se viven como tales por los integrantes de la comunidad.

El político, en cualquiera de sus clases (oficialista, funcionario, opositor) se las debe ver, pues, con necesidades. Ellas integran la realidad en la que él debe operar, constituyen materia propia y específica de su quehacer político. Aparece, así, un componente económico íntimamente ligado a la acción política, a la acción del gobernante, a la del funcionario, a la del opositor.

IX. EL PODER Y LAS NECESIDADES

Los comportamientos de quienes integran relaciones de poder son comportamientos de quienes experimentan necesidades. Se da, pues, una suerte de fusión o integración entre el elemento o componente económico del comportamiento y el elemento o componente político del comportamiento. Ambos elementos son puestos de manifiesto, son develados, según la perspectiva desde la cual se examina el comportamiento.

La relación entre lo económico y lo político, fundada en la entidad unitaria empírica del comportamiento se hace más visible cuando se tematiza la preferencia o la selección de las necesidades a satisfacer, en razón del carácter limitado de los recursos disponibles a dicho efecto.

La selección individual de necesidades tiene lugar de modo regular y constante, de manera más o menos reflexiva, por parte de los miembros de la comunidad dotados de un mínimo de autonomía volitiva y de capacidad de comprensión. Esa selección de necesidades a satisfacer y de los medios requeridos para satisfacerlas tiene raíces sociales. Habitualmente se trata de utilizar recursos de la comunidad y de satisfacer necesidades comunes. La limitación en la satisfacción de las necesidades, inherente al carácter limi-

tado de los recursos, se traduce socialmente en la selección de medios y de necesidades a satisfacer. Esta selección es heteronómica. En comunidades centralmente organizadas, como los Estados modernos, dicha selección se efectúa por quienes mandan y la experimentan quienes obedecen. Quienes mandan determinan el orden de prioridad de las necesidades a satisfacer, o arbitran procedimientos o fórmulas para lograr esa definición de prioridades con la aplicación eventual de sanciones coercitivas para asegurar su vigencia (Un ejemplo típico del empleo del poder para asegurar el funcionamiento de un procedimiento de determinación de prioridades en la satisfacción de necesidades, se encuentra en la llamada legislación de la protección de la competencia.)

El ejercicio de poder para imponer el ordenamiento de la satisfacción de las necesidades de los miembros de una determinada comunidad adquiere diferentes manifestaciones y gana variada intensidad, según las características de la respectiva comunidad y según el grado de control coercitivo sobre el comportamiento comunitario. Así, en los países de economía centralmente planificada, como los comunistas, son determinaciones oficiales de los órganos de la comunidad las que fijan las prioridades y las que asignan los recursos requeridos para la satisfacción de las necesidades de sus miembros. El poder estatal envuelve y canaliza el comportamiento económico productivo. El define *a priori*, y en lo sustancial, el contenido del comportamiento económico: producir bienes, transportarlos, depositarlos, distribuirlos, consumirlos, cambiarlos, etc. A la inversa, en los países de economía de mercado, la determinación del contenido del comportamiento económico tiene lugar de un modo descentralizado a través de las preferencias autonómicas de los consumidores y de un modo indirecto, mediante el empleo de instrumentos fiscales y monetarios controlados por el Estado.

La conexión existente entre lo político y lo económico fundada en la unidad existencial del dato —el comporta-

miento— quita neutralidad o indiferencia al comportamiento político respecto del económico. Aun en los casos de lucha política personal entre quienes procuran conquistar la misma posición de poder, subyacen implicaciones económicas debidas a los matices o diferencias que siempre se encuentran en el contenido específico de la actuación pública. En todo enfrentamiento de quienes disputan por el poder se da siempre un trasfondo económico, pues el político, ante la necesidad de lograr adhesiones o de mantenerse en el poder, se ve forzado a definir prioridades y a utilizar recursos limitados. La intimidad de la relación entre lo político y lo económico también se hace patente desde la perspectiva del sujeto subordinado. El define también sus prioridades. Lo hace con mayor o menor grado de reflexión según el grado de su madurez intelectual, y de la extensión del ámbito de su autonomía operativa (incluida la facilidad o la dificultad de su acceso a los recursos requeridos para alcanzar aquellas prioridades). La vivencia de su actuación independiente por parte del sujeto pasivo de la relación de poder, seleccionando las necesidades cuya satisfacción procurará, es también la vivencia de la actuación de “los que mandan”, poniendo a su alcance o alejando recursos. Así, pronto descubre el interesado que la interferencia de quienes mandan impone límites a su comportamiento. Por lo tanto, ciertas privaciones se definen autónómicamente. Otras, de modo heteronómico, pues quienes cuentan con poder, al ejercerlo, determinan con mayor o menor intensidad, directa o indirectamente, el contenido económico del comportamiento.

X. EL PODER FORMAL-JURIDICO Y EL PODER DE FACTO

Las relaciones de poder en el seno de una comunidad son múltiples. Se dan en todo grupo, núcleo o sector organizado, sean cuales sean sus características: de índole política *stricto sensu* (involucrando súbditos y órganos de gobierno dotados de la capacidad de utilizar monopólicamen-

te instrumentos de coerción), o de índole cultural, o religiosa, o deportiva, o económica *stricto sensu*. En los grupos organizados, justamente por mediar organización, surgen y se viven relaciones de mando y subordinación. Por ello puede hablarse con propiedad de su política interna con sus proceso de selección o elección de dirigentes, y con sus actividades de orientación y de administración.

La acción de los grupos, núcleos o sectores

La acción de los grupos, núcleos o sectores sociales incide en el plano de la satisfacción de ciertas necesidades experimentadas por sus miembros. La selección de las necesidades que el grupo, núcleo o sector intentará satisfacer, y de los medios o recursos a utilizar con el objeto de lograr esa satisfacción, se encuentra sujeta a la política interna del grupo, núcleo o sector. Todo ser humano se encuentra inserto en diversos sectores, núcleos o grupos sociales (empezando por el grupo primario, el familiar). Por el sólo hecho de tal inserción, el hombre opera en una esfera social en la que se da *a priori* el predominio de componentes heterónomos en la determinación del contenido de su comportamiento económico.

La existencia de una pluralidad de núcleos, sectores o grupos sociales, cada uno de ellos constituyendo un ámbito de relaciones múltiples de poder con manifestaciones concomitantes sobre el espectro de las necesidades susceptibles de satisfacción y de los recursos requeridos a dicho fin, genera entre ellos problemas de ajuste, de coordinación, de dependencia, de transacción, y de orientación. Surgen diferencias de énfasis, divergencias en la definición de objetivos, disputas sobre el control de medios limitados y discordancias sobre la secuencia temporal del comportamiento aceptado. Habitualmente, estas diferencias son susceptibles de superación mediante acuerdos intergrupales o intersectoriales. En toda comunidad nacional razonablemente organizada existen fórmulas y criterios de actuación social que

facilitan esos entendimientos intersectoriales, mediante los cuales se hace posible la multiplicación del número de las necesidades cuya satisfacción se intentará y el mejoramiento de la eficiencia en el empleo de los recursos a emplear. Sin embargo, esto no siempre se da. Los acuerdos pueden frustrarse cuando la comunidad nacional acusa divisiones, deficiencias de comunicación, incompatibilidad de objetivos o enfrentamientos sociales. Cuando no se alcanza el entendimiento, o cuando se carece de eficaces mecanismos de comunicación y de superación de las divergencias existentes entre los núcleos, sectores o grupos interesados, entonces se hace necesaria la participación del Estado para la promoción o imposición de una determinada solución.

Coexistencia de los poderes de facto y el poder formal-jurídico

En toda comunidad nacional operan simultáneamente los poderes de facto de los diversos sectores, núcleos o grupos sociales, y el poder formal-jurídico del Estado. La medida de la gravitación de los poderes de facto, por un lado, y de los poderes del Estado, por el otro, depende de la mayor o menor coherencia interna de la comunidad, y del grado de cooperación y de solidaridad vigente entre los integrantes de esa comunidad. Cuanto más divisiva, atomizada, o conflictiva la relación de los diversos núcleos, sectores o grupos sociales, mayor la necesidad de la intervención de los órganos estatales y del potencial empleo de los instrumentos de coacción a su disposición.

La coherencia o armonía sectorial, y la existencia de principios, criterios y valores comunes a todos los miembros de la comunidad, desplazan a un segundo plano o postergan la intervención de los órganos del Estado como agentes dirimientes de divergencias o conflictos. En sociedades altamente dinámicas no es tanto la coincidencia en las necesidades a satisfacer o en los medios a utilizar lo que lleva a la armonía y el entendimiento sociales

cuanto la vigencia de convicciones básicas compartidas y la disponibilidad de un mecanismo eficaz de solución de disputas por medio de negociaciones, arbitrajes o fórmulas de transacción.

Ineficacia de los poderes de facto

En sociedades divididas por la historia, o por la animosidad de sus núcleos, sectores o grupos sociales, o por enfrentamientos de índole religiosa, o racial o económica, o en sociedades agitadas por un intenso dinamismo social y por mutaciones axiológicas, desprovistas de procedimientos eficaces de conciliación o transacción, se hace indispensable la actuación de los órganos del Estado para definir las necesidades cuya satisfacción se procurará y los recursos a emplear.

Cuando los dirigentes de los grupos, núcleos o sectores sociales definen prioridades o preferencias y seleccionan medios, están adoptando determinaciones de contenido político: emplean su autoridad para señalar un camino y convencer, persuadir u ordenar a los miembros de esos núcleos o grupos o sectores, que lo transiten. Se dan relaciones de mando y subordinación, aunque no aparezca involucrado un aparato coactivo. Este último se encuentra ligado a estructuras formales de poder, a funciones jerárquicas definidas jurídicamente, operativas en el cuadro de las instituciones de gobierno de la comunidad. Pero, como se vio, la relación de poder también se da al margen de las instituciones formales de poder estatal. En toda situación caracterizada por la presencia de alguien dotado de la capacidad de infundir o dirigir, por el propio peso de su personalidad, se da una relación de poder. Como todo grupo, núcleo o sector social, por serlo, cuenta con dirigentes dotados de autoridad, dispone de órganos en condiciones de gravitar heteronómicamente sobre sus miembros y de llevarles a un determinado tipo de comportamiento económico. Esos mismos dirigentes pueden asumir, y de hecho asumen, la difícil tarea de conciliar la satisfacción de los intereses del propio grupo, sec-

tor o núcleo, con los intereses de otros núcleos, sectores o grupos. Esa tarea se ve facilitada por la vigencia de acciones dotadas de un amplio grado de consentimiento comunitario. En esos casos, el poder de la comunidad centralmente organizada (el Estado) no tiene necesidad de entrar en juego para dirimir divergencias. El entendimiento de los núcleos o sectores ahorra energías y recursos oficiales. El Estado puede entonces reservar sus recursos para alcanzar objetivos cuya misma generalidad o trascendencia los coloca más allá del plano en el que operan los núcleos, sectores o grupos.

XI. EL CASO ARGENTINO. RELACION ENTRE LOS PODERES DE FACTO Y EL PODER FORMAL-JURIDICO DEL ESTADO

La sociedad argentina es una sociedad moderna, consciente del nivel histórico alcanzado por las Naciones más dinámicas y emprendedoras de la Tierra, y del curso general de los acontecimientos humanos. Es una sociedad instruida, dotada de una aguda capacidad perceptiva, adecuadamente informada sobre los costos del cambio social y sobre la magnitud de las carencias de la Nación. No es una sociedad subdesarrollada, atada a formas primitivas de convivencia, o ajena a las modalidades de la vida urbana, alimentada por la industria nacional e instruida por un vasto sistema educativo. Su cosmovisión, su orden de prioridades, sus criterios de interpretación de la realidad, son similares a los de las sociedades más adelantadas de la tierra. Son escasas las diferencias culturales entre el argentino y el italiano, o el francés, o el español, o el alemán. Cuando dialogan entre sí son menores los malentendidos o las sorpresas acerca del significado de la conversación, o del sentido de los comportamientos, o de la razonabilidad de los objetivos postulados para la acción colectiva o individual. Al argentino no le cuesta entenderse con los europeos, y en las últimas décadas ha mejorado substancialmente su capacidad de comprensión de los norteamericanos, los anglosajones y los escandinavos.

El subdesarrollo

El llamado fenómeno del subdesarrollo es, ante todo, un fenómeno mental. Implica rígida adhesión a cánones consuetudinarios del comportamiento, y a atavismos y ritualismos de exclusiva justificación histórica, y la perpetuación de objetivos tradicionales para la acción comunitaria. Nada de esto se da en la sociedad argentina. Ella exhibe las características típicas de la modernidad. Está informada, es culta, es consciente de sus limitaciones, acepta el cambio, es socialmente dinámica, sus elites circulan. El argentino no se siente condenado de por vida a una determinada posición de subordinación social. Vive con intensidad exigencias del espíritu. Le moviliza su afán por ascender socialmente. Le perturban, en cambio, otros factores y datos de su realidad social y nacional, de notable incidencia negativa.

No es ésta la oportunidad del análisis detallado de esos factores. Aquí bastará la mención de dos por su particular incidencia sobre los fenómenos de poder y sobre la determinación del contenido del comportamiento económico.

Crisis de identidad

El argentino padece una crisis de identidad. Experimenta dudas sobre su propia identidad. La sociedad argentina no ha echado raíces profundas. Es tierna, inmadura, e insegura. En 1869, año de sanción del Código Civil de Vélez Sársfield, la Argentina contaba con 1.700.000 habitantes, de los cuales casi el 90 % era analfabeto. Entre 1880 y 1920 llegaron grandes oleadas inmigratorias a nuestras playas y aceleraron el proceso de crecimiento demográfico. Bastaron tres generaciones para transformar nuestro país: se lo pobló, se lo unificó, se lo integró y se lo educó. ¿Cuántos hogares argentinos no contarán con un abuelo o bisabuelo extranjero? ¿Cuántos hogares permanecieron ajenos al clima de añoranzas del inmigrante por el lejano terruño nativo?,

¿a su sentimiento de no pertenencia, de extranjería?, ¿a los temores y las incertidumbres generados por las costumbres del país de destino?

Buenos Aires, la gran ciudad del litoral, paradigma cultural y político de la Argentina, era una urbe cosmopolita. En ella se descubrían las caras de la vieja Europa pero costaba identificar el rostro propio y particular de la nueva Nación.

Complejo de inferioridad

El argentino padece un complejo de inferioridad: La carencia de raíces profundas, la corta edad histórica, la tradición familiar de añoranzas, la intuición de la vastedad del territorio y de sus recursos y de la pequeñez de su ocupación y aprovechamiento, han contribuido a generar en el argentino sentimientos de temor y de debilidad. Le inquieta su suerte. Se siente víctima de presiones externas, frente a las cuales teme no encontrarse en condiciones de movilizar suficientes medios de rechazo o neutralización. La conciencia de esa temida debilidad le lleva a disimularla apelando a afirmaciones tonantes de fortaleza y a una armadura de ironías, desdenes, y prejuicios. La confluencia de inteligencia, capacidad perceptiva, modernidad en las ideas, y afán de ascenso social, por una parte, y sentimientos de inferioridad y dudas sobre su identidad nacional, por la otra parte, hacen del argentino un hombre impaciente, inestable, intolerante, con tendencias al descreimiento, el cinismo y la mordacidad en el juicio. Tales características se hacen patentes en los grupos sociales que el argentino constituye: los partidos políticos, las entidades gremiales, los institutos educativos y de investigación, los clubes deportivos y sociales, los centros académicos y, naturalmente, la burocracia oficial. Estos núcleos, sectores, grupos, tienden a afirmarse dogmáticamente, a replegarse sobre sí mismos, a contemplar con desconfianza el diálogo y la transacción. La rigidez y la intransigencia ganan jerarquía, como si fue-

ran virtudes ciudadanas. El acuerdo civilizado, la transacción generosa, el compromiso recíproco, son vistos como algo desdorado, como contubernio criticable. Existe una visible inclinación por la afirmación intemperante del propio interés y el olvido de las pretensiones opuestas de los demás. Se minimizan los logros del adversario, aún cuando ellos sean de beneficio general. Se pierde el sentido de la continuidad de los procesos históricos. Se vive la necesidad de una constante revisión crítica del pasado, para negar méritos y antecedentes a los predecesores. Esta constelación de sentimientos y de modalidades del comportamiento social del argentino ha llevado al achicamiento progresivo del ámbito de las convicciones compartidas, de los objetivos comunes, de los valores aceptados, del consenso generalizado.

La presencia de núcleos, grupos y sectores sociales escasamente dispuestos a la transacción y el entendimiento, desconfiando los unos de los otros, agitados por pretensiones contrapuestas, lleva a una situación caracterizada por la presencia de poderes de facto escasamente inclinados a la conciliación. Toda la obra civilizadora, apaciguadora y constructiva susceptible de encararse por los poderes de facto actuando armónicamente, ha quedado en proyecto. Mucho se pudo hacer, poco se hizo. Estos magros resultados explican el número reducido de los argentinos dotados de un efectivo poder propio, distinto del suministrado por la función estatal, un poder propio fundado en la calidad personal del ciudadano y en la autoridad del grupo o del sector al que pertenece.

Esta deficiencia en la creación armónica en que cayeron los poderes de facto en la Argentina ha tenido graves consecuencias. En la medida en que los grupos, los sectores y los núcleos sociales afirmaron rígidamente sus propias aspiraciones y postergaron la búsqueda constante y sistemática de acuerdos o entendimientos que hicieran posible la máxima satisfacción de necesidades con el menor consumo de recursos, se hizo indispensable la actuación del

poder formal-coercitivo del Estado, para imponer, bajo la amenaza del aparato coercitivo del Estado la selección de las necesidades a satisfacer y de los correspondientes recursos requeridos para su satisfacción.

XII. LA CONDUCCION POLITICA DEL PROCESO ECONOMICO

El carácter limitado de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas y la estructura jerárquica de los grupos, núcleos o sectores, incluido el aparato formal-jurídico del Estado, establece un vínculo indisoluble entre los fenómenos económicos y los políticos. La acción de los órganos del Estado, en la medida en que siempre incide, directa o indirectamente, sobre la satisfacción de necesidades o sobre el empleo de recursos, exhibe significación económica. El fenómeno de poder, inherente a la actuación de los órganos del Estado en tanto titulares de una autoridad que se impone coercitivamente para marcar un cierto rumbo a la acción de la comunidad, exhibe, pues, sentido económico. La distinción entre lo político y lo económico que puede llevar a cabo el intelecto analítico del científico, no se hace patente a la intuición del súbdito o del ciudadano. Estos viven la unidad del dato empírico: el comportamiento de órganos de la comunidad y el comportamiento de los integrantes de esa comunidad.

Por lo tanto, toda acción (o inacción) de los órganos estatales gravita sobre los procesos económicos. Puede gravitar positivamente o puede gravitar negativamente. No es neutral o indiferente.

La acción estatal puede adquirir diversas modalidades, según la filosofía cultural, política, económica y diplomática practicada por quienes han asumido el control y la dirección de la comunidad. Esta acción, sea cual sea su contenido, debe, sin embargo, satisfacer ciertas exigencias elementales o básicas, para hacer posible la conquista de los objetivos seleccionados por quienes ejercen la autoridad organizada del Estado.

Racionalidad

La primera de esas exigencias es la de la racionalidad. Por racionalidad signífico, en este contexto, la adecuación de los medios a utilizar a las finalidades perseguidas. La acción de los órganos del Estado es racional cuando éstos emplean procedimientos que, conforme al orden regular de los sucesos, llevan sin tropiezo a la realización del objetivo propuesto. La racionalidad de la acción estatal presupone un conocimiento fundado y sistemático de la realidad social. Implica el dominio intelectual de relaciones fenoménicas regulares entre hechos antecedentes y hechos consecuentes. Este tipo de conocimiento de las relaciones económicas se da en los científicos de la economía, en los economistas.

Por lo tanto, la exigencia de racionalidad en la acción estatal, destinada a lograr determinados objetivos en el plano de la satisfacción de necesidades humanas y de la selección de los medios requeridos para esa satisfacción, implica el examen científico de la realidad, y el análisis de la relación existente entre los medios a aplicar y los objetivos a alcanzar. De ahí la importancia de la asistencia técnica de los economistas en el diseño y la ejecución de un programa de gobierno.

Regularidad

La segunda de las exigencias básicas o elementales de acción estatal en su significación económica, es su regularidad. Por regularidad signífico aquella característica de la acción estatal que permite a los observadores efectuar predicciones fundadas acerca del curso probable de los acontecimientos sobre los que incide la actuación de los órganos del Estado. Hay regularidad cuando los operadores económicos están en condiciones de calcular el probable resultado de sus actos, por disponer de un contexto socio-económico y político definido *a priori*, cuya gravitación sobre la acción económica bajo consideración puede ser medida en su magnitud y en su duración.

La regularidad de la acción estatal posibilita el comportamiento racional del agente económico. Este sólo puede elegir medios eficaces para la consecución de sus objetivos económicos, si está en condiciones de anticipar el contenido probable de la actuación estatal. La generalidad y profundidad de la acción estatal, y su respaldo por un aparato coactivo dan a las determinaciones del Estado un relieve excepcional en el cuadro de los fenómenos económicos. Sin predicción y sin cálculo, la acción del agente económico es azarosa. Quien arriesga recursos no desea verlos aniquilados por la acción imprevisible de un órgano estatal. La incertidumbre le lleva a la pasividad.

Ejemplaridad

La tercera de las exigencias básicas o elementales de la acción estatal considerada desde el ángulo de su significación económica, es lo que podría llamarse su carácter ejemplar o paradigmático. La acción propuesta o ejecutada por el órgano del Estado debe ser vista por los miembros de la comunidad estatal y, en especial, por sus agentes económicos productivos, como una acción ejemplar, una acción que invita a su imitación. El Estado debe dar el ejemplo, debe cumplir su propia prédica.

En las modernas comunidades centralizadas, los órganos del Estado aparecen revestidos de una llamativa capacidad representativa. De alguna manera, la comunidad se ve a sí misma a través de los órganos del Estado y tiende a identificar lo comunitario con lo estatal. Quien es miembro de una comunidad, se siente inclinado a vivir como propio de su sociedad, lo hecho o lo dicho por quien habla desde una posición representativa instalada en la estructura jerárquica del aparato estatal.

Los miembros de la comunidad pueden sentirse movidos a la acción por el contenido de las palabras utilizadas por el órgano de la comunidad. El ejemplo postulado por las palabras gana eficacia, como ejemplo, cuando lo prome-

tido verbalmente se traduce en acción concreta coherente o armónica del órgano. Pero si las palabras se ven desmentidas en los hechos, si la acción contradice lo prometido, puede esterilizarse el significado convocante y ejemplarizador de las palabras utilizadas. El Estado destruye así sus propias posibilidades cuando sus órganos son los primeros en quitar seriedad a lo dicho. La acción estatal sólo conserva su significado paradigmático o ejemplarizador, cuando los miembros de la comunidad verifican empíricamente la concordancia entre lo dicho y lo hecho por el órgano del Estado.

Realismo

La cuarta de las exigencias básicas o elementales de la acción estatal considerada desde el punto de vista económico es la de realismo. Con esta expresión aludo al ajuste o correspondencia entre la acción estatal propuesta o ejecutada, con los sentimientos, las expectativas, las aspiraciones, y las conductas de los integrantes de la comunidad estatal. La comunidad es síntesis de un proceso histórico: en ella se actualiza el pasado y se anticipa el futuro. La comunidad es lo que fue y anticipa lo que será. Esa realidad temporal es la materia prima de la política y de la economía. Quien actúa ignorándola o desdeñándola, opera en el vacío como si fuera un ideólogo o un utopista. El político, el buen político, tiene plantados sus pies sobre la realidad. Al movilizar a los órganos del Estado para alcanzar las finalidades propuestas a sus seguidores, debe partir de cuanto es. Esa realidad suministra la base indispensable para el lanzamiento de una operación orientada hacia la conquista o el dominio del porvenir.

El realismo demanda capacidad intuitiva, identificación de los elementos constitutivos del dato existencial. Pero también exige dominio conceptual para trascender la instancia individual y concreta y captar los elementos genéricos de los que el dato intuido es ejemplo circunstancial.

Este dominio intelectual lo gana habitualmente el político cuando posee agudeza perceptiva, riqueza ideativa y acceso a relatos históricos y a teorías del comportamiento social. Ese dominio se enriquece cuando el político utiliza las contribuciones del conocimiento teórico de la realidad política y de la realidad económica, el conocimiento de los politicólogos y de los economistas.

Puede ser buen político quien dispone de excelente capacidad intuitiva. Pero difícilmente pueda ser gran político quien no ha logrado un suficiente dominio intelectual de la realidad (nacional e internacional) en su conjunto. Este dominio difícilmente lo pueda dar la intuición porque un panorama tan vasto la supera.

Persuasión

La quinta de las exigencias básicas o elementales de la acción estatal considerada desde la perspectiva económica es la de su aptitud persuasiva. Toda acción estatal cuenta, de inicio, con apoyo, el apoyo de los amigos del gobierno. Pero una acción estatal no alcanza sus objetivos de una manera duradera si sólo cuenta con la adhesión de esos amigos. Necesita ir más allá y convencer a los adversarios y a los indiferentes. Para ello debe resultar atractiva, aceptable o conveniente a quienes no se sienten identificados con los gobernantes. Esto se logra mediante persuasión. La aptitud persuasiva de la acción puede resultar de sus propias características o de las condiciones bajo las cuales la misma es propuesta a los miembros de la comunidad. Cuando éstos la comprendan como necesaria o como conveniente, la aceptarán y actuarán en consecuencia. Habrá infusión y seguimiento. Habrá capacidad política en el gobernante.

Autoridad

La sexta —y última— exigencia básica de la acción estatal considerada desde el punto de vista económico, es la de la autoridad. Los miembros de la comunidad deben tener la evidencia de la autoridad de quien la adoptó. Coincidan

o no con la acción propuesta o ejecutada, deben sentir respeto por su autor y tener conciencia de la existencia del poder y de su potencial. La representación del poder como última ratio resulta indispensable pues, salvo casos excepcionales, la persuasión no opera sin excepciones. Siempre hay renuentes, o rebeldes, sujetos dispuestos a la resistencia y el desafío. La acción estatal se vería diluida o perdería eficacia, si los miembros de la comunidad pudiesen poner en tela de juicio, con fundamento, el ánimo o la voluntad de los gobernantes de ejercitar la autoridad de que disponen. El súbdito debe tener la seguridad de que la voluntad del gobernante se habrá de imponer en última instancia. El respeto por la autoridad promueve el orden y la seguridad en la vida del grupo social. El orden y la seguridad son valores sin cuya vigencia resulta imposible la vida comunitaria y estatal.

Política y economía

Todo proceso económico puede ser visto como proceso de consecuencias políticas. A la inversa, todo proceso político puede ser visto como proceso de consecuencias económicas. El proceso será considerado político o económico según la perspectiva o el punto de vista desde el cual se lo examina.

Porque se da la unidad existencial, aludida en la primera parte de esta exposición, se da la íntima relación existente entre la conducción política de una determinada comunidad y el desarrollo de sus procesos económicos. La conducción política envuelve a la economía como una malla invisible. Según las características de esa conducción se tendrá una envoltura idónea, estimulante y promisoria, o se tendrá una malla rígida, deformante y paralizante. Que sea lo uno o lo otro dependerá del talento, la visión, la voluntad y la intuición de quienes dirigen a la comunidad desde las posiciones de poder que la misma comunidad suministra.

Las posiciones de poder pueden serlo de facto, cuando ellas se constituyen y operan en el seno de los grupos, los:

núcleos o los sectores sociales. En cambio, en el caso del Estado, la posición de poder es formal-jurídica. Cuenta con el sostén del aparato coactivo de la comunidad. Cuanto mayor la eficacia de los poderes de facto, menor la necesidad de la intervención coercitiva de los órganos estatales, o, a la inversa, cuánto menor la eficacia de los poderes de facto, mayor la necesidad de la intervención del poder formal-jurídico del Estado. Los poderes de facto y el poder formal-jurídico del Estado ganan inevitable significación económica al proyectarse sobre el ámbito de las necesidades humanas que buscan satisfacción y de los medios disponibles para satisfacerlas.

Cuando los poderes de facto han perdido eficacia, como ha sucedido en la Argentina durante las últimas décadas, se hace indispensable una actuación racional, eficaz, persuasiva, regular, realista y dominante, por parte de los órganos oficiales de la comunidad.

XIII. CONCLUSION

La conducción política del proceso económico por parte de los órganos estatales de la comunidad puede asumir diversas formas y características. Puede traducirse en una conducción centralizada, total y autoritaria, como se da en las economías planificadas, características de los regímenes comunistas. Puede traducirse, por lo contrario, en una conducción descentralizada, y plural, como la que se da en los países de propiedad privada de los medios de producción.

En ambos casos, los procesos económicos son envueltos por las formas y las relaciones del poder. Ello es inherente a las características propias del comportamiento social del hombre. Deriva del carácter abierto e indefinido de las necesidades, de la limitación de los recursos requeridos para satisfacerlos y de la estructura jerárquica de los grupos, núcleos y sectores sociales, y del aparato estatal.

La relación entre los poderes de facto de los núcleos, sectores y grupos sociales, por un lado, y el poder formal-jurídico del Estado, por el otro, es conflictiva e inestable.

Ha variado con los tiempos, con la ideología, con la organización social, con las técnicas de producción, con las modalidades de los procesos económicos, culturales y religiosos. Sin embargo, al margen de las diversas características que puede asumir la relación entre los poderes de facto y el poder formal-jurídico del Estado, siempre es indispensable la conducción política del proceso económico de un modo racional, regular, ejemplar, realista, persuasivo y dominante, para asegurar a los miembros de la comunidad la mayor satisfacción posible de sus necesidades, con un menor consumo de recursos. Tal conducción requiere el establecimiento de una estrecha vinculación entre el conocimiento científico del economista y del politicólogo, el saber práctico e intuitivo del político, y el realismo y la coherencia vital de los integrantes de la comunidad.

En el caso argentino, no me cabe duda acerca de la clase de conducción política requerida para satisfacer de modo óptimo las necesidades de nuestro pueblo. Esa conducción política debe procurar el inmediato desbloqueo de los caminos por los que transita la producción y el comercio de la Nación. El temor, algunas de cuyas raíces ya he recordado, ha llevado a una sofocante intervención estatal, como si los habitantes de nuestra tierra fueran menores de edad necesitados de la tutela constante de los funcionarios públicos. Hay temor a la inmigración; hay temor a la libre competencia; hay temor a la inversión de capitales extranjeros; hay temor a la disminución de las barreras aduaneras; hay temor a la difusión amplia y libre de las ideas; hay temor a la innovación tecnológica; hay temor a la actuación política organizada de los ciudadanos; hay temor a la renovación profunda del aparato administrativo del Estado; hay temor a la participación de la empresa privada en la producción de los llamados bienes "estratégicos" y en la prestación de servicios de seguridad nacional; hay temor a la abierta polémica doctrinaria; hay temor a la eliminación de los organismos y los entes públicos obsoletos o ineficaces, o privilegiados o innecesarios.

El aparato formal-jurídico del Estado debiera emplearse de una manera decidida, abierta, clara y terminante, para destacar el nexo esencial existente entre la economía nacional y el comercio y la producción internacional. Nuestro pueblo debiera ser informado de la inexorable pérdida de futuro para la industria argentina si ella no sabe ganar capacidad competitiva en los mercados internacionales. El Estado debiera eliminar las prerrogativas o las preferencias que hacen a las empresas de la Nación, de las Provincias y de los municipios, entes privilegiados, sostenidos a expensas del pueblo; con no menor claridad se deberán suprimir los procedimientos y los institutos legales que autorizan la interferencia del Estado para alterar la operación del mercado, como, por ejemplo, la legislación sobre abastecimientos, sobre precios máximos y sobre jornales mínimos. Toda la conducción política del proceso económico debiera obedecer los principios básicos de la libertad y la competencia, y ello particularmente así en los planos más sensibles de la economía y las finanzas de la nación: la tasa de interés; el valor de las divisas; la formación de los precios. Ahora, más que nunca, se necesita movilizar la energía productiva de la Nación, asegurando, a quien arriesgue, los frutos de su arrojó.

La sociedad argentina vive hoy oprimida, asfixiada, contenida, trabada, arrinconada. De ahí la urgencia en voltear el formidable aparato de restricciones, reglamentaciones, permisos, formularios, trámites e inscripciones que han hecho de cada argentino el "habitué" regular de las largas "colas" alineadas frente a las oficinas de la administración pública y de las empresas y los entes estatales.

En la Argentina de las últimas décadas nos hemos alejado del camino de la libertad. Comenzamos a transitar el que von Hayek llamara el camino de la servidumbre. Olvidamos las penurias del "estatismo". Desdeñamos la racionalidad y la objetividad. Nos dejamos seducir por la demagogia, la sensiblería y las ideologías deformantes. Perdimos

de vista la realidad y nos refugiamos en vacías fórmulas verbales.

Todo ello explica la magnitud de nuestras desventuras.

En síntesis, señoras y señores, nuestros problemas económicos son, en sus raíces, de índole cultural y política. Somos los argentinos quienes los creamos con nuestras modalidades sociales, nuestra inseguridad, nuestras tendencias al aislamiento y la introversión. Por ello mismo, el punto de apoyo para encarar la superación de las dificultades económicas y financieras y la iniciación de un sostenido proceso de crecimiento se encuentra a nivel cultural y político. Se encuentra en las escuelas, en los colegios y las Universidades. Se encuentra en los partidos políticos. Lo que la hora demanda son grandes políticos y grandes educadores.

ECONOMIA - UNIVERSIDAD - SATELITE

por el DR. JOSÉ F. PUNTURO
Académico de número

La índole del tema abordado en este trabajo impone, por razones obvias, una descripción a la vez informativa y anecdótica, trasunto evidente del resultado secuencial de los intentos de investigación científica, con sus naturales proyecciones en todos los campos que son de su resorte.

Hace unos días, a raíz del IV Congreso del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos, visité la Universidad Nacional de Tucumán. Y allí conocí el emblema de su sello oficial: "Pedes in terra ad sidera visus": con los pies en la tierra y la visión en el cielo.

Si otorgamos al cielo el sentido semántico que una connotación a la vez física y espiritual nos concede, va de suyo que estamos decididamente en el tema que vamos a desarrollar. Y aquí se identifica con una Universidad.

1) MOTIVACION

Cuando el 28 de marzo de 1969 el Secretario de Estado de Cultura y Educación mediante la recordada Resolución N° 264 resuelve constituir una Comisión destinada a la realización de estudios de factibilidad y conveniencia de utilización de satélites para retransmisión de emisiones de televisión educativa, lejos estaba de prever toda su significación.

Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el día 16 de setiembre de 1981.

Se destacó entonces "la urgencia de que en nuestro medio, de manera coordinada, se estudien los aspectos pedagógicos, políticos y técnico-económicos de un sistema de esta naturaleza, a fin de determinar no sólo las posibilidades reales, sino principalmente su grado de conveniencia".

Aquella inspiración tuvo raíces profundas en trabajos presentados ante la Conferencia Internacional sobre Usos Pacíficos del Espacio Exterior, organizada por las Naciones Unidas.

Y aquella urgencia revistió la característica de un verdadero desafío, guante que recogió sin dilaciones la Universidad Nacional de Buenos Aires a través de su Facultad de Ciencias Económicas, cuando el 30 de mayo de 1969 decidió mediante la Resolución N° 1057 crear el "Centro de Investigación para el Desarrollo Técnico-Económico de los Servicios por Satélite". ("C.I.D.E.T.E.S.S.A.").

No se hizo esperar un contacto con los Departamentos Pedagógicos de aquella Casa de Estudios. Y, así, tomó cuerpo la inquietud planteada a las áreas de Contabilidad, Administración, Economía, Matemáticas, Derecho y Humanidades, a las que en manera alguna escapan —en la respectiva medida y nivel— los elementos esenciales que en la materia imperan.

La acción a desarrollar por el citado Centro de Investigación tuvo un consenso coordinado en la autoridad de la Facultad a través de la intervención del representante de la Secretaría de Cultura y Educación, concordando ello con la representación de la UNESCO, expresamente llegada a Buenos Aires para compulsar nuestra posición en materia de utilización del satélite para fines educativos, circunstancia que produjo la decisión terminante de canalizar a través de nuestra Casa los estudios de factibilidad para su definitiva implantación en el país.

La visita de la citada representación en la figura de los especialistas, doctores E. Ploman y W. Pierce, confirmó la fundamentación de los objetivos del "CIDETESSA":

- a) Compilar toda la información existente y a producirse en el futuro referente a la presencia de satélites nacionales e internacionales, sean cuales fueren los propósitos para los que son destinados.
- b) Analizar las conclusiones a que se arriban en los Congresos técnico-científicos, toda vez que ellos puedan tener implicación en el desarrollo y evolución del sistema en nuestro medio.
- c) Estudiar las posibilidades de implantación del sistema y el desarrollo de la faz tecnológica conducentes a la aplicación de métodos con fines educativos.
- d) Llevar a cabo los estudios de factibilidad que permitan asegurar la eficiencia del sistema, la obtención de propósitos de mejor arraigo y necesidad en el ámbito local de su desarrollo.

El detalle más significativo que rodea a la intención exploradora científica del Centro aludido reside en la estructura de que se le ha dotado.

Las fuentes de información, base de todos los trabajos, tanto de origen nacional como internacional, al tiempo de su constitución, fuentes a las que apeló y a las que se sigue acudiendo, fueron:

- NASA (National Aeronautics and Space Administration).
- UNESCO.
- COMSAT (Communications Satellite Corp.).
- INTELSAT (Consorcio Internacional de Telecomunicaciones por Satélite).
- Comisión Interna de Telecomunicaciones por Satélite (ICSC).
- Academia Internacional de Astronáutica.
- Instituto Internacional de Derecho Espacial.
- Asociación Argentina de Ciencias Aeroespaciales.

- Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE).
- Instituto de Investigación Aeronáutico y Espacial.
- Academia Nacional de Astronáutica.
- Comité de Televisión Educativa Mediante Satélites.
- Centro Regional de Televisión Educativa (Facultad Ciencias Exactas).
- EDUCSAT (Educación Vía Satélite). (Esfera oficial).

Debe agregarse a ello, por el contacto mantenido durante los últimos años, el Consejo de Estudios Internacionales Avanzados, con sede en la Fundación Casa de la Cultura de Córdoba (C.C.C.) y ENTEL.

La disciplina informativa que requiere un Centro de Investigación de esta naturaleza, implica un régimen de procesamiento con la suficiente fluidez necesaria para el análisis.

La coordinación entre los Departamentos Pedagógicos y los Institutos de Investigación con referencia a la referida información, debe cumplirse mediante esquemas, modelos, documentación, archivos y estadísticas especializadas, todo lo cual debe permitir la investigación con destino propio, asistencia y proyección técnicas.

Cuando en 1969 se instituyó el organigrama original, las áreas escogidas dieron la pauta inequívoca de las futuras actividades espaciales y la gravitación que habrían de significar para los estudios a encarar por el CIDETESSA.

Tales Areas fueron: Biología, Meteorología, Astronomía, Geofísica, Navegación, Comunicaciones y Educación.

2) EXPERIENCIA PRECURSORA: EDUCACION Y CULTURA

Por lo pronto, cupo a la Facultad de Ciencias Económicas una interesante actuación a través del Centro de Investigación en el XX Congreso de la Federación Interna-

cional de Astronáutica, realizado en la ciudad de Mar del Plata del 5 al 10 de octubre de 1969.

Para entonces, Argentina significó el primer país latinoamericano como sede de un encuentro científico de esta naturaleza. Y para entonces, igualmente, significó tener ya conciencia de las ideas que generaron demostraciones inequívocas de los problemas complejos que surgen a diario en la investigación espacial, tentativas que actúan en pos de las comunicaciones instantáneas en todo el mundo, el mejor pronóstico del tiempo, la oportuna vigilancia de *satélites que custodian la economía* mediante el anuncio de factores meteorológicos destructores de la riqueza, la determinación de nuevas fuentes de consumo, la mayor protección de las áreas sembradas, el mejor estudio de las características de los centros urbanos, la localización de alimentos en los océanos y la producción de materias primas en áreas desaprovechadas.

Si analizamos el estado actual de las posibilidades que acuerda el satélite y nos proyectamos retroactivamente a un buen número de años (1), nos habrían parecido inconcebibles muchas de las posiciones aceptadas hoy como firmes, cuales son las indicativas de los anuncios de *emisiones de televisión, vía satélite, y su recepción directa en el hogar*. La información periodística anticipaba que "a partir de la década del 80 cuando se disponga de satélites más potentes, podrán sintonizarse programas irradiados desde el espacio". Por supuesto que ello estaba vinculado estrechamente con el avance científico que habría de mostrar el futuro de la orbitación sincrónica o geoestacionaria a los fines de la sintonización directa.

No hay duda de que resulta interesante destacar un promisorio futuro para nuestras inquietudes en la materia. Sólo resta esperar no detenernos. Para 1985 se anuncian sistemas de comunicaciones con satélite directo no sólo para

(1) La Prensa - 12/11/69.

TV sino para otras necesidades como transmisión de datos, transmisión de impresos (diarios, revistas), teleconsulta de biblioteca e información impresa, teleconsulta para salud (hospitales), transmisión gráfica, teleconferencias, *emisiones culturales y educativas*. Ya se están concretando las experiencias en Canadá, Japón, EE.UU., Suiza, manifestaciones estas que se están complementando con la televisión semi-directa, en combinación con el servicio de cables, de lo cual tenemos en nuestro país un intento muy reciente en San Isidro, provincia de Buenos Aires.

No olvidemos, ante todo, en cuanto a proyecciones, todo lo que significa para nuestro país la condición de que las comunicaciones vía satélite son insensibles a la distancia, lo que acuerda una posición fundamental para dilatados territorios y baja densidad poblacional con núcleos de concentración notoriamente distantes.

Y como corolario adicional surgió la evidencia de que el intercambio cultural había de ampliarse en forma insospechada mediante el uso de satélites para la Educación. De allí un paso a la consideración de que esta tecnología impulsaría los estudios jurídicos, económicos y sociales.

Es en este momento que CIDETESSA desea rendir un cálido homenaje a un hombre que desde entonces nos asistió técnicamente, confió en los hombres de nuestra profesión, animó nuestras actuaciones y elaboró entusiastas proyectos para concretar con el apoyo de nuestro Centro de Investigación. El destino no lo quiso. La providencia especuló con su muerte. Era evidente que lo necesitaba allá, en las alturas, para que su talento pudiera seguir a los estudiosos que él formara. Porque el Ing. Teófilo M. Tabanera había sido bautizado en la Tierra como el "maestro que bajó del cielo". Y el homenaje que recientemente le tributara Naciones Unidas así lo certifica.

Y cabe aquí como colofón del aludido Congreso informar que la representación de nuestra Facultad, al solicitarse a la audiencia su participación en el tema "Educación

Vía Satélite”, elaboró y presentó la siguiente Recomendación, que, aprobada por unanimidad, quedó reservada para “aquellas recomendaciones destinadas a integrar el aporte técnico revelado en el Congreso”:

“La representación de la Facultad de Ciencias Económicas ante el XX Congreso de la Federación Internacional de Astronáutica, propicia ante los países adheridos a esta Institución, la conveniencia de organizar un sistema de relevamiento informativo que permita producir estudios conducentes a la determinación de costos operativos y planes de factibilidad económica sobre proyectos de utilización de *satélites para la educación*, con alcance nacional, regional e internacional”.

“El aludido relevamiento deberá sustentarse sobre bases comunes uniformes e imperantes en los medios geográficos de aplicación, desestimando las situaciones particularmente específicas, que puedan distorsionar este propósito”.

“La precitada información será integral, es decir comprenderá las áreas de instalación, lanzamiento, orbitación, mantenimiento, emisión, recepción y retrasmisión”.

“Ante el vivo interés de los países de América del Sur, se sugiere —en tal sentido— una prioridad que asegure para ellos la concreción inmediata de estos estudios, para cuya finalidad se impone la situación de un ente regional permanente ad-hoc”.

Por la inmediata implicación que produce, debe advertirse la intensa dedicación que espera al Departamento de Derecho de nuestra Casa de Estudios, dada la vinculación promovida desde entonces con el responsable de la rama Derecho Espacial, Dr. Armando Cocca, quien, en su carácter de organizador del Coloquio Internacional de esta disciplina, prestó continuo apoyo a nuestra representación, en especial por la tarea que le incumbe específicamente como Delegado Permanente de la Argentina ante el Comité Jurídico del Espacio de las Naciones Unidas.

Como premonición de lo que el tiempo habría de confirmar, aquella conciencia necesitaba de los siguientes recursos:

- 1) Contacto con participantes del Congreso sobre los temas que eran motivo directo de nuestro interés inmediato (*educación*).
- 2) Compromiso de asistencia recíproca con algunos técnicos con inquietudes en problemas comunes.
- 3) Insistencia manifestada abiertamente por expositores de temas que hacían a lo económico con incidencia final en el tema obligado de los costos.
- 4) Interés renovado por integrantes del Congreso en seguir informados en el futuro de las consecuencias que puedan emanar de la recomendación presentada por la Facultad.
- 5) Utilización inmediata en nuestro medio de los resultados obtenidos con la experiencia en marcha de Brasil y la India, en lo que a educación concierne.
- 6) Confirmación de puntos de vista a sustentar con las autoridades oficiales en materia educativa en cuanto a alcances y posibilidades de transmisión y recepción, así como a la producción, financiación y mantenimiento de los recursos que habrán de intervenir en los proyectos correspondientes.
- 7) Fuentes de información aseguradas para lograr el suministro de datos de tanta relevancia y certeza como la referida al medio espacial.
- 8) Acceso permanente al material didáctico que se impone tener a mano con motivo de la divulgación científica que un medio de esta naturaleza obliga a recurrir con propósitos de inevitable actualización.

Con posterioridad al Congreso aludido, nuestra Casa de Estudios se hizo presente de nuevo elevando al EDUCSAT (Educación Vía Satélite - Secretaría de Cultura y Educa-

ción) una propuesta en pro de la institución de un sistema de televisión educativa mediante el uso de satélites, idea calurosamente apoyada por aquella entidad.

Recordando lo afirmado al tratar el organigrama del Centro, extraemos los aspectos de "Comunicaciones" y "Educación". Por su significación convendrá reproducir el punto 22 contenido en el Informe titulado "Importancia, para alcanzar los objetivos de la UNESCO, de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones Espaciales" (Ginebra, Junio de 1971), preparado con la cooperación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2)

22. Teniendo en cuenta lo que antecede, el Director General de la UNESCO sugiere que los Estados Miembros tengan presentes las necesidades en materia de educación, ciencia, cultura e información al determinar las exigencias nacionales y regionales en lo tocante a la distribución de frecuencias espaciales; que, al determinar esas exigencias, haga una distinción entre los servicios de satélite de punto a punto, que podrán correr a cargo de las autoridades de telecomunicaciones, y las *transmisiones por medio de satélites para su recepción directa por el público en general*; que se estudien atentamente las necesidades a largo plazo en lo que se refiere a las *transmisiones directas de televisión educativa a receptores colectivos*; que se ensambren los planes relativos a la posible utilización del *servicio de radiodifusión por medio de satélites con los planes de radiodifusión terrestre*; y que se coordinen en el plano regional las necesidades en materia de *frecuencias de radiodifusión por medio de satélites*.

(2) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. "Aide-Memoire" sobre la asignación de Frecuencias a las Comunicaciones Espaciales.

Y lo sugestivamente interesante reside en la preocupación de los diversos países embarcados en aquellas tentativas, así como las especializaciones según el origen que las precede.

Resulta indudablemente significativo el contenido conceptual de un trabajo presentado por el CIDETESSA con el título "Reflexiones sobre el futuro de la educación en la Argentina con el auxilio de las ciencias del espacio durante la década de los años ochenta" (3), presentación que tuvo lugar ante el Consejo de Estudios Internacionales Avanzados (Fundación Casa de la Cultura de Córdoba - CCC) durante las sesiones del 4 al 6 de septiembre de 1980.

Y se produjo un significativo consenso ante la afirmación inequívoca de que "la meta a la cual debería apuntarse decididamente es que para el inicio del siglo veintiuno se haga un *máximo aprovechamiento del espacio ultraterrestre en educación argentina*. Cómo lograrlo puede ser encarado desde dos puntos de vista. El primero consiste en difundir la enseñanza de la tecnología espacial en todos los niveles, de manera de despertar la inquietud y asegurar que en la Argentina el joven pueda volcarse decididamente a la actividad tecnológica y científica en el campo espacial. Para ello es imprescindible que en los niveles primario, secundario y universitario se incluya en todas las asignaturas pertinentes, temas sobre las ciencias del espacio, de una manera coherente e integral. El segundo enfoque que se puede utilizar respecto de la aplicación en la educación consiste en encarar el empleo programado como herramientas didácticas eficaces, de todos los dispositivos que brinda la tecnología espacial".

Un análisis del aludido trabajo nos sume evidentemente en una profunda meditación. Ya no puede ser simple estudio en temas de geografía universal. Ni aún en refe-

(3) William L. Chapman y Américo Serenelli.

rencias marginales que alcancen a rozar tangencialmente lo que de específico tiene esta temática.

Y es precisamente en el nivel universitario donde el estudiante "debe iniciarse en la búsqueda de respuestas a problemas intrincados y específicos relativos a un contexto que hasta ese momento sólo conocería de una manera general".

Si bien el ideal al respecto nos hace reflexionar sobre si debe entrar aquí la consideración de estudios de "pregrado", entendemos que ya no podría discutirse la procedencia de tal inquietud ante la posibilidad del desarrollo de estudios de "posgrado" en ciencias del espacio, relacionadas evidentemente con el contexto de las ciencias encaradas durante la previa preparación del graduado. Baste sólo pensar en Derecho y Economía.

Y en este sentido, el plano universitario admite tanto un enfoque formativo como el de capacitación.

Y, así, las actuales disciplinas universitarias serán acompañadas por un tratamiento formativo integral en el que es parte el tema espacial, coherentemente concebido y sistemáticamente expuesto.

Indudablemente nos encontramos con la realidad de la manifestación de la vida humana sobre la tierra. En cada etapa de tal manifestación cabría investigar la posibilidad de utilización de la ciencia espacial y su aplicabilidad en el planeta.

Las posibilidades que en el citado estudio se contemplan ubican la preocupación dentro de las disciplinas encaradas por el organigrama del Instituto de Investigación de nuestra Facultad, antes aludido.

Ello explica la razón de las incumbencias dentro de los Departamentos Pedagógicos de dicha Casa de Estudios al referirse al tratamiento de las ciencias físico-matemáticas y tecnología, naturales, de la salud, sociales y humanísticas.

Ello explica, consecuentemente, la justificación de su contenido, cuando de las ciencias biológicas, se extienden

los conceptos a Vivienda, Alimentación, Trabajo, Educación y Cultura, Derecho, Defensa, Política, Transporte y Comunicaciones, Comercio, Ocio y Esparcimiento, Filosofía y Espiritu.

Tal vez convenga pecar por reiterativos al recordar que aquellos Departamentos Pedagógicos son: Administración, Contabilidad, Matemáticas, Derecho, Economía y Humanidades.

Y con las advertencias precedentes se verá facilitada nuestra intención cuando se trata de enfrentar la posibilidad de "pregrado", la condición de "recurso global", la inclinación por el "posgrado" y la consideración formal que deben revestir las disciplinas cuando les alcanzan características científicas, tecnológicas o humanísticas.

3) ARGENTINA, NACIONES UNIDAS Y EL FUTURO

En abril del corriente año tuvo lugar en nuestro país: el Seminario Regional de Naciones Unidas sobre Aplicaciones de Teleobservación y Comunicaciones por Satélite a la Educación y al Desarrollo, encuentro éste organizado por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) bajo la presidencia del Brigadier Miguel Sánchez Peña y en el que participaron los países miembros de la CEPAL.

El acontecimiento tuvo por finalidad ser preparatorio de la Conferencia Mundial a realizarse el año próximo en la ciudad de Viena (Austria) del 9 al 24 de agosto y constituye la reunión —de los cuatro seminarios regionales que se realizan en el Planeta— correspondiente a América, que apunta a la concreción de aquel encuentro destinado al uso pacífico del Espacio Ultraterrestre, estando confiadas las otras tres reuniones a Europa, Asia y África.

Su objeto esencial residió en el tratamiento de los avances registrados en la utilización de la tecnología espacial de sensores remotos y comunicaciones para educación y desa-

rollo, sus problemas, dudas, limitaciones y proyecciones futuras.

Fácil resulta imaginar, desde ya, la implicación que dos términos significan concomitancia: *sensores remotos y economía*. O sea, exploración de riqueza, su determinación, su espectro, la administración de sus recursos. Fácil resulta, igualmente, concebir cómo un concepto sutilmente global apunta a los efectos de elementos casuísticos verdaderamente imponderables.

Si se analizan los temas presentados al Seminario se explica el motivo del interés provocado, ante la posibilidad de la institución de bases uniformes en todos los países para implantar capacitación en "Economía y Administración Espacial". Es necesario llegar a una convicción determinante sobre este concepto. Todavía nos resulta fresco el recuerdo de las palabras del representante de la India, cuando en el XX Congreso de la Federación Internacional de Astronáutica antes citado, nos advertía al tratarse este asunto, que convencido de aquella capacitación, requería antes apelar al mismo satélite para que, en un esfuerzo combinado con la Universidad de Stanford, pudiera lograrse la unificación del lenguaje en aquel país, donde catorce idiomas distintos imperantes entonces (1969) conspiraban contra un intento que ahora se idealizaba.

La Facultad de Ciencias Económicas, a través del aludido CIDETESSA, presentó al Seminario citado un trabajo titulado "Comunicaciones y Educación en la Realidad Argentina y sus Perspectivas Futuras" (4), que despertó vivo interés a delegados de varios países, que requirieron informes adicionales para pulsar posibilidades de implantación.

Nos resulta sumamente indicativo expresar que una cabal idea del significado de este trabajo lo da su contenido, no sólo por su naturaleza sino por el destinatario, ante la perspectiva de su consideración como aporte al UNISPACE 82 a realizarse en Viena como queda dicho.

(4) W. L. Chapman, A. Seronelli y J. F. Punturo.

Aquel contenido revela de por sí una investigación. Conocidos hechos, recordadas circunstancias, planteos, experiencias vividas en ámbitos universitarios, modelos educativos compulsados, necesidades, recursos, pautas, disponibilidad de medios, posición de los recursos, capacitación, todo ello trasunto de aquel contenido que entendemos nos hará reflexionar.

No pueden dejar de ser significativos los conceptos comprendidos en la introducción a la problemática actual, las *necesidades educativas* vitales de la Argentina, teniendo en cuenta, la distribución geográfica de su población, la educación en otros niveles y para fines específicos, las pautas educacionales elaboradas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para una ley Federal de Educación, los medios de educación disponibles para educación y cultura, el papel de la tecnología en el desarrollo educacional y cultural del país, así como su futuro, las pautas transferibles a otros países en proceso de desarrollo y menos dejarán de ser significativas las conclusiones a las que se arriba.

Por sobre otra consideración, no dejemos de recordar que todo proceso educativo constituye esencialmente un proceso de comunicación.

Y el título del Seminario de Naciones Unidas ha pretendido, a no dudarlo, asociar la teleobservación y comunicaciones por satélite a la educación y al desarrollo.

Adviértase qué puede ocurrir con la combinación de educación presencial y a distancia frente a la naturaleza de nuestra extensión geográfica y su relación distributiva de la población. Ello habla de por sí. El estudio de las corrientes culturales, de capital al interior y viceversa también lo inspira.

Recordemos, por un instante, que consciente de lo comentado, la Secretaría de Comunicaciones ha producido el Plan Soberanía, utilizando el sistema INTELSAT de un satélite de comunicaciones (región atlántica), mediante un "transponder" completo, con treinta y cinco estaciones te-

restres, con lo que se permitirá un enlace con zonas alejadas y fronterizas y concordante ampliación de las redes de televisión.

Si bien es conocida la mecánica utilizada para la educación presencial, ella puede ganar en efectividad con la combinación de medios utilizados para la educación a distancia, en la que ya se conocen procesos en que intervienen teléfonos con amplificación, cassettes grabados, fotografía y proyección cinematográfica individual, grabaciones a cinta o disco individuales, facsímiles que reemplazan la comunicación epistolar, televisión con canal abierto (Gran Bretaña, EE.UU., Japón), con programas para consumo masivo. Agréguese a ello la computación electrónica y de allí un paso al Banco de Datos. ENTEL utiliza una computadora para procesar consultas sobre Ingeniería, Geología, Petroquímica, Medicina, Meteorología, Oceanografía, Economía, Demografía y otras disciplinas, por medio de una terminal de teleimpresión conectada con un Banco de Datos instalado en EE.UU. (5).

El trabajo presentado al Seminario de Naciones Unidas revela la utilidad que habrá de aportar la creación de un ente coordinador referido al uso del satélite. Avalan esta circunstancia diversas posiciones como: etapa de transformación, nueva política oficial en materia de subsidiaridad, participación de capitales privados, naturaleza de la comunicación satelital, la federalización de la educación, proceso educativo en expansión, y la posibilidad de que el ente que nos ocupa tenga intervención en la elaboración de la Ley Federal de Educación.

Mucho es lo que a se comenta, por otra parte, del sistema de educación a distancia. Pero la circunstancia de que se han puesto en práctica movimientos televisivos para ingresos a la Universidad, la adquisición de conocimientos básicos y técnicos por este medio de comunicación, no auto-

(5) Entelprensa - 18/3/81.

riza a pensar que ya estamos en el sistema. En realidad, hasta el presente el concepto se va perfilando con la iniciativa de EUDEBA para ciertos cursos por correspondencia en programas de educación para adultos, organizados con el ente educacional respectivo. El armado, vigilancia y control en este caso, va apuntando la dirección correcta para conceptualizar correctamente la naturaleza del sistema.

Queda aún por organizarse el verdadero programa oficial que abarque todos los niveles, con jerarquía y evaluación concordante con los planes y programas conocidos en educación presencial.

Si pensamos seriamente —y en esto no hay otra forma de pensar— debemos acordarnos de lo ya expuesto en materia de uso de satélites, computación y banco de datos, por supuesto, progresivamente y “festina lente”.

No olvidemos que medios de comunicación masiva y educación a distancia, requieren recursos materiales y capacitación docente.

La utilización de la tecnología espacial ante esta expectativa, tal como lo hemos anticipado en este trabajo, irá delineando una disciplina que tiene en ejemplos foráneos magníficos antecedentes.

4) APORTES DE EXPERIENCIA

Durante el año 1971 hemos tomado contacto con las autoridades educativas de British Broadcasting Corporation (B.B.C.) de Londres, mediante cuyo enlace tuvimos ocasión de observar la naturaleza específica del sistema de educación a distancia, toda su organización y la realimentación de rendimiento y control. Este contacto fue renovado personalmente en Londres por uno de los miembros del CIDE-TESSA, el profesor Scrennelli, quien fue documentado ampliamente sobre el estado actual del sistema, lo que nos permite justificar afirmaciones con todo conocimiento de causa. Y ello ocurrió en 1980. Y la Universidad Abierta, “open university” que tanta significación llegó a polarizar es digna

de estudio, teniendo en cuenta, por supuesto, su lugar de aplicación y las características ambientales y geográficas peculiares de los países de adopción. Y la organización político-administrativa de los Estados a través de la rama Educación será la clave.

Hasta el presente debemos destacar la labor de hombres como los doctores Aldo Armando Cocca, Roberto O. Marconi y Manuel Augusto Ferrer, por su conocida actuación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, precisamente en materia de Derecho Espacial.

Mención especial merece también la tarca de difusión científico-técnica en cuanto a aspectos tecnológicos y educativos, del Ing. Teófilo Tabanera, anteriormente citado, en especial en la Universidad Nacional de La Plata.

Demás está señalar la actividad rectora desplegada por la C.N.I.E. anteriormente aludida, entidad que ejerce el liderazgo en todo lo relativo al tema, así como la esencial función de la Fuerza Aérea Argentina, encargada de operar determinados aspectos de la tecnología, sin lo cual muchos de nuestros esfuerzos e intenciones hubieran sido problemáticos.

Y resulta altamente significativo la participación de nuestro país en la era del espacio ultraterrestre, en especial por su inclusión en el INTELSAT y su más reciente incorporación al INMARSAT, en 1979, las posibilidades de uso de satélite propio así como los esfuerzos desarrollados en materia de vehículos portadores de satélites al espacio.

Para dar una idea de los proyectos encarados por la CNIE, resultará muy indicativo el siguiente programa ⁽⁶⁾:

- percepción remota de recursos naturales de la tierra, sistemas de prospección;
- utilización y construcción de satélites;
- tecnología de vehículos portadores;

⁽⁶⁾ Decouvette, Hebe F. - "Actividades de la CNIE - Posibilidades de Interrelación con la Industria". Buenos Aires, 1980.

- instalación, operación y desarrollo de plataformas automáticas para la medición de parámetros ambientales;
- desarrollo de equipos para el aprovechamiento de fuentes de energía no convencionales;
- estudio de la modificación artificial del tiempo meteorológico.

Este detalle responde a la idea de todo el campo de investigación que se ofrece en perspectiva, así como la utilización inocultable, por efectos multiplicadores, que pueden deparar al contexto educativo y cultural argentino dos atributos: alcances y aplicación futura.

Lo que antecede tiene la intención de anticipar la necesidad de encarar temas que deben ser incorporados ineludiblemente en programas de estudio a lo largo de carreras que puedan conducir al tratamiento de los problemas espaciales por su inequívoca connotación en las disciplinas universitarias que les conciernen. Y, resulta evidente, que Economía aparece en primer plano. Y de la mano del Derecho por el enlace jurídico con que se justifica.

Decididamente, no quedan dudas ante una revisión de lo acontecido hasta la fecha en materia espacial y, sobre todo, ante las perspectivas que cuidadosamente debemos analizar, acerca de una premisa de imprescindible valoración.

Se trata de la determinación del costo-beneficio social del uso de la tecnología espacial en el proceso educativo. Esta es una posibilidad, a manera de ejemplo. No sólo la educación cabe en esta consideración. No olvidemos —ya la hemos expuesto en otro lugar— el amplio espectro que ofrece este tema, si se tiene en cuenta —y vale repetirlo— los motivos perseguidos por el Seminario de Naciones Unidas del corriente año cuando apuntaron a tecnología espacial y su aplicación en sensores remotos y teledetección de recursos naturales, por una parte, y la misma aplicación en comunicaciones para educación y desarrollo, por la otra.

Y caben, aquí entonces, las más agudas reflexiones cuando la meditación se dirige a los conceptos del costo, señalando, igualmente a título de ejemplo, qué elementos entran en su determinación ante la finalidad de su medición referida a difusión cultural.

Todo beneficio social exige un costo. Nada nuevo en esto. ¿Pero hemos pensado alguna vez toda la posibilidad que el uso del satélite proyecta? ¿Cómo será el comportamiento del costo si nos referimos al derecho por uso de un módulo "transponder" o la amortización de un satélite propio, habida cuenta de su previo relevamiento hasta la colocación en órbita?

5) UN ENCUENTRO REVELADOR

Recordemos que en junio del corriente año en una sesión del CIDETESSA en la Facultad de C. Económicas, auspiciada por su Decano Dr. Licciardo, con la intervención de los miembros de la entidad, el Ing. Tabanera y el Dr. Cocca, ya citados, quedaron específicamente delineadas las ideas de "necesidad de exploración", "sentido de explotación", "comercialización de la actividad espacial", "erogaciones en activo fijo", "sentido de asociación", "cooperación internacional", "presencia de gastos administrativos", "autofinanciación de insumos", "cobertura de gastos fijos", "ventajas para la sociedad", "necesidades de la población", "vehículos de la cultura y educación".

Allí tuvimos la convicción cierta que ya habíamos incursionado por el terreno de "costo-beneficio".

Y observando el organigrama de aquella institución se nos revelan las instalaciones de tierra (transmisión, retransmisión y recepción) como las del espacio ultraterrestre (lanzamiento y orbitación), dando una idea de "costos operativos", frente a los cuales se proyecta un cargo de problemática distribución cual es el de "investigación y desarrollo", tal como ya fuera reconocido en distintos ámbitos internacionales de aplicación.

Resulta evidente que, hasta tanto no se tenga la noción exacta de las connotaciones que el tratamiento de este tema vislumbre —umbral que no debe dejarse de trasponer— se impone considerar la actividad espacial a la luz de estos atributos:

- análisis de técnicas para determinación del costo-beneficio;
- costo-aprovechamiento de la cooperación internacional;
- técnicas de reducción de costos, tema que tuvo condigno estudio hace un tiempo en una reunión internacional (Munich);
- costo de teledetección y comunicaciones para fines determinados y gravitación tan ineludible como aprovechable;
- la posición del encuadre jurídico que sugiere y su propio costo;
- la consideración de nacional y/o regional;
- la consideración de internacional;
- en cualquiera de las connotaciones apuntadas: el costo frente a las implicaciones políticas, jurídicas y económico-sociales.

No olvidemos, por sobre todo, que “ciencia”, “tecnología”, “utilidad social” y “patrimonio común de la humanidad” son, inocultablemente, pensamientos que afloran desde el fondo de una incógnita y gradualmente se acercan, vía actividad espacial, a la tangibilidad de lo categóricamente insospechado. Y con estos conceptos quedó firme la posición que inspiró el tema “La problemática del costo-beneficio del uso de tecnología espacial”.

Cuando hablamos de costo-beneficio y recordamos que existe una gran plataforma conceptual en los efectos económicos del desarrollo espacial, de inmediato nos asalta la idea de un beneficio complementario —diríamos invisible— de tales efectos, cual es el producido por el llamado “fall-out”

técnico, o sea, las derivaciones técnicas que surgen de aquella tecnología espacial.

Japón ha sido sede de un reciente Congreso astronáutico. En 1971 invirtió en esta materia 50 millones de dólares. En 1980 tal suma ascendió a 500 millones. Y ya llevan lanzado cinco satélites. Proyectan lanzar para 1983 un satélite de radio y teledifusión directa a usuarios. Llevará destino de comunicaciones y un *canal exclusivo para educación*, con la cooperación de una entidad privada.

La actividad espacial en Japón la desarrollan un organismo oficial y varias universidades. La de Tokio tiene un Instituto de Ciencias Aeronáuticas y Espacial. El aspecto más notable del Congreso fue la evidencia que puede ofrecerse a los países en desarrollo, desde el momento que aparecen en abierta competencia servicios de lanzamiento de satélites. Un ejemplo. La Unión Soviética lanzó un satélite para la India.

Tal vez sea esta la actividad —y en ello coinciden los hombres de ciencia dedicados a ella— en que debe desecharse en lo sucesivo el concepto de utilidad empresaria o económica y *reemplazarlo por beneficio social*, aún cuando su medición importe a menudo un verdadero problema. Un repaso a todo lo manifestado nos ubica sin mayor esfuerzo en la razón de su fundamento.

Pero no hay duda que gradualmente, compatible con esta convicción, deberá pensarse ineludiblemente en la transferencia de todos los esfuerzos que realizan el ámbito del sector privado, como ya se ha manifestado en otro lugar de este trabajo.

Y al ocuparse en la misma sesión del mes de junio citado el Dr. Cocca sobre el "Encuadre Jurídico de la Actividad Económica en el Espacio", afirmó como premisa fundamental que para considerar tal actividad es menester formularse estas preguntas básicas:

- 1) ¿Es legítima la actividad económica en el espacio y los cuerpos celestes?

- 2) ¿Cómo ha de cumplirse?
 - a) ¿Mediante nuevas regulaciones internacionales?
 - b) ¿En el marco de lo existente y la legislación interna?
- 3) ¿Quién debe hacerse cargo de la actividad económica y su desarrollo?
 - a) ¿Los gobiernos?
 - b) ¿Las empresas mixtas?
 - c) ¿Las entidades no gubernamentales?

Y las respuestas fluyeron dentro de los conceptos tan insospechados como reveladores de la mayor singularidad y razones estrictamente específicas de esta materia.

Para poder concebir adecuadamente lo que antecede, en dicho encuentro el Ing. Tabanera debió ubicarnos en el habitáculo nuevo del hombre: el espacio exterior. Y de allí a los recursos. La comercialización de las comunicaciones. El negocio de la INTELSAT. Los satélites propios lanzados y orbitados por empresas privadas para mantener su evolución comercial. Satélites que se solicitan para la venta de circuitos. Cohetería de lanzamiento en abierta competencia con la que impulsó al recordado "shuttle" trasbordador. Y todo esto trascendiendo las esferas oficiales para entrar en el manejo directo de organizaciones privadas. Estamos en la producción de bienes económicos referidos al espacio. Y se cumplió con ello el tema "La tecnología espacial en beneficio del hombre".

Al desarrollarse el tema "Estudios de Posgrado sobre Economía y Administración Espacial", surgió evidente el concepto de que la *rentabilidad de una empresa* es un dato imprescindible y previo a acometerla, so pena de caer en la bancarrota y la interrupción del esfuerzo mismo, insistiéndose en la determinación del costo-beneficio social.

Y al encararse el tema de la "Integración de los seis Departamentos en la Investigación de las Aplicaciones Técnico-Económicas de los Servicios por Satélite", se pone especial énfasis en el uso de satélites en cuestiones de

telecomunicaciones para procesos educativos y de teledetección, comenzando así el interés de organismos como la UNESCO, la Organización Meteorológica Mundial, la FAO y la Organización Mundial de la Salud.

6) UNISPACE 82 - VIENA

Resulta sumamente indicativo destacar que Argentina fue designada uno de los siete países seleccionados por la Federación Astronáutica Internacional (con Suiza, Indonesia, India, Japón, U.R.S.S. y E.E.UU.) para determinar los alcances del documento fundamental que servirá de base a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos —UNISPACE 82— Viena.

Y los antecedentes preparatorios para tal acontecimiento, además de temas técnicos concretos, deberán enfocar tópicos de carácter global y utilización de tecnología espacial que incluyan fundamentalmente "desarrollo económico y regional, educación, comunicación, administración de recursos y protección ambiental". Y se deja especial constancia que no debe limitarse a ciencia y tecnología sino a la relevancia que ellas proyectan sobre el hombre y su medio. De allí que el campo de tratamiento será, además de científico, técnico, económico, social y cubrirá aspectos sobresalientes de su interacción.

Los documentos que servirán de base a las discusiones conforman un cuerpo de disposiciones preparadas sobre "pertinencia de las actividades espaciales para el desarrollo económico y social", por una parte, y por la otra "Capacitación y educación de los usuarios de la tecnología espacial".

7) LA INDUSTRIA Y SUS COSTOS

Si se analiza la bibliografía especializadas en materia de costos referida a la industria aeroespacial, comprende-

remos la posición en que se ubican sus autores haciendo de sus temas y contenidos una verdadera plataforma de lanzamiento conceptual, anticipando todo lo que habrá de aprovechamiento frente a una experiencia que deberemos utilizar, sin duda, cuando la determinación del costo-beneficio antes citado así nos lo exija.

Citemos un caso de paralelismo entre esta industria y otra de tipo corriente.⁽⁷⁾ Notaremos la siguiente preocupación, en un medio donde la más cuidadosa técnica se enfrenta a los más depurados contratistas, quienes deben extremar todos sus recursos competitivos ante la presencia de especificaciones que sólo una probada experiencia admite: En este caso se afirma que un sistema efectivo de administración de costo indirecto debe proveer:

1. Definición detallada y control de clasificación de costos.
2. Cumplimiento de planificación de costo indirecto dentro del marco del costo total.
3. Planificación detallada de tareas indirectas de acuerdo con los objetivos de actividades establecidas.
4. Aplicación de recursos a la realización de dichas tareas de manera tal que sea proporcionada con el volumen de trabajo y nivel efectivo de rendimiento.
5. Asignación de responsabilidad para planificación y control de costos indirectos a los miembros individuales de administración que están en la mejor posición para ejercer tal control.
6. Establecimiento de un sistema de información de responsabilidades que sea apropiado para las necesidades de administración.
7. Revisión oportuna de planes y/o corrección de circunstancias que crean desviaciones de aquellos.

(7) "Managing Indirect Cost in the Aerospace Industry". James M. Van Tatenhove - Management Accounting - Sept. 1969.

Pensemos un instante en la índole del complejo industrial empresario y advertiremos la procedencia de lo descripto.

Acotemos que cada autor de un trabajo es el trasunto de una experiencia viva, convertida en una exposición ordenada, una expectativa cumplida, la transmisión de ideas sugeridas por años de preocupaciones, renunciamientos y éxitos, sobre todo cuando la industria es apenas la contribución a logros insospechados de un futuro imponderable.

8) UNIDAD JURIDICO-ECONOMICA

Durante el corriente año, nuestra intervención en pro de la investigación espacial dio lugar a la presentación ante el Seminario organizado por el Consejo de Estudios Internacionales Avanzados (Córdoba) de un trabajo⁽⁸⁾ que encaró la primera de dos cuestiones básicas de comportamiento: efectos de la acción del hombre en el espacio sobre su vida terrestre, dejando la segunda posición para un futuro estudio para la aventura en el espacio y su eventual permanencia en él.

Ante todo, debe concluirse que el calificativo de aventura debe tomarse en el sentido cada vez más alejado de una leyenda, por razones de notorio conocimiento. Baste recordar la hazaña del "shuttle" trasbordador "Columbia" (abril 1981) para certificarlo. Y el retorno a la Tierra por propios medios ya no deja dudas de todo lo que encierra aquella "aventura" y no deja de ser insospechado todo lo que de ella puede esperarse.

Cuando Robbins definió a la ciencia económica como aquella "que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación", el transcurso del tiempo se encargó de una con-

(8) "Aspectos Jurídico-Económicos de la Tecnología Espacial en Países en Desarrollo" - CIDETESSA - Facultad de C. Económicas, Junio 1981.

vicción: el factor escasez no implica condición única para calificar el hecho económico, sino que se impone la consideración complementaria que surge de su aplicación práctica. De allí que a la distribución de recursos escasos debemos agregar eficiencia de la acción económica y concreción de objetivos al menor costo.

Pues bien; de allí —como lo acota aquel trabajo— “la importancia y trascendencia que, desde el punto de vista socio-económico tiene el desarrollo de la tecnología espacial sobre los usos y costumbres de los pueblos, al poner a su alcance los medios para comunicarse y las posibilidades para detectar (evaluándolos cualitativa y cuantitativamente) recursos naturales desconocidos o no determinados en su realidad física, mediante los correspondientes estudios económicos”.

Resulta evidente que los países en desarrollo que siguen de cerca las organizaciones científicas líderes, apuntan a un futuro que los aproxime a los fundamentos que han permitido a aquéllas una sólida infraestructura de recursos energéticos y una producción industrial propia, en especial del acero, la electrónica y la aeronáutica, sin descuidar la capacitación de recursos humanos que los habilite en astronáutica.

Pero resulta evidente —como se señala en otro lugar— que se impone a los fines de la realización de estudios económicos, analizar:

- a) Infraestructura y apoyo.
- b) Disponibilidad de tecnología.
- c) Financiación de programas de desarrollo.
- d) Política a seguir.
- e) Posición de los sectores públicos y privados.
- f) Recursos humanos.
- g) Organización administrativa.
- h) Estructura jurídica.

- i) Vinculación con los entes del exterior.
- j) Posición del derecho internacional.

Y aparece como muy indicativa la reflexión que nos sugiere el último punto aludido cuando se nos habla de cooperación y desarrollo.⁽⁹⁾

Su comienzo nos advierte —vale anunciarlo— la necesidad de comenzar un nuevo camino, ante la afirmación que el Derecho, la Economía y la Política, como ciencias, deben intensificar su acción “para poner remedio al desorden y a la incertidumbre en que vivimos”.

El tránsito de aquel camino va de las instituciones internacionales a las comunidades regionales. La referencia final confluye en la comunidad global. Estamos frente a un proyectado instrumento internacional. Se persigue cristalizar en forma definitiva la anhelada fórmula de unidad jurídico-económica. Y todos los esfuerzos de estadistas, diplomáticos, economistas y juristas, apuntan inexorablemente a “Establecer una autoridad mundial para administrar el patrimonio común de la humanidad”.

Entonces nos encontramos —ratificando lo ya expresado— que ahora cede el Derecho Privado ante el Derecho Público y éste ante el Derecho Internacional Público, para confluir, toda vez que se le reconozca autonomía, en el *Derecho Espacial*, que rige la actividad del hombre en el espacio ultraterrestre y desde el espacio ultraterrestre.⁽¹⁰⁾ De allí —conviene advertirlo— la relación de este Derecho con los Derechos Civil, Comercial, Penal, Fiscal, Marítimo, Aeronáutico, Minero, Agrario, Laboral y, por consiguiente, con el Derecho Internacional.

Tal vez convenga recordar con Ferrer que el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia admite “la *costumbre*

(9) “Hacia la universalización política a través de la empresa de cooperación internacional”. Aldo A. Cocca. *Jurisp. Arg.* 20/7/77.

(10) “Derecho Espacial”. Manuel A. Ferrer (h.) 1976.

internacional como prueba de una práctica generalmente aceptada como Derecho”.

Las Resoluciones Espaciales de Naciones Unidas constituyen una verdadera costumbre internacional debido a:

- a) Son aprobadas por unanimidad o abrumadora mayoría.
- b) Los delegados son instruidos por sus gobiernos, donde se estudiaron los temas exhaustivamente.

9) ECONOMIA Y TECNOLOGIA ESPACIAL

Si pensamos por un instante en la significación de “economía” y “política económica nacional e internacional” y relacionamos estas expresiones con todas las disciplinas que anteceden, recordando —por empezar— los “sensores remotos y concluyendo con “costo-beneficio social” advertiremos sin mayor esfuerzo que hemos transitado por los pilares que han hecho posible este esquema: ciencia y tecnología espacial.

Recordemos por un instante una triste experiencia que nos coloca frente a una no menos triste realidad.

Por su naturaleza y las implicaciones económico-sociales adquiere una consistencia más que significativa el papel que desempeña el satélite en el caso de inundaciones como las registradas el año pasado en la provincia de Buenos Aires, de público conocimiento.

La técnica informativa a través del satélite fue utilizada en nuestro país en 1972 por el INTA. Su aplicación concreta para evaluar inundaciones o procesos de salinización se produjo en 1978 mediante un convenio de dicha institución y la provincia aludida (11). Se logró así un complejo informativo sobre causas de anegamiento, influencia de la napa freática, capacidad de drenaje, evacuación de pobladores y animales, todo para ser tenido en cuenta preventiva y represivamente. Esto dio lugar a un trabajo concer-

(11) Clarín - 22/8/81.

tado luego entre el INTA y la CNIE. Obvia resulta la gravitación económica de esta cuestión, cuando se piensa en planificación de ayuda, declaración de zonas de emergencia, líneas de crédito asistencial, primas de seguro y programas de recuperación.

En nuestro país, la Fuerza Aérea Argentina y, específicamente, la ya mencionada "C.N.I.E.", importan una permanente preocupación en pro de la investigación espacial. A través de esta última nos hallamos adheridos al COSPAR (Committee on Space Research), con la compañía del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), organismo nacional adherido, a su vez, al Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU).

Sus actividades dan una idea cierta de todo lo que se puede aportar en materia de elementos concurrentes al hecho económico anteriormente relatado. Ejemplos de ello los tenemos en el siguiente detalle meramente enunciativo: recolección de datos ambientales, programas ionosféricos, física solar, astrofísica y astronomía, teledetección de recursos naturales no renovables (con uso de sensores remotos), recepción y procesamiento de imágenes del satélite tipo Landsat, lucha anti-granizo, aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía (eólica y solar), para calor y electricidad, así como desalinización del agua. Debe agregarse a ello programa de capacitación y cooperación internacional. (12)

A título simplemente anecdótico y concordante con las inquietudes que despierta el orden económico, veamos algunas de las preocupaciones siguientes desarrolladas durante el año pasado:

1. Encuentro (internacional) sobre "Efectos económicos del espacio y otras tecnologías de avanzada". Estrasburgo - España (apuntó al más alto beneficio económico-social).

(12) "C.N.I.E." - "COSPAR" - Informe Argentino de Actividades - Mayo-Junio 1979, Bangalore, India.

2. "Oceanografía desde el Espacio" - París, Francia.
3. "Procesos en la superficie terrestre para Modelos Climáticos" - París, Francia.
4. "Recursos minerales, recursos energéticos, geología de los océanos, de las márgenes continentales, de las cadenas alpinas, de Europa y de Francia" - Ottawa, Canadá.
5. "Economía y Beneficios del Espacio".
6. "Reducción de costos en las Operaciones del Espacio y Beneficios Socio-económicos" - Munich, Alemania.
7. "Recursos marinos observados desde el espacio" - Estados Unidos de Norteamérica.
8. "Oceanografía desde el Espacio" - Venecia, Italia.
9. "Evolución del Atlántico Sur" - París, Francia.
10. "Oceanografía presente y futura" - Massachussets, Estados Unidos de Norteamérica.
11. "El sistema satelitario para estudio de los océanos" - NASA (seguridad y costos en navegación, transporte marítimo, plataformas de exploración, perforación y construcción marinas, pronósticos y operaciones submarinas).
12. "Comercialización en el Espacio". Primer contrato de Esfuerzo común entre NASA y la McDonnell Douglas Astronautics de EEUU. para desarrollar nuevas técnicas de procesamiento de materiales en el espacio.
13. "Satélites para la industria maderera en tierras boscosas". NASA contrató con St. Regis Paper de New York. El costo total a cargo de la empresa privada. Tecnología oficial pero a ser transferida a las demás empresas de la misma industria.
14. "Academia Nacional de Ciencias de la India". XXIII Encuentro del COSPAR - Budapest, Hungría. Uso del satélite para agricultura, forestación, minería y petróleo.

15. "Memoria Anual de la NASA". Transportes, comunicaciones, energía, recursos naturales, procesamiento de materias primas en el espacio, transferencia de tecnología, investigación científica, oceanografía, navegación, perfeccionamiento ambiental, estimación de cosechas, cartografía, nieve, hielo y deshielos, combustibles y cooperación internacional.

Resultará sugestivamente interesante la ligazón de todas las preocupaciones relatadas en diversos países del orbe, su notable coincidencia, sus preferentes inclinaciones según el nivel de situación geográfica, estado actual de sus investigaciones, caudal científico disponible, capacidad financiera, grado de evaluación de proyectos, entre otros atributos, con las mismas preocupaciones de los hombres que en nuestro país se desviven por idénticas inquietudes.

10) EN EL PLANO UNIVERSITARIO

Si nos detenemos por un instante en investigar la preocupación destinada por la *Universidad de Naciones Unidas* durante el año 1980 a los tres programas iniciales nos llamará la atención que ellos aluden a:

- a) Alimentación en el mundo (iniciado en 1978).
- b) Desarrollo humano y social (iniciado en 1978).
- c) Uso y administración de los recursos naturales (iniciado en 1977).

Y lo más indicativo de todo ello consiste en el concepto "interacción" dado que su fundamento reside en que los problemas de la condición humana sólo podrán conocerse, resolverse e interpretarse si se los entiende íntegramente eslabonados entre sí.

Y este receptáculo de intelecto internacional comenzó a difundir sus inquietudes desde su creación en 1973.

Comparemos, ahora, todo ello con lo que se ha expuesto y nos veremos reflejados en similar espejo. Y ya estamos en 1981.

¿Puede quedar alguna duda sobre el papel que toca desempeñar a la cultura en el desarrollo humano y social aludido?

Los temas objeto de estudio en nuestra Facultad de Ciencias Económicas —como debe ocurrir con las demás del resto del país— permiten sin duda comprender debidamente todo el significado de las disciplinas científico-técnicas contenidas en aquellas aludidas inquietudes.

En su Departamento Pedagógico de Economía, el desarrollo de las cátedras de “Desarrollo Económico”, “Economía Agropecuaria”, “Geografía Económica”, “Economía Industrial y Minera” y “Planificación y Evaluación de Proyectos”, así como en el Departamento de Administración, las de “Planeamiento y Control de la Producción” al igual que “Comercialización”, unidas en el Departamento de Humanidades a “Historia del Pensamiento Económico”, todo su contenido en muy buena medida nos proyecta hacia lo que puede ser objeto de *campo de investigación sometido a las posibilidades del uso del satélite*, en consonancia con las manifestaciones concretas ya descriptas y de cuyos resultados hemos podido tomar conocimiento personalmente en el comentado Seminario Regional de Naciones Unidas de abril de 1981.

Y para tener una idea cabal de aquel contenido, resultará muy indicativo recordar algunos de los temas allí contemplados y global e indiscriminadamente expuestos:

- El problema de los recursos en los países en desarrollo.
- Recursos renovables y no renovables. Su impacto económico.
- Los problemas de las materias primas. Exploración, explotación.
- El caso del petróleo: sus relaciones con el progreso de los países en vías de desarrollo. Estrategia de las relaciones internacionales.

- El desarrollo y la difusión de la tecnología en el mundo contemporáneo. Las estrategias adoptadas por países centrales y periféricos.
- Tecnología y concentración industrial.
- El desarrollo tecnológico y las corrientes del comercio internacional.
- El desarrollo económico y social integrado.
- Características distintivas de la economía agropecuaria. Diferenciación con la economía industrial.
- La tierra y su entorno. El suelo. El agua. El relieve. El clima. La vegetación y la fauna autóctona.
- Organización y manejo técnico-económico de la explotación.
- Los recursos agrarios.
- Participación del sector dentro de la estructura económica.
- Determinación de costos y beneficios. Rentabilidad.
- La prospección y exploración de áreas de interés minero.
- Evaluación y explotación de recursos mineros.
- Desarrollo minero e integración regional.
- Análisis sectorial de minerales metalíferos y no metalíferos.
- Eficiencia tecnológica dinámica. Crecimiento económico óptimo y uso de recursos no renovables.
- Etapas de elaboración de un proyecto. Análisis financiero.
- Estructura de la producción. Localización industrial.
- Control cuantitativo y seguridad industrial.
- Costos industriales. Diagnóstico industrial.
- La investigación y las variables en la comercialización.
- Economía internacional.

- Teoría del crecimiento económico.
- Metodología económica.
- Condicionantes, fundamentos o factores naturales de la actividad económica.
- Encuadre geográfico de la actividad económica.
- Relaciones espaciales (partes continental e insular y antártica): sus consecuencias socio e histórico-económicas.
- Recursos humanos.
- Geografía de las necesidades y del consumo.
- Infraestructura económica.
- Localización y utilización de los recursos productivos.
- Regionalización.

Y deliberadamente no se han incluido en esta ejemplificación los contenidos ilustrativos de los demás Departamentos Pedagógicos que tienen gravitación con la intención expuesta, como sería por su ineludible concomitancia el Departamento Jurídico, ante la presencia de las Instituciones de Derecho Público y Derecho Internacional.

Ello nos revela —lo repetiremos muchas veces— el significativo como ineludible grado de participación en este proceso que deberá reconocerse a nuestra Universidad, en especial ante una contribución que deberá cuidarse con prolijidad y racional intensidad en lo relativo al encuadre económico.

Desde que comenzamos en el año 1969 la "Investigación del desarrollo técnico-económico de los servicios por satélite", hemos procedido a una revisión o rastreo de las actividades universitarias en el orden internacional en la materia. Nos encontramos en su más amplio espectro con trabajos y estudios netamente técnicos. Por supuesto, todos ellos de reconocida envergadura, pero no nos ha sido posible detectar —por lo menos en lo que a nuestra búsqueda se refiere— antecedentes de predicamento que revelaran orgánicamente los efectos económicos del quehacer espacial.

Tal como lo demuestra claramente una larga experiencia norteamericana en la materia ⁽¹³⁾ la conjunción de esfuerzos oficiales y privados puede contribuir de manera fundamental al logro de los mejores rendimientos en lo que ha dado en llamarse la *magna cosecha del espacio* (subrayado nuestro). En lo que concierne a nuestro país, se tiende a mantenerlo en el nivel alcanzado por las naciones más desarrolladas en este ámbito, la cual comporta la conciliación y coordinación de las disciplinas de la ciencia, la tecnología y la administración en un equipo capaz de abordar y resolver problemas de diversa magnitud y complejidad. Esto en cuanto al presente, pero el espacio nos ha llamado la atención a tiempo sobre la necesidad de procurar los medios de que el hombre tendrá que disponer para enfrentar los problemas relativos al incremento demográfico, la contaminación ambiental, el reemplazo de los recursos naturales que se van agotando en el planeta, los hacinamientos en los conglomerados urbanos, las congestiones en el tránsito y en las vías de comunicación, sin contar otras contingencias propias de un mundo en constante y acelerada evolución. Eterna precursora, la imaginación señala el rumbo en esta marcha hacia el futuro.

Y este rumbo —agregamos nosotros— se nos presenta cada vez más apasionante que nunca.

11) CONCLUSIONES — IMPLICAN UN PROGRAMA

A — REFLEXIONES GLOBALES

1. Se deja constancia del reconocimiento de que hasta el presente se ha hecho acreedora la contribución de nuestro país en pro de la actividad espacial nacional, regional e internacional desde sus orígenes.
2. Las más altas autoridades en el gobierno y administración de la disciplina Educación accedieron, desde

(13) La Nación - 16/5/81.

- hace ya más de una década, a la convicción que el uso del satélite significara, a través, precisamente, de la televisión educativa.
3. Las Conferencias Internacionales Sobre Usos Pacíficos del Espacio Exterior organizadas por Naciones Unidas, comportan el receptáculo hacia el cual pueden proyectarse las exposiciones intelectuales de nuestros científicos y técnicos, tal como hasta el presente lo han hecho.
 4. Tanto por razones científicas como de orden práctico y estratégico, se reconoce a la actividad espacial en nuestro país como categóricamente prioritaria.
 5. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, aceptando el desafío que la actividad espacial promueve, a través del Centro de Investigación para el Desarrollo Técnico-Económico de los Servicios por Satélite (CIDETESSA), ha encarado precursoramente desde 1969 un conjunto de normas de acción propias del contenido de sus disciplinas pedagógicas intrínsecas, para hacer de la investigación el basamento de sus estudios, trabajos y convicciones.
 6. Las conclusiones de aquellos estudios deberán contribuir —además de una posición realista— a promover el estímulo indispensable para que las demás Facultades de Ciencias Económicas del país contemplan la posibilidad de un accionar común por las implicaciones que el tema espacial encierra, sin omitir la ineludible ligazón que los Institutos del Derecho les conciernen.
 7. La participación de la Fuerza Aérea Argentina a través de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (C.N.I.E.), no sólo actúa como cuerpo específico con particular contracción técnico-científica en la materia, sino que presta invalorable colaboración a entidades oficiales y privadas que requieren su concurso *ad-hoc*.

8. Los pronunciamientos de los Seminarios Regionales y las Conferencias Internacionales deberán ser computados como fuentes imprescindibles de antecedentes para las experiencias satelitales en nuestro país, habida cuenta del juicio que merezcan a los hombres de ciencia que en él operan y las instituciones en que militan.
9. Con fines pedagógicos se impone, igualmente, organizar una gestión universitaria de tipo sistemático frente a las instituciones específicas del quehacer espacial, para lo cual Naciones Unidas está debidamente instrumentada.
10. El rigor científico que califica a las fuentes de consulta, aseguran la consistencia de los informes emitidos, verdaderos puntos de partida en que reposa toda investigación que se proyecta hacia positivos destinos.

B — REFLEXIONES ESPECÍFICAS

11. Se impone determinar en cuanto al uso de satélites conclusiones de las experiencias ya concretadas y observar el seguimiento de las que se hallan en curso de ejecución, en especial:

Técnicas:

- a) Teleobservación y teledetección.
- b) Sensores remotos para recursos naturales.
- c) Distribución de frecuencias.

Económicas:

- a) Inter-relación en la industria.
- b) Exploración, explotación y comercialización de la actividad espacial.
- c) Cooperación internacional.

Comunicaciones:

- a) Transmisión y recepción directa.
- b) El satélite propio frente al arriendo de "transponders".
- c) El principio de "libertad espacial".
- d) El principio de "soberanía nacional".

Educativas:

- a) Observaciones definitivas sobre la "B.B.C." y su "open university".
- b) Los programas de la C.N.I.E.
- c) Determinaciones en investigación y desarrollo.
- d) Formación de la comunidad científica en nuestro medio.
- e) Técnicas de determinación del costo-beneficio social ante el uso de la tecnología espacial.
- f) Nuevos métodos pedagógicos que pueden lograrse con el avance de la tecnología en comunicaciones.

C — RECOMENDACIONES FINALES PRIORITARIAS

12. Asegurar la intensificación del conocimiento de la tecnología espacial y su aplicación por el hombre en el espacio como fin mediato, y del hombre en nuestro planeta como finalidad inmediata, ante la consideración del patrimonio común de la humanidad.
13. Analizar el papel de los sectores públicos y privados ante la necesidad de aceptar recursos nacionales o foráneos, con destino a la financiación de los programas de desarrollo, para los cuales debe pensarse, prioritariamente, en la estructura jurídica de los entes, su organización administrativa y la cooperación internacional.

14. Considerar la presencia de los efectos económicos ante el Derecho, estimando que cuando el Derecho Espacial entronca en la Economía a través de la tecnología del espacio, aparecen las figuras concomitantes del Derecho Público, Privado e Internacional.
15. Organizar la meta de la que deben ser parte el espacio ultraterrestre y el proceso educacional con orientación terciaria.
16. Promover, en mérito a lo expuesto, la elaboración de un modelo global que permita, la integración del programa cultural con la educación, sea en proximidad o a distancia.
17. Propiciar, a tal efecto, la necesaria coordinación en la tecnología de las comunicaciones a fin de desarrollar el campo fecundo de la investigación.
18. Proponer, sobre bases uniformes para países en desarrollo, la institución de la cátedra de "Economía y Administración Espacial" para estudios de posgrado.
19. Incorporar esta Academia Nacional de Ciencias Económicas al círculo de entidades que, por la integración intelectual, experiencia y vocación al estudio de sus miembros, pueden colaborar muy positivamente en las disciplinas que encara la Universidad y sus Centros de Investigación en la inquietud que queda expuesta.

INFLACION Y DECLINACION ECONOMICA

por el DR. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA
Académico de número

I

La teoría de la inflación con estancamiento económico ha merecido especial atención científica en años recientes debido a la proliferación, en los países más industrializados de Occidente, de situaciones simultáneas de desempleo y precios en alza, en oposición con algunos corolarios del análisis clásico y keynesiano.

Estas situaciones, comenzaron a manifestarse a mediados de la pasada década y se han agravado hacia fines de ella y principios de la presente. Las economías de algunos de los más importantes países industriales atraviesan en la actualidad por un trance de ajuste depresivo, que se manifiesta en el descenso de la inversión y en aumento de la desocupación. Este cuadro se presenta asociado con altas tasas de inflación y, a pesar de la abundante oferta de fondos prestables, con las tasas reales de interés en alza.

La investigación de este fenómeno es aún incipiente. No obstante, se han hecho algunas notables contribuciones científicas para explicar estas situaciones. El profesor Haberler suele atribuir las tendencias depresivas asociadas con la inflación al "desajuste de las expectativas" inflacionarias (1). El profesor Milton Friedman, las explica invocando la conducta anormal que la inflación induce en el comportamiento de los empresarios. Si sus expectativas son inflacionarias, ellas les induce a aumentar los precios, más que su

Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el 4 de noviembre de 1981.

producción, cuando la demanda efectiva aumenta y a reducir su producción más que los precios, cuando la demanda efectiva de sus productos disminuye (2). En la Argentina, a similares conclusiones arriba el profesor Jorge E. Fernández Pol (3) quien, a partir de la conocida dicotomía hicksiana de comportamiento empresario, llega a la conclusión que, si las expectativas inflacionarias son intensas, esa conducta de los empresarios tiene efectos recesivos, pudiendo llegar, en casos extremos a provocar una catástrofe en el sentido técnico de Thom (4) y Balasko (5). En todos estos casos la inflación tendría efectos económicos depresivos. Una reciente contribución del profesor Víctor A. Becker (6) explica cómo, supuesta la existencia de competencia imperfecta, la disminución de la demanda efectiva tendrá efectos inflacionarios. Basten estas menciones, para no abundar en citas adicionales, para mostrar que las explicaciones teóricas que se están dando pueden agruparse en dos grandes categorías de argumentos: (a) casos inflacionario-depresivos y (b) casos receso-inflacionarios.

En un estudio reciente, el profesor Julio H. G. Olivera (7) encuentra que es posible admitir, además, una situación de inflación con estancamiento con dos subcategorías de situaciones: (c) casos de "estanflación simple" en los que la depresión económica y la inflación resultan de causas distintas; y (d) casos de "estanflación estructural" en los que la aceleración de la inflación y la contracción económica son coefectos de idénticas causas estructurales. En esta última categoría se inscribiría la tesis de inflación con estancamiento elaborada por el mismo profesor Olivera (8).

Sería admisible quizás, considerar otra categoría a la que pertenecerían algunos casos algo más complejos. Situaciones en que la inflación y la declinación económica no sólo son coefectos simultáneos de un mismo sistema de causalidad sino que, además, se interinfluyen recíprocamente, sea que el conjunto de factores causativos sean estructurales, no estructurales o pertenezcan a un conjunto intersección de ambos conjuntos de factores.

Algunas situaciones en que la inflación y la depresión económica se presentan asociadas en forma directa, pueden ser causadas, bajo ciertas circunstancias, por la relación funcional inversa que se establece entre la tasa de aumento general de los precios y la tasa de inversión de la economía. Tal sería el caso de nuestra tesis de "inflación depresivo" (10) cuando la incertidumbre sobre los precios reales futuros se generaliza entre los inversores y los ahorristas a causa de la inflación prevaleciente (11) y, en el conjunto de estos agentes económicos, predominan los que sienten aversión por los riesgos de pérdida de capital, en el sentido de Tobin (9).

Los enfoques enunciados, tratan de explicar, en general, conexiones a corto plazo entre la inflación y el estancamiento económico. Sus conclusiones resultan de la adopción de postulados neoclásicos de comportamiento económico con algunas diferencias, en cuanto a las condiciones supuestas de competencia, en la formación de las expectativas, o bien en el grado de certidumbre o incertidumbre prevaleciente en la economía.

En este estudio intentaremos, en cambio, realizar un examen de esas conexiones en su proyección a más largo plazo, tomando en consideración el necesario encadenamiento dinámico de los procesos de ajuste a corto plazo, así como también la conocida asociación funcional directa que existe, en el análisis neoclásico, entre la tasa de inversión y la tasa de crecimiento económico. El propósito será establecer la relación que pueda existir entre una inflación prolongada y los procesos de la decadencia económica relativa.

Para ello, hemos de sustentarnos en tres concepciones teóricas básicas:

- a) Una teoría general de la inflación que conciba este fenómeno monetario como un efecto reflejo de la existencia de una situación de desequilibrio general, de carácter persistente, en la esfera real de la economía, admitiendo que ese desequilibrio puede deberse tanto a causas estructurales como no estructurales.

Por consiguiente, la inflación sería en este enfoque, un fenómeno monetario reflejo de desajustes subyacentes en los mercados de bienes reales del sistema económico.

- b) Una teoría general de la decadencia económica, basada en una clasificación de factores de causalidad, que resulta del examen de múltiples casos concretos, en el análisis histórico clásico y contemporáneo.
- c) Una teoría sobre las conexiones existentes entre la declinación económica y la inflación, basada en la relación funcional inversa que existe, a corto plazo, entre la tasa de inflación y la tasa de inversión y, a largo plazo, entre esta última y la tasa de crecimiento económico.

II

La inflación es un fenómeno monetario que se manifiesta en la disminución progresiva del valor del dinero, de su capacidad adquisitiva. En la caída sistemática de su precio relativo en su relación de intercambio con respecto a los restantes bienes que se trafican en la economía. Esto es equivalente a definir la inflación como el aumento general y sostenido de los precios de todos los bienes que se intercambian en un sistema económico, expresados en unidades de dinero corriente.

La alteración de la relación de intercambio del dinero con los otros bienes ocurre cuando se modifican las relaciones de equilibrio existentes entre las cantidades ofrecidas y demandadas de dinero y las cantidades demandadas y ofrecidas de los restantes bienes que con su intervención se intercambian. En tanto esas relaciones de equilibrio no se alteran, tampoco se modifica el valor del dinero.

Suele afirmarse que la inflación, tal como antes ha sido definida, es el resultado de una serie de ajustes provocados por la existencia de oferta excedente de dinero y, como contrapartida, de demanda excedente de otros bienes que se

trafican mediante el empleo de dinero. Los antecedentes de esta afirmación se encuentran en la definición de la naturaleza y funciones del dinero, así como en la concepción del intercambio económico en un sistema de equilibrio general, en el cual el desequilibrio que ocurre en el mercado de un determinado bien, en nuestro caso el dinero, se proyecta en un desequilibrio de signo inverso en el conjunto de los restantes mercados y, recíprocamente, cualquier desequilibrio que se produzca en el conjunto de éstos se refleja en un desequilibrio inverso en el mercado monetario.

De esta forma, cualquiera sea el mercado no monetario donde se origine una alteración del equilibrio debida a un hecho exógeno, ese hecho ha de afectar, en forma refleja, la oferta o demanda de dinero. Recíprocamente un hecho que altere la oferta o la demanda de dinero necesariamente ha de provocar alteraciones de signo inverso en la demanda y en la oferta de los restantes bienes. Por lo que la inflación o la deflación indican siempre una persistente alteración del equilibrio general que, cualesquiera sean sus causas, se registra simultáneamente en el mercado monetario, por una parte, y en el conjunto de los restantes mercados por la otra.

En cuanto a la naturaleza y funciones del dinero, éste es un bien financiero singular. Un título de crédito representativo de riqueza, cuya misión esencial en la economía es la de actuar como un instrumento, un medio para facilitar el intercambio económico, eliminando las múltiples desutilidades del cambio directo basado en el trueque. La función esencial del dinero es así la de ser un "medio de cambio" en las transacciones económicas. Esta es su característica singular que lo diferencia de todos los restantes bienes que existen, y es el cometido que da legitimidad a su existencia. Es su razón de ser. No es admisible dar la denominación de "dinero" a un bien que no cumple con esta función esencial.

El dinero no es un bien ordinario, pues su empleo no satisface una necesidad directa ni produce una utilidad directa. Es un bien intermediario en el intercambio de otros

bienes y, por consiguiente, satisface necesidades en forma indirecta y produce una utilidad indirecta. Existen muchos otros bienes intermediarios en el intercambio económico. Todos los bienes financieros o títulos de crédito representativos de riqueza lo son. Pero sólo denominamos "dinero" al bien intermediario que cumple con el rol esencial de ser "medio general de intercambio".

Para poder cumplir este rol esencial el dinero debe satisfacer, empero, con otras condiciones y cumplir, necesariamente, otras funciones. La principal de ellas es la de ser útil como "reserva de valor". Mal podría el dinero actuar como medio general de cambio, posibilitando así el desdoblamiento del intercambio directo en dos fases: la de venta de un bien a cambio de dinero y la de compra de otro bien con entrega de dinero, si en el intervalo de tiempo que media entre una y otra transacción no conservara intacto su valor, su poder adquisitivo de otros bienes (12). Del rol esencial del dinero como medio de cambio y de su cometido necesario como depósito de valor, se deriva otra función indispensable del dinero, cual es la de ser útil como "medio de transferencia de valores".

El dinero no es, sin embargo, el único bien intermediario que cumple con las funciones de ser "reservorio de valor" y "medio de transferencia de valores". Todos los bienes financieros que existen en la economía cumplen con mayor o menor eficacia con dichas dos funciones intermediarias en el intercambio económico. La única función intermediaria que es exclusiva del dinero y que determina su singularidad es la de actuar como medio "general de intercambio".¹

Habida cuenta de la existencia en la economía de bienes reales de uso final, que denominamos bienes ordinarios, y de bienes financieros intermediarios en el tráfico de los pri-

¹ Existen otras funciones que de ordinario desempeña el dinero. La de ser "numerario" o "unidad de valor en la fijación de los precios," y la de ser "medio legal de pago". También en estos casos, existen otros bienes reales y financieros que pueden emplearse en esos cometidos. No son funciones exclusivas del dinero.

meros podemos distinguir entonces, en el sistema económico, dos esferas o conjuntos de mercados. En primer lugar, el conjunto de los mercados de bienes reales para consumo e inversión. Esto es, de bienes finales que constituyen la razón de ser de todo el intercambio económico.² En segundo término, consideramos agrupados en otro conjunto, a los mercados donde se negocian los bienes financieros, intermediarios en ese intercambio económico. Es decir, a los mercados donde se compran y venden títulos de crédito representativos de riqueza perteneciendo a este conjunto el mercado de dinero. Denominaremos "esfera real" de la economía al primer conjunto de mercados cuyos elementos serán sus magnitudes de equilibrio. Por otro lado, llamaremos "esfera financiera" al conjunto de mercados donde se negocian títulos de crédito.

Las funciones de oferta y de demanda de los mercados que pertenecen a uno y otro conjunto se hallan interrelacionadas entre sí. En la "esfera real", las funciones de oferta de bienes ordinarios dependen de la dotación, productividad y precios reales de los factores de la producción. Pero, a su vez, las funciones de oferta y demanda de esos factores dependen de la riqueza acumulada por los individuos en bienes reales y financieros así como de los salarios reales y de la tasa real de interés. Por su lado, las funciones de demanda de bienes ordinarios dependen del ingreso y de la riqueza real también representada ésta por las tenencias de bienes reales y de bienes financieros (saldos financieros reales) así como de los precios relativos de esos bienes y de la tasa real de interés.

En los mercados que pertenecen a la "esfera financiera" las funciones de oferta y demanda de títulos de crédito, inclusive el dinero, dependen de magnitudes que se establecen en la esfera real de la economía, tales como el ingreso,

² Consideramos subsumidos, en la composición de los bienes ordinarios, a todos los bienes reales de uso intermedio en el proceso de producción de los primeros.

el consumo, el ahorro, la inversión, la riqueza acumulada, los precios reales y la tasa real de interés.

En un sistema de equilibrio general, las funciones de oferta y demanda de bienes financieros están intervenculadas con las funciones de demanda y oferta de bienes reales de uso final, que responden a las necesidades y posibilidades directas de intercambio económico y que por ello constituyen la razón de ser, la condición de existencia, de ese intercambio. El conjunto definido como "esfera financiera" de la economía, comprende a los mercados de bienes "intermediarios" necesarios para facilitar ese tráfico. Es por ello un "conjunto imagen" o reflejo del conjunto que hemos definido como "esfera real" del sistema económico. Esa imagen o reflejo es proyectada, de uno a otro conjunto, por un operador de transformación que será una función compuesta de las funciones de oferta y demanda de bienes financieros, determinadas y determinantes a su vez, de las magnitudes de equilibrio en la esfera real de la economía. En consecuencia, un desequilibrio en la esfera financiera, digamos el predominio de oferta (o demanda) excedente, es un reflejo de un desequilibrio de signo inverso en la esfera real, esto es, predominio de demanda (u oferta) excedente en el conjunto de mercados de bienes ordinarios.

En un sistema de equilibrio general como el que antes hemos definido, no existe la dicotomía clásica. Las magnitudes de equilibrio de las variables reales y financieras se determinan simultáneamente en virtud del sistema de interrelaciones que vinculan las funciones de oferta y demanda de unas y otras. Las transacciones económicas por las cuales los individuos buscan mejorar el grado de satisfacción de sus necesidades, su utilidad, intercambiando los frutos de su esfuerzo de trabajo, tienen por objeto dominante, como hemos dicho, el intercambio de bienes ordinarios. Los bienes financieros, inclusive el dinero, sólo desempeñan funciones intermediarias orientadas a facilitar ese intercambio de bienes reales, disminuyendo y aun eliminando los costos sociales o desutilidades propias de un sistema de intercambio.

directo. Desde el punto de vista de la razón de ser del intercambio económico, su objeto esencial son los bienes reales de uso final. Los bienes financieros son los medios por los cuales es posible lograr que ese intercambio en bienes reales se realice en condiciones de más alta economicidad y conduzca a una asignación mejor de los recursos. A una más alta utilidad social. En este contexto, la esfera financiera de la economía comprende a un conjunto de elementos cuya existencia y magnitudes de equilibrio se determina en función de las necesidades de intercambio en bienes reales. Es por consiguiente, un conjunto "imagen" o reflejo de la esfera real de la economía, afirmación que no es contradictoria en cuanto a que las magnitudes de equilibrio de estos mercados financieros se determinan simultáneamente con las magnitudes de equilibrio de los mercados de bienes ordinarios.

Si el objetivo de nuestro análisis es la inflación, como fenómeno de degradación persistente del valor del dinero, siendo éste un bien intermediario singular, debemos aislar en este sistema el mercado monetario y analizar sus relaciones de interdependencia con el conjunto formado por los mercados de bienes ordinarios y los mercados de los restantes bienes financieros. Aún más, podemos reducir los elementos o magnitudes de equilibrio de este último subconjunto de mercados financieros (no monetarios), expresándolas en términos de las magnitudes de equilibrio de los mercados reales que determinan sus funciones de oferta y demanda. Ello posibilita aislar los vínculos de interdependencia entre los elementos de la "esfera monetaria" y los elementos, así reducidos, pertenecientes a la "esfera real" de la economía. La literatura económica neoclásica abunda en la presentación de esquemas básicos de equilibrio general en los que se adopta este enfoque simplificado de distintas maneras, aunque en esencia conceptualmente idénticas.

En un sistema de equilibrio general de estas características, las relaciones de interdependencia existentes entre las variables reales y las variables monetarias, permite apreciar

que, todo equilibrio que exista en la esfera real se corresponde con un equilibrio reflejo en la esfera monetaria. Así como que, todo desequilibrio que exista en la esfera real se corresponderá, simultáneamente, con un desequilibrio de signo inverso en la esfera monetaria, y recíprocamente. Pero siendo el dinero un bien intermedio en el intercambio de bienes reales, cuya razón de ser consiste en servir como medio general de ese intercambio, debemos concluir en que la esfera monetaria es un conjunto imagen, de reflejo inverso, de la esfera real de la economía. Esa imagen o reflejo será proyectada desde la esfera real, por un operador de transformación que podemos definir como una función compuesta de las funciones de oferta y demanda de dinero expresadas en términos de las variables reales que las determinan.

En este contexto, el equilibrio monetario se corresponde con una situación de equilibrio general en el conjunto de mercados de bienes reales y financieros distintos a dinero, y cualquier desequilibrio que se produzca en el mercado de dinero sólo reflejará un desequilibrio de signo inverso en el conjunto de los restantes mercados.

Aun cuando el hecho exógeno que produzca el desequilibrio general pareciera ser originado en el mercado monetario, tal como en ciertos casos parece aducirse en los enfoques monetaristas, ello no es más que una ilusión del pensamiento. La causa u objetivo último de la creación o esterilización monetaria siempre será la consecuencia de una actitud consciente o inconsciente de posibilitar, permitir o mantener un desequilibrio en la esfera real de la economía. Implica siempre una permisividad, una tolerancia de la política monetaria con respecto a las circunstancias que determinan el desequilibrio en esa esfera real. Será expresión natural del deseo expreso de evitar que un proceso natural de ajuste de los mercados actúe y erradique tal desequilibrio. Esta afirmación es válida tanto para el caso más simple de desequilibrio monetario, cual es la emisión de dinero para financiar por ejemplo, un déficit gubernamental.

mental, lo que equivale a decir una demanda excedente creada por el Estado, como para el caso, menos simple, de cambios autónomos que se produzcan en la demanda real de dinero. En este último caso, una variación de la demanda de saldos monetarios reales debe ser interpretada como un cambio de signo inverso en las preferencias por otros bienes, reales y financieros, en cuyo intercambio interviene el dinero como bien intermediario singular.¹

La inflación y la deflación son, en este enfoque, indicadores de desequilibrios persistentes que existen en los mercados no monetarios. Son fenómenos monetarios y reales, al mismo tiempo. Aunque sus factores primigenios de causalidad serán siempre, directa o indirectamente, factores reales. Estructurales o no. Pero siempre reales.

La inflación y la deflación como procesos sostenidos de alteración general de los precios son indicativos de una inadecuación de la oferta de bienes reales a las cambiantes estructuras de preferencia de su demanda. Las causas de esta inadecuación de la oferta a la demanda pueden ser, en un sentido económico, estructurales, tal como sería el caso de rigideces en la movilidad de los recursos e imperfecciones de la competencia. Pero también podrán ser causas no estructurales de naturaleza política. Tal sería el caso de una economía que sufre los rigores de una guerra. Otra situación se daría cuando la función de producción de bienes públicos del Estado es inadecuada a las preferencias sociales de la comunidad por esos bienes. Esto demostraría la existencia de una discrepancia esencial entre las preferencias de los gobernantes y de los gobernados, que será creadora de tensiones en la asignación de los recursos. Esto definiría una situación de inflación por causas estructurales no económicas aunque sí políticas. Un caso estructural de tipo

¹ El caso de dinero pasivo que se verifica en circunstancias de política en que se mantienen fijas las paridades reales de cambio, de salarios o tasas de interés, debe ser interpretada, en este contexto, como un impedimento para que el proceso natural de ajuste de esas paridades restablezca el equilibrio general.

económico que define una inadecuación persistente entre la oferta y la demanda de bienes reales, vendría dado por la existencia de fuertes resistencias de los empresarios privados a adecuar sus funciones de producción a ciertas innovaciones tecnológicas en contraposición a una fuerte preferencia de la demanda por bienes producidos conforme con esas innovaciones. En último término, todos los casos de inadecuación persistente de la oferta y la demanda ponen de manifiesto de alguna manera, la existencia de "resistencias al cambio", de uno u otro origen. Estas rigideces de la conducta social pueden deberse a los intereses de los monopolios privados, empresarios o sindicales; del gobierno, en la adecuación de sus funciones a la demanda de bienes públicos, y aun de los empresarios o de los consumidores a las innovaciones o al necesario reordenamiento de la sociedad ante cambiantes circunstancias de contorno.¹

Las perturbaciones monetarias, sean inflacionarias o deflacionarias, constituyen así fenómenos monetarios sólo en su apariencia visible. Son en realidad el reflejo de desequilibrios económicos, sociales y políticos debidos a imperfecciones y rigideces de la conducta de los individuos e instituciones. Siempre revelan una cierta tolerancia y permisividad de la sociedad a los desequilibrios latentes en el sistema, tolerancia que se expresa a través de una política monetaria pasiva.² Indica la presencia de "resistencias sociales" a un proceso natural de ajuste que posibilitaría la eliminación de los desequilibrios existentes. Sus causas originarias no son, por ello, estrictamente económicas sino políticas y sociales. En cierta forma son reveladoras de un conflicto ético en la

¹ Las contribuciones científicas del Profesor Julio H. G. Olivera a la teoría del "dinero pasivo" y a la teoría de la "inflación estructural" son de gran valor y se inscriben en este enfoque filosófico.

² Es aquella en la que la oferta de dinero se adapta a los requerimientos de crédito necesario para financiar el desequilibrio ahorro-inversión de los distintos sectores económicos o sostener el aumento general de los precios debidos al mantenimiento de paridades reales fijas de intercambio que no son magnitudes de equilibrio.

conducta del Estado, las corporaciones y los ciudadanos, que se traduce en diversas formas de "resistencias al cambio". Estas resistencias se inspiran, las más de las veces, en el propósito de conservar privilegios de prevalencia de decisión en la esfera de acción de quienes, de alguna manera, ocupan ciertos espacios de poder en la sociedad. Es en este punto donde esta teoría de la inflación se conecta en sus causas primigenias y no sólo en sus efectos con la teoría histórica de la declinación económica.

III

La teoría general de la declinación económica es parte integrante de la teoría de la decadencia política y social de las naciones.

A partir del magistral tratado de Edward Gibbon, publicado en 1776, sobre la declinación del Imperio Romano Occidental y de Bizancio (13), la teoría de la decadencia ha ido nutriéndose de notables y eruditas contribuciones (14). La teoría de la declinación económica, es de desarrollo mucho más reciente. Ha sido enriquecida por los aportes de los profesores Rostovtzeff (15) e I. Frank (16) sobre el caso de Roma; de J. M. Hussey (17), A. M. Anfreades (18), P. Charanis (19) y G. Ostrogorsky (20), sobre Bizancio; del profesor T. Stoianovich (21) sobre el Imperio Otomano; de E. J. Hamilton (22) e I. Oláguie (23) sobre la decadencia de España; de C. Wilson (24) sobre la declinación de los Países Bajos, y de Carlos M. Cipolla (25) sobre la decadencia económica de Italia.

Los sistemas de causalidad sobre los que asientan estas explicaciones históricas de la teoría de la decadencia económica, agrupan variados conjuntos de factores, muchos de ellos disímiles. No obstante, en todos esos sistemas de causas aparecen elementos comunes, analogías, que brindan el fundamento de una teoría general.

Muchas naciones declinaron hasta desaparecer o diluirse en otras naciones. Algunas veces, en virtud de un gran desastre, como puede haber sido su destrucción por otros pue-

blos más fuertes y agresivos. Las más de las veces, a través de lentos procesos en los que la vitalidad de la nación se fue debilitando, el Estado disgregando y el territorio de la nación fue ocupado por otros pueblos más vigorosos. Tanto en unos como en otros casos existió un elemento común: la incapacidad de la sociedad para reaccionar frente a las circunstancias adversas y vencerlas.

Desde el punto de vista económico, las decadencias de las naciones fueron siempre precedidas de crisis económicas y desórdenes monetarios.

Las crisis económicas fueron procesos que pusieron de manifiesto mutaciones considerables de su sistema económico. Esas mutaciones admitían dos desenlaces: un proceso de ajuste en profundidad, que se traduciría en una reactivación vigorosa, o bien, un largo proceso de decadencia, de impredecible desenlace. Siempre, el desenlace de una crisis sólo admite una opción: la reconstrucción y el progreso, por una parte, o la decadencia sin solución de continuidad, por la otra. No existen combinaciones lineales válidas entre una y otra opción. Toda situación que merezca el calificativo de "crisis", debido a su generalidad y gravedad, indica que se ha agotado un sistema, que se ha terminado una época y que sobreviene una nueva era en el proceso de evolución histórica. Una nueva fase de la historia que será distinta, mejor o peor que la que concluye, pero sin duda diferente.

Cuando la crisis se proyecta en una considerable mutación de la tendencia de los negocios, de las transacciones económicas, y se traduce en un descenso del consumo; de la inversión y del empleo de la fuerza humana de trabajo; se dice que la crisis es económica y se inicia una aguda polémica sobre la eficacia de las distintas fórmulas económicas para contrarrestarla en sus efectos. Es quizás entonces cuando nos dejamos caer en una ilusión intelectual. Pensamos que la crisis económica sólo puede obedecer a causas económicas, sin indagar lo suficiente acerca de su verdadera causalidad. Muchas veces la crisis que se manifiesta como un fenómeno económico es causada, en realidad, por la ne-

cesidad de una mutación más profunda y general de la sociedad, cuyo sistema social, político y económico se ha quebrantado, debido a la inadecuación de la conducta de los individuos y de las instituciones que la componen, a las nuevas necesidades y desafíos de un universo en permanente y agitado proceso de evolución y de cambio y en el cual se halla insertada la nación, sometida a múltiples y complejas interdependencias.

Los tiempos de crisis debieran ser por ello, tiempos de reflexión, de meditación e indagación sobre las causas profundas y verdaderas que las provocan y que subyacen ocultas por las causas aparentes del trastorno social que impresiona nuestra percepción. Deben ser tiempos de reflexión y meditación sobre los impedimentos o rigideces de orden social, político y económico que tienen su origen en el comportamiento de los individuos, de las instituciones que ellos han formado, y que determinan la inadecuación del sistema social a las necesidades vitales que plantean nuevas circunstancias de contorno, como consecuencia de la evolución natural de la humanidad.

La crisis, tal como la hemos definido, indica siempre el estallido de un sistema social por inadecuación a las exigencias de cambio de una nueva época, ante condiciones de contorno que cambian y se modifican. Revela, en realidad, la existencia de rigideces e imperfecciones subyacentes en el organismo social, que le impiden adaptarse a las necesidades cambiantes que impone la evolución de los tiempos. La crisis es así, muchas veces, reveladora de un debilitamiento de la vitalidad social y de la existencia de resistencias al cambio engendradas por infinidad de intereses creados y por múltiples rigideces de conducta subyacentes en el "core" de la sociedad. Constituye la síntesis de un conflicto económico, social y político, sin resolver.

Otra ilusión del pensamiento radica en la falsa creencia de que una crisis económica siempre ha de ser seguida, tarde o temprano, pero inexorablemente, por una fase de recuperación. Pareciera que nuestras creencias fueran que siem-

pre el ciclo económico se cumple inexorablemente llevándonos de la crisis a la recuperación y de allí, nuevamente, al crecimiento económico y al progreso. La teoría de la declinación económica nos enseña, basada en la historia de la civilización, que ésta es una falsa creencia. Bastaría hojear un atlas histórico para encontrar con sorpresa con qué rapidez, en los siglos, aparecen y desaparecen naciones ocupantes de un mismo territorio. Pueblos y aún poderosos imperios que en el devenir de una crisis social, política y económica no encontraron el camino de una recuperación y comenzaron a transitar el pesoso sendero de una prolongada decadencia hasta su dilución total en otras naciones. Los países, los territorios donde esos pueblos se asentaron, siguen siendo los mismos. Son las naciones las que han desaparecido o aún siguen en ellos diluidas en una existencia carente de su anterior preeminencia.

Las naciones, cuya declinación económica relativa registra la historia, primero tuvieron que desarrollarse y crecer. Su progreso debió ser alentado, inicialmente, por un intenso crecimiento poblacional, un general desarrollo de las artes, de las ciencias y de la industria, el descubrimiento de nuevos recursos y tesoros, la conquista de nuevos espacios, el desarrollo del comercio y el acceso a nuevas vías de comunicación y de transporte, por la expansión de sus actividades financieras y, en general, por el dinamismo de toda su actividad económica, social y política.

Este progreso conlleva siempre una complejidad creciente de las distintas funciones de los organismos de la sociedad política, funciones que tienden a ramificarse y expandirse. Aumenta con el progreso la actividad administrativa del Estado, la actividad judicial, los servicios públicos, los gastos militares, así como los gastos en educación y salubridad. También se expanden las instituciones comerciales y financieras creando nuevos espacios de poder.

Mientras se mantienen los estímulos propios de un crecimiento económico intenso, basado en la expansión de la frontera productiva y la afluencia de nuevos tesoros en

recursos naturales, el aumento de la dimensión del Estado y de estas estructuras privadas es soportado sin dificultades. Pero tan pronto esos estímulos se debilitan y la inercia de crecimiento de la administración pública se proyecta en un aumento sin pausa de la burocracia y de los gastos militares, el sistema social comienza a perder dinamismo. Más aún, si la expansión de los centros de poder privado también engendran situaciones de privilegios que el sistema social ya no puede sostener. En estos casos, la oferta de bienes ya no es capaz de aumentar con el mismo dinamismo que la demanda y su falta de adecuación engendra una situación de desequilibrio general que se proyecta en la degradación de la moneda y en un aumento general y sostenido de los precios. Esta ha sido una constante en la evolución de los pueblos cuya decadencia registra la historia.

Llega entonces el momento de la reflexión. La burocracia y las fuerzas militares y políticas procuran morigerar sus exigencias, aceptan disminuir su espacio de poder, sus dispendios y los tributos que gravan a la nación. Los agentes privados revisan cuidadosamente su conducta y tratan de restablecer los principios de "productividad y frugalidad" que constituyen la "regla de oro" del progreso de los pueblos. Es el momento de asumir y de contrarrestar las causas que puedan haber debilitado las energías vitales de la nación y de restablecer los estímulos para su crecimiento. Es el tiempo de adecuarse a las nuevas circunstancias, aceptando los cambios y propiciando las innovaciones necesarias para acrecentar la eficiencia del sistema, lo que ha de permitir mejorar la posición relativa de la nación frente a otras naciones. Si este examen de la situación conduce a un replanteo de las relaciones y de las conductas sociales, la situación será superada con éxito y después del necesario y quizás doloroso proceso de ajuste, la nación retomará el sendero del crecimiento económico y del progreso social y político.

... Pero si los intereses creados y una conservación de privilegios opuesto a toda innovación y transformación prevalecen, las resistencias al cambio obstaculizarán el necesario

proceso de ajuste y el desequilibrio económico general se mantendrá latente en el sistema. La inflación se adueñará entonces del organismo social como fenómeno reflejo de una situación de desequilibrio real, de inadecuación de la sociedad, que no ha podido ser resuelta. La Historia nos enseña que la persistencia de una situación de este tipo, durante un tiempo suficientemente prolongado, estuvo siempre asociada a la declinación económica de las naciones.

Ha sido el caso del Imperio Romano, cuyo crecimiento económico fue vigoroso durante la época de su expansión territorial y de las grandes conquistas que incorporaron al erario público grandes extensiones de tierras fértiles y los inmensos tesoros de la Grecia, de Egipto y de la Dacia. Mientras esa expansión se producía, crecían en complejidad y dimensión la administración del Estado y los gastos militares. Tan pronto la afluencia de nuevos tesoros tendió a declinar, el aumento de la tributación y la degradación del contenido metálico de la moneda, que fue en la práctica otra forma de tributación, se tornaron insoportables. El desequilibrio económico dominó la situación. Las graves crisis económicas del siglo III y del siglo V de nuestra era constituyeron los hitos más dramáticos de un proceso de inflación y declinación económica que condujo irremediabilmente a la disgregación del Estado y de las fuerzas militares primero y de la nación romana después.

En esa decadencia desempeñaron un rol destacado no sólo los excesos incurridos en los gastos burocráticos y militares. También tuvieron que ver los cambios que se habían producido en las estructuras de poder y de privilegios privados, tanto como el debilitamiento de los impulsos vitales del pueblo romano, que fue incapaz de enfrentar los hechos adversos y vencerlos. Los individuos privados también se dejaron dominar por una actitud proclive a la obtención y conservación de ventajas y privilegios, en oposición a los intereses de los sectores más débiles de la sociedad. Estos últimos agotados por las exacciones del fisco y de las elevadas contribuciones que debían oblar por sus deudas a los

grandes terratenientes y prestamistas, se fueron transformando de ciudadanos, en súbditos de los grandes señores, o iniciaron una emigración a tierras lejanas.¹

Los individuos fueron incapaces de reaccionar frente a tan adversas circunstancias, de hacer las reformas y de adoptar las innovaciones que les habría permitido aumentar su productividad y sobrellevar la situación. Por el contrario, los agricultores libres y los patronos de factorías se sintieron instados a huir de circunstancias tan adversas, haciendo abandono de sus propiedades y ocultándose entre los pueblos de las provincias bárbaras o entre el indisciplinado populacho que en las ciudades exigía a los emperadores, a cambio de su apoyo político, nuevas y mayores distribuciones gratuitas de trigo, vinos y aceites, que debían ser provistas por un erario público exhausto. Las confiscaciones realizadas para resolver este conflicto primero, y la progresiva disgregación del Estado y de las fuerzas militares, después, fueron la culminación de un largo proceso de decadencia económica, social y política que condujo a la disolución nacional.

Parecido proceso de evolución, aunque signado por sus propias singularidades, se reproduce siglos después en Bizancio, más tarde en el Imperio Otomano, después en el Imperio Islámico, posteriormente en las Repúblicas Italianas, en el Imperio Español y finalmente en la disgregación de los grandes imperios y naciones coloniales surgidas en siglos pasados.

En todos estos casos las causales de decadencia económica relativa, de pérdida de preeminencia, son variadas y complejas. Aunque ciertos rasgos esenciales son comunes. En todos estos casos existió un debilitamiento de la vitalidad de la nación, una marcada resistencia de los individuos a adoptar con esfuerzo y sacrificio los cambios e innovacio-

¹ Como sostiene el Profesor Berardi, la estructura feudal de los señoríos medievales tuvo en Europa su origen en las concentraciones de poder que tuvieron lugar en los últimos siglos del Imperio Romano, en esa época.

nes impuestas por la necesidad de revertir las circunstancias adversas. En casi todos ellos se hace presente la figura dominante del Estado, el poder omnímodo de la burocracia y, a veces, también la preeminencia de poder de las fuerzas militares, aspirando a ocupar mayores espacios de poder y a disponer de una asignación de recursos que la nación no está en condiciones de proveer. Casi todos estos procesos de declinación económica relativa se presentan asociados a una grave y prolongada inadecuación de la oferta de bienes a la demanda efectiva, lo que se traduce en un persistente desequilibrio económico, que a su vez se refleja en la degradación de la moneda y en la suba generalizada de los precios, en la caída de las inversiones, en el aumento del desempleo y, muchas veces, en hambrunas y epidemias.

En nuestro país, la Argentina, la declinación de la tasa de crecimiento económico, la pérdida de preeminencia relativa de nuestra nación, que se viene produciendo desde hace casi treinta años, también está aparentemente asociada al crecimiento de la dimensión del Estado, al desequilibrio económico general y persistente engendrado por el déficit fiscal, y a la inflación monetaria que constituyó la imagen refleja de esa inadecuación esencial entre la oferta y demanda de bienes en la esfera real de la economía. En la actualidad, el desequilibrio que, en su origen, reconocía la acción del Estado como causa primigenia, se ha proyectado en otros desequilibrios inducidos de aquél: el del sector productivo privado, el del sector financiero y el del sector externo de nuestra economía. Dilucidar esta cuestión desde el punto de vista científico, fue la preocupación que inspiró este trabajo de investigación.

Algún colega, con quien respetuosamente disiento, suele repetir que en la Argentina el Estado parece ser grande porque la economía en su conjunto es en realidad pequeña, porque no crece en la medida necesaria, por falta de estímulos. He meditado largamente sobre estos dichos. He llegado a la conclusión que la economía no ha de crecer, aún con los mayores estímulos, si la escena es dominada por los ries-

gos e incertidumbres de quienes en el sector privado adoptan las decisiones de inversión y de transformación productiva tomando en consideración la rentabilidad de sus proyectos y el costo de oportunidad de su capital. Esos riesgos e incertidumbres acerca del futuro de su negocio se deben, entre otras causas, a la perturbación continua que la inflación ocasiona en el sistema de precios relativos. Ante tal circunstancia, los individuos se ven inclinados a diferir o desistir de sus decisiones de inversión. Más aún. Si por la misma causa, las tasas reales de interés se sitúan en magnitudes incompatibles con la rentabilidad esperada de esas inversiones, la caída de la inversión se torna aún más intensa, pudiendo incluso llegar a situarse en un nivel inferior a la necesaria inversión de reemplazo. Por esta vía, la inflación ocasiona que, a largo plazo, se produzca una declinación de la tasa de crecimiento económico. No mejora esta situación cuando el Estado sustituye a los particulares en sus decisiones de inversión, pues la inversión pública se basa en consideraciones políticas no siempre compatibles con su rentabilidad económica. Ello tiende a traducirse en una flexión de la productividad marginal de los recursos empleados a medida que aumenta la porción de la inversión total que toma a su cargo el Estado.

A largo plazo, la dimensión relativa del Estado se agranda y la del sector privado se contrae, al tiempo que la productividad del capital decae. Pero ambas cosas son coefectos de la inflación. Son resultante de una inadecuación esencial del sistema económico de un desequilibrio general en la esfera real de la economía, debido a las resistencias subyacentes en el "core" del sistema económico, social y político. La inflación y la declinación económica son así coefectos o consecuencias derivadas de la persistencia de esta situación, que se estimulan recíprocamente. La inflación es causa de decadencia relativa de la actividad económica y del empleo, a corto y a largo plazo, y esta declinación causa de nuevos y mayores desequilibrios económicos y por ende, de cada vez más intensas presiones inflacionarias.

IV.

La verdadera cuestión a dilucidar es si existen argumentaciones teóricas válidas como para sustentar analíticamente que, a largo plazo, existe una relación de causalidad directa entre la inflación y el estancamiento o declinación relativa de la actividad económica.

Los argumentos en los que he fundado mi tesis en cuanto a las implicancias depresivas que tiene la inflación, en investigaciones realizadas en los últimos cinco años (10) están basados en un análisis a corto plazo, referido a un sistema básico de equilibrio general de las características del modelo neoclásico propuesto por el Profesor Don Patinkin. (26)

Los postulados básicos de ese modelo retienen los supuestos paretianos de competencia pura, funciones de producción neoclásica, con perfecta movilidad de los factores productivos y perfecta flexibilidad de los precios, salarios y tasas de interés, ausencia de ilusiones monetarias, de efectos de distribución y riesgos de desfalco.¹

En nuestras investigaciones la hipótesis de perfecta certidumbre ha sido retenida en el caso de estabilidad monetaria, admitiendo en cambio la existencia de cierto grado de incertidumbre en los agentes económicos, acerca del curso futuro de los precios reales, cuando se producen significativas oscilaciones de los precios relativos a causa de la inflación. Se supone que los individuos esperan con certidumbre que la tasa de inflación futura sea igual a la presente, lo que implica adoptar el supuesto hicksiano de elasticidad unitaria o neutral de las expectativas. Pero tan pronto los agentes económicos disienten entre sí acerca del curso fu-

¹ Esto significa que no ha sido necesario apelar a la suposición de defectos e imperfecciones en el sistema económico para demostrar que la inflación tiene efectos económicos depresivos. Aún en el caso límite, en el que se satisfacen las hipótesis del análisis clásico, esos defectos son de demostración admisible.

turo de los precios monetarios individuales, de los distintos bienes que se producen y trafican en el sistema económico, ocurrirán retrasos disímiles en la remarcación de los precios, debido a esas diferentes previsiones, así como a la distinta duración de los ciclos de producción y comercialización. Esto se traduce en alteraciones de los precios relativos, cuyo rango de oscilación estará asociado a la tasa de inflación. La incertidumbre que engendrarán estas variaciones de los precios reales origina la existencia de riesgos de pérdidas de capital para los inversores en bienes de producción, entre quienes constituyen un núcleo dominante aquéllos que sienten aversión por esos riesgos.

Simétrica hipótesis es asumida, en nuestra investigación, en cuanto atañe a las previsiones futuras de tasas de interés. Debe admitirse la existencia de incertidumbre en los ahorristas e inversores financieros acerca del curso futuro de las tasas reales de interés, tan pronto como, debido al proceso de ajuste provocado por la inflación, se produzcan oscilaciones significativas de dichas tasas. El rango de variación de las tasas de interés y el grado de incertidumbre que esa oscilación engendra en los ahorristas estarán, así, asociados directamente a la tasa de inflación del periodo. Como en el caso anterior, esa incertidumbre se traducirá en riesgos de pérdidas de capital en sus tenencias de bonos, es decir, de bienes financieros distintos a dinero. Supondremos igualmente que en el conjunto de ahorristas, es dominante el subconjunto de ellos con aversión a los riesgos de capital.¹

En cuanto a las preferencias de los agentes económicos por bienes reales y financieros supondremos, al igual que el Profesor Don Patinkin, que ellas se mantendrán inalteradas en tanto y en cuanto las previsiones de los agentes eco-

¹ Esta tesis ha sido sustentada en un trabajo de investigación reciente presentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (11) (b) que será publicado en fecha próxima.

nómicos sean de estabilidad monetaria y existan riesgos de pérdidas de capital nulos. Admitiremos en cambio que la preferencia por la liquidez, en la forma de dinero y bonos, declinará en favor de una mayor preferencia por los bienes reales, como forma alternativa de mantener riqueza, tan pronto las expectativas inflacionarias y los riesgos de pérdidas de capital a ellas asociadas, afectan las tenencias de bonos cuando la tasa real de interés futura se torna incierta. La demanda real de dinero se supone que depende en relación directa del ingreso y de la riqueza, en términos reales, y en relación inversa de la tasa real de interés y de la tasa de inflación. La oferta monetaria será considerada como una función directa de la tasa real de interés en caso de seguirse una política de dinero activo y, eventualmente, en el caso de dinero pasivo, de los precios claves que determinan situaciones de desequilibrio en la esfera real de la economía, tales como el desequilibrio fiscal, el desequilibrio del sector financiero, el desajuste inversión-ahorro del sector privado y el desequilibrio del balance de pagos, actuando todos ellos, según su signo, como factores de creación o de esterilización monetaria.

De acuerdo con los postulados anteriores, en caso de existir perfecta estabilidad monetaria, las empresas decidirán sus inversiones con perfecta certidumbre en lo que se refiere a la rentabilidad de sus inversiones y al costo de oportunidad del capital. La tasa real de interés de equilibrio " i_0 " definirá que será viable toda inversión cuya tasa interna de retorno " r_k " sea mayor que la tasa de interés de mercado " i_0 ".

$$(1) \quad r_k > i_0 \quad \text{resolviendo para } r_k \text{ la expresión}$$

$$(2) \quad \sum_t Y_t (1 + r_k)^{-t} - \sum_t (C + D)_t (1 + r_k)^{-t} = 0$$

donde " Y_t " es el ingreso por ventas de la producción atribuible al proyecto de inversión respectivo, a precios cons-

tantes, durante la vida útil de las instalaciones productivas; "C" sus costos de producción, para igual numerario y lapso; e "I" el costo de las inversiones.

En un anterior estudio ((11) (a)) se ha llegado a la conclusión que, en caso de incertidumbre acerca de los precios reales futuros de la producción y de sus factores de costos, el empresario conjetura esos precios con cierto rango de variabilidad admisible, cuya amplitud de recorrido está directamente relacionada con la intensidad de sus expectativas inflacionarias. A los precios reales conjeturados en el recorrido de ese rango de variación asignará, consciente o inconscientemente, ciertas probabilidades subjetivas de ocurrencia, como se supone en algunos modelos estocásticos de decisión. La combinación de las diversas conjeturas de ingresos con las múltiples previsiones de costo se traducirá en una distribución de probabilidad para su retorno esperado r_k , cuya variación será indicada por el coeficiente de dispersión " $\sigma_{r_k}(p)$ " que será una función de la tasa de inflación esperada (p). De acuerdo con la intensidad de su aversión por los riesgos, se propondrá obtener un retorno mínimo con cierta probabilidad de ocurrencia " λ " de tal forma que su petición de renta mínima será:

$$(3) \quad \text{Mín } r_k = r_k - \rho \cdot \sigma_{r_k}(p) \quad \text{para } p = \frac{dP}{dt} \cdot \frac{1}{P} > 0$$

$$p \geq \lambda \rightarrow \rho = \rho(\lambda)$$

En un estudio más reciente (11) (b) he considerado que, si la tasa real de interés de equilibrio a la cual los ahorristas estarían dispuestos a financiar la tasa de inversión planeada por los empresarios fuera " i_0 ", en el caso de certidumbre perfecta, en condiciones de incertidumbre y aversión a los riesgos de pérdidas de capital exigirían, para financiar dicha inversión, una tasa mínima de interés que le compensara de

tales riesgos, de acuerdo con la intensidad de su aversión por ellos. Esa petición de mínimo interés sería:

$$(4) \quad \text{Mín } \bar{i} = i_0 + \chi \sigma_i (\dot{p}) \quad \text{para } \dot{p} \geq 0$$

$$\mathcal{P} \geq \bar{\omega} \rightarrow \bar{\omega} = \bar{\omega} (\bar{\omega}_1; \bar{\omega}_2; \dots; \bar{\omega}_n)$$

$$\chi = \chi [\chi_1 (\bar{\omega}_1); \chi_2 (\bar{\omega}_2); \dots; \chi_n (\bar{\omega}_n)]$$

De tal manera que, la dimensión real de las inversiones factibles será resultante de la suma de proyectos de inversión que satisfagan la condición:

$$(5) (a) \quad \text{Mín } r_k > \text{Mín } \bar{i}$$

$$(5) (b) \quad r_k - \rho \sigma_{r_k} (\dot{p}) > i_0 + \chi \sigma_i (\dot{p}) \quad \text{para } \dots$$

$$\sigma_{r_k} \geq 0$$

$$\sigma_i \geq 0$$

Los coeficientes de dispersión $\sigma_{r_k} (\dot{p})$ y $\sigma_i (\dot{p})$ son funciones directas de las expectativas inflacionarias. Su magnitud aumenta junto con la tasa esperada de aumento de los precios y es nula cuando existen expectativas de estabilidad monetaria.

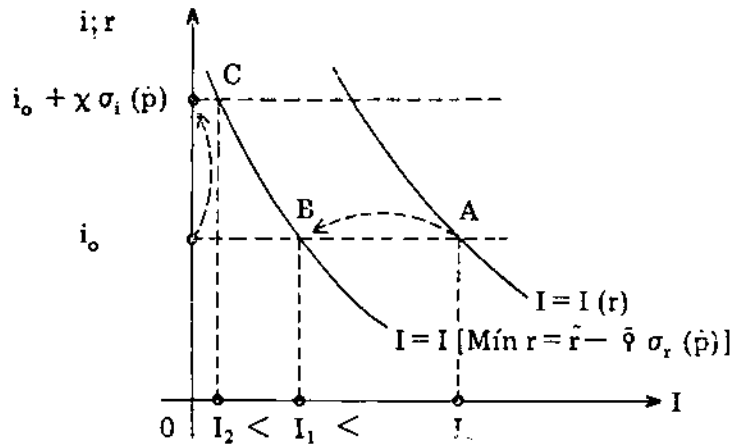
Las unidades de dispersión, ρ y χ , que se sustraen al retorno medio y se agregan a la tasa real de interés de equilibrio, respectivamente, cuando existen expectativas de inestabilidad monetaria, son magnitudes que dependen del grado de aversión de los agentes económicos por los riesgos de pérdida de capital atribuibles a la inflación, que definen el grado de confianza probabilístico exigido por aquéllos.

Si en condiciones de perfecta estabilidad monetaria la tasa de inversión de la economía es I_0 , admitida la existencia de un cierto grado de inflación, esa tasa de inversión declinará a I_2 en virtud del aumento de la tasa de interés y el descenso de las expectativas de mínima rentabilidad.

$$(6) \text{ Mín } r = \tilde{r} - \tilde{\varphi} \tilde{\sigma}_r(\tilde{p}) \quad \text{para } \tilde{\sigma}_r = \tilde{\sigma}_r(\sigma_{r_1}; \sigma_{r_2}; \dots; \sigma_{r_n}) \geq 0$$

$$\mathcal{P} \geq \tilde{\lambda} \rightarrow \tilde{\lambda} = \tilde{\lambda}(\lambda_1; \lambda_2; \dots; \lambda_n)$$

$$\tilde{\varphi} = \tilde{\varphi}[\varphi_1(\lambda_1); \varphi_2(\lambda_2); \dots; \varphi_n(\lambda_n)]$$



En el diagrama anterior puede observarse que, dada una cierta función de eficacia marginal del capital, al pasarse de una situación de estabilidad monetaria en el punto A, donde se determina la tasa de inversión I_0 a una situación de inflación, se produce una traslación hacia la izquierda de dicha función de eficacia marginal, estableciéndose una nueva situación de equilibrio en el punto B, donde se determina la tasa de inversión I_1 que es inferior a I_0 . La declinación de I_0 a I_1 es atribuible así al efecto causado por la incertidumbre de origen inflacionario en las previsiones de los inversores con aversión a los riesgos de pérdida de capital. Pero ocurre que, simultáneamente, la petición de mínima tasa de interés de los ahorristas aumenta de

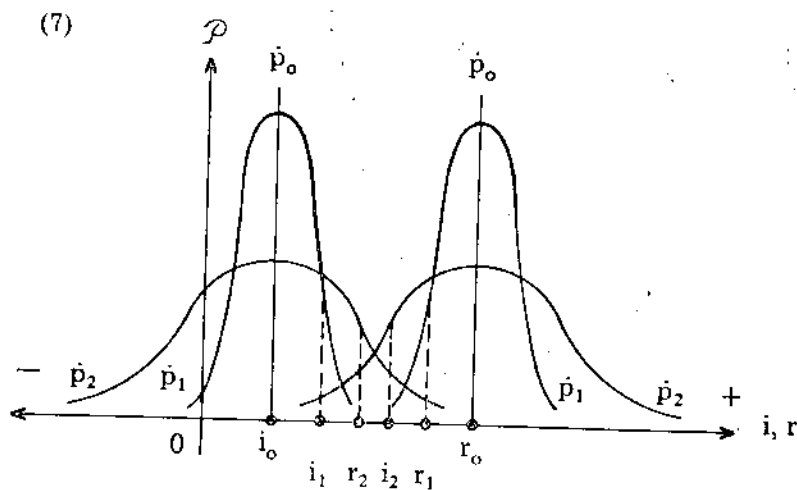
$$i_0 \text{ a } i_0 + \chi \rho_i(\tilde{p})$$

ocasionando ello que el nuevo punto de equilibrio sea el punto C. La tasa de inversión de equilibrio I_2 será inferior a I_1 . La caída de la inversión de I_1 a I_2 será enteramente atribuible a la incertidumbre de los ahorristas, debido a sus

expectativas inflacionarias que inducen en ellos temores de pérdidas de capital.

Si el diagrama anterior se construyera en unidades de inversión "neta", definida ésta como la diferencia existente entre la inversión bruta y las depreciaciones a costo de reposición de la dotación de capital fijo existente, bien podría ocurrir que, si las expectativas inflacionarias se tornan suficientemente intensas, la tasa de inversión "neta" puede llegar a ser negativa, indicando ello que la inversión bruta ha descendido a niveles por debajo de las necesidades de inversión de reemplazo. Una tasa de inversión "neta" negativa significaría, también "ceteris paribus", una tasa de crecimiento económico negativo. Es decir, una tasa de decadencia económica absoluta.

Desde el punto de vista del empresario individual que se confronta con una situación dada en el mercado libre de capitales y una perspectiva de retorno medio fijo, el diagrama siguiente ilustra tres situaciones.



- Caso I : estabilidad monetaria \Rightarrow inversión factible $r_0 > i_0$
- Caso II : inflación moderada \Rightarrow inversión todavía factible $r_1 > i_1$
- Caso III: inflación intensa \Rightarrow inversión no viable $r^2 < i^2$

La factibilidad de este proyecto de inversión, dados i_0 e I_0 , depende de la intensidad de la inflación, que determina la dispersión de las expectativas y del grado de aversión al riesgo del empresario inversor y de los ahorristas que concurren al mercado libre de capitales, aversiones que determinan la magnitud de unidades de dispersión " x " y " p ", respectivamente, que incidirán en las peticiones de renta mínima de ahorristas e inversores. El margen de tolerancia inflacionaria de cada proyecto de inversión tiene un límite. Sobrepasado este límite la inversión ya no se realiza debido a que la petición de mínimo interés de los ahorristas supera la expectativa de retorno mínimo de las empresas inversoras. A medida que la inflación accede a magnitudes más altas son cada vez menos los proyectos de inversión posibles de realizar.

V

El análisis que hemos efectuado, nos permite extraer las siguientes conclusiones:

1. La inflación y la inversión productiva se hallan inversamente asociadas a corto plazo, en tanto y en cuanto aquélla sea capaz de crear incertidumbres en los ahorristas e inversores, en relación con el curso futuro de los precios relativos y de la tasa real de interés y, en el conjunto de los agentes económicos, predomine el subconjunto de individuos con aversión a los riesgos de pérdidas de capital. En circunstancias extremas, en que las expectativas inflacionarias se eleven repentinamente, la inversión puede declinar en forma abrupta, deprimiendo de igual forma la producción y el empleo, pudiendo provocar lo que técnicamente se denomina una catástrofe.
2. La inflación y la tasa de crecimiento económico están asociadas, en una relación inversa a largo plazo, en tanto y en cuanto sea válido que la tasa de crecimiento es una función directa de la tasa de inversión de la economía y ésta decline con inflación.

3. Dadas las relaciones anteriores, un proceso de inflación suficientemente prolongado puede conducir a una decadencia económica relativa. Es decir, a un proceso de crecimiento lo bastante débil como para producir una pérdida de preeminencia económica relativa de la nación, en el conjunto de las naciones.
4. En condiciones extremas, de gran intensidad inflacionaria, la incertidumbre puede hacer declinar la tasa de inversión total por debajo de las necesidades de inversión de reemplazo, determinando ello una tasa de inversión neta negativa y, a tecnología incorporada constante, un proceso de declinación económica absoluta.
5. Admitiendo que la inflación es el reflejo, en la esfera monetaria, de una situación de desequilibrio general, en la esfera real, donde la oferta de bienes reales se torna inadecuada para satisfacer la demanda, todo proceso de declinación económica, absoluta o relativa, provocado por el debilitamiento de la tasa de inversión, se traducirá en una inadecuación cada vez más amplia entre la oferta y demanda de bienes ordinarios, engendrando así, "ceteris paribus", presiones inflacionarias cada vez más intensas.
6. Queda así establecida una relación bi-unívoca directa, a largo plazo, entre la inflación y la decadencia económica de las naciones. La inflación engendra decadencia y la decadencia más inflación, en un proceso sin solución de continuidad que sólo puede interrumpirse si se produce una vigorosa reacción de la sociedad para eliminar del sistema económico, social y político, las rigideces e imperfecciones de la conducta que lo aquejan y reflejan en la inflación.

Muchas gracias.

REFERENCIAS

- 1) Haberler, Gottfried: "Stagflation, An Analysis of its Causes and Cures", Mont-Pelerin Society, Paris, 1976.
- 2) Friedman, Milton: "El desempleo de la inflación", Buenos Aires, 16 de octubre de 1981.
- 3) Fernández Pol, Jorge E., "Enfoque Microeconómico de la Inflación con Recesión", Ciencia e Investigación, Tomo 35, Nº 1-2-3-4, enero-abril 1979, pp. 17/21; "Hiperestanflación y Catástrofes", ídem ant. pp. 22/27.
- 4) Thom, R., "Structural Stability and Morphogenesis", New York, Benjamín, 1975.
- 5) Balasko, Y., "Economic Equilibrium and Catastrophe Theory: An Introduction", Econométrica, Volumen 46, Nº 3, mayo de 1978
- 6) Becker, Víctor A., "Aspectos Microeconómicos de la Recesión con Inflación", Ciencia e Investigación, Tomo 35, Nº 1-2-3-4, Buenos Aires, enero-abril 1979, pp. 10-16.
- 7) Olivera, Julio H. G., "El Análisis Económico de la Estancamiento", Ciencia e Investigación, Tomo 35, Nº 1-2-3-4- Buenos Aires, enero-abril 1979.
- 8) Olivera, Julio H. G., "On Structural Stagflation", Journal of Development Economics, 6, (1979), 549-555.
- 9) Tobin, J., "Liquidity Preference as Behavior Toward Risk", Review of Economic Studies, XXV (1958), 65-86.
- 10) Buscaglia, Adolfo E., "Política Monetaria y Realidad", La Prensa, Buenos Aires, Dic. 29, 1976; "Interés, Dinero y Precios", La Prensa, Bs. As., Jul. 26, 1977; "Causas de Receso-Inflación", en "Conferencias en Homenaje a la Memoria de Jacques Rueff", Bolsa de Comercio de Buenos Aires (ed.), Bs. As., noviembre de 1978, pp. 35-52.
- 11) (a) Buscaglia, Adolfo E., "Inflación, Incertidumbre y Recesión Económica", Ciencia e Investigación, Tomo 35, Nº 1, 2, 3, 4, Bs. As., enero-abril 1979, pp. 3-9.
 (b) "Tasas de Interés, Inflación e Incertidumbre", Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Fundación de Ciencias Económicas (editor), La Plata, Argentina, octubre de 1981.
 "Milton Friedman y la Inflación con Desempleo", Revista SOMOS, Buenos Aires, oct. 30, 1981, pp. 58.
- 12) Buscaglia, Adolfo E., "Sobre la Teoría del Valor del Dinero", Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Tomo Año 1980, Buenos Aires, 1980, pp. 12 a 39.
- 13) Gibbon, Edward, "The Decline and Fall of the Roman Empire", Vol. I-II, William Benton, Publisher, Britannica Great Books, London, 1971.

- 14) Berardi, Aurelio, "Los Problemas Económicos del Imperio Romano en la Epoca de su Decadencia", *Studia et Documenta Historiae et Juris*, vd. XXXI, 1965; Diehl, C., "Byzantium: Greatness and Decline", Rutgers University Press, New Brunswick 1957.
- 15) Rostovtzeff, M. L., "Social and Economic History of the Roman Empire", Oxford, 1957.
- 16) Frank, T., "An Economic Survey of Rome", vd. I-V, 1936-40.
- 17) Hussey, J. M., "The Byzantine Empire", *The Cambridge Medieval History*, vol. 4, Cambridge, 1966-67
- 18) Anfreades, A. M., "The Economic Life of the Byzantine Empire", in N. H. Baynes and H. L. B. Moss (editors), "Byzantium", Oxford, 1948.
- 19) Charanis, P., "Economic Factors in the Decline of the Byzantine Empire", *Journal of Economic History*, 13, 1953.
- 20) Ostrogorsky, G., "History of the Bizantine State", Oxford, 1956.
- 21) Stoianovich, T., "Factors in the Decline of Ottoman Society in the Balkans", in *Salvic Review*, 21, 1962.
- 22) Hamilton, E. J., "The Decline of Spain", in *The Economic History Review*, 8, 1933.
- 23) Olagüe, I., "La Decadencia Española", San Sebastián, 1939.
- 24) Wilson, C., "The Decline of the Netherlands", *The Economic History Review*, 9, 1939.
- 25) Cipolla, Carlo M., "Il Declino Economico dell'Italia", en "Storia dell'Economía Italiana", de Borinighieri (editor), Turín, 1959.
- 26) Patinkin, Don, "Money, Interest and Prices", Second Edition, Harper and Row Publishers, New York, 1965.

FORMAS DE INTEGRACION FINANCIERA INTERNACIONAL

por el Dr. MANUEL SAN MIGUEL
Académico de número

Desde la década de 1950 las economías de los Estados Unidos, Europa Occidental y Japón han incrementado significativamente su grado de interdependencia, cuyos efectos también han incidido en las relaciones económicas con las naciones en desarrollo.

El considerable crecimiento de las corporaciones multinacionales, el vigoroso desarrollo de los mercados financieros y el progresivo incremento del comercio internacional, son factores que contribuyen a explicar esa creciente interdependencia.

Estos vínculos más estrechos si bien han permitido un avance más dinámico de la economía mundial, también han producido efectos sobre los grados de libertad de los gobiernos para formular sus objetivos y políticas económicas nacionales. En este contexto interdependiente, las políticas monetarias, fiscales y financieras de los países con mayor significación económica tienen, con frecuencia, implicancias que trascienden sus fronteras nacionales.

INTEGRACION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

El volumen de los flujos internacionales de capital, durante la década de 1970, denota un aumento sustancial derivado de la mayor movilidad de los recursos financieros y de la propia concepción de las políticas monetarias nacio-

Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el día 11 de noviembre de 1981.

nales. Los factores relevantes que impulsaron la integración señalada están conformados por la sensibilidad de las corrientes de capitales a las variaciones de la tasa de interés, la reacción de los movimientos equilibradores a las alteraciones de las tasas de cambio contado y futuro, y la extensión del nexo vinculante de las políticas monetarias nacionales en relación causal con la variación de las tasas de interés internacionales.

Estos elementos que configuran la integración financiera internacional, implican el surgimiento de incompatibilidades en las políticas económicas nacionales, las cuales gravitan en forma restrictiva sobre ellas y, especialmente, en las políticas monetarias internas.

Durante la vigencia del régimen de Bretton Woods y de la propia experiencia con tasas de cambio flotantes pero administradas, se pudo verificar la presencia de una significativa incompatibilidad entre el establecimiento de paridades cambiarias fijas o relativamente fijas y el control sobre la oferta monetaria doméstica, bajo condiciones de libre movimiento internacional de capitales. Esta inconsistencia implica la aparición de conflictos entre políticas monetarias nacionales y objetivos deliberados de paridades cambiarias. Bajo tales condiciones, las autoridades económicas nacionales no pueden elegir, sin restricciones y simultáneamente, las variables relacionadas con el ritmo de expansión de la oferta monetaria, el nivel de la tasa de interés y la magnitud del propio déficit gubernamental.

LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION

El análisis comparado de las políticas de estabilización puede contribuir a esclarecer los efectos de la integración financiera internacional sobre la esfera de las decisiones de las autoridades económicas nacionales. Estas políticas de estabilización pueden concebirse en relación con enfoques keynesianos o monetaristas.

El marco analítico y empírico involucra un conjunto de

elementos referidos a: 1) el grado de sensibilidad de los movimientos internacionales de capital a cambios en la tasa de interés; 2) su impacto sobre la oferta doméstica de dinero y el tipo de cambio; 3) los efectos sobre los niveles de ingreso y ocupación; 4) la posibilidad de esterilizar los efectos monetarios del ajuste del balance de pagos; 5) la eficacia relativa de las políticas monetarias y fiscales con tipos fijos o flotantes de cambio al variar los grados de movilidad de los capitales; 6) la amplitud del aislamiento que las economías nacionales pueden lograr mediante tipos de cambio flotantes para evitar los disturbios externos.

EL CONTEXTO DEL ENFOQUE MONETARIO

El enfoque monetario se basa en la proposición que el ajuste del balance de pagos es esencialmente un fenómeno monetario. El déficit externo y la depreciación del tipo de cambio representan los mecanismos equilibradores para reconciliar el balance real monetario entre la oferta y la demanda.

Una depreciación del tipo de cambio equilibrará la oferta y la demanda monetaria, a través del efecto resultante del alza del nivel de los precios domésticos, lo cual reduce el valor real del acervo nominal de los recursos monetarios existentes. De este modo, en ausencia de medidas de esterilización, se puede concebir un proceso automático de ajuste del balance de pagos derivado del efecto real sobre el nivel nominal de la cantidad de dinero.

El proceso de ajuste descrito requiere para su realización una determinada extensión temporal, por lo que se producirán pérdidas de reservas antes de lograrse el pleno ajuste. Este enfoque monetario concibe al tipo de cambio como el precio de la moneda doméstica en relación con la divisa extranjera; los precios deben moverse para eliminar los excesos de oferta o demanda de una respecto de la otra. En el corto plazo, el tipo de cambio está determinado por las condiciones de equilibrio de los acervos, y en el

largo plazo, por las condiciones equilibradoras de los flujos de capital.

La forma extrema del enfoque monetario del balance de pagos, denominada monetarismo global, está basada en el supuesto de arbitraje perfecto en los mercados de bienes y capitales. El nivel de los precios domésticos está determinado por el nivel mundial de precios, dado el arbitraje pleno en los mercados internacionales, en correspondencia con la denominada ley de un precio. En este contexto, la demanda monetaria se comporta como una función estable e independiente de las variaciones de la oferta monetaria.

La viabilidad del enfoque monetario en su versión global, requiere la efectiva vigencia de la ley de un precio, esto es, la existencia de arbitraje perfecto en los mercados de bienes y capitales. Asimismo, implica reconocer el carácter estable de la función de la demanda monetaria y la débil o nula variación del ingreso real por cambios en la oferta monetaria. En la realidad, la evidencia empírica no ha confirmado el apropiado funcionamiento de la ley de un precio, especialmente en los mercados de bienes. El caso argentino demuestra con singular evidencia la carencia de arbitraje perfecto en los mercados de productos comerciados internacionalmente. Las crecientes prácticas proteccionistas que adoptan los países del Mercado Común Europeo, los Estados Unidos y el Japón, constituyen serios obstáculos que impiden la vigencia plena de la ley de un precio.

Por otra parte, si bien la disminución del valor real del acervo nominal de dinero derivada de la depreciación del tipo de cambio, reduce los efectos desequilibradores de la oferta monetaria excedente, este ajuste será temporario si persiste la política monetaria excesivamente expansionista. Se requiere para lograr un ajuste estable, cambios apropiados en los componentes domésticos de la oferta monetaria consistentes con el nivel de equilibrio deseado. Ello implica que los recursos monetarios sólo deben ser expandidos en consonancia con la demanda monetaria, teniendo en consi-

deración el ritmo de crecimiento del ingreso real y variaciones adecuadas del nivel de precios.

Aun en condiciones de tasas de cambios flotantes, la política monetaria desempeña una función estabilizadora esencial, siendo estériles las prácticas monetarias permisivas para lograr aumentos del ingreso real y de la ocupación más allá de la denominada tasa natural.

Las variaciones frecuentes en los tipos de cambio o en los aranceles de importación para lograr el ajuste de los desequilibrios de balance de pagos, no constituyen alternativas permanentes para una apropiada política monetaria.

La volatilidad de las tasas de cambio flotantes es un factor que favorece la presencia de disturbios financieros, como se ha observado en los mercados internacionales durante la década de 1970. En este contexto inestable los especuladores que poseen información apropiada actúan mediante transacciones que acentúan las distorsiones en las paridades cambiarias de las divisas involucradas.

El comportamiento correcto de la política monetaria desempeña un importante papel en la formación de expectativas racionales, contribuyendo a alcanzar una trayectoria más estable de los tipos de cambio, al evitarse factores adversos derivados de la incertidumbre y la especulación nociva.

CRITICAS AL MONETARISMO GLOBAL

Una crítica frecuente al enfoque monetario del balance de pagos señala el excesivo énfasis de sus resultados en el largo plazo. La extensión del horizonte temporal retrasa considerablemente la comprobación de la pertinencia de sus supuestos y su real eficacia para resolver los problemas de desequilibrio económico. Solo en el largo plazo podrá verificarse si el ingreso real crecerá independientemente de las variaciones en la oferta monetaria, pero es en el corto plazo cuando se perciben las debilidades de los supuestos de arbitraje perfecto en los mercados de productos y de

capitales y, también, es en el corto plazo cuando las autoridades económicas deben enfrentar problemas de desempleo y graves desajustes del sistema productivo.

OPCIONES DE LAS POLITICAS ECONOMICAS NACIONALES

La sensibilidad de los movimientos de capitales a las variaciones de las tasas de interés y las repercusiones de la especulación y del arbitraje en los mercados financieros internacionales, puedan afectar la autonomía de las economías nacionales, a través de sus efectos sobre sus políticas monetarias y cambiarias.

Desde la década de 1960, las autoridades monetarias fueron comprendiendo la incompatibilidad entre tipos de cambio fijos, el libre movimiento internacional de capitales y políticas monetarias autónomas. Varias veces fue posible comprobar, durante la vigencia del sistema de tipos de cambio fijos, como las políticas monetarias nacionales eran fuertemente perturbadas por importantes flujos de capital, tanto especulativos como los inducidos por las diferenciales observadas en las tasas de interés entre los diversos países.

Las reacciones primeras para enfrentar estas repercusiones consistieron en aplicar controles o medidas preventivas con el objeto de evitar tales flujos. Esta acción deliberada introdujo sus propias distorsiones y llegó a ser incluso crecientemente ineficaz. En 1969 y 1971 la República Federal Alemana aplicó unilateralmente tasas de cambio flotantes como respuesta a flujos no deseados de capital.

En este cuadro financiero distorsionado, a partir de 1973, se generaliza la adopción de cambios flotantes, desmoronándose el sistema de tasas de cambio fijas establecido desde la posguerra mediante los acuerdos de Bretton Woods. En 1977, los mercados financieros internacionales fueron nuevamente perturbados por fuertes presiones especulativas contra la divisa norteamericana, generadas por los amplios déficit de la cuenta corriente y el considerable crecimiento de la oferta monetaria de los Estados Unidos.

Los países que debieron contener flujos masivos de capital fueron la República Federal Alemana, Suiza, Japón y el Reino Unido, y tuvieron que enfrentar las alternativas de apreciar sus propias monedas o aceptar el crecimiento excesivo de la oferta monetaria doméstica.

En la práctica, los países mencionados respondieron de diferente manera. El Reino Unido permitió que la libra esterlina se apreciara suponiendo un efecto beneficioso sobre su estabilidad interna; Suiza restringió el ingreso de fondos de corto plazo. Las autoridades alemanas y japonesas adoptaron medidas para prevenir flujos significativos de capitales, requiriendo reservas sobre depósitos de divisas y restringiendo las adquisiciones de bonos de corto plazo.

En otros casos, como en Bélgica y Holanda, se estableció un doble mercado de cambios; las transacciones comerciales se canalizaron a través del mercado comercial, en el cual el tipo de cambio se determinaba con intervención oficial. Los movimientos de capital fueron derivados al mercado financiero, cuyas cotizaciones fluctuaban libremente, de manera que la paridad tendiera hacia un nivel de equilibrio sin intervención oficial.

La comparación de las medidas adoptadas para influir sobre la dirección y la magnitud de los flujos de capital, permite hacer una distinción entre las políticas que confían predominantemente en las fuerzas del mercado, y aquellas que implican controles directos o regulaciones destinados a atenuar o evitar las consecuencias negativas de los flujos financieros.

Las medidas basadas en controles directos fueron más utilizadas en el decenio 1960 y primeros años de la década de 1970. Estas regulaciones comprendían límites a la obtención de préstamos externos, controles específicos sobre movimientos especulativos, prohibiciones o limitaciones para el pago de intereses sobre depósitos de tenedores no residentes, requerimientos de encajes para la aceptación de fondos externos destinados a la inversión en empresas comerciales

e industriales y desaliento para los no residentes en la adquisición de activos domésticos.

Las regulaciones que se intensificaron al comienzo de la década de 1970, se adoptaron con el propósito de resolver el conflicto básico entre los tipos de cambio fijos y las metas de las políticas monetarias nacionales, a través de restricciones específicas a los flujos externos de capital. La intensidad creciente de estos flujos alimentada por los persistentes déficit del balance de pagos de los Estados Unidos, hicieron ineficaces los objetivos de regulación, lo cual condujo, para evitar distorsiones mayores en las transacciones internacionales, a la adopción generalizada de tipos de cambio flotantes, iniciándose una etapa diferente en las relaciones económicas mundiales.

El control y las regulaciones sobre los movimientos de capital fueron gradualmente eliminados, aunque en forma intermitente se adoptaron medidas para evitar presiones transitorias de los flujos de fondos externos, como aconteció en 1977 y 1978 en la República Federal Alemana, Suiza y Japón. Ultimamente, las consecuencias adversas en las cuentas corrientes de los países europeos, derivadas de la crisis energética mundial, tornaron más convenientes los flujos financieros para contribuir al equilibrio de sus balances de pagos.

AUTONOMIA E INTERDEPENDENCIA DE LAS POLITICAS MONETARIAS

Las opciones de las políticas nacionales que se han descrito, denotan la intención de las autoridades económicas de aplicar políticas monetarias autónomas, bajo condiciones en las cuales los movimientos internacionales de capital podrían perturbarlas significativamente.

Esta intención de resolver los conflictos existentes entre los aspectos internos y externos de la política monetaria no fue exitosa durante el sistema de tipos de cambio fijos, lo cual, significó el derrumbamiento del régimen de paridades fijas acordado en Bretton Woods.

Sin embargo, en presencia de un alto grado de volatilidad de los flujos de capitales, también en el régimen de tipos de cambio flotantes puede ser necesario utilizar limitaciones transitorias para atenuar presiones excesivas, dadas las actuales características y la magnitud de las corrientes internacionales de capital.

Una proporción sustancial de estas corrientes externas fluye a través de los mercados de eurodólares, generalmente no sujetos a regulaciones oficiales. Las economías de escala derivadas del carácter internacional de sus operaciones y sus estructuras competitivas sustentadas en áreas geográficas con tratamientos impositivos preferenciales, han generado un fuerte crecimiento de estos centros financieros, asociado con la expansión de los recursos monetarios en los Estados Unidos.

El rápido crecimiento de mercados financieros transfronterizos, favorecidos por sustanciales ventajas impositivas y sin regulaciones oficiales, constituye la forma más permisiva de la integración financiera a escala mundial; la inexistencia de requerimientos de reservas o disposiciones reguladoras gubernamentales hace imposible el control efectivo de su funcionamiento.

Estos mercados son el reflejo de las condiciones monetarias y crediticias de la economía mundial más bien que las causas de ellas. La expansión de los mercados de eurodivisas refleja las preferencias de los agentes económicos para trascender los mercados financieros puramente nacionales y actuar en conexión con esos centros externos, ya sea por razones de eficiencia, por falta de controles o requerimientos oficiales, e inclusive por consideraciones políticas.

Esta estructura flexible y competitiva ha contribuido a incrementar los flujos de fondos entre países y entre mercados de capital, lo cual ha hecho aumentar el grado de integración entre los diferentes centros financieros.

La participación de estos mercados en el reciclaje de los excedentes financieros de los países de la OPEC creció sus-

tancialmente desde 1973, permitiendo a estos países realizar colocaciones con plazos relativamente cortos y facilitando recursos a las naciones con déficit en sus cuentas externas.

Esta tendencia y el poder de arbitraje de los centros financieros, han reforzado la interdependencia entre los segmentos nacionales de los recursos monetarios y los flujos externos, lo cual implica ampliar la vinculación de las políticas monetarias y crediticias nacionales con las condiciones que configuran el cuadro de las relaciones financieras externas.

En un sistema financiero altamente integrado, la capacidad de arbitraje y la competitividad de las tasas de interés otorgan mayores grados de libertad a países con monedas claves o de reserva, como es el caso de los Estados Unidos. Simétricamente, disminuyen las posibilidades de autonomía de las políticas monetarias nacionales de los países vinculados con las monedas claves. Los efectos sobre las economías europeas del persistente e importante aumento de la tasa interna de interés en los Estados Unidos, revela las situaciones diferentes de los países en torno al complejo y delicado problema de la autonomía y heteronomía monetaria en el actual contexto internacional.

Las altas tasas de interés de los Estados Unidos conducen a otros países a defender sus monedas mediante aumentos significativos de sus propias tasas internas, lo cual profundiza los efectos negativos en una fase recesiva de la actividad económica. Esto es, las elevadas tasas de interés desalientan las inversiones productivas y se reducen las posibilidades de disminuir el desempleo, prolongándose las condiciones críticas de las economías occidentales.

Sería más apropiado que los Estados Unidos reduzcan la presión sobre las tasas de interés al combatir su inflación interna, armonizando la política monetaria con medidas fiscales que contribuyan a disminuir sustancialmente el déficit gubernamental.

A este respecto, cuando existe una moneda clave cuya oferta es endógena, el país cuyo poder económico es predo-

minante, en este caso los Estados Unidos, puede fijar su oferta monetaria nacional y su tipo de cambio, mientras que los demás países deberán optar por la regulación de una sola de estas variables.

Si varios de estos países no aceptaran la situación señalada e intentasen también ejercer plena autonomía monetaria, el sistema monetario internacional pierde su coherencia y queda esencialmente distorsionado. En la práctica, las relaciones económicas mundiales serían sometidas a fuertes perturbaciones, ya que los mecanismos de ajuste serían ineficaces al no poder referirse a posiciones correctas de equilibrio general, lo cual conduciría a la desintegración del orden multilateral de comercio y de pagos que actualmente se pretende, con serias dificultades, revitalizar.

En un orden económico interdependiente, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el crecimiento de la liquidez internacional y de los recursos monetarios domésticos, las diferenciales de las tasas de interés y los movimientos de capitales, constituyen una constelación de factores interrelacionados, cuya armoniosa preservación requiere una apropiada coordinación de las políticas nacionales, realizada en un contexto de consultas y decisiones apoyadas en acciones políticas que signifiquen recíprocas responsabilidades entre las naciones participantes.

LAS TRANSACCIONES DE CAMBIO CONTADO Y FUTURO

Un aspecto de relevante significación para estabilizar la integración financiera, lo constituye la conexión de las operaciones de cambio contado y futuro. Las cotizaciones de las tasas del mercado futuro tienen importancia por cuanto influyen en los cálculos de arbitraje para canalizar los flujos de capital y para facilitar la intervención de los países vinculados.

Los cambios relativos en las tasas de retorno entre inversiones en diferentes divisas pueden ser influenciados por operaciones autónomas en el mercado futuro, lo cual

contribuye a introducir elementos equilibradores para moderar el comportamiento de los movimientos de capital, en respuesta a variaciones en las diferenciales de las tasas de interés.

El conjunto integrado por los mercados de eurodivisas, las tasas de interés de los países y los tipos de cambio contado y futuro conforman una estructura interdependiente, en la cual cambios exógenos en una variable inducen arbitrajes y movimientos equilibradores en las otras variables. El nuevo equilibrio se alcanza cuando los valores se ajustan en función de apropiadas condiciones de paridad global.

Las condiciones de una nueva paridad global se cumplen cuando los tipos de cambio contado y futuro y las tasas de interés domésticas y las de eurodivisas están simultáneamente determinadas.

La paridad global de equilibrio requiere la existencia de libre arbitraje, esto es, no inhibido por controles de cambio o restricciones que alteren las tasas de interés. Esto último puede ocurrir cuando existen entre los países diferentes requerimientos de encajes sobre depósitos en bancos domésticos y regulaciones distintas sobre obligaciones externas.

La velocidad del ajuste hacia un nuevo equilibrio depende de las causas de los disturbios iniciales, de la flexibilidad de los tipos de cambio y de la elasticidad de la oferta y demanda de fondos de cada mercado. La interdependencia de las tasas de interés domésticas es mayor, si la elasticidad de la demanda de fondos es alta y los arbitrajes de los mercados contado y futuro se realizan apropiadamente.

Los países europeos con mercados más reducidos son, con frecuencia, dominados por los efectos de la política monetaria de los Estados Unidos, dadas la mayor magnitud financiera del mercado norteamericano, la presencia de una eficiente organización para la canalización de capitales y la elevada elasticidad de su demanda interna de fondos.

El mercado de cambio futuro representa un instrumento

potencialmente útil para lograr una mayor eficiencia en la política monetaria doméstica. Las opciones de las autoridades económicas pueden comprender diversas alternativas y estar asociadas con intervenciones oficiales para esterilizar los efectos monetarios no deseados.

ACCIONES PARA AMPLIAR LOS GRADOS DE AUTONOMÍA MONETARIA

Las contribuciones teóricas sobre las posibilidades de autonomía monetaria establecen una relevante distinción entre las situaciones inherentes a los sistemas de tipos de cambio fijos y flotantes. En un régimen de cambios fijos las autoridades monetarias pierden el control sobre la oferta monetaria doméstica. La adopción de tipos flotantes, por otro lado, permitiría aislar el comportamiento de la oferta monetaria interna de los efectos financieros externos.

La autonomía monetaria en la práctica presenta una variedad de posibilidades. El mayor grado de interdependencia, asociado con la alta sensibilidad de los movimientos de capital, limita el margen de divergencia entre las tasas nacionales de inflación, las variaciones en la oferta monetaria doméstica y las tasas de interés. Cuando los títulos y bonos domésticos y externos son sustitutos perfectos y existe integración plena en los mercados internacionales de capital, las políticas monetarias nacionales se tornan altamente interdependientes y las tasas de interés tienden hacia un nivel mundial uniforme. La ausencia de esterilizaciones de los efectos de los flujos de fondos reforzará esa tendencia. En esta hipótesis de plena interdependencia, la oferta monetaria doméstica de los Estados Unidos es sustancialmente inmune a las influencias externas, dado el papel de moneda clave de la divisa norteamericana y el predominio económico de ese país.

La menor sensibilidad de los movimientos de capitales a las variaciones en las tasas de interés puede contribuir a ampliar los grados de autonomía. En este caso, las tasas de

interés domésticas no estarían determinadas únicamente a nivel mundial, pero el flujo de reservas externas podría ser más intenso si las discrepancias en las diferenciales de las tasas de interés son significativamente importantes.

Medidas activas de esterilización se han utilizado como factores de aislamiento respecto de las perturbaciones de los flujos de capitales, aunque pueden afectar la eficacia operativa de la política monetaria. Asimismo, el mercado de cambio futuro constituye un mecanismo de aislamiento en el sentido de que las variaciones en las diferenciales de las tasas de interés cubiertas pueden ser menores que las variaciones iniciales en las tasas.

Existen otros medios para limitar la influencia de los flujos externos de capital, que configuran controles de cambio y regulaciones administrativas diversas, con el objeto de restringir las respuestas de los inversores a las variaciones en las diferenciales de las tasas de interés.

Las políticas de esterilización y la utilización de mecanismos de aislamiento pueden resultar atractivas, especialmente cuando se deben enfrentar serios conflictos que emergen por situaciones contradictorias entre la estabilidad interna y los desequilibrios externos.

Sin embargo, cuando se pretende mantener durante un largo período los mecanismos de regulación y aislamiento, surgen nuevas distorsiones. Estos mecanismos retardan el proceso de ajuste de los desequilibrios, siendo ello más grave si la política monetaria interna acentúa la formación de expectativas desfavorables al equilibrio externo, en una situación que se caracteriza por la existencia de reducidas tenencias de reservas externas.

Los países con superavit tienen opciones más flexibles para efectuar esterilizaciones o regulaciones aislantes. No obstante, la continua acumulación de reservas amplía los desajustes del orden monetario internacional e incrementa los riesgos de los bancos centrales de las naciones superavitarias por la acumulación de reservas en monedas tendencialmente débiles. En la década de 1960 y primeros años

de 1970, los bancos centrales de países europeos observaban con creciente preocupación la acumulación de reservas en dólares derivadas de los persistentes desequilibrios externos de los Estados Unidos.

Si las medidas de esterilización se difunden en un número apreciable de países y los mecanismos de regulación adquieren creciente significación, se generan distorsiones adicionales en el flujo de capitales y en la acumulación de reservas, lo cual tornará subsecuentemente menos eficaces las políticas esterilizadoras iniciales.

El apropiado funcionamiento del sistema monetario internacional está asociado a la presencia de adecuadas relaciones entre la interdependencia inherente al sistema y los grados de autonomía de los países participantes. Las hipótesis extremas serían la presencia de situaciones de equilibrio externo infinitamente elásticas y, por lo tanto, sin grado alguno de autonomía, y cuando los movimientos externos de capitales están totalmente limitados por la existencia de rígidos controles de cambio, lo cual implicaría un fuerte aislamiento financiero.

LAS EXPERIENCIAS DE LAS POLÍTICAS RECIENTES

En los últimos años de la década de 1970, los países de Europa Occidental, Estados Unidos y Japón otorgaron creciente importancia al apropiado control sobre la oferta monetaria, para enfrentar con mayor eficacia las presiones inflacionarias internas. Las autoridades económicas, en varios casos, anunciaron públicamente programas monetarios consistentes con metas de progresiva estabilización interna de precios.

El establecimiento de programas para el crecimiento ordenado de la oferta monetaria puede ser, sin embargo, inconciliable con las tendencias de los movimientos de capital y con las tasas de interés prevalecientes en los mercados internacionales. En la práctica, se plantean incompatibilidades para elegir simultáneamente el monto del endeudamiento requerido para el sector público, el nivel de

la tasa de interés y las metas de expansión de la oferta monetaria.

La integración de los mercados financieros, apoyada con eficiente información y rápidos arbitrajes, implica que las variaciones de las tasas de interés presentan elevada correlación entre los diferentes países. El proceso integrador se amplía mediante operaciones simultáneas en eurodivisas, tanto en los mercados de contado como futuro. En ausencia de controles de cambio, los mecanismos de arbitraje inducen la igualación de las tasas reales de interés de las operaciones en eurodivisas y en monedas domésticas.

En el largo plazo, el fortalecimiento de esta integración financiera estará vinculado con la creciente coordinación de las políticas económicas de los países industrializados, para aplicar medidas monetarias y fiscales que promuevan el comportamiento armónico de las variables relevantes.

Bajo condiciones ideales, la independencia económica se evidencia por la capacidad nacional para decidir, sin perturbaciones externas, sobre el funcionamiento adecuado de las variables relacionadas con el nivel del empleo, el ingreso real, la oferta monetaria y la evolución del balance de pagos. Las economías abiertas actúan en contextos que presentan, con frecuencia, discrepancias con las decisiones esenciales de la política económica, siendo las naciones de menor poder económico las que deben enfrentar perturbaciones más serias respecto de su capacidad de decisión.

La experiencia del régimen de tipos de cambio flotantes evidencia limitaciones para alcanzar objetivos de empleo e ingresos, en un contexto internacional inconsistente. Por ello, adquiere vital importancia fortalecer la cooperación internacional mediante actitudes políticas que conduzcan a plasmar la armonización de las decisiones macroeconómicas relevantes. Si bien en el largo plazo el crecimiento económico está asociado a factores reales y al mayor estímulo a la innovación productiva, la presencia de esas políticas armónicas representa un requisito insoslayable para restablecer las fuerzas dinámicas de la economía mundial.

LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y LOS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE CAPITAL

En las últimas décadas, se ha intensificado el análisis de la interrelación entre el crecimiento económico de los países en desarrollo y los movimientos internacionales de capital. Los problemas inherentes a la insuficiencia del ahorro interno, los efectos de las transferencias oficiales y privadas de recursos financieros, el volumen de la deuda externa y las nuevas estrategias de apertura económica constituyen un conjunto de temas que concitan creciente preocupación en esos países.

Los flujos externos de capital hacia la región latinoamericana responden a varias causas. Para su análisis se pueden utilizar dos criterios: el de selección de cartera en condiciones de riesgo y el enfoque monetario del balance de pagos.

El primero de ellos considera la asignación de fondos entre diversas opciones de inversión que presentan tasas de retorno diferentes, procurando determinar las soluciones de mayor rendimiento o menor riesgo, para maximizar las tasas esperadas de retorno. Los movimientos de capitales son inducidos por las condiciones de rentabilidad o riesgo esperadas, y la asignación de los fondos en un proceso selectivo de cartera, configura una acumulación de activos referidos a divisas, depósitos, inversiones directas, bonos y títulos públicos.

Bajo condiciones de perfecta movilidad internacional de capitales, los modelos de selección de cartera establecen relaciones funcionales entre la tasa de retorno para activos nacionales y la tasa de retorno para activos externos, constituyendo la diferencial entre ambas, el factor relevante que induce la dirección y el volumen de los flujos de capital.

La presencia de un elevado grado de regulación oficial en los mercados financieros y cambiarios puede distorsionar la representatividad de la tasa de retorno como medición

de la rentabilidad esperada. En estos casos, el cálculo de los rendimientos debería incluir estos factores, incorporándolos en un modelo que facilite determinar su incidencia efectiva. Cuanto más imperfectos son los mercados financieros nacionales, mayores serán las posibilidades de distorsión, especialmente para el flujo de capitales de carácter autónomo.

El criterio basado en el enfoque monetario del balance de pagos enfatiza la importancia de las variables monetarias en la determinación del equilibrio del sector externo. Los desajustes del balance de pagos son consecuencias de desequilibrios en los mercados monetarios nacionales.

Bajo la hipótesis de perfecta movilidad de bienes y de capitales, la excesiva creación doméstica de dinero genera una oferta monetaria excedente que induce salidas de capital por la disminución de la tasa interna de interés respecto de las tasas de los mercados externos. Asimismo, la expansión interna de crédito origina una demanda excedente de bienes y adquisiciones especulativas de divisas que profundizan los desequilibrios de las cuentas externas.

Este enfoque monetario se apoya en el supuesto de elevada elasticidad de sustitución entre activos nacionales y externos derivada del arbitraje pleno en los mercados de bienes y capitales. En la hipótesis polar dicha elasticidad es infinita.

En ciertas circunstancias, el enfoque monetario puede ser perturbado por factores de riesgo, originándose flujos de capitales fuertemente desestabilizadores. Los riesgos se refieren en forma específica a un activo particular o, en general, al conjunto de los activos de un país determinado. Este último riesgo de carácter colectivo está asociado con la magnitud de las reservas externas, la incidencia de los servicios de la deuda exterior, las regulaciones administrativas, la imperfección del mercado financiero doméstico y la inestabilidad política.

La existencia de imperfecciones en los mercados financieros también afecta la velocidad de ajuste del enfoque

monetario, ya que se originan retrasos que impiden el ajuste instantáneo de los desequilibrios.

La influencia de estos retrasos y de los riesgos globales de un país determinado, podrán incorporarse a los modelos analíticos mediante variables que capten sus efectos sobre los rendimientos esperados de los diferentes activos. Asimismo, el correcto examen histórico del país considerado permite ponderar la significación de variables políticas que se incluyan en los riesgos globales.

En el enfoque monetario del balance de pagos, el concepto desequilibrio monetario se relaciona con el exceso de creación interna de dinero respecto de la demanda incremental requerida para el funcionamiento estable de la economía. Ese exceso se traduce en una oferta excedente de dinero y en una demanda excedente de bienes que originan un deterioro de la cuenta corriente y salidas de capital inducidas por el decremento de las tasas de interés domésticas en relación con las tasas de los mercados financieros externos.

La demanda incremental de dinero implica un concepto de flujo que se diferencia de los desequilibrios referidos a la demanda global de dinero y volúmenes totales de crédito que expresan un concepto de acervo.

Los movimientos de capitales se generan como respuesta a variaciones en las magnitudes agregadas, esto es, constituyen flujos que actúan como ajustes para lograr los acervos deseados.

El ajuste de un determinado desequilibrio monetario no implica necesariamente un proceso instantáneo, ya que es posible que transcurra un período significativo hasta su realización. Por ello, un flujo de capital puede corresponder a los efectos acumulados de varios desequilibrios monetarios producidos en diversos períodos anteriores.

Los movimientos de capital se clasifican señalando su carácter compensatorio o bien su naturaleza autónoma o no compensatoria. Los primeros se refieren a préstamos o ingresos de capital destinados a financiar desequilibrios en el

balance de pagos o compensar variaciones de las reservas externas. Los segundos constituyen flujos autónomos de capitales, tanto privados como oficiales, que se canalizan a través de inversiones directas, activos financieros, tenencias privadas de divisas e inversiones en bienes reales.

Las corrientes externas de capital responden a diversas motivaciones. Las colocaciones financieras se guían por expectativas de beneficios de corto y mediano plazo. Las inversiones directas están relacionadas con tasas de retorno esperadas en actividades productivas. Las corrientes de capitales oficiales pueden estar asociadas a motivos tanto económicos como políticos; en algunas ocasiones constituyen fuentes financieras utilizadas por empresas estatales para eludir restricciones presupuestarias.

PARADOJAS DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Con frecuencia se observa en el comportamiento de los mercados financieros internacionales una actitud tendiente a ofrecer considerables volúmenes de fondos a países en desarrollo que presentan una sólida posición del balance de pagos y de reservas. En cambio, esta oferta se reduce significativamente o tiende a hacerse nula, cuando la situación de esos países refleja serias dificultades en sus pagos externos.

La banca internacional establece metas de compromisos financieros con cada país, utilizando indicadores que incluyen las perspectivas de la cuenta corriente, el nivel de reservas, la magnitud y el perfil de las deudas externas y las características de las regulaciones cambiarias que afectan al movimiento de capitales.

Si los factores de éxito o seguridad prevalecen sobre los que denotan riesgos o incertidumbre, es más probable que los capitales fluyan en el mismo sentido que el balance de la cuenta corriente, en vez de actuar como elementos que contribuyan a restablecer el equilibrio. Estos movimientos son más inconciliables, cuando el exceso de creación

interna de crédito genera una salida de capitales agravando el deterioro de la situación externa de la economía.

Paradójicamente, países con apropiada posición de reservas y buenas perspectivas de su balance de pagos, encontrarán una mejor disposición de la banca internacional para la provisión de fondos, por tratarse de operaciones financieras rentables y de escaso riesgo. En cambio, la misma banca se mostrará renuente para cooperar con aquellos países que presentan reiterados déficit en sus cuentas internacionales, acompañados de considerables pérdidas de reservas externas.

En algunos casos, como ocurrió con Brasil en la década de 1970, no obstante los fuertes desequilibrios de su sector externo, la banca internacional adoptó una actitud positiva en apoyo de programas de inversión que proyectaban un desarrollo económico más equilibrado. El impacto de la crisis energética mundial causó, sin embargo, un incremento considerable de su deuda externa que repercutió negativamente al comienzo del decenio de 1980 sobre su solvencia en los mercados financieros, poniendo en evidencia el comportamiento paradójico de la estructura financiera internacional.

Esta aversión al riesgo plantea graves problemas a países en desarrollo con críticos desequilibrios externos. Para estimular la canalización de recursos, algunos países otorgan seguros de cambio que garantizan el reintegro de los fondos en correspondencia con una paridad determinada. La prima del seguro de cambio se establece en un nivel inferior a la tasa esperada de inflación e, inclusive, menor que la tasa interna de interés, con lo cual se pretende atraer un significativo flujo de capitales.

Las medidas mencionadas si bien pueden constituir un atractivo eficaz para lograr importantes ingresos de capital, también originan efectos negativos sobre la situación monetaria interna, dada la amplitud de la disparidad entre la prima de seguro y la tasa efectiva de depreciación del tipo de cambio, al liquidarse las operaciones aseguradas. En 1976 la

Argentina experimentó estos efectos negativos derivados de préstamos con seguros de cambio contratados en períodos anteriores.

Bajo condiciones de fuerte inestabilidad económica y política, también se generan variaciones en las tenencias de activos externos pertenecientes a inversores privados que acentúan los desequilibrios. Estas tenencias privadas se transfieren utilizando colocaciones de corto plazo en bancos de Estados Unidos y países europeos y en los denominados mercados transfronterizos. El carácter volátil de las colocaciones acrecienta la gravedad de los problemas de ajuste que deben enfrentarse, por las limitaciones en la obtención de recursos financieros que se han señalado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS FLUJOS DE CAPITAL

El análisis empírico de los movimientos internacionales de capital hacia América Latina revela, en los años recientes, diversas modalidades de estos flujos, en correspondencia con la evolución del sector externo, la naturaleza de las regulaciones gubernamentales y el grado de apertura de las economías nacionales.

En los casos de países pequeños con pocas restricciones a los movimientos de bienes y capitales, que aplican tipos de cambio fijos o prefijados, se observan ingresos significativos de capitales externos para satisfacer requerimientos de liquidez y ajustar los desequilibrios monetarios incrementales, en consonancia con el enfoque monetario del balance de pagos adoptado.

En estos países, la estabilidad de la política económica relacionada con la existencia de un nivel adecuado de reservas y de rendimientos diferenciales positivos, han permitido financiar desequilibrios en la cuenta corriente, mediante ingresos de capitales provenientes de la banca internacional, dado el mantenimiento de la credibilidad por la presencia de los factores aludidos.

Estos resultados reflejan la posibilidad de economías pequeñas de lograr un crecimiento más rápido utilizando modelos con menores restricciones en los movimientos externos de bienes y de capitales. Para ello, el incremento del crédito interno ha sido menor que la expansión de la demanda global de dinero, de modo que la insuficiencia de liquidez se compensó con la creación adicional derivada del incremento de reservas. Asimismo, los ingresos de capital para compensar los saldos deficitarios de la cuenta corriente actuaron como factores de expansión monetaria, contribuyendo a suplir las deficiencias de liquidez.

En el largo plazo, la viabilidad del crecimiento económico con este enfoque está vinculada con los límites de la deuda exterior, la incidencia de los servicios de amortización y la modernización productiva para alcanzar mayor eficiencia en un sistema económico más abierto a la competencia exterior.

En los casos de países de dimensión económica mediana y con frecuente utilización de regulaciones en los mercados financieros y cambiarios, la experiencia revela peculiaridades que reflejan la inestabilidad de las políticas económicas adoptadas. La evidencia empírica señala que los movimientos negativos (salidas) de capitales son más significativos cuanto más intensas son las restricciones gubernamentales, lo cual implica resultados opuestos a los objetivos de las medidas restrictivas. El carácter inestable o pendular de las políticas económicas y frecuentes situaciones con niveles críticos de reservas, hacen más relevantes los indicadores de riesgo, lo cual se traduce en desaliento a las entradas de capital, particularmente de naturaleza autónoma.

En un contexto inestable y más alta calificación de riesgo, la variable representativa de los rendimientos diferenciales entre activos nacionales y externos, se torna menos significativa. La aplicación de medidas especiales como la autorización de operaciones de pase o cubiertas con seguro de cambios que otorgan certidumbre a los rendimientos, pueden alterar el cuadro adverso mencionado, pero originan efectos inflacionarios perniciosos.

La pérdida de credibilidad de las políticas económicas asociadas con un desenvolvimiento económico crítico causa flujos negativos de tenencias privadas, que se orientan hacia activos líquidos colocados en los mercados financieros internacionales.

La amplitud de los controles cambiarios y las restricciones financieras inducen transformaciones en las modalidades normales de los movimientos de capital, a través de mecanismos paralelos que incluyen prácticas de sobrefacturación, subfacturación, abultamiento del valor de las regalías y otros procedimientos para encubrir flujos de fondos.

La presencia de persistentes desequilibrios presupuestarios y la excesiva expansión del crédito interno tienen una fuerte incidencia negativa, debilitando el funcionamiento del proceso de ajuste inherente al enfoque monetario. En estas condiciones, los movimientos de capitales actúan más bien como amplificadores de los desequilibrios del sector externo, al ampliarse la gravitación del riesgo en las decisiones de la banca internacional.

Por ello, la magnitud y la dirección deseada de los movimientos de capital dependen del armónico funcionamiento de las políticas monetaria, fiscal y cambiaria. La creación excesiva de recursos monetarios, la existencia de déficit presupuestario, y las regulaciones gubernamentales que deprimen las tasas de retorno de los activos financieros, explican los recurrentes desequilibrios externos que deben enfrentar diversos países latinoamericanos.

La insuficiente credibilidad de las políticas económicas, en un contexto macroeconómico caracterizado por la aplicación de instrumentos monetarios y fiscales inconsistentes, constituye un cuadro frecuente en la realidad latinoamericana. La recuperación de esa credibilidad necesaria requiere la efectiva contención del gasto público y la reducción del ritmo de creación interna de dinero, anunciadas en un programa monetario y fiscal coherente para contribuir a conformar expectativas racionales que mejoren las condiciones objetivas de atracción de los recursos externos.

EFICACIA DE LOS TIPOS DE CAMBIO FLOTANTES

Al comenzar la década de 1980, algunos países latinoamericanos se fueron inclinando hacia sistemas de cambio con tipos flotantes, a fin de evitar los fuertes desequilibrios provocados por tasas cambiarias fijas o prefijadas. Teóricamente, la adopción de sistemas flexibles, en ausencia de intervención del banco central en el mercado de divisas, permite variaciones en el tipo de cambio hasta lograr el equilibrio entre las cantidades ofrecidas y demandas en dicho mercado. Asimismo, los déficit o superávit externos se consideran como resultados del exceso de oferta o demanda de dinero doméstico. Con libertad plena en el mercado de divisas, el precio de la moneda nacional, en términos de divisas, variará hasta equilibrar el mercado monetario y, subsecuentemente, el balance de pagos. La continuidad de estas variaciones evitaría las fuertes fluctuaciones derivadas de prolongados desequilibrios y ampliadas por las operaciones especulativas.

En el largo plazo, el funcionamiento eficiente de tipos de cambio flotantes está relacionado con un conjunto de aspectos que trascienden la esfera de decisión nacional, tales como: a) si la adopción de tasas flexibles permite conformar un sistema internacional de precios que sea estable dinámicamente; b) si las variaciones del tipo de cambio son suficientes para promover la reconversión de la estructura productiva de los países para tornarla más eficiente; c) si realmente se pueden desalentar las operaciones especulativas de divisas y disminuir los riesgos cambiarios en los flujos de capitales; d) si es posible conformar decisiones políticas para lograr la coordinación de la disciplina monetaria a escala mundial; e) si los movimientos de capital tenderán a crecer en forma suficiente y ordenada en un horizonte temporal con extensión apropiada.

En la práctica, mientras las cuestiones señaladas no hayan alcanzado un adecuado tratamiento, los regímenes de cam-

bios flotantes no podrán ser sistemas puros y se necesitará la intervención, en ciertas circunstancias, del banco central en el mercado de divisas para evitar las variaciones desestabilizadoras en el tipo de cambio. No obstante, los tipos flexibles tienen la ventaja de permitir una relativa protección de las perturbaciones generadas en el exterior, en la medida que las variaciones de las tasas cambiarias hagan viable cierto aislamiento de los efectos desestabilizadores causados por otros países.

Por su parte, la adopción de políticas económicas internas compatibles con el mantenimiento del equilibrio global, constituye un requisito esencial. Los estados de exceso de demanda global de bienes causados por políticas internas incongruentes, disminuyen la eficacia de la flexibilidad cambiaria para evitar las presiones desestabilizadoras, tanto de naturaleza inflacionaria como especulativa.

EVOLUCION EN LA COMPOSICION DE LOS FLUJOS DE CAPITAL

Desde la década de 1960, como consecuencia de la acumulación de importantes depósitos en dólares, de la convertibilidad de las principales monedas europeas y de la creciente liberalización de los pagos externos, se fue consolidando un mercado internacional de capitales de considerable magnitud. La internacionalización de los principales bancos nacionales y el mejoramiento de la información y organización facilitó la rápida transferencia de importantes cantidades de recursos financieros de un país a otro y de una moneda a otra. Las diferencias de rendimientos y de riesgo configuraron la magnitud y la dirección de los flujos de capital, motivados por la obtención de beneficios inherentes a las diferencias observadas.

En esta tendencia, los préstamos privados de corto y mediano plazo adquirieron un papel relevante en el financiamiento externo de los países, sobrepasando en varios casos la importancia de las inversiones directas y los fondos oficiales ofrecidos por países o instituciones internacionales.

Las fuentes privadas de capital si bien constituyen una alternativa financiera plausible para los países en desarrollo, también significan cambios en las modalidades operativas, al reducirse los plazos de los préstamos e incrementarse los intereses de la deuda, en comparación con los recursos provenientes de las fuentes oficiales.

Al finalizar la década de 1970, el crecimiento de los mercados financieros internacionales aceleró su ritmo y se amplió la liberalización a los flujos de fondos, observándose la creciente importancia de movimientos de capitales caracterizados por colocaciones de corto plazo, destinadas a financiar desequilibrios en las cuentas externas y aumentos deseados de reservas oficiales. Esta tendencia contrada en el corto plazo, ha significado la menor importancia relativa del capital de largo plazo en el conjunto del endeudamiento externo.

Los movimientos de capitales de corto plazo no siempre desempeñan un papel estabilizador. Las entradas de esta naturaleza pueden generar expectativas de apreciación de la moneda del país receptor, incrementando aun más el ingreso de capitales por el impulso especulativo suscitado. En la salida de capitales, por lo contrario, las expectativas de devaluación profundizan la tendencia de los egresos de capital, acentuando el estado de desequilibrio.

Las facilidades para financiar el nivel deseado de reservas también conllevan riesgos desestabilizadores. Mientras un país está recibiendo capitales destinados a la acumulación de reservas, al mismo tiempo invierte en el exterior sus tenencias disponibles para obtener rendimientos con estos activos, procurando diversificar sus colocaciones por motivos de riesgo. De este modo, el país que recibe capitales es a la vez receptor e inversionista. Cuando la tendencia se altera, ya sea por acumulación excesiva de deudas externas o por la duración del déficit en cuenta corriente, la evaluación del grado de solvencia por la banca internacional puede incluir indicadores que no captan correctamente la capacidad de pago del país deudor. La rápida disminución de solvencia origina una indeseable volatilidad de las reservas, agregando

un fuerte elemento de desestabilización al estado crítico del sector externo de la economía.

La existencia de elevados montos de deuda externa en una situación de disminución de solvencia o credibilidad, plantea graves problemas tanto para los países deudores como para la banca internacional. Si bien el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial podrían actuar como prestamistas de última instancia en casos de extrema gravedad, es indudable que varios países de América Latina que tienen un elevado nivel de endeudamiento, deberán adoptar criterios más prudentes para la administración de sus deudas con el exterior.

En estos casos, la solución básica está asociada con el mejoramiento real de la cuenta corriente para tornarla superavitaria durante un lapso suficiente. Los resultados positivos facilitarían la más rápida disminución del endeudamiento externo excesivo.

A este respecto, los países e instituciones acreedores deberán contribuir al proceso de sancamiento financiero, promoviendo la eliminación de prácticas proteccionistas que limitan seriamente las posibilidades de expansión de las exportaciones de las naciones deudoras.

De esta apreciación global se infieren factores adicionales de desestabilización. Los movimientos de capital generan cambios frecuentes en la composición de las carteras y pasivos financieros, que se efectúan habitualmente en forma casi instantánea, debido a la eficiente organización de la banca internacional. Los cambios en el volumen de las importaciones y exportaciones requieren períodos más extensos. Esta menor velocidad observada para lograr el equilibrio en la cuenta corriente puede agravar el estado de desestabilización existente. Los coeficientes de ajuste de la cuenta corriente estimados para varios países latinoamericanos denotan velocidades diferentes en el sentido descripto.

LAS POLITICAS DE APERTURA ECONOMICA

Las mayores facilidades ofrecidas por la banca internacional, alentaron a varios países latinoamericanos a adoptar estrategias económicas que implican la creciente apertura de los mercados internos de bienes y capitales. Esta plausible actitud hacia una mayor apertura para acelerar el crecimiento económico, se realiza en un contexto internacional afectado por los estados recesivos de las naciones industrializadas y las repercusiones negativas de la crisis energética mundial, asociados con prácticas proteccionistas de los países desarrollados para defender ramas productivas no competitivas internacionalmente.

Con este escenario exterior recesivo e incierto los países latinoamericanos emprendieron el levantamiento de las restricciones a los movimientos internacionales de bienes y de capital y, algunos de ellos partiendo de situaciones con altas tasas internas de inflación, establecieron tipos de cambios basados en ajustes preanunciados en una tabla temporal, al mismo tiempo que adelantaron sus programas de reducción de aranceles. El sistema cambiario asumió un papel activo y conjuntamente con la reducción acelerada de aranceles de importación, se convirtió en el eje de la política estabilizadora.

La regla básica en esta política consistió en prefijar tasas de devaluación del tipo de cambio en correspondencia con la tasa de inflación interna menos un ajuste proporcional a la discrepancia entre la tasa actual de inflación y la meta de estabilización que se aspiraba alcanzar, esto es, el nivel de precios deseado considerado como nivel de equilibrio.

Cuando la tasa de inflación efectiva es persistentemente mayor que la meta deseada, incluyendo la incidencia de la inflación internacional, el tipo real de cambio expresado en moneda nacional, tiende a sobrevaluarse en forma excesiva, con la consiguiente pérdida de competitividad comercial externa y el deterioro de la cuenta corriente.

Las altas tasas de interés domésticas y la seguridad derivadas de los ajustes cambiarios preanunciados, estimularon el ingreso de capitales de corto plazo, en un estado de política monetaria permisiva.

Bajo estas condiciones, la trayectoria de la economía tiende hacia una fase crítica causada por la acumulación de elevados déficit en la cuenta corriente, el deterioro creciente de los sectores productivos domésticos expuestos a la competencia externa con un tipo de cambio sobrevaluado, el aumento de la desocupación y la pérdida de confianza sobre la viabilidad futura de la política económica adoptada. La inestabilidad es aun mayor en situaciones que presentan persistentes déficit presupuestarios, distorsionadas estructuras financieras internas y fuertes obstáculos en los mercados internacionales de bienes.

La evidencia empírica en el caso argentino revela los resultados negativos de la política económica basada en ajustes preanunciados del tipo de cambio, en presencia del déficit presupuestario incontenible, que impidió la convergencia hacia el nivel de precios de equilibrio.

Estas experiencias demuestran el excesivo énfasis que se concedió a la política cambiaria en las políticas de estabilización. El objetivo central de la política cambiaria es lograr el equilibrio dinámico de las cuentas externas básicas, esto es, el equilibrio conjunto de la cuenta corriente y los flujos de capital de largo plazo. En presencia de movimientos de fondos desestabilizadores es conveniente la adopción de una flotación administrada del tipo de cambio, con ajustes irregulares en ambas direcciones para desalentar la especulación nociva.

La flexibilidad de la política cambiaria facilita su reconciliación con las reglas de juego que prevalecen actualmente en las relaciones internacionales, a la vez que se evita el sesgo antiexportador de la propia economía nacional.

Las devaluaciones masivas, sin compensaciones o retenciones, efectuadas para alcanzar de una vez el equilibrio del sector externo no son apropiadas, dadas las distorsiones inter-

nas y externas existentes y la fuerte traslación intersectorial de ingresos que originan por sus efectos sobre los precios relativos. Las alteraciones inesperadas e importantes de los precios relativos si bien pueden generar beneficios a algún sector económico, en general, introducen factores conflictivos que exacerbaban la pugna redistributiva del ingreso, realimentando los mecanismos propagadores de la inflación.

TENDENCIAS PARA LA DECADA 1980 DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL

La magnitud global de los desequilibrios en la cuenta corriente de los países de América Latina tiende a mantenerse, debido a las condiciones prevalecientes en la economía mundial y a su escasa participación en el incremento de las importaciones de los países exportadores de petróleo.

Los aumentos de la demanda de bienes importados de las naciones petroleras son satisfechos primordialmente por los países desarrollados; de este modo, sus efectos compensadores tienen mínima incidencia en las economías latinoamericanas.

Los desequilibrios de cuenta corriente de los países de la región se han cubierto en los años recientes con recursos provenientes de los mercados privados de capital que, inclusive, los han permitido incrementar sus reservas externas brutas.

Los recursos financieros para balance de pagos concedidos por el Fondo Monetario Internacional y otras fuentes oficiales no han crecido en correspondencia con la magnitud de esos desequilibrios. De este modo, los préstamos de fuente privada que en el período 1966-1970 representaban el 30 % del financiamiento externo global, en 1977 su participación alcanza el 60 %, destacándose como componente de la fuente citada, los fondos provenientes de la banca comercial internacional, cuyos préstamos para los años mencionados representaron el 12 % y el 50 % respectivamente.

Esta tendencia demuestra la importancia decreciente de

las fuentes oficiales, incluyendo tanto las bilaterales como las multilaterales, concesionales y no concesionales.

Por su parte, las operaciones del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, también reflejan un significativo descenso relativo en el financiamiento de inversiones para promover el desarrollo económico regional.

En la década de 1980, la mayor importancia relativa de las fuentes privadas seguirá reflejándose en los flujos de fondos hacia la región, y la deuda externa de los países latinoamericanos, excluidos los exportadores de petróleo, continuará incrementándose. En el decenio anterior, el crecimiento de esta deuda externa alcanzó una tasa media anual del 22 %.

Hacia los mercados privados de capitales seguirán fluyendo los excedentes de fondos de los países exportadores de petróleo y de las instituciones monetarias que logren acumular reservas en divisas. Asimismo, serán significativos los fondos depositados por inversores privados.

Esta acumulación de recursos financieros y la utilización de sistemas con tipos de cambios flotantes estimularán una activa función de arbitraje que incidirá en la composición de las tenencias de monedas y en la dirección de los flujos para obtener beneficios por las diferencias de sus cotizaciones. Los mercados privados continuarán participando activamente en el reciclaje de fondos entre países superavitarios y deficitarios, y las naciones desarrolladas absorberán la mayor parte de estos recursos.

La volatilidad inherente a los flujos de corto plazo, agregará factores de inestabilidad en el proceso de ajuste de los pagos internacionales. Los efectos de las modificaciones en los valores de las monedas se transmitirán con rapidez en los mercados; en cambio, el ajuste de los volúmenes de los productos importados y exportados se realizará con mayor lentitud. Además, los mercados continuarán anticipando las alteraciones futuras del valor de las divisas, cuando se originan expectativas inducidas por el incremento excesivo

de crédito interno o la existencia de presiones inflacionarias en países con economías de dimensión importante.

Las diferentes velocidades de ajustes pueden agravar los desequilibrios en cuenta corriente y la estabilización deseada requerirá mayores fluctuaciones de los tipos de cambio. Estas fluctuaciones podrán atenuarse, si los países industrializados coordinan sus políticas económicas para hacer viable una adecuada simetría en el proceso de ajuste.

Los cambios esperados en el valor externo de las monedas se reflejarán en las tasas de interés internas para evitar amplias salidas de capitales desde los países con monedas débiles hacia los países con monedas fuertes, y prevenir disturbios financieros en los mercados. Los mecanismos de transmisión internacional de los desequilibrios operarán también con cambios flotantes.

Las modificaciones de valor de las monedas introducirán distorsiones en el desenvolvimiento del comercio exterior, causando pérdidas o ganancias inesperadas y desvíos de recursos hacia activos o productos con menor incertidumbre en la formación de sus precios.

Las políticas monetarias correctas y variaciones pertinentes de la tasa de interés podrán mejorar las condiciones del proceso de ajuste e inducir movimientos de capital en la dirección requerida. Sin embargo, los cambios en las tasas de interés sin una apropiada coordinación entre los países industrializados originarán fluctuaciones en el valor de sus monedas, que repercutirán en la asignación de los recursos a escala mundial. El nivel de la tasa de interés de los Estados Unidos seguirá siendo relevante y su alteración ejercerá considerable influencia sobre el volumen y la dirección de los flujos de capitales. La evidencia empírica demuestra los fuertes efectos de la alta tasa interna de interés de ese país sobre los mercados financieros, las variaciones del valor de las monedas y el ritmo de acumulación de capital de los países europeos.

La insuficiente armonización de las políticas económicas entre las naciones desarrolladas, mantendrá el estado rece-

sivo de la economía mundial, ya que los desequilibrios se ajustarán preferentemente mediante la utilización de medidas restrictivas por los países deficitarios. La aplicación de políticas coordinadas de carácter simétrico, en cambio, implicará perspectivas más favorables para la expansión de la economía internacional, al acordarse medidas compensatorias de las naciones superavitarias con efectos dinámicos sobre el crecimiento del producto y del comercio a escala mundial.

La configuración de un ámbito internacional con un ritmo de desarrollo económico más dinámico y menores restricciones al intercambio de productos, será altamente positivo para mejorar el desenvolvimiento del sector externo de los países de América Latina. Esta mejora hará posible consolidar la progresiva apertura de las economías latinoamericanas, a las vez que facilitará la ordenada solución de los problemas críticos que plantean los elevados niveles de la deuda externa.

El perfil inapropiado del endeudamiento externo en gran parte deriva del carácter comercial de la banca privada internacional, cuyos préstamos son generalmente de corto plazo y con intereses más elevados que los préstamos oficiales bilaterales o multilaterales. Por ello, el avance de la integración financiera internacional deberá estar apoyado en la revitalización de las fuentes oficiales, reconociéndose el papel relevante de los préstamos para programas de desarrollo, bajo condiciones de verdadera cooperación económica entre los países industrializados y las naciones en desarrollo. Esta cooperación debería reflejarse positivamente en plazos más extensos y menores tasas de interés, en comparación con las condiciones requeridas por la banca privada internacional.

La viabilidad de la apertura económica de los países latinoamericanos estará estrechamente vinculada con la efectiva expansión y diversificación de sus exportaciones. El aumento de las exportaciones es asimismo un requisito esencial para reducir el incremento excesivo del endeudamiento externo, cuyo monto global para la región asciende a 160.000 millones de dólares.

América Latina deberá afrontar los problemas inherentes a la estructura inadecuada de la deuda externa, la cual contiene al comenzar la década de 1980 una mayor proporción de préstamos provenientes de fuentes privadas, que generalmente se conceden con plazos menores y tasas de interés superiores a los obtenidos en fuentes oficiales. En años recientes, la expansión de los fondos líquidos en los mercados internacionales, facilitó el acceso a préstamos privados de más largo plazo.

Una forma para mejorar el perfil temporal de la deuda externa, consiste en acrecentar la importancia relativa de las emisiones de bonos en los mercados internacionales. Sin embargo, estos mercados se caracterizan por la lentitud de la aceptación de los inversionistas acerca de la conveniencia de los bonos emitidos. Las reglamentaciones exigidas en las transacciones de bonos para preservar la calidad y la confianza del mercado, pueden significar serios obstáculos para países sin apropiada experiencia y credibilidad. Además, los países proveedores de capital establecen limitaciones al acceso de sus mercados en función de sus necesidades monetarias y financieras internas.

La tendencia descendente respecto del producto nacional bruto de la asistencia oficial para el desarrollo suministrada por los países de la O.C.D.E., seguirá constituyendo un hecho negativo para lograr una participación más equilibrada de ambas fuentes de financiamiento, esto es, las privadas y las oficiales.

La estabilidad del orden monetario y financiero mundial estará también asociada en los próximos años, con el mejoramiento de las condiciones del proceso de ajuste y de la creación de liquidez internacional. Para lograr estos objetivos plausibles será necesario acuerdos políticos de la comunidad internacional que conduzcan a la efectiva armonización de las políticas económicas de los países industrializados, al ordenado incremento de los recursos del Fondo Monetario, a la pertinente aplicación de los criterios de condicionalidad

y a la oportuna y eficaz acción supervisora de esta institución internacional.

Una economía mundial en expansión que afronte con recíproco empeño la eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias al intercambio de bienes, preservará la beneficiosa interdependencia económica entre las naciones y hará posible la creciente apertura de los países latinoamericanos para alcanzar modalidades más estrechas de integración a escala mundial.

Las alternativas a esta mayor interdependencia dentro del contexto más amplio de la economía internacional, serían el retorno a sistemas económicos más cerrados o el énfasis en los acuerdos de integración regional. Pero estas opciones alejarían a la América Latina de las fuentes irradiadoras del dinamismo innovador y del progreso técnico que el desarrollo económico más avanzado podría proporcionarle.

RACIONALIDAD DE LAS DECISIONES

Los economistas de la escuela austríaca concibieron sus teorías basados en la noción de que todos los fenómenos del mercado representan el armonioso resultado de elecciones voluntarias para maximizar beneficios individuales. Algunos enfoques actuales han ido más allá de esos conceptos precursores, y asignando elevada relevancia a las expectativas racionales, se han elaborado teorías en las cuales, bajo el supuesto de reglas económicas estables, el producto, el empleo así como los precios, convergen hacia estados de equilibrio. Estas construcciones intelectuales suponen que los agentes económicos actúan guiados por previsiones perfectas acerca de la trayectoria de los mercados con el objeto de obtener mutuos beneficios.

En la distorsionada realidad de la América Latina, la presencia de serias imperfecciones en los mercados y la frecuente asimetría en la información disponible para los diversos agentes económicos, limitan fuertemente la viabilidad de los supuestos básicos de las expectativas racionales. Por ello,

será necesario profundizar el conocimiento del modo como se configuran las elecciones voluntarias, tanto en los mercados internos como externos. El cabal esclarecimiento de esta compleja cuestión, que trasciende la esfera de los fenómenos económicos, es de primordial importancia para que las opciones requeridas con el objeto de acelerar el crecimiento puedan ser discernidas con pertinente racionalidad.

Desde esta conformación de decisiones más pertinentes, la conveniencia de recibir recursos financieros del exterior estará referida analíticamente al punto en que los costos y los rendimientos marginales se igualen. Esta relación deberá, además, estar vinculada a la capacidad de absorción y utilización de tales recursos que se reflejará en el crecimiento real de la economía.

Por ello, la importancia de las políticas monetarias, financieras y cambiarias no se circunscribe a la eficacia de sus efectos en el proceso de ajuste de los desequilibrios externos, sino que esas políticas deben desempeñar, también, un papel relevante para impulsar el desarrollo económico a un ritmo deseado y sostenible.

En la década de 1980, los problemas de balance de pagos presentarán un carácter cada vez más estructural, por lo que será necesario que las políticas económicas aplicadas incorporen perspectivas de mayor alcance temporal. Estas políticas deberán enfocar con adecuada coherencia, tanto la regulación más eficaz de la demanda global, como la generación de mejores condiciones para impulsar el proceso productivo del lado de la oferta.

En suma, se requerirá estimular la capacidad de reacción de las economías nacionales limitadas, con frecuencia, por rigideces, privilegios y excesivas reglamentaciones. El objetivo fundamental consistirá en alcanzar mayor flexibilidad estructural para promover la competencia y la productividad.

Este plausible propósito demanda la realización de esfuerzos concertados de las naciones, especialmente de aquellas que tienen una mayor significación económica en el contexto internacional, ya que la mayor estabilidad y libe-

ralización de la economía mundial constituyen elementos esenciales para efectuar, con perseverancia, los cambios que los ajustes estructurales requieren.

La historia demuestra que el desarrollo económico fue el resultado de combinaciones eficientes del ahorro, el trabajo y el progreso técnico. Estos mismos factores continúan siendo imprescindibles para revitalizar el proceso de crecimiento sostenido, ahora seriamente debilitado.

Creemos que el hombre renovará su aptitud para responder creativamente al desafío que configuran las insoslayables exigencias de nuestro tiempo.

BIBLIOGRAFIA

- Aghevli B. y Kahn M.: "The monetary approach to balance of payments determination: an empirical test", I.M.F. Washington D. C. 1977.
- Argy V.: "The post-war international money crisis". Allen and Unwin. Londres 1981.
- Argy V. y Kouri P.: "Sterilisation policies and the volatility in international reserves". Chicago University Press, 1974.
- Argy V. y Hodjera Z.: "Financial integration and interest rate linkages in industrial countries". I. M. F. Staff papers. 1973.
- Arriazu R.: "Movimientos internacionales de capitales". CEPAL. Santiago de Chile, 1979.
- Beenstock M.: "The foreign exchanges" MacMillan. Londres, 1978.
- Bell G. L.: "The eurodollar market and the international financial system". MacMillan, Londres 1973.
- Bilson J.: "The monetary approach to the exchange rate: some empirical evidence". F. M. I. Staff papers. 1977.
- Blejer M.: "The short run dynamics of price and the balance of payments". American Economic Review. Junio 1977.
- Black S. W. "Floating exchange rates and national economic policy". Yale University Press. 1977.
- Brown B.: "Money, hard and soft". MacMillan. Londres. 1978.
- Cagan P.: "Economic policy and inflation in the sixties" American Enterprise Institute. 1972.
- Calvo G. y Rodríguez A.: "A model of exchange rate determination under currency substitution and rational expectations". Journal of Political Economy. Junio 1977.
- Carlson K.: "Efectos monetarios y fiscales en los modelos macroeconómicos" Economía Monetaria. CEMLA, México, 1977.
- Claassen E.: "World inflation under flexible exchange rates". Scandinavian Journal of Economics. Vol. 78. 1976.

- Corden W.: "Monetary integration" Princeton University Press. 1972.
- Currie D. A.: "Some criticisms of the monetary analysis of balance of payments". The economic journal, septiembre 1976.
- Díaz Alejandro C.: "Latin America and the world economic in the 1980s". OEA - ITDT. Bs. Aires. 1980.
- Dornbusch R. y Krugman P.: "Flexible exchange rates in the short run" Brookings Papers. 1976.
- Dornbusch R. "The theory of flexible exchange regimes and macroeconomic policy". Scandinavian Journal of Economics. 1976.
- Dornbusch R.: "Expectations and exchange rate dynamics". Journal of Political Economy, 1976.
- Fleming J. y Mundell R.: "Official intervention in the forward exchange market". IMF. Staff papers, 1964.
- Fleming J.: "Dual exchange rates and others remedies for disruptive capital flows". IMF. Staff papers, 1974
- Frenkel J. y Rodriguez A.: "Portfolio equilibrium and the balance of payments; a monetary approach". American Economic Review 1975.
- Frenkel J. y Levich R.: "Covered interest arbitrage: unexploited profits", Journal of Political Economy, 1975.
- Frenkel J. y Johnson H.: "The monetary approach to the balance of payments. Essential concepts and historical origins". Allen and Unwin, 1976.
- Frenkel J.: "A monetary approach to the exchange rate: doctrinal aspects and empirical evidence". Scandinavian Journal of Economics, 1976.
- Friedman, M.: "The case for flexible exchange rates". Chicago University Press, 1953.
- Friedman M.: "The role of monetary policy". American Economic Review, 1968.
- Friedman M.: "Dollars and deficits". Prentice Hall. 1968.
- Haberler G.: "El fenómeno de la inflación mundial". Economía Monetaria. CEMLA. 1977.
- Haberler G.: "The monetary approach to the balance of payments theory". Journal of Economic Literature, 1976.
- Johnson H.: "The monetary approach to balance of payments: theory and policy explanation and policy implications". Economía. Agosto 1977.
- Kahn M.: "The determination of the balance of payments and income in developing countries". FMI. 1977.
- Kenen P. B.: "Capital mobility and financial integration". Princeton. University Press. 1976.
- King D.: "Expectations and exchange rate dynamics". Praeger Pub. Nueva York. 1979.
- Kouri P. y Porte M.: "International capital flows and portfolio equilibrium". Journal of political economy. 1974.

- Kouri P.: "The exchange rate and the balance of payments in the short run and in the long run. A monetary approach". *Scandinavian Journal of Economics*. 1976.
- Kouri P.: "International investment and interest rate linkages under flexible exchange rates". Allan Held. Nueva York. 1977.
- Laidler D.: "Monetarism: an interpretation and an assessment". *The Economic Journal*. Marzo, 1981.
- Llewellyn D.: "International financial integration". MacMillan Press, Londres. 1980.
- Lindbeck A.: "Approaches to exchange rates analysis: an introduction". *Scandinavian Journal of Economics*, 1976.
- Mussa M.: "The exchange rate, the balance of payments and monetary and fiscal policy under a regime of controlled floating". *Scandinavian Journal of Economics*. 1976.
- Mussa M.: "Un enfoque monetario del análisis del balance de pagos". CEMLA, México. 1977.
- Markowitz H.: "Portfolio selection: efficient diversification of investments". Wiley. Nueva York. 1959.
- Mundell R.: "International economics". MacMillan. Nueva York. 1968.
- McKinnon R.: "The eurocurrency market". Princeton University Press. 1976.
- McKenzie G. W.: "Economics of the eurocurrency system". MacMillan. Londres. 1976.
- Massad C.: "Movimientos de capitales en América Latina". OEA - ITDT. Bs. Aires. 1980.
- Martirena Mantel A.: "Economía internacional monetaria". Ed. Macchi. 1978.
- Miles M. C.: "Currency substitution, flexible exchange rates and monetary independence". *American Economic Review*. Junio. 1978.
- Olivera J. H. G.: "Autonomía y heteronomía monetarias": Ensayos económicos. Nº 4, Bs. Aires, 1977.
- Olivera J. H. G.: "Autonomía monetaria, heteronomía monetaria y dinero pasivo". Banco Central de la Rep. Argentina. 1979.
- Officer L.: "The purchasing power parity theory of exchange rates". F.M.I. Staff papers. 1976.
- Polak J.: "Monetary analysis of income formation and payments problems". F.M.I. 1977.
- Rhomberg R.: "Money, income and the foreign balance". F.M.I., 1977.
- Saieh A.: "El enfoque monetario del tipo de cambio". CEPAL. Santiago de Chile. 1979.
- Stockman A.: "Risk, information and forward exchange rate". Addison Wesley. 1978.
- Swoboda A.: "The eurodollar market: an interpretation". Princeton University Press. 1968.

- Swoboda A.: "Monetary policy under fixed exchange rates". *Económica*. Mayo. 1973.
- Swoboda A.: "Gold, dollars, eurodollars and the world money stock". *American Economic Review*. 1978.
- Swoboda A. "The dual exchange rate system and monetary independence". Chicago University Press. 1974.
- Tew J. H.: "Evolution of the international monetary system". Hutchinson. Londres. 1977.
- Tobin J.: "The monetarist counter revolution today: an appraisal". *The Economic Journal*. Marzo, 1981.
- Tsiang S. C.: "The theory of forward exchange and effects of government intervention". IMF. Staff papers. 1959.
- Tsiang S. C.: "The monetary theoretic foundation of the modern monetary approach to the balance of payments". *Oxford economics papers*. Noviembre, 1977.
- Whitman M. "Global monetarism". *Brookings papers of Economic activity*. 1975.
- Yeager L.: "International monetary relations: theory, history and policy". Harper and Row. 1976.

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCION DEL PODER ECONOMICO INTERNACIONAL EN LA SEGUNDA POSGUERRA

por el DR. VICENTE VÁZQUEZ-PRESEDO
Académico de número

Las tres décadas limitadas aproximadamente por el final de la Segunda Guerra Mundial y los primeros años setenta son consideradas por algunos de los autores que más se han ocupado del período, como las más "interesantes" en la historia de la economía internacional moderna. Aceptamos, para limitar el alcance de esta primera hipótesis, que la modernidad a la cual nos referimos tiene apenas unos cien años y que ella se caracteriza por problemas de ajuste en los balances de pagos e intentos de regular el funcionamiento de un sistema monetario internacional.

Las tres décadas muestran tendencias distintas en muchas variables, tendencias que analizaremos más adelante con algún detalle, pero existen también elementos fundamentales de un marco común: la "férrea" división política entre el Este y el Oeste, la liquidación de los imperios coloniales y la creciente actividad de las empresas transnacionales. La cortina de hierro, que partió a Europa en dos bloques, tuvo efectos políticos y económicos que llevaron a una posición dominante de los Estados Unidos en el Oeste y de la Unión Soviética en el Este; los nuevos países creados en las antiguas colonias tratarían de unirse a los que ya habían obtenido su independencia en otras liquidaciones, para exigir arreglos internacionales que les permitieran un nivel de

Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el día 18 de noviembre de 1981.

vida más cercano a aquel que les habían mostrado sus antiguos administradores; y, en lo que respecta a las empresas transnacionales, su número y su poder económico y político tenderían a arrebatar muchas decisiones fundamentales de manos de los mismos gobiernos nacionales.

Estamos acostumbrados a la idea de que la Segunda Guerra Mundial fue terriblemente destructiva, especialmente en Europa. Sin embargo, la capacidad industrial europea era mayor en 1945 que en 1939, lo cual parece indicar que la expansión producida por las economías de guerra había conseguido superar a las mismas pérdidas bélicas. Esto tiene, por supuesto, más de un elemento explicativo, pero merece la pena repetir en este contexto el argumento en favor del capital humano frente al capital físico: la capacidad creadora de un pueblo no puede ser destruida por bombardos, a menos que éstos destruyan a la mayor parte de su población. Por otra parte, en la segunda guerra algunos de los beligerantes sufrieron relativa, e incluso absolutamente, menos pérdidas que en la primera: es el caso de Francia, principalmente, y también el de Inglaterra.¹ Francia sólo comenzó a sufrir pérdidas importantes como consecuencia de la invasión aliada de 1944. Pero existe un elemento adicional relativo al uso de la capacidad en la preguerra: en aquellos años Europa sufría una desocupación masiva, de modo que la actividad económica de guerra dio lugar a aumentos notables de producción y ocupación que no correspondían a pérdidas equivalentes en el consumo y la inversión de tiempos de paz, como habría sido el caso si la guerra hubiese comenzado en un punto coyuntural más alto.

El fin de la guerra planteaba a Europa un problema urgente, la reconstrucción, y otro importante, los cambios estructurales que no había sabido, o no había querido producir

1. Aparte de los bombardos masivos, Alemania sufrió casi 3 millones de muertes en los campos de batalla, frente a los 400.000 de Inglaterra y a los 200.000 de Francia. Sería Rusia, sin embargo, la primera en esta triste estadística.

en el período de entre las dos guerras. La solución de estos dos problemas se vería complicada primero por la ocupación militar, luego por la división política que había roto el vínculo tradicional entre el Oeste industrial y el Este agrario. Los países europeos occidentales aumentarían así su dependencia de ultramar en alimentos y materias primas, mientras que los del Este pasarían a formar parte de un bloque económico dirigido por la Unión Soviética.

El problema urgente, es decir, la reconstrucción de Europa, se redujo más rápidamente que lo esperado. Los niveles de producción de la preguerra serían alcanzados hacia 1950, y esto tanto en el Oeste como en el Este, aunque los índices difieren un tanto de país a país. Así, en el sector industrial,² Inglaterra pasa de 100 en 1938 a 145 en 1950; Francia de 100 a 120 en los mismos años; Italia de 100 a 110; y Alemania de 100 a 95. El sector agropecuario avanzaría más lentamente, especialmente en Alemania antes de 1949. En cuanto a construcciones y sistemas de transporte, los progresos tomaron más tiempo, dada la más baja razón de flujos a existencias en estos sectores.

El problema importante de los cambios de estructura siguió caminos también diferentes dentro de cada país, pero hubo un avance fundamental en las relaciones exteriores: la integración económica europea. Todo esto no impidió, por supuesto, que el centro del poder económico y político pasara claramente al otro lado del Atlántico, como era ya visible en el período entre las dos guerras, a pesar de los esfuerzos de los viejos centros para volver a lo que ellos creían que debería ser "la normalidad".

Los Estados Unidos habían hecho uso de su capacidad ociosa de los últimos años treinta para desarrollar una poderosa economía de guerra que no sólo proveería a sus fuerzas sino también a todos sus aliados de toda clase de bienes,

2. Cf. Economic Commission for Europe, *Economic Survey of Europe in 1950*, O.N.U., Ginebra 1951.

militares y paramilitares.³ En la inmediata posguerra, los norteamericanos serían la excepción en la suspensión general de las exportaciones de los beligerantes, quienes se habían vuelto, por otra parte, voraces importadores. Este es el origen del masivo superávit del balance de pagos de los Estados Unidos y de lo que luego se caracterizó como "el problema del dólar", problema económico internacional dominante en la década que va de 1945 a 1955.

La dependencia del Oeste europeo respecto de los mercados de ultramar en materia de exportaciones y de importaciones de alimentos y de materias primas, era secular, pero el sistema internacional de pagos que la sostenía, basado en el patrón oro, sólo había funcionado satisfactoriamente hasta 1914. A los efectos destructivos de la primera guerra se sumarían luego los de la Gran Crisis; y la segunda guerra completaría el cuadro. Hacia el final de esta última guerra, Estados Unidos y sus aliados crearían un Fondo Monetario Internacional para ayudar a solucionar el problema de los pagos exteriores pero, para que este objetivo tuviera alguna probabilidad de lograrse, tendría que ser corregido el desequilibrio fundamental heredado, luego ampliado por la guerra.

La vuelta al patrón oro no parecía ya factible en aquellos años, y el sistema era visto por algunos de los que entendían como cosa del pasado. Otros, sin embargo, rechazaban como "artificial" el concepto mismo de la escasez de dólares, con los argumentos clásicos del equilibrio que se establecería, "en definitiva", entre países deudores y países acreedores a través de los precios. Si se esperara el tiempo suficiente sería probable que el oro norteamericano terminase por fluir hacia Europa y otras partes del mundo necesitadas de su

3. Cf. Vázquez-Preseido, V., "Aspectos de la vulnerabilidad económica argentina durante la segunda guerra mundial", *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Santa Rosa, nov. de 1977.

influjo,⁴ pero la *supervivencia* misma del sistema económico que se pretendía conservar exigía fuertes y urgentes medidas.

Las razones de la escasez de dólares eran bastante evidentes: sólo Estados Unidos estaba en condiciones de ofrecer, en la posguerra inmediata, los productos de la vida diaria y de la reconstrucción en cantidades que eran proporcionales a su enorme capacidad, tanto agrícola como industrial; los países europeos habían tenido que liquidar las inversiones externas que les permitían mantener el equilibrio de sus cuentas internacionales de antes de la guerra para pagar por armas, equipos y alimentos; la guerra había cortado el comercio triangular que Europa había desarrollado exitosamente entre sus colonias del sudeste asiático y los Estados Unidos;⁵ el desarrollo industrial producido en los viejos clientes periféricos desviaba ahora sus importaciones hacia los Estados Unidos; la rotura de los vínculos comerciales con el Este europeo aumentaba aún más la dependencia respecto de la zona del dólar. A estas razones suman algunos autores los efectos de un empeoramiento de los términos del intercambio, por los menos hasta los primeros años cincuenta.

Europa podía seguir tres caminos para hacer frente a la crisis del dólar: tratar de exportar más bienes y servicios a

4. El mismo Keynes reconocía esta tendencia de largo plazo en un artículo póstumo. Pero, si bien es cierto que el balance de pagos puede equilibrarse con una caída suficientemente drástica de las transacciones y que los déficit existen porque son financiados de alguna manera, también lo es que sacrificar los niveles de actividad, tanto internos como externos, implica necesariamente un sacrificio proporcional de los respectivos niveles de vida y de las ventajas del comercio. Esto fue lo que ocurrió en los años de la Gran Depresión. Cf. Keynes, J. M., "The Balance of Payments of the United States", *Economic Journal*, junio de 1946.

5. Antes de la guerra, las colonias británicas y holandesas de aquella región vendían caucho, estaño, té y cacao a los Estados Unidos para comprar en Europa una serie de manufacturas tradicionales. Los japoneses cortaron este comercio, el caucho sintético y el estaño boliviano reemplazaron a los productos asiáticos y, de todos modos, Europa no estuvo en condiciones de exportar por un tiempo considerable.

los Estados Unidos o a terceros países que pagaran con dólares; importar menos del área del dólar; o bien recibir préstamos, inversiones o donaciones en dólares. Pero exportar más suponía aumentar la capacidad productiva europea e importar desde áreas ajenas al dólar también implicaba un aumento de la capacidad productiva de aquellas áreas. Esto requería un cierto tiempo para llevarse a cabo, tiempo que debía llenarse con algún arreglo financiero que no podía llegar sino de los Estados Unidos. El arreglo se haría luego famoso con el nombre de Plan Marshall.

Desde su propuesta por el secretario de estado norteamericano y su entusiasta aceptación en París, en una conferencia a la cual se invitó a todos los países europeos menos Alemania y España, el Plan Marshall se convirtió en un plan de restablecimiento para diecisiete naciones⁶ que buscaban un nuevo equilibrio en la dura posguerra. El plan, que operó, entre 1948 y 1952 con un gasto total de 12.500 millones de dólares sobre los 17.000 millones del proyecto original, permitió a Europa abastecerse sustancialmente en los Estados Unidos sin la correspondiente contrapartida. Se trataba, en definitiva, de una donación y no de un préstamo. No habría intereses ni amortizaciones que obstaculizaran los futuros desarrollos y todo se cargaría sobre el contribuyente norteamericano, que lo aceptó con algunos gruñidos como precio "para salvar a Europa del comunismo". Los europeos pensaban, por su parte, que la guerra había engrosado enormemente los ingresos de aquellos contribuyentes y que ellos también habían pagado, por lo que fuera.

Del lado norteamericano, el plan sería conducido por una Administración de Cooperación Económica (ECA) y los europeos crearían la Organización para la Cooperación Eco-

6. Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Inglaterra, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía. Alemania sería incorporada en 1949. "Spain was different". Los países del Este rechazaron el plan y se prepararon para formar un grupo económico, opuesto al atlántico, bajo el poder soviético.

nómica Europea (OEEC), a cuyo cargo quedaría la tarea de lograr el equilibrio de los pagos internacionales antes de que se cumplieran los cuatro años establecidos como término de la ayuda norteamericana. Fuera de esta ayuda, la alternativa seguiría siendo exportar más o importar menos. Previendo la inclinación de algunos países por el segundo camino, una de las tareas encomendadas a la OEEC sería la de promover la interdependencia económica intraeuropea y combatir las tendencias autárquicas.

En principio, el Plan Marshall había sido pensado como el único modo de lograr la reconstrucción europea en un tiempo razonable. Sin embargo, cuando se cumplía el segundo año de su vigencia, la ECA comenzó a mencionar objetivos de plazo más largo y la idea de la integración económica de Europa surgió con particular énfasis. Para la ECA integración significaba "la formación de un solo gran mercado dentro del cual se suprimirían de manera permanente las restricciones cuantitativas sobre el intercambio de bienes, las barreras monetarias a los flujos de pagos y, en su momento, toda clase de tarifas".

Las operaciones del Plan Marshall, en su estricto carácter de programa de estabilización de pagos internacionales, pueden darse por terminadas cuando comienza la guerra de Corea, en 1950. A partir de este acontecimiento, la ayuda exterior norteamericana aparece claramente subordinada a las necesidades estratégicas.⁷ Esto no impidió, sin embargo, que el problema del dólar se hiciera cada vez menos agudo en los años siguientes. Tanto Inglaterra como los otros países de la OEEC llegaron a equilibrar sus cuentas hacia 1952 y aun a obtener saldos favorables en los dos años siguientes. Sólo Francia tuvo algunas dificultades en este campo, dificultades que se atribuyeron a una tasa de crecimiento relativamente alta en aquellos años.

Aunque la ayuda específica del Plan Marshall llegó a representar sólo alrededor de un cinco por ciento del pro-

7. Cf. Cuadro I. El Cuadro II muestra su distribución regional.

ducto nacional de los países que lo recibieron, su importancia resultó elevada por el hecho de haberse aplicado estratégicamente a la reconstrucción industrial. El producto de este sector en los países de la OEEC aumentó en cerca de un 40 por ciento entre 1948 y 1952. Por supuesto que la ayuda no fue el único factor determinante del crecimiento rápido y de la mejora de los balances de pagos de aquel período. En septiembre de 1949, un conjunto de países que cubrían las dos terceras partes del comercio mundial devaluaron sus monedas alrededor de un 30 por ciento respecto del dólar. Esta medida no era sino el reconocimiento tardío de la nueva situación relativa de las principales economías nacionales.⁸

Desde 1947, la producción europea se había estado recuperando rápidamente y los exportadores habían disfrutado, en la posguerra inmediata, de un mercado ávido de toda clase de productos; pero esta bonanza cambiaría hacia 1949. La oferta se hizo luego abundante, tanto en Europa como en los Estados Unidos, y el aspecto precio volvió a tener la importancia que había perdido con la escasez de la posguerra inmediata. La revisión de las tasas de cambio se hizo inevitable, y así se entendió en la treintena de países que siguieron el ejemplo de la devaluación inglesa (30,5 %) del 18 de septiembre de aquel año.

Los efectos favorables de las devaluaciones se confundieron con los que siguieron al estallido de la guerra de Corea. La producción europea sostuvo su expansión en un mundo con altos niveles de demanda, redujo su dependencia en productos importados, especialmente de los Estados Unidos, y desarrolló su capacidad exportadora. El comercio intraeuropeo comenzó, también, a restablecerse, las reservas de oro y dólares aumentaron y, a partir de 1952, parecen desapare-

8. Esto vale muy especialmente para Inglaterra, con enormes deudas e incapacidad de pagarlas en los términos planeados al final de la guerra. Cf. Dow, J. C. R., *The Management of the British Economy, 1945-1960*, Cambridge 1964.

cer las agudas escaseces que definieron la posguerra inmediata.

En la década anterior al estallido de la Segunda Guerra Mundial la economía norteamericana había estado sumida en una larga depresión. Hacia 1939 un sexto de su mano de obra, casi 10 millones de trabajadores, se encontraban parados, sin posibilidades visibles de aumentar un ingreso nacional que no llegaba al registrado en 1929, a pesar del marcado aumento de la productividad laboral en el período y de los programas de recuperación ensayados por los hombres del *New Deal*. Mucha gente se pregunta aún cómo habría sido el curso del sistema económico que dominaría el mundo en la posguerra sin la ayuda del conflicto europeo.⁹

La guerra restauró rápidamente la prosperidad económica de los norteamericanos y esta prosperidad, contrariamente a lo sucedido después de la primera guerra, se proyectó mucho más allá del período bélico. La guerra mostró también la enorme capacidad potencial de la economía norteamericana y pareció confirmar la hipótesis que algunos sostenían durante la Gran Crisis, según la cual un nivel alto de empleo dependía fundamentalmente de un aumento de la demanda efectiva.¹⁰

La característica más importante de la posguerra norteamericana fue, quizás, la tendencia hacia una economía mixta, hacia una combinación de libre empresa con un sector público responsable de un nivel alto de actividad de todo el conjunto. El objetivo principal de esta forma de organización sería evitar depresiones profundas y largas como la que había comenzado en 1929. Los países europeos siguieron una

9. Cf. Dillard, D., *Economic Development of the North Atlantic Community*, Londres 1967.

10. Con el empleo de millones de los parados y el aumento de la productividad de los empleados se llenaron 7 décimos del producto de la nueva economía de guerra. El resto se tomó de la baja en la formación de capital del sector no bélico como ferrocarriles, casas y edificios. Cf. Kuznets, S., *National Product in Wartime*, N. York 1945.

senda similar, aunque con un grado mayor de estatismo, haciendo evidente que ellos aceptarían de buena gana el papel rector de los Estados Unidos mientras no se volviera a las condiciones que habían permitido la existencia de la Gran Crisis, actitud que no era totalmente ajena a la presencia de los rápidos avances logrados por el sistema económico soviético.¹¹

La posición dominante de los Estados Unidos en la comunidad atlántica, afirmada así en la segunda posguerra, tenía sin embargo antecedentes en desarrollos económicos y tecnológicos que eran ya visibles desde el comienzo del siglo. Hacia 1946, los norteamericanos producían alrededor del 60 por ciento de los bienes industriales del planeta, con sólo el 6 por ciento de la población mundial. Hasta los primeros años cincuenta esta superioridad parecía indiscutible, pero a partir de esos años las tasas de crecimiento de los europeos, de los soviéticos y de los japoneses comenzaron a acelerarse más allá del nivel norteamericano.¹²

A mediados de la década del cincuenta, la economía internacional aparece en un contexto de guerra fría. Este conflicto entre los dos grandes bloques políticos tiene importantes consecuencias económicas que pueden agruparse en tres aspectos: la carrera armamentista; las restricciones en el comercio entre los dos bloques y la rivalidad manifestada en materia de ayuda económica internacional.

La carrera de los armamentos constituyó una enorme diversión de recursos hacia los sectores bélicos. Fuera de los costosísimos desarrollos nucleares y de cohetes, lo ocurrido en Corea se interpretó en el sentido de la necesidad de una preparación doble, no sólo de los desarrollos señalados sino también de armamentos y fuerzas convencionales. Es

11. La primera bomba atómica soviética explotó en setiembre de 1949. Pero los progresos logrados en la Agricultura y en los bienes de consumo estaban muy lejos de ser tan impresionantes como los registrados en la industria pesada y la tecnología militar.

12. Cf. Cuadro III y Brown, N., *A History of the World in the XX Century*, Part III, Londres 1967.

pertinente señalar, además, que estos últimos podrían ser aportados por países ajenos al club nuclear. Las restricciones en el comercio fueron impuestas por Estados Unidos respecto de Rusia y sus satélites. En cuanto a la rivalidad en materia de ayuda económica a los países menos desarrollados, ella implicó a menudo para los países necesitados una difícil elección, no sólo de compromiso entre uno u otro de los bloques, sino de alternativa entre la dependencia y la pobreza.

Aunque el contexto descripto aparecía más bien sombrío en el entorno de 1955, un acontecimiento europeo tendría consecuencias de largo alcance en las relaciones económicas internacionales. En aquel entorno un grupo de países del viejo mundo se embarcaría en una experiencia de unidad económica y, potencialmente, política. La interacción de estos dos aspectos parecía reconocerse al fin como clave para la realización de una idea que venía tomando forma desde muy lejos en el tiempo. En el Siglo XX, la falta de esta unidad había desaprovechado las posibilidades europeas en el campo de la producción masiva y de sus correspondientes tecnologías. La pérdida de mercados internacionales no fue ajena a los métodos arcaicos de una economía fragmentada que no había superado un nacionalismo económico miope reforzado por la Gran Crisis. La propia Inglaterra fue la última víctima de esta miopía al jugar las pocas cartas que le quedaban en aquellos años en contra de la unión europea.

El antecedente más importante en la creación del Mercado Común Europeo fue la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, establecida en 1952 por Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. "Una distribución más racional de la producción con el máximo nivel de productividad" se declaraba como principal objetivo, pero quizá se pensaba como más importante el deseo de diluir las rivalidades históricas, especialmente las francoalemanas. Desde el punto de vista alemán, parecía mejor solución dar participación a Francia en las riquezas del Ruhr que soportar su

probable internacionalización. Un aspecto muy destacable de esta operación aparecía en las renunciadas de soberanía sobre industrias fundamentales implicadas por el acuerdo. Esta actitud era necesaria para lograr un acuerdo más general como el que se firmaría en Roma en 1957 entre los mismos seis países.¹³

La Comunidad Económica Europea (o Mercado Común Europeo) seguiría muchas de las líneas de su antecedente, pero sus objetivos serían más extensos, la transición que implicaba más gradual y, en algunos aspectos cruciales, menos supranacional. Entre los objetivos declarados se destacaron la eliminación de todos los derechos de aduana y de las restricciones cuantitativas al comercio entre los firmantes; una tarifa externa común frente al resto del mundo; libre movimiento de los factores de la producción entre los seis países; y aproximación a una integración más general con políticas comunes en materia de agricultura, transportes, competencia, empleo, moneda, impuestos y balance de pagos.¹⁴

Las etapas convenidas en Roma fueron aceleradas sobre la marcha con el rápido crecimiento del comercio intraeuropeo en los años sucesivos. El que tuvo lugar entre "los seis" aumentó en 19 por ciento entre 1958 y 1959, y en un 28 por ciento el año siguiente. En el quinquenio que comienza en 1958, este comercio crecería dentro de la Comunidad a una tasa anual compuesta del 18 por ciento.¹⁵

Desde el punto de vista de "los seis", la Comunidad había resultado un éxito demasiado evidente para cuestionarla. Desde el punto de vista del resto del mundo, el asunto parecía más discutible, aunque los efectos diferían mucho de

13. Un estudio detallado del funcionamiento de la ECSC se encuentra en Lister, L., *Europe's Coal and Steel Community*, N. York 1960.

14. Los dos primeros buscaban la unión aduanera, los dos últimos la unión económica. La unión política no aparecía explícitamente pero era el primer motor de los fundadores.

15. Cf. Drouin, P., *L'Europe du Marché Commun*, Paris 1963; y Dillard, D., *op. cit.* cap. 34.

país a país. Las uniones aduaneras tienden, en general, a desviar el comercio de fuera hacia dentro, discriminando contra los que no son miembros, salvo que el comercio total se incrementa de tal modo que compense este efecto. Para algunos países importantes parece haberse dado este último caso: así, las importaciones de la Comunidad desde los Estados Unidos aumentaron a una tasa acumulativa del 12 por ciento entre 1958 y 1963; desde Inglaterra al 15 por ciento; y tasas similares se registraron en los casos de Rusia, Japón y Canadá. No sería tan feliz el efecto sobre otros países, entre los cuales nos encontramos.

Ante el éxito económico, y consecuentemente político, del Mercado Común, Inglaterra organiza primero una Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con los países escandinavos, Suiza, Austria y Portugal, luego presenta su solicitud a "los seis" para integrarse en la Comunidad. Dos años de negociaciones entre 1961 y 1963 mostraron las sospechas y los rencores que suscitaba esta rotura de la tradicional política británica en algunos europeos, especialmente en el Presidente de Gaulle, que consideró a la solicitante "demasiado insular y marítima" para integrarse con la Europa Continental, demasiado identificada con los intereses norteamericanos para ayudar a construir una Europa independiente. Inglaterra tendría que esperar un momento más oportuno.

La creación del Mercado Común Europeo no podría ser un acontecimiento internacional independiente de la distribución del poder económico, y político, en el mundo. La cooperación con los Estados Unidos seguiría, por supuesto, pero el equilibrio sería establecido de otro modo. En asuntos como los que se trataban en el Fondo Monetario Internacional y en el GATT,¹⁶ los seis estarían ahora en condiciones de actuar como grupo organizado y compensar, eventualmente, el enorme poder de negociación de los Estados Unidos. Esto

16. *General Agreement on Tariffs and Trade*. Acuerdo multilateral con origen en una conferencia realizada en Ginebra en 1947 por los representantes de 23 naciones para tratar de reducir las restricciones al comercio internacional.

tuvo particular importancia en materia agropecuaria, un aspecto un tanto gris en la historia de la Comunidad, y en discusiones fundamentales en el Grupo de los Diez.¹⁷ En cuanto a las economías nacionales más pequeñas o menos desarrolladas, ellas tendieron a dividirse en dos campos: las que trataron de buscar una asociación ventajosa con la Comunidad y las que, como la nuestra, trataron de resistir las consecuencias preferenciales sobre los territorios franceses y belgas de ultramar, o las políticas de protección y subsidio a determinados productos o sectores. Asociarse, defenderse o imitar, creando otras asociaciones como fue el caso de ALALC,¹⁸ todo aparecía como un juego nuevo, distinto del que se había pensado cuando se fundó el GATT.

El poder económico referido en este caso a las relaciones de poder entre naciones, podría caracterizarse por la capacidad de influir en los acontecimientos históricos que tienen lugar en campos como el acceso a mercados determinados, con la consiguiente participación en los respectivos flujos comerciales; los acuerdos sobre tasas de cambio, tasas de interés o movimiento de capitales; las asociaciones y restricciones que unos países organizan con otros o contra otros. En el caso de los Estados Unidos, su influencia en los acontecimientos económicos de la primera década del período que estudiamos era tan grande, su poder de negociación en cualquier des- acuerdo tan indiscutible, que sencillamente se acataban sus

17. Este grupo se formó con los diez países más grandes del FMI para reforzar la capacidad de crédito de esta institución. El grupo aumentó considerablemente su influencia en la década del 60 y esta influencia fue decisiva en la creación de los Derechos Especiales de Giro (SDR).

18. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Además de Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Paraguay, Perú y Uruguay, que firmaron el Tratado de Montevideo de 1960, esta asociación incorporó luego a Colombia y Ecuador en 1961, a Bolivia en 1967 y a Venezuela en 1968. Su causa eficiente parece encontrarse en las disposiciones del GATT sobre la tolerancia de acuerdos preferenciales. Sus resultados fueron más bien pobres, tanto en la liberación generalizada del intercambio regional como en la coordinación de las respectivas políticas industriales.

planes. Esto dejó de ser cierto en la segunda década, más claramente en los primeros años sesenta. Cesó entonces su monopolio sobre la oferta de toda clase de bienes y surgieron nuevos y fuertes productores-exportadores. Su balance de pagos entró en la zona del déficit, con grandes saldos en dólares fuera que daban influencia a otros países, países que ya no temían criticar sus "guerras coloniales". En materia monetaria, las grandes decisiones se compartían ahora dentro del "grupo de los diez". En otras negociaciones internacionales la oposición se hacía cada vez más audible: nuevos grupos, nuevas actitudes, nuevas demandas.

Inglaterra en cambio, había declinado en todas las etapas. Su participación en el comercio internacional, menguante desde el último tercio del Siglo XIX, continuó la caída en los años de la segunda posguerra. A pesar de esta tendencia, el viejo centro financiero intentó aún mantener a la libra como moneda internacional, luchando contra el déficit externo y retrasando la convertibilidad monetaria en Europa hasta 1959. Sostenida apenas por el Fondo Monetario Internacional, en el cual mantuvo cierto tiempo una influencia desproporcionada, fue perdiendo en los otros foros económicos su poder de negociación. Este oscurecimiento del poder económico de Inglaterra parece simétrico, en muchos aspectos, con el asombroso crecimiento del Japón, especialmente exitoso en el sector externo. A partir de la derrota y de la ocupación estas otras islas llegan a los años sesenta como primera potencia industrial de Asia, con una de las monedas más duras del mundo y la tendencia más clara hacia la vanguardia industrial en todos los niveles.

Pero fuera del caso japonés, y de las consideraciones más bien políticas del caso chino o del bloque colectivista, los acontecimientos de la segunda década que más parecen influir en la redistribución del poder económico se relacionan con la organización de grupos como la Comunidad Europea, a la cual nos hemos referido con cierto detalle. Restan los países de un gran grupo, definido sólo por oposición a

las potencias más industrializadas. Estos países, con condiciones económicas, sociales o políticas muy diversas, terminaron por concluir que sólo algún tipo de unidad podría proveerlos de la fuerza necesaria para negociar con las potencias industriales. Esta posición se haría explícita en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que tuvo lugar en Ginebra en 1964. En esta conferencia, un grupo de países del llamado Tercer Mundo decide cuestionar abiertamente las políticas sostenidas hasta entonces en el plano económico internacional por Estados Unidos y el resto de los países más industrializados. A partir de este planteo, las discusiones que se plantearan en el GATT, en el Fondo Monetario y en la misma Asamblea de las Naciones Unidas tendrían que contar con la existencia más o menos definida del nuevo bloque.

Las cifras del comercio internacional daban algún fundamento general, fuera del particular de sus propias a veces angustiosas necesidades individuales, a los reclamos del Tercer Mundo. Tanto este comercio como la inversión exterior aparecen asociados estrechamente con un extraordinario crecimiento de las economías industriales en el período.¹⁹ El comercio, en particular, creció en 1955 y 1965 a tasas nunca registradas antes: Japón 14 por ciento, Italia 13, Alemania 10, Francia 9, Estados Unidos 7, Inglaterra 5. Sin embargo, fue el comercio entre los mismos países industriales, con dotación de factores semejantes, el que creció más rápidamente. Entre 1955 y 1968 los "desarrollados" pasarían de 77 a 82 por ciento en su participación en el comercio mundial, mientras los "subdesarrollados" disminuían esta participación del 23 al 18 por ciento. Estos cambios seguían a otros correspondientes en la estructura de la demanda, que favorecería a los bienes de capital y a las manufacturas en detrimento de la participación de las materias primas y de los alimentos.

19. Cf. U.N., *Economic Survey of Europe*, 1971 y *Monthly Bulletin of Statistics*. Ver Cuadros IV y V.

El aspecto particular del crecimiento de las inversiones externas, principalmente las norteamericanas, puede relacionarse con la actividad de las empresas transnacionales, señalada al comienzo de este estudio. Hacia 1965 la participación de las empresas norteamericanas en el total de la inversión en planta y equipo había llegado al 40 por ciento en Canadá, al 10 por ciento en Inglaterra y aumentaba rápidamente más allá del 5 por ciento en los países del Mercado Común Europeo.²⁰ Hacia 1970, la inversión *directa* norteamericana llegaría a cubrir alrededor de un 55 por ciento del total mundial, contra 37 por ciento de los europeos. Este tipo de inversión pesaba ahora el 75 por ciento en el total de las exportaciones de capital, contra lo que había sido sólo un 10 por ciento hacia 1914.²¹ *The Americanization of Europe*, *Le défi américain* o el *Silent Surrender* expresaron de manera diversa la conciencia que en Europa, en Canadá o en Japón se tuvo de la penetración del capital norteamericano, penetración que en alguna medida compensaba la pérdida de poder económico medido sobre otras variables.

¿Podría adquirir poder económico el bloque numeroso y un tanto amorfo del Hemisferio Sur? ¿Serviría para este propósito la UNCTAD, sobre todo después de haberse convertido en una institución internacional permanente luego de su segunda reunión en 1968? Desde el punto de vista del planeamiento económico, las ideas vigentes en este grupo de países se orientaron, primero hacia la sustitución de importaciones, luego hacia el comercio exterior como "máquina de desarrollo". Las conocidas limitaciones, y las desilusiones asociadas con la primera, se sumaron a la evidencia de la insuficiencia de todos los programas de ayuda en boga, para sugerir una inclinación hacia la segunda. La "ayuda a tra-

20. Cf. Vernon, R., *Storm Over the Multinationals. The Real Issues*, Harvard U.P., 1977, Kindleberger, C.P., *American Business Abroad*, Yale U.P. 1969 y Levitt, K., *Silent Surrender*, Toronto 1971.

21. Cf. Robock, S. H. y Simmonds, K., *International Business and Multinational Enterprises*, Homewood, 1973.

vés del comercio" sería el nuevo lema y las reclamaciones de una nueva política comercial²² se opondrían a las reglas del GATT, que era ahora visto por los del Sur como un "Club de ricos para ayudar a los ricos".

Es sabido que alrededor del 80 por ciento de las exportaciones de los países en desarrollo son productos sin elaborar, que sobre estos productos imponen "los del club" barreras aduaneras o cuotas, y que la protección efectiva en estos últimos países es mucho más alta de lo que pueden sugerir las tasas nominales invocadas.²³ La nueva política comercial reclamada por los más débiles tendría, en consecuencia, los siguientes objetivos: estabilización de los precios de la producción primaria; preferencias *unilaterales* para sus manufacturas; uniones aduaneras en las regiones en desarrollo. Por otra parte, no se abandonarían las ventajas potenciales de pertenecer al GATT y se mantendría el acuerdo en actitud de espera.

En los años que siguieron a la reunión de 1964 poco se hizo para terminar con las cuotas de los Estados Unidos sobre la carne, el petróleo o el azúcar, con las de Canadá sobre los textiles o la cerrada política agropecuaria del Mercado Común Europeo. Los norteamericanos se opusieron con firmeza a todo sistema de preferencias y, en general, los países ricos tuvieron que contar con fuertes presiones internas de sus sectores industriales que temían los bajos costos de las potenciales importaciones y pregonaban demoledores efectos

22. Cf. Prebisch, R., *Towards a New Trade Policy for Development*, N. York, 1964. Para Prebisch las soluciones tendrían que pasar por acuerdos internacionales sobre precios de las materias primas y concesiones tarifarias de los países industriales a las manufacturas de los otros países. Una crítica conocida del Prebisch Report es la de Johnson, H. C., *Economic Policies Towards Developed Countries*, Londres 1967.

23. Para los productos intermedios que exportan corrientemente los países desarrollados la relación nominal/efectiva era en 1962 de 13/28 en la Comunidad Europea y de 15/28 en los Estados Unidos. Cf. Balassa, B., "Tariff Protection in Industrial Countries", *Journal of Political Economy*, Dic. 1965.

sobre su nivel de ocupación. En la UNCTAD de 1968 se convino en que era necesario hacer algo para evitar las consecuencias políticas del enfrentamiento Norte-Sur, y algo salió hacia 1971. Se prometió que las pocas preferencias concedidas habrían de ampliarse, pero las exclusiones abarcarían, en definitiva, los productos que más interesaban a los del Sur.

Los acontecimientos económicos de los años setenta no ayudarían a diluir la confrontación Norte-Sur; más bien todo lo contrario. Esta confrontación se estaba definiendo sobre tres aspectos principales: las relaciones monetarias, las políticas del comercio internacional en general y el aspecto particular muy importante de la estabilización de los precios de los alimentos y de las materias primas. Pero pesaban también aspectos morales y políticos, menos definidos, que integraron lo que dio en llamarse la cuestión de un "nuevo orden internacional".

La década comenzó con la crisis monetaria que terminó con la vigencia de lo acordado en Bretton Woods, y que marcará quizás, en las crónicas futuras, el final de "una larga posguerra". A esto se añadiría, después de 1973, el aumento revolucionario de los precios del petróleo con sus secuelas sobre los respectivos balances de pagos, con más inflación y recesión, tanto en el Norte como en el Sur. El panorama internacional de la década pareció a muchos observadores particularmente sombrío al compararla con las brillantes promesas de los cincuenta y de los sesenta. Los del Norte se prepararon para resistir en el campo energético mientras los del Sur estudiaban con entusiasmo las pocas posibilidades de imitar a los árabes en otros campos de la producción primaria.

En el campo monetario, "los pobres del Sur" tuvieron nuevas oportunidades de manifestar sus ambiciones a partir de la Conferencia de Río de 1967, donde aparecerían los Derechos Especiales de Giro en el marco de los arreglos del FMI. La creación de estas unidades de reserva, su distribu-

ción entre los miembros del Fondo y el déficit permanente en los pagos exteriores de muchos de estos miembros, formaban un contexto muy apropiado para largas discusiones en términos análogos a los registrados en el marco del GATT. En la controversia se mezclarían, como siempre, los argumentos técnicos con los juicios de valor. Según los primeros, el lanzamiento de los SDR requería una base de completa confianza en su dureza. Los segundos tratarían de vincular este nuevo instrumento con la ayuda necesaria para financiar el déficit crónico de una parte del mundo. Los resultados se hicieron esperar hasta el punto en que la discusión misma pareció irrelevante en el nuevo ambiente de los tipos de cambio fluctuantes y de los enormes déficit originados en las importaciones de petróleo.

En materia de política comercial, los años setenta produjeron un período de barreras altas, a pesar de los esfuerzos de los países menos industrializados para lograr puertas abiertas para sus productos. El último gran paso en materia de liberalización se había logrado con la *Kennedy Round*²⁴ en la década anterior, pero las tarifas habían caído sobre todo respecto de los rubros industriales. Poco se hizo, en cambio, respecto de otros tipos de restricciones y poco se benefició, en definitiva, a aquellos que más lo necesitaban.

El Norte industrializado estuvo demasiado absorbido entre 1973 y 1976 por sus propios problemas, especialmente su relación con la OPEP, para considerar con detenimiento la posibilidad de arreglar alguna forma de cooperación con los del Sur. Pero una vez superado el golpe que recibieron en 1973, cosa que se pensaba que estaba ocurriendo después de tres años de dificultades, se reuniría en París una Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, conferencia en la que, durante 18 meses, veintisiete países discutirían

24. La *Kennedy Round* inició en el GATT cinco años de negociaciones relativamente exitosas que culminaron en 1967 con un acuerdo de rebajas tarifarias muy importante sobre un número muy grande de artículos.

una larga lista de temas.²⁵ Todas las grandes potencias económicas estuvieron representadas, excepto Rusia, China y Alemania Oriental.

Aunque el número de participantes fue limitado, la CIEC o Conferencia Norte-Sur incluía varios grupos de países con intereses bastante distintos, si no contrapuestos, forzados de algún modo al diálogo por circunstancias económicas extraordinarias. En realidad no se sabía muy bien cuál sería el centro del debate, y el hecho de que se hubiera abandonado en este caso el marco de las Naciones Unidas y de sus agencias creaba cierta incertidumbre acerca de los cambios que esto implicaba en la distribución del poder de negociación. El Norte se sentía incómodo fuera del marco del GATT y del FMI, donde le era fácil imponer sus reglas; los del Sur, aunque aliviados fuera de aquellos "clubes de ricos", carecerían en definitiva del poder numérico que podían reunir en foros como la Asamblea. Todos los grupos tenían alguna esperanza de "éxito". Pero este éxito significaba cosas diferentes para cada uno de ellos: para el Norte volver a lo que consideraban "la normalidad" que había sido perturbada por la OPEP; para la OPEP establecer condiciones favorables para preservar su cartel en el futuro cercano; para los más débiles, lograr *realmente* un nuevo orden en el cual se aplicaran a toda la economía mundial los principios de redistribución más o menos aceptados en el presente dentro de las economías nacionales.

Las conferencias internacionales no tienen, en general, pleno éxito en el logro de sus objetivos y la CIEC no sería una excepción. Por supuesto que se discutieron muchos temas, desde energía hasta la remisión de deudas, pero las circunstancias económicas y políticas cambiaban tan rápi-

25. La conferencia se reunió fuera de la jurisdicción de las Naciones Unidas con el propósito declarado de establecer "un nuevo orden internacional". Cf. Bhagwati, J. N. (ed.), *The New International Economic Order: The North-South Debate*, Cambridge, Mass. 1977.

damente mientras se mantenían estas discusiones que los problemas aparecían todos los días con perspectivas diferentes. Alguna ayuda se logró para los países más pobres, las conversaciones avanzaron respecto de un fondo de estabilización para algunos productos críticos y los países industriales tomaron algunos compromisos en estos dos puntos para el futuro. Todo ello no fue suficiente, sin embargo, para ocultar los desengaños: los del Norte fracasaron en sus intentos de someter a la OPEP a sus propios planes de largo plazo; la OPEP, aunque interesada en alguna forma de estabilidad, temía que cualquier compromiso limitara su capacidad de negociación en el marco más general del debate Norte-Sur; los del Sur evitarían presionar demasiado a la OPEP en una dirección determinada temiendo, a su vez, perder la ayuda futura de un poderoso mecenaz. Pero el diálogo se mantuvo, en definitiva, y algunos interlocutores llegaron a creer que se había hecho algo "para educar a los poderosos". Otros reflexionaban, en cambio, acerca de una tesis según la cual "los grandes avances sólo son posibles cuando las realidades políticas y las necesidades económicas pueden ordenarse sobre una misma línea". El gran avance que se pretendía esta vez era nada menos que "un nuevo orden internacional" y esto habría de requerir, sin duda, muchas conferencias.

La nuestra podría terminar aquí. Sus propósitos son de contexto para las preguntas más decisivas.²⁶ Los argentinos nos preguntamos a menudo sobre nuestro poder económico, o sobre el poder económico del grupo al cual pertenecemos, si perteneciéramos a alguno. Siempre tuvimos dificultades para determinar si somos ricos o pobres, desarrollados o subdesarrollados. El país está en el Sur, y en el Oeste, pero compramos en el Norte y vendemos en el Este. Dada nuestra relativa debilidad siempre concluimos que deberíamos for-

²⁶ Un enfoque más candente de la misma cuestión, aproximadamente, se encuentra en Ferrer, A., "La Comisión Trilateral y la proliferación del poder económico internacional", *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Bs. Aires 1979.

mar grupo para adquirir poder; pero nuestros grupos naturales, el de la lengua, el de la geografía, también son débiles, desgraciadamente, en esta etapa de la historia.

CUADRO I— CARACTERISTICAS CAMBIANTES DE LA AYUDA NORTEAMERICANA DE LA SEGUNDA POSGUERRA. IMPORTANCIA RELATIVA DE ESTA AYUDA EN LAS IMPORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS (10⁶ DOLARES)

| | Donaciones | Préstamos | Ayuda militar | % s/ importaciones |
|------|------------|-----------|---------------|-----------------------|
| 1947 | 672 | 3.737 | 43 | 24 |
| 1948 | 2.866 | 1.213 | 254 | 22 |
| 1949 | 3.951 | 503 | 170 | 26 |
| 1950 | 2.775 | 180 | 463 | 11 |
| 1952 | 1.453 | 453 | 2.151 | 9 |
| 1953 | 1.133 | 172 | 3.436 | 6 |
| 1954 | 1.018 | 105 | 2.313 | 5 |
| 1955 | 800 | 74 | 1.593 | 4 |

Fuente.: Triffin, R., *Europe and the Money Muddle*, Yale U.P. 1957.

CUADRO II — DISTRIBUCION DE LA AYUDA NORTEAMERICANA POR REGIONES 1945-1957 (10⁹ DOLARES)

| | |
|-----------------------|------|
| Europa Occidental | 36,2 |
| Inglaterra | 6,8 |
| Francia | 5,5 |
| Alemania | 3,9 |
| Italia | 2,8 |
| Asia | 13,1 |
| Oriente próx. Africa | 5,5 |
| Repúblicas americanas | 1,5 |

Fuentes. Clough, S. B., *The Economic Development of Western Civilization*, N. York 1967.

CUADRO III — CONSUMO APARENTE DE ACERO CRUDO
(10⁶ Tm)

| | 1937 | 1952 | 1954 | 1958 | 1962 |
|-----------------|------|------|------|------|------|
| Estados Unidos | 41 | 81 | 93 | 91 | 91 |
| Inglaterra. | 11 | 16 | 17 | 18 | 17 |
| Alemania Fed. | 15 | 15 | 18 | 21 | 28 |
| Francia | 5 | 11 | 10 | 13 | 15 |
| Italia | 2 | 4 | 5 | 6 | 12 |
| Unión Soviética | 17 | 35 | 41 | 50 | 74 |
| Japón | 6 | 5 | 7 | 11 | 23 |

Fuente: U. N., *Statistical Yearbooks* y Brown, N., *A History of the World in the XX Century*, Part III, Londres 1967.

CUADRO IV — CRECIMIENTO DEL PIB EN ALGUNOS
PAISES INDUSTRIALES

| | 1955-68 | | 1965-70 | |
|----------------|---------|-----|---------|------|
| | (1) | (2) | (1) | (2) |
| Estados Unidos | 4 | 3,1 | 3,7 | 1,8 |
| Japón | 10,2 | 8,7 | 12,4 | 10,8 |
| Francia | 5,7 | 5,2 | 5,3 | 5,2 |
| Alemania | 5,1 | 4,4 | 4,4 | 4,3 |
| Italia | 5,5 | 6,2 | 6,3 | 6,8 |

(1) PIB costo de factores a precios de 1963. (2) Por persona empleada.

Fuente: OECD, *The Growth of Output, 1960-70*, Paris 1976.

CUADRO V — DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL COMERCIO
MUNDIAL ENTRE 1955 Y 1970

| | A desarroll. | | A subdesarr. | |
|----------------------|--------------|------|--------------|------|
| | 1955 | 1970 | 1955 | 1970 |
| De desarrollados: | | | | |
| Manufacturas | 33,6 | 48,4 | 17,7 | 13,1 |
| Otros | 22,0 | 16,9 | 3,6 | 3,1 |
| De subdesarrollados: | | | | |
| Manufacturas | 2,3 | 2,9 | 0,9 | 1,1 |
| Otros | 16,7 | 12,3 | 3,2 | 2,2 |

Fuente: U.N. Monthly Bulletin of Statistics, N. York.

FUENTES PRINCIPALES

- Allen, G. C. *Japan's Economic Recovery*, Oxford U.P. 1958.
- Balassa, B. "European Integration: Problem and Issues", *American Economic Review*, mayo 1963.
- Beloff, M., *The United States and the Unity of Europe*, Londres 1963.
- Brochier, H., *Le miracle économique japonais, 1950-1970*, Paris 1970.
- Dillard, R., *Economic Development of the North Atlantic Community*, Englewood Cliffs, N. J., 1967.
- Erdmann, P. y Rogge, P., *Die Europäische Gemeinschaft und die Drittländer*, Munich 1960.
- Ferrer, A., "La Comisión Trilateral y la proliferación del poder económico internacional", *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Vol. XXIV, B. Aires 1979.
- Harrod, R. F., *The British Economy*, N. York 1963.
- Hesse, H., *Zur Neuordnung der Weltwirtschaft*, Colonia 1977.
- Kuznets, S., *Crecimiento económico moderno*, Madrid 1973.
- OCDE, *Études économiques par pays* (anuales).
- Prebisch, R., *Towards a New Trade Policy for Development*, N. York 1964.
- Sautter, H., *Konsequenzen der Agrarpolitik europäischer Industrieländer für Argentinien*, Gotinga 1971.
- Scammel, W. M., *The International Economy since 1945*, Londres 1980.
- Vernon, R., *Storm over the Multinationals. The Real Issues*, Harvard U.P. 1977.

**El Banco Central y las Academias
Nacionales de Ciencias Económicas y
de Derecho y Ciencias Sociales
rinden homenaje al
Dr. FEDERICO PINEDO
a los diez años de su fallecimiento**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas rindió homenaje a la memoria del ex-Académico Doctor Federico Pinedo, con motivo de cumplirse el día 10 de Septiembre de 1981 diez años de su fallecimiento.

En horas de la mañana en el Cementerio de la Recoleta, el Presidente de la Corporación Dr. José Heriberto Martínez pronunció un discurso ante numerosa concurrencia y posteriormente se depositó una ofrenda floral en el sepulcro que guarda los restos del Dr. Federico Pinedo.

En la tarde de ese mismo día, en la sede del Banco Central de la República Argentina, se rindió a su vez homenaje al Dr. Pinedo. El acto se inició con palabras del Presidente de la Comisión de Homenaje, Dr. Hernán L. Ayerza y a continuación el Presidente del Banco Central, Dr. Egidio Iannella pronunció un discurso al que siguió la conferencia del Académico D. Manuel Augusto Tagle en representación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Es grato señalar que es la primera vez que las autoridades del Banco Central rinden homenaje al Dr. Federico Pinedo, que fue uno de sus principales artífices.

Seguidamente se publican los discursos pronunciados en los mencionados homenajes.

**DISCURSO PRONUNCIADO EL 10 DE SEPTIEMBRE
DE 1981 EN LA RECOLETA POR EL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECO-
NOMICAS, Dr. JOSE HERIBERTO MARTINEZ**

Al cumplirse diez años de la muerte del Dr. Federico Pinedo, la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la que era destacado miembro, tributa este homenaje en recuerdo del ilustre estadista y evoca su figura intelectual de contornos tan sobresalientes.

En esta hora incierta en que se contraponen ideas tan dispares para la solución de los problemas económicos y políticos que aquejan al país conviene recordar las enseñanzas de este maestro de la economía y seguir los lineamientos de su visión política siempre constructiva y conciliadora.

Pinedo cuyos antecesores entroncan en un noble pasado, pues entre ellos figuran Juan de Garay, Hernandarias, Cornelio Saavedra y los Pinedo, Generales, Ministros y Legisladores, no le impidió que en su juventud se afiliara al Partido Socialista y fuera uno de sus dirigentes más destacado y parlamentario más eficiente.

Incorporado a la Cámara de Diputados de la Nación en 1920 al cumplir veinticinco años debuta con un pedido de informes sobre inconvención y embargo del oro. Se opone al proyecto del Poder Ejecutivo de establecer un impuesto adicional al trigo y a la harina que se exporten, para abaratar internamente el pan, defendiendo de este modo al productor agrario.

Su probidad intelectual lo lleva a perfeccionar su conocimiento del alemán para poder estudiar en su idioma original el "Capital" de Carlos Marx y el manifiesto de éste y de Engel.

El estudio objetivo lo condujo a separarse de las doctrinas colectivistas y encauzarse en la senda del liberalismo económico del que fue un brillante expositor sólo comparable a los maestros von Mises, Erhard, Rueff y von Hayek.

En 1923 se separa del Partido Socialista y en 1927 funda con Antonio de Tomaso, Héctor González Iramain y Roberto Noble el Partido Socialista Independiente, que triunfa en la Capital Federal en las elecciones de Diputados Nacionales en Marzo de 1928, obteniendo la mayoría de la representación y quedando la minoría para el Dr. Nicolás Repetto socialista y los candidatos de la Unión Cívica Radical.

En esa alta tribuna hace escuchar su voz por la clausura de la Caja de Conversión que reabierta por Alvear en 1927 había sido de nuevo clausurada por Irigoyen. Se opone a la creación del Banco Agrícola por considerarlo innecesario contando al país con el Banco de la Nación, la genial creación de Pellegrini, que puede y debe realizar las tareas del crédito agrario. Interpela por la puesta en marcha de la autorización de redescuentos en la Caja de Conversión de papeles de comercio, comienzo de la desvalorización de nuestro signo monetario e interviene en distintos y agitados debates.

Junto con esta labor acomete una gran actividad política que contribuyó a preparar el clima propicio para la Revolución del 6 de Septiembre.

En 1930/31 no ocupa posición pública. Pero escribe criticando al gobierno nacional por su política económica. Propugna la unión aduanera sudamericana, que más tarde desde el Ministerio de Hacienda, en 1940, la comienza a efectivizar con el tratado comercial con el Brasil.

Combate la política monetaria de entonces, que autoriza el redescuento monetario de papeles de comercio, sosteniendo que siendo éste una forma de emisión no es recomendable en momentos de evidente inflación, aunque puede ser oportuno en otras circunstancias. Pronuncia en el Colegio de Estudios Superiores cuatro conferencias sobre problemas mo-

netarios, con una claridad de exposición pocas veces superada.

Vuelto al Congreso en 1932, interviene en la discusión del presupuesto, en el del impuesto a la renta, como recurso federal, en el del impuesto global a las herencias, contra los impuestos de aduana, en la discusión del empréstito patriótico y sobre la inflación. Y por último sobre la oportunidad de crear un Banco Central.

En 1933 ocupa el Ministerio de Hacienda. Lleva ya en cartera el plan de relevamiento de la economía nacional, mediante la implantación de precios mínimos para los productos agrarios, que realiza con el Ministro de Agricultura, ingeniero Duhau, sobre la base de la creación de un Instituto capaz de pagar esos precios, pero sin interferir en la demanda de otros adquirentes, que quedan con igual libertad, y dota a aquel organismo de recursos procedentes de la diferencia de cambio para hacer posible la gestión. Lleva también su programa de creación del Banco Central y de la Ley de Bancos, ya enunciada en los debates como diputado. Se opone tenazmente al incumplimiento por parte del Estado de sus obligaciones. Inicia la repatriación de la deuda pública. Cancela parcialmente la deuda externa. Convierte en un tipo de interés menor la deuda interna. Convierte también la cédula hipotecaria y unifica los títulos de la deuda pública. Proyecta y lleva a cabo la magnífica obra de unificación de los impuestos internos, distribuyendo su producido entre la Nación y las provincias y borrando así prácticamente las barreras y aduanas interiores, que conspiraban contra la libre circulación de bienes y la más adecuada distribución de productos.

De nuevo Ministro de Hacienda en 1940, proyecta un plan de reactivación económica y sostiene enjuiciados debates sobre la situación financiera y los aciertos propios y ajenos.

Alejado del Ministerio en 1941 y cambiado el signo de la República con el movimiento de 1943, no permanece in-

diferente ante los grandes problemas públicos, y así publica artículos en 1946 criticando la nacionalización del Banco Central; en "La Prensa" refuta la antojadiza afirmación de "Los intereses extranjeros en el Banco Central"; contesta la errónea exposición del gobierno sobre "la deuda pública y la circulación monetaria". Exhibe la situación monetaria argentina en 1947, sin dejar por eso de ahondar otros temas como el de "la Constitución de 1953 y el progreso económico y social".

La obra intelectual de Pinedo es inmensa.

Tiene además la suerte de poder poner en práctica muchas de sus concepciones teóricas. Entre sus trabajos excelentes destaco el referido a la "Reforma Agraria, necesidad o prejuicio" en que aniquila la consabida entrega de la tierra a unos en detrimento de los otros y demuestra cómo para obtener mayor producción no es necesario hacer cambios arbitrarios de dueños y que la República Argentina no es un país subdesarrollado sino en pleno desarrollo.

Manifiesta que "Conforme a la doctrina legal —y que sigue siendo la de la jurisprudencia más respetable— sería dudoso que pudiera considerarse que importa ejercicio legítimo del poder impositivo arrancar tributos a una parte de la colectividad, no para destinarlos a subvenir necesidades colectivas, sino para proporcionar bienes a otra parte de la colectividad".

Pinedo sin descanso estuvo trabajando en la solución de los grandes problemas económicos y financieros. Esto no le impide atender como abogado o resolver como jurisconsulto las cuestiones llevadas a su defensa o entregadas a su solución.

Por su versación jurídica la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales lo designa en 1968 miembro de número y al incorporarse, el 30 de Octubre de ese año, pronuncia un meduloso discurso sobre "Algunas consideraciones sobre seguridad jurídica", en que revela sus profundos conocimientos en la materia, demostrando los peligros de la

inseguridad en el derecho, que el eminente codificador Dalmacio Vélez Sársfield, apartándose del derecho romano y del Código de Napoleón, había afirmado, rechazando la teoría de la lesión, hoy resucitada.

Todos recordamos además sus excelentes trabajos sobre "La Argentina en la vorágine" con motivo de la Segunda Guerra Mundial. "Porfiando hacia un buen camino. Salida del remolino político e ideológico", que comprende dos partes: "El lineamiento de una política conservadora", en que traza un programa de acción conservadora y señala la conveniencia de su existencia, y "Pacificación política. Su alcance y significado", en que da las razones objetivas e impersonales a favor de esa tesis y refuta las apreciaciones del doctor Aguirre Cámara.

Recopila en cinco tomos su actuación pública. "En tiempos de la República" cuyo tomo primero es un compendio de la historia política argentina de 1911 a 1946. Sigue con "Siglo y medio de economía argentina" después con "Trabajoso resurgimiento argentino". "La Argentina en un cono de sombra" trabajo que conduce a hondas reflexiones y demuestra muchas de las frustraciones; "El fatal Estatismo" en donde aniquila las construcciones de un dirigismo pernicioso, que al retrotraernos a las doctrinas mercantilistas, en aras de un nacionalismo obtuso, ha paralizado el progreso, aumentado la pobreza y disminuido el bienestar.

Contra el Estado-Providencia se levanta Pinedo y desmenuza en prolijo análisis las falacias en que se afirma. Apoyado en la experiencia, exhibe las consecuencias nefastas del sistema. Su probidad intelectual se destaca, cuando se considera que el antiguo doctrinario socialista no ha permanecido aferrado a conceptos, ni cristalizado en ideas caducas, sino que el espíritu ágil ha buscado afanosamente la verdad y ha evolucionado a medida que la luz despejaba sus errores, o la experiencia demostraba la quiebra de determinadas teorías.

En 1956 se incorpora a nuestra Academia.

Tuve el honor de hacer su presentación. El discurso de incorporación fue "La Argentina no es caso perdido" en que demuestra las permanentes y grandes posibilidades del país.

En 1968, la Fundación Banco de Galicia edita en dos tomos: "Trabajoso resurgimiento argentino", en que Pinedo recopila diversas exposiciones que sobre temas de interés público ha producido en las últimas décadas.

En 1971 un numeroso grupo de amigos y admiradores decidimos hacer un homenaje publicando su último libro "La Argentina, su posición y rango en el mundo" al que se le agregó una serie de ensayos en su honor; imitando así a lo que hicieron los admiradores de Jacques Rueff y de von Hayek.

Al discurso que hice ofreciendo la demostración contestó el Dr. Pinedo con la que fue su última exposición, pues falleció cinco semanas después. Al agradecer el homenaje hizo la defensa de los políticos, desvirtuando la imagen infundada de que los integrantes de sus círculos directivos en las diversas agrupaciones políticas formaran generalmente "caucus" cerrados que impedían la renovación de los cuadros directivos. Destacó la colaboración de los extranjeros en el orden militar, laboral, bancario, educacional para terminar que todo lo más distinguido que ha habido en la sociedad argentina ha estado vinculado a lo extranjero y que se ha enorgullecido de ello y que está convencido que con esa colaboración entre lo nativo y lo foráneo se servirá y fortalecerá más a nuestra Nación.

Una de las muchas paradojas en nuestro país formado y felizmente por grandes corrientes inmigratorias, principalmente españolas e italianas, es que se levantan a veces voces de un nacionalismo absurdo, criticando a lo extranjero y su influencia, cuando argentinos de muchas generaciones como Pinedo hacen su defensa.

Para terminar debo decir que a Pinedo no se le perdoné su talento. Combatido por sus ideas y sus obras, resiste

incommovible el ataque infundado, la calumnia vil y el golpe artero.

Vehemente en el debate, sereno en el desempeño de sus funciones, solícito en dar los consejos políticos que se le piden, no asoma en sus labios la amargura de sentir la injusticia. Ignora el rencor y aplaude sin reservas a lo que considera bueno sin averiguar su origen.

Su muerte nos produjo junto con una inmensa pena un enorme vacío. Era el abanderado de nuestra generación, la generación del año veinte próximo a extinguirse. Los que estamos por ingresar el camino del más allá, encontramos que como siempre él va adelante, es el vigía que nos guía, el experto que nos señala la senda y el precursor que otea el infinito.

**DISCURSO PRONUNCIADO EL 10 DE SEPTIEMBRE
DE 1981 EN LA SEDE DEL BANCO CENTRAL DE
LA REPUBLICA ARGENTINA POR SU PRESIDENTE
Dr. EGIDIO IANNELLA**

Señor Presidente y
Señor Vicepresidente de la Comisión de Homenaje a
Federico Pinedo;
Familiares de tan preclaro estadista;
Señor Secretario del Primer Directorio del Banco Central;
Señoras, señores:

Las palabras del Dr. Ayerza, con las que se inicia el homenaje al doctor Federico Pinedo al cumplirse el décimo aniversario de su deceso, fueron pronunciadas y escuchadas seguramente con honda emoción. Fluyeron con la ternura y la sencillez que la amistad verdadera encuentra para hacer resaltar aspectos íntimos y anecdóticos de una figura vigorosa y casi legendaria; pese al breve lapso que nos separa de su desaparición física. Recibimos hoy el aporte de datos sólo accesibles a quienes frecuentaron al Dr. Pinedo, intercambiaron con él ideas y compartieron sus esperanzas y también sus desencantos.

Se que es reiterativo señalar que el doctor Pinedo ocupó destacadísimas posiciones durante más de cincuenta años de la vida política argentina y también es reiterativo mencionar su condición de hábil legislador, eminente hombre de gobierno e irreductible defensor de sus ideas especialmente en materia económica y financiera.

Pero no por demasiado conocidas podemos dejar de recordar hoy tales condiciones, sobre todo porque la capacidad del Dr. Pinedo, su desinterés y su vocación de servicio

fueron reconocidas y valoradas por tres presidentes de la Nación en el lapso de 30 años. Ellos coincidieron, sin hesitaciones, en confiarle la conducción económica del país siempre en momentos difíciles. ¡Extraña coincidencia que creo que muy pocas veces puede darse en el curso de la historia!

La creación del Banco Central de la República Argentina fue posible, en gran medida y como siempre se lo recuerda, gracias al empeño del Dr. Pinedo, es significativo que este acto de conmemoración se realice en esta sala dedicada al doctor Ernesto Bosch, su primer Presidente, también eminente estadista y diplomático, amigo y consejero del doctor Pinedo.

Como Presidente del Banco siento que el mejor homenaje con que la Institución puede adherir a este acto, a través de mis palabras, es el de citar sólo algunos aspectos de la férvida actuación pública del Dr. Pinedo. Sería demasiado ambicioso y extenso pretender abarcar más. En primer lugar me refiero al período que precedió al establecimiento del Banco, con el que el doctor Pinedo tuvo tanto que ver y que defendió con energía y profundo convencimiento.

Aunque no es este el momento para que me extienda en consideraciones sobre las características institucionales del Banco Central, ni para tratar de analizar ahora sus funciones, creo que es oportuno recordar su génesis sobre la base de aquella necesidad apremiante de contar entonces con un organismo que ejecutara la política monetaria y bancaria que más convenía a la Nación al comenzar la década de 1930.

Recordamos que los tradicionales esquemas económicos anteriores a la primera guerra mundial se derrumbaron al sobrevenir la crisis de 1929, corroidos en sus cimientos por el abandono del patrón monetario clásico, por la creciente inflación que, en mayor o en menor medida, afectaba a todos los países del mundo, y por las trabas impuestas al comercio internacional, entre algunas de las principales causas.

En 1970 el Banco Central de la República Argentina publicó, a iniciativa del doctor Ernesto Malaccorto, entonces Vicepresidente de la Institución, una prolija y extensa obra referida a su creación y a la experiencia monetaria argentina entre los años 1935 y 1945.

En ella puede observarse que ocupa lugar destacado la actuación parlamentaria del doctor Pinedo en vísperas del nacimiento del Banco Central, cuando se creyó llegado el momento de contar con un organismo que, aunque embrionariamente, ya había sido propuesto al Congreso por el Poder Ejecutivo Nacional en el año 1917, insistiéndose en ese propósito en 1931, aún cuando las ideas políticas dominantes en ambas épocas fueron totalmente opuestas. Resulta digno de mención este detalle porque indica la existencia de una necesidad para sanear la economía del país, como pensaba el doctor Pinedo, y no una arbitraria propuesta orientada hacia el beneficio de determinados sectores.

De esa manera, en esta nueva Institución pudieron reunirse los elementos de aplicación de política monetaria y financiera, por entonces dispersos.

Recordemos también que grandes críticas provocó, desde 1931, la idea de crear un instituto bancario centralizado, con facultades de único emisor monetario, críticas que se hallan reflejadas, precisamente, en las discusiones que se desarrollaron en el Parlamento, en las cuales Pinedo tuvo intervención activa y preponderante entre personalidades de la talla y experiencia de Palacios, de la Torre, Sánchez Sorondo, de Tomaso, don José Heriberto Martínez y tantos otros.

Es que nuestro protagonista supo defender gallardamente sus ideas sobre cuestiones económicas de actualidad, como diputado primero, en 1932, y como Ministro de Hacienda más tarde, en 1935, al aprobarse las leyes de Bancos y Monedas y de creación del Banco Central. En tal condición refrendó ambos cuerpos legales al ser promulgados por el Poder Ejecutivo, a fines de marzo de ese último año.

Pero, lo que constituye un documento muy importante, base de convicción para el Congreso de aquella época, fue el mensaje con el que fueron enviados al Poder Legislativo, en enero de 1935, los proyectos de leyes finalmente sancionados. Aquel documento resulta un ejemplo de síntesis de la situación por la que entonces atravesaba el país.

Aquél documento es una manifestación concreta del pensamiento económico que guiaba al doctor Pinedo a dar cima a su aspiración de sanear la moneda y promover una mayor circulación de la riqueza, con el consiguiente incremento de la actividad productiva.

De tal manera pudo lograrse elevar el nivel de la Nación ante el mundo financiero y colocarla dentro del núcleo de aquellas cumplidoras rigurosas de sus obligaciones financieras y comerciales y que ofrecen desde entonces las mejores posibilidades de crédito.

Aquella gestión procuró alcanzar un progreso general y armónico de la economía, que no olvidó el carácter esencial de nuestra producción pero facilitó también —por primera vez— y con evidente impulso el proceso de industrialización del país.

Un segundo aspecto que recordamos con emoción fue el "Plan de Reactivación Económica" más conocido por el "Plan Pinedo" que en 1940 elaborara bajo su dirección el Banco Central de la República Argentina, y que mereció un largo debate en el Senado de la Nación con resultado adverso.

Finalmente, también para recordar, mucho tiempo más tarde, en 1961, el doctor Pinedo, con su sinceridad y espontaneidad reconocidas, siempre atento al cambio de actitudes para optar por la que mejor conviniera a la comunidad, según su sentir, habría de señalar que no estaba muy orgulloso de su participación en el nacimiento del Banco Central, no por la Institución en sí misma, a la cual nunca dejó de admirar, sino por los males que, a través de ella, pudieran provocarse.

Por supuesto, ello no empañó la trayectoria y el destino del Banco en cuanto tal, sino que fortaleció las razones de su existencia al haberse demostrado —con el tiempo— que cuando se desvirtúa la filosofía que inspiró su creación, no es posible un cabal cumplimiento de los objetivos que se le fijaron, sin que por ello se trate de un mal institucional, sino de errores imputables a la imperfecta naturaleza humana.

Del hombre, cualquiera sea el estrato social en que actúe, interesan fundamentalmente su honestidad y sus ideas, pero también interesan las obras que esas ideas engendran, porque el puro idealismo se reduce a una simple expresión de deseos, cuando no a una concepción abstrusa, si no se logra transferirlo a obras que beneficien a la comunidad.

El doctor Pinedo pudo alcanzar ese objetivo en lo que se refiere a encauzar nuestra economía por el camino que las teorías dominantes en el mundo exigían al momento de su actuación pública y también vio resultados de sus esfuerzos en esa materia sin que tuviera que arrepentirse por ello.

A este respecto, Ortega y Gasset, el eminente pensador, señalaba en 1927, en la parte final de su estudio sobre Mirabeau, la dificultad que existe en la era moderna para hallar políticos cada vez más intelectuales. Ortega dijo: "falta el tipo de hombre político capaz de inspiraciones suficientemente agudas que pongan en la pista de lo que hay que hacer".

He ahí el tipo de intelectualidad constructiva que debería poseer todo político; el filósofo español lo llama "intuición histórica", que no es posible que pueda darse —dice— en una mente que "no haya sido previamente aguzada por otras formas de inteligencia ajenas por completo a la política".

Creo que estas pocas reflexiones son de estricta aplicación a la vida del doctor Pinedo, porque él poseía esa visión del futuro o "intuición histórica" al decir de Ortega

y Gasset. La poseía, justamente, porque su inteligencia se había cultivado también en otras áreas totalmente diferentes a la política.

Su versación como jurista, sus amplios conocimientos de las doctrinas económicas y el ejercicio práctico de ambas disciplinas: Derecho y Economía, le permitieron ocupar sitials académicos en las corporaciones que agrupan a las más esclarecidas personalidades en esas materias. Su vasto dominio de la historia y de la filosofía de la historia, hizo posible que siempre pudiera presentir lo que había que hacer, lo que era imperioso defender.

El recuerdo de Pinedo nos enorgullece como argentinos.

Muchas gracias.

FEDERICO PINEDO: EVOCACION DE UN ESTADISTA ESCLARECIDO

por D. MANUEL AUGUSTO TAGLE
Académico de número

Traigo a esta tribuna la representación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y de quienes fueron los amigos y admiradores de Federico Pinedo. Quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento a las autoridades del Banco Central, por permitirnos honrar su venerable memoria en el recinto de esta institución, nacida en un período difícil como el legado de su capacidad para concebir, organizar y llevar a la práctica las empresas más arduas. Evocarlo al cumplirse hoy el 10º aniversario de su muerte es un acto de justicia póstuma de inexcusable cumplimiento.

Pinedo fue uno de los hombres más conspicuos de esa generación de estadistas relegada por la revolución del 4 de junio de 1943. Actuó en una época durante la cual las personalidades relevantes fueron la regla y los espíritus mediocres la excepción. A partir de ese movimiento, la política cambió de signo, enfilando la proa por el largo camino de una declinación que puso el sello a un interminable encadenamiento de infortunios. Para ascender al primer plano, Pinedo sólo necesitó caminar erguido sobre las dos piernas que sirven de apoyo a los genuinos estadistas: el talento y la devoción por la verdad. A tan envidiables atributos sumóse, para otorgar a su actuación la jerarquía de una cátedra, su fervor cívico al servicio de la libertad. He aquí la savia que nutrió su apasionada militancia.

Digamos ahora en su elogio que la personalidad de Pinedo fue algo así como la suma algebraica de una floración

de estadistas eminentes, constructores de una Argentina con vocación para los puestos de vanguardia, cuya ascendente trayectoria hoy evocamos con un sentimiento de nostalgia. Fuimos lo que fuimos gracias a los hombres de su promoción. Comenzamos a invertir el sentido de la marcha cuando ese visionario acervo que edificó los tiempos felices de la República cedió su lugar a la incompetencia, la demagogia, la miopía y la improvisación. Contra estos antivalores se reveló Pinedo y los combatió sin desmayo, apuntalado por la nobleza y la sinceridad de sus convicciones.

Si queremos tener la medida del abismo que separó a su época del período de signo contrario recordemos el concepto que el propio Pinedo escribió en 1945, para caracterizar el vuelo del Congreso en el cual brilló él con luces propias: "Durante mis 50 años de vida he visto funcionar muchos congresos. He formado parte de varias legislaturas y he tenido ocasión de seguir muy de cerca la actuación de otras. He asistido casi desde niño a muchos debates famosos, por la facilidad que me daba la personalidad de mi padre, y así pude seguir casi íntegramente la discusión de la ley Sáenz Peña... Teniendo esto presente, y habiendo estudiado tan bien la obra de los grandes parlamentos del pasado, no temo incurrir en exageración si afirmo que el Congreso del año 32 los superó a todos, o que sus miembros principales eclipsaron a las figuras próceres de las legislaturas más famosas; pero cumplo un deber de conciencia expresando que esas cámaras argentinas de los años 30, por lo que hicieron, por la forma cómo se desempeñaron, su laboriosidad y el nivel de algunos de sus debates, tienen títulos para figurar entre las mejores asambleas legislativas que ha conocido la República".

Desde mis primeras incursiones por los terrenos de la cultura sentí atracción por los problemas sociales y económicos, íntimamente convencido de que de las soluciones que recibieran dependería que podamos preservar nuestro estilo de vida. Debo reconocer que los libros y las publica-

ciones de Pinedo me sirvieron de brújula orientadora, en ese período incierto en que la confusión mental que genera una formación incipiente nos hace correr el riesgo de extraviar el rumbo. Poco después de producida la Revolución Libertadora quise conocerlo personalmente, y no sin el embarazo con que un discípulo se dirige al guía espiritual que admira me resolví a pedirle una audiencia, con un pretexto cualquiera. Lo visité en su estudio de la calle Reconquista. Me causó impresión el brillo de su mirada, revelador de una vida interior muy intensa. Llevaba en mi memoria cuidadosamente grabado un catálogo de dudas, que él se encargó de disipar hablándome con la proverbial claridad del catedrático que domina todos los temas. Su perspicacia debió revelarle en el acto mi identificación con su pensamiento, porque a los dos o tres días tuve una agradable sorpresa: su hijo Enrique me visitó inesperadamente en el Banco Industrial, llevando como premio para mis inquietudes un magnífico regalo que su padre me destinaba: los cinco tomos de la obra "Los tiempos de la República". Si traigo a colación este recuerdo personal tan grato, es para justificar la emoción que me produce tener la oportunidad de pagarle ahora esa deuda de gratitud que contraí con su benevolencia de amigo y con sus sabias sugerencias y enseñanzas de maestro y guía espiritual.

Debo, sin embargo, reconocer la dificultad que supone resumir en la píldora concentrada de una conferencia el análisis siquiera a vuelo de pájaro de una personalidad tan polifacética. Dos atributos que rara vez aparecen juntos, el pensador de gabinete y el hombre de acción, dieron en su personalidad armonía al abigarrado conjunto. Dije alguna vez que en Pinedo, el tribuno, el militante, el polemista, el ministro fueron el brazo armado del escritor, del jurista, del académico, del sociólogo, del economista.

Ese magnífico acervo de aptitudes lo habilitó para descollar en cualquier terreno. De un sentimiento de seguridad personal y de confianza en sus propias fuerzas extrajo las

energías combativas que exhibió en sus lides polémicas. Tan aguerrida era su fibra parlamentaria, que hasta sus ocasionales adversarios respetaron siempre, persuadidos de su autoridad de estudioso y la seriedad y el rigor con que analizaba las cuestiones más complejas.

Cuando en algún debate improvisaba, en realidad no improvisaba, porque ningún tema, ninguno de los múltiples problemas que iban surgiendo en el calor de la controversia lo sorprendía con la mente en blanco. Nadie pudo decir que no estuviera preparado para dar la respuesta precisa al interlocutor ocasional, que en vano procuraba descubrir en su información el punto débil para la estocada victoriosa. Debó batirse muchas veces en el Congreso, como legislador o como ministro sometido a interpelaciones. ¡Qué difícil resultaba aprisionar al escurridizo orador en alguna emboscada! Su retórica era su mejor defensa, y de ella extrajo el arma que lo preservó de quedar mal parado. Porque pensaba con claridad, hablaba como pensaba, dejando en el ambiente la impresión de que la exactitud semántica era uno de los rasgos más envidiables del polemista.

Su destreza de orador hallábase en las antípodas de la hueca fraseología que define al actor de barricada o al hombre de comité. Fue la suya una prédica centrada en el equilibrio razonado de sus juicios y sus valoraciones, teñidas de un refinamiento enemigo de la nota vulgar o la ordinariéz. Su devoción por la cultura lo llevó a ocupar un puesto en dos academias nacionales. Sintió, desde la perspectiva amplia del clínico que incursiona por todas las disciplinas, la misma repugnancia de Ortega hacia "el bárbaro que no sabe sino una sola cosa". La versación del economista avalaba la actuación del político; a su vez, el político iba siempre del brazo del jurista. Y siendo uno de los atributos de la genuina cultura identificarse con la complaciente tolerancia del liberalismo para con las opiniones ajenas, pudo haber hecho tuyas estas palabras de un egregio universitario cordobés, Sofanor Novillo Corvalán: "Si deseáis actuar con

acierto en la vida, debéis tener presente que el porvenir del mundo mal puede avenirse con el triunfo de algún extremismo. Podéis alistaros en alguna doctrina absoluta, servirla y propagarla sin violencia, advirtiéndole que a su frente está la opuesta... La sabiduría anida en la "convicción de que se puede ser amante del progreso sin ser detractor de la tradición". Pinedo, fiel a esta bella consigna, fue "creyente de su Dios y cruzado caballero de su fe, sin que su ortodoxia le aconsejara la violencia ni le impidiera convivir con los valores culturales y científicos de quienes no pensaron como él".

Aunque humilde y medido por temperamento, Pinedo no estaba hecho para doblegarse ni para adular a los caudillos arrogantes e inescrupulosos. No transigía con la ignorancia del estadista mediocre. Mal hubiera podido avenirse con la ambición de escalar posiciones al precio de mentirle al electorado. De la pureza de su personalidad moral nos ha dejado constancia su amigo y par en el Congreso, Roberto Giusti, en el prólogo del libro "El trabajoso resurgimiento argentino". Al asumir la presidencia el general Justo, el país atravesaba por una crisis muy honda, en parte producida por el desorden del régimen derrocado en 1930, y en parte por las repercusiones que tuvo en la Argentina la gran depresión mundial. Reunidos la noche antes de un debate unos 25 legisladores de la Concordancia para discutir las medidas de emergencia que la dramática situación aconsejaba, uno de los diputados propuso la suspensión del pago de la deuda exterior. La sola idea de la moratoria — refiere Giusti— "encrespó de tal modo a Pinedo, que encendió en sus labios una arenga ardiente como la que más, entre tantas suyas escuchadas en el Congreso. A toda costa había que mantener el servicio de la deuda pública, salvando el prestigio internacional del país, amparo, por lo demás, de nuestra seguridad económica. Nadie se atrevió a replicar. Antonio de Tomaso, ministro de agricultura recién designado, que parecía estar de acuerdo con la propuesta, se replegó en su sillón, mudo".

EL SOCIALISMO JUVENIL DE PINEDO

Es sabido que Pinedo militó en su pubertad en las filas del socialismo, "más por convencimiento que por un sentimentalismo propio de la edad", según él confesó dos décadas después, cuando ya era liberal conservador. "Creía que el socialismo, como se ha puntualizado más tarde por muchos escritores socialistas, aparecía como la culminación de un proceso emancipador del individuo... Según se decía en alguna publicación fabiana de la época, el socialismo, lejos de significar la negación de los derechos individuales, aparecía como un individualismo racionalizado, organizado, vestido a la moderna".

Más allá del vago perfume romántico que destila esta posición, se puede demostrar que su inclinación hacia la izquierda careció de las actitudes detonantes, el frenesí demagógico y la proverbial agresividad de una doctrina cuyas metas revolucionarias no podían ser hace 60 años negadas. Fue la suya una posición ecléctica, en cierta manera atípica, sin ningún entusiasmo por los rasgos urticantes del izquierdismo combativo, enemiga mortal de las dictaduras, el caudillismo, la lucha de clases y la irracional defensa de un programa de gobierno que incluyera la toma del poder por los trabajadores organizados.

Por otra parte, el socialismo occidental aparecía ya en esa época dividido en dos corrientes opuestas y hasta hostiles. La teoría de la explotación, fundada en la tesis de la miseria cada vez más creciente del proletariado, no había resistido la prueba de la experiencia, según reconoció con honestidad dentro del propio movimiento la corriente revisionista que lideró Eduardo Berstein. En su célebre polémica de fines del siglo pasado con Kautsky, Berstein decía que el capitalismo, contra la tesis de Marx, lejos de haber empobrecido y degradado a los trabajadores los estaba elevando a niveles de vida en continuo aumento, tanto más satisfactorios cuanto con mayor pureza era realizado el sistema. Ya no podía hablarse de la polarización de la socie-

dad en dos bandos irreconciliables, el de los explotados y el de los explotadores, sino de una sociedad sin mayores discordias, en la cual todos los sectores mejoraban.

De esta convicción avalada por la experiencia surgió un socialismo renovado, de filiación democrática y antiautoritaria, cuyos representantes en la Argentina fueron Juan B. Justo, Pinedo, su discípulo más aventajado, Repetto, de Tomaso y González Iramain, entre otros. Algo tomaron de Marx: su devoción por la moneda sana, derivada de la creencia según la cual el patrón oro clásico era un mecanismo irremplazable, y asimismo, el libre cambio, que el filósofo alemán recomendó en su famoso discurso de Bruselas, persuadido de que la supresión de las barreras aduaneras estimulaba la competencia y favorecía la elevación del salario real.

Cuando Yrigoyen gobierna por primera vez, el radicalismo era una emoción; el socialismo incipiente en el cual militó Pinedo una doctrina con la que se podía disentir, pero cuya seriedad nadie discutía. Sus metas revolucionarias, despojadas de las garras y los dientes, concluyeron por convertirse en una fiera domesticada. El socialismo democrático y liberal de aquellos combativos militantes era, si bien se analiza, un calco del que 40 años después floreció en Alemania Federal. Cuando Willy Brandt asumió el poder, en 1966, no necesitó quitarle una coma a la plataforma liberal de Erhard, cuyo milagroso efecto de demostración estaba a la vista.

En un artículo que Pinedo escribió a los 25 años, hallamos toda una profecía del drama que el país comenzó a vivir en 1946: "Es criminal quitar el apoyo socialista y obrero, y el de los mejores espíritus liberales, a la débil e incipiente democracia de América del Sur, donde está fresco el recuerdo de su pasado caudillesco y dictatorial... El primer despota que en estas tierras surja, se vestirá, para justificar su dominación, con el ropaje de los emancipadores del proletariado."

Pero Pinedo era un alma inquieta, permanentemente consagrada al estudio y a los libros. La vida es cambio, es mutación. Esto lo supo hace 2600 años el gran Heráclito: nos bañamos dos veces en el mismo río, pero las aguas de hoy no son ya las de ayer. La evolución es la premisa del perfeccionamiento, que eleva sin cesar a los individuos mejor dotados a los planos superiores. Pinedo evolucionó, pero sin exceder el soporte espiritual que puso límites infranqueables a su flexibilidad: el liberalismo, concebido por él como una actitud tolerante y racional, idealmente equidistante de las posiciones extremas. Si releemos ahora su pensamiento a la distancia, advertiremos que sigue siendo el faro luminoso que señaló al país el buen camino, el camino que abandonó en un acto de insensatez hace 38 años. Su alejamiento tuvo el valor de un símbolo, porque la sabiduría y el sentido común cedieron su lugar a la miopía y la improvisación. Todavía no hemos conseguido eliminar residuos ominosos del sello indeleble que el segundo dictador le puso a la política argentina.

Alberdi y sus magníficos coetáneos pusieron las bases del modelo de organización que promovió un crecimiento maravilloso; Carlos Pellegrini, en medio de otra gran crisis, fue el enviado de la Providencia que, al fundar la Caja de Conversión, liquidó la anarquía monetaria, la inflación galopante y la crisis política que llevaron el país al borde de la cesación de pagos internacionales; Pinedo dio el impulso inicial al Banco Central, en medio de otra perturbación muy honda. Pensó que era el organismo imprescindible para revitalizar el legado de Pellegrini, debilitado, a partir de 1916, por algunas administraciones dispendiosas. No es dudoso que si el sistema monetario concebido en 1935 a imagen y semejanza del de 1891 se hubiera mantenido después de 1946, el "panem et circence" que siguió a la estatización del Banco habría sido imposible. En cierta manera, Pinedo actualiza a Montesquieu cuando en la primera Carta Orgánica del instituto emisor le otorga a la autoridad monetaria la jerarquía de un virtual cuarto poder del Estado. Era el cerrojo.

que consideró indispensable para preservar la salud del dinero de las tentaciones expansivas del ministro de turno. Fue una pena que después de la Revolución Libertadora no se restableciera su sabio ordenamiento. En efecto, todas las reformas introducidas a la Carta Orgánica en los últimos 25 años tuvieron una finalidad indisimulable: dotarla de más facultades inflacionarias en materia de préstamos al poder público.

Resumo esta obra maestra de nuestro esclarecido estadista diciendo que, tal como fue concebido en 1935, el Banco Central tenía como principalísimo objetivo dotar a la economía de una moneda que mereciera el nombre de tal. Después de 1946, la tradición monetaria anglosajona que Pellegrini importó, reputada en esa época la más ortodoxa del orbe, se evaporó, desplazada por el ideal keynesiano del "pleno empleo". El cambio contenía en estado embrionario todo nuestro largo encadenamiento de infortunios.

En el período de 44 años que transcurre desde la fundación de la Caja de Conversión hasta la creación del Banco Central, la Caja sólo funcionó normalmente durante 17 años. En forma ininterrumpida hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en que fue cerrada, y desde 1927 hasta 1929, año en el cual Yrigoyen la clausuró definitivamente. En el siguiente concepto que Pinedo escribió siendo ministro de Hacienda refleja las falencias del ordenamiento que era imperioso corregir: "Si he creído en la posibilidad y en la conveniencia de establecer hoy un Banco Central, es porque ya no existe ni el recuerdo ni resabios de lo que fue el régimen monetario anterior. El ordenamiento monetario argentino se basaba en un mecanismo simple y esquemático: oro que entraba a la Caja y se convertía en papel, a los efectos de la circulación, y papel que se llevaba a la Caja a los efectos de retirar oro, cuando la circulación era abundante. Nada de eso quedó en pie. Una larga inconvención, junto con una copiosa emisión de billetes sobre los documentos comerciales destinados a permanecer en la Caja, le han quitado todos los atributos esenciales del sistema".

Nos acompaña en este recinto un distinguido colaborador de Pinedo, mi comprovinciano José Heriberto Martínez. Tuvo una destacada actuación en la creación del Banco y produjo un dictamen magistral en su carácter de miembro informante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Como testigo de la actuación de su amigo y correligionario en muchas lides polémicas memorables, el doctor Martínez le ha consagrado a su persona páginas laudatorias, que adquieren hoy el valor de un testimonio imparcial. Pinedo fue tan noble como él lo vio.

Al trazar a grandes pinceladas esta semblanza de su personalidad moral, vienen a mi memoria las palabras que Hipólito Taine escribió en el siglo pasado para definir los rasgos sobresalientes de ese gran espíritu que fue Montaigne. Nada en él de gestos ni de actitudes detonantes, propios de los seres inferiores. "El arrebató de la imaginación, todo lo que es contrario a las buenas maneras, repugna a su tacto, a su reserva, a su altivez... Cuando pone de manifiesto la indecencia de las cosas, lo hace con toda la decencia de las palabras". Su conducta fue siempre la de un gran señor, "nacido y educado en ese círculo refinado donde la libertad es completa, pero donde el decoro es supremo. Donde todo pensamiento está permitido, pero donde toda palabra está medida".

EL TABU DEL PETROLEO

Vayamos ahora a otro tema que Pinedo abordó con su invariable honestidad, sin vestigio de exteriorización demagógica: el del petróleo. No temió la impopularidad, ni vaciló en batirse contra los errores y las herejías que en nuestro país han sido moneda corriente. Su fibra polémica no consentía la indiferencia o el silencio cómplice cuando estaba en juego algún problema que comprometiera el interés nacional.

En 1956 el presidente de la República convocó a su despacho a Pinedo y a Prebisch, por separado, para consul-

tarlos acerca del destino que convenía dar a YPF. Pinedo fue categórico: el petróleo era un tabú, y el monstruoso organismo creado por un sentimiento de nacionalismo malentendido constituía una rémora que empobrecía la economía, imponiendo sacrificios muy grandes a todos los sectores sociales. Pero su pensamiento tenía un escollo insalvable: llevarlo a la práctica exigía desafiar a una opinión pública cegada por muchos años de prejuicios irracionales. Prebisch opinó lo contrario: el petróleo debía seguir en las manos poco idóneas del Estado, pesando como un lastre insoportable sobre los contribuyentes, que son quienes pagan los platos rotos. Va sin decir que se perdió en ese momento una espléndida oportunidad para asestarle el golpe de gracia a ese Buey Apis intocable y sagrado en la historia de nuestras incomprensiones. Pinedo comenta apenado la frustración, expresando: "No me cuesta creer que esta resolución, satisface el estado emocional del pueblo argentino, creado por 30 años de prédica... Pero esté o no apoyado por la mayoría, la idea del monopolio del Estado en materia de petróleo responde a un prejuicio lamentable. No hay ninguna razón seria para apoyarlo".

SUS IDEALES REPUBLICANOS Y LIBERALES

Este homenaje a su venerable memoria es algo más que un acto de reconocimiento a su obra de ministro, de tribuno y de fundador del Banco Central, cuya primera Carta Orgánica resumió su sabiduría y su competencia. Hay en su vasta reflexión ideales de gobierno que, exhumados en esta época de crisis y de profunda confusión, siguen siendo tan actuales como hace 40 años. ¿Hubo discontinuidad entre el socialista de los años 20 y el conservador que tan destacado papel desempeñó en el memorable Congreso que siguió a la revolución de 1930?

De ninguna manera, porque ni el socialista juvenil fue un autócrata inclinado a someter la actividad privada a un dirigismo asfixiante, ni el conservador fue un reaccionario

enemigo del progreso bien entendido. Tuvo conciencia de que el equilibrio de la democracia debía reposar en los inevitables antagonismos de corrientes flexibles, no muy alejadas del centro del tablero político. Advirtió que la virtual extinción del Partido Conservador, barrido por la virulenta floración que reemplazó sus premisas temperantes por el esquema de la lucha de clases, contenía el secreto de la crisis política argentina. En su libro "El fatal estatismo" enuncia el programa de gobierno del partido político que era indispensable revitalizar, expresando: "El Partido Demócrata debe ser salvado. Debe ser salvado de los que subestiman su significación permanente y de los que, desde sus filas o desde fuera de ellas, tienen desde hace tiempo la tentación de reemplazarlo por otra fuerza que no exhiba su carácter y su tendencia. La existencia de un partido que, sin ser retrógrado, sea de confesada tendencia conservadora, es necesaria para el sano equilibrio y para la tranquila evolución de la República. Nos atrevemos a sostener que no sólo los partidarios del conservadorismo como tendencia, sino los que están alejados de ella y aún sus declarados adversarios, tienen mucho que ganar con la existencia en el terreno político de un partido conservador. Esa necesidad se siente en todos los países y en todos los tiempos, y es especialmente perceptible en este país y en la hora que vivimos".

Rebelándose contra la mentira y la insinceridad, quiso que el Partido Conservador fuera el partido de la verdad. Que no buscara votos descendiendo al plano inferior de las masas populares para halagarles el oído con la envidia y el resentimiento, estimulando sus innobles pasiones. No dudó de que era inevitable trazar una línea de separación entre programas de gobierno verdaderos y programas populares, con plena conciencia de que sólo los primeros concluyen, a la larga, por ser populares, a medida que las masas perciben sus beneficios. Si ocupó el primer plano fue más por lo que hizo que por lo que prometió. Pudo haber suscripto el concepto de Ortega, según el cual "no preocupa

a las masas populares más que su bienestar, y, sin embargo, son insolidarias con las causas de ese bienestar. La masa tiende, por afán de vivir, a destruir las causas de la vida". Justo es decir que tuvo el valor de un autorretrato el emocionante discurso fúnebre que pronunció para rendir homenaje a Antonio de Tomaso, cuando lo definió "como uno de los hombres políticos más enérgicos para arrostrar la impopularidad, para ponerse a la cabeza de movimientos que chocaban contra los prejuicios populares, para encarnar la resistencia a la que parecía la opinión dominante".

Si queremos proyectar un rayo de luz sobre la compleja crisis política que nos quita el sueño, dejémonos guiar por su perspicacia de observador objetivo. En su prédica afloraba el convencimiento de que el drama argentino era producido por el escaso horizonte de las agrupaciones mayoritarias, renuentes a renovarse tirando por la borda sus anacrónicos esquemas de gobierno, inclinadas a mirar la realidad por el ojo de la cerradura de sus menguadas estrategias electoralistas. Esta degradación de la política contenía en potencia el vuelo a ras del suelo de la vida económica, constreñida a no exceder el plano inferior de las muletillas del comité y de los preconceptos emocionales pensados para deformar más aún la mente obnubilada del ciudadano incapaz de discernir.

No fue enemigo del sufragio, ni cometió la torpeza de ignorar que, si se lo suprime, la democracia queda flotando en el aire, privada de su pilar central. Pero siguiendo a Montes de Oca sostuvo que era imperioso trazar una línea de separación entre el fin y los medios, entre las libertades civiles y la libertad política, que habilita al pueblo soberano para concurrir con su voto a la formación del poder del Estado. El sufragio fue para él un medio subordinado a la superior jerarquía del fin, el afianzamiento de las libertades civiles. Cuando el fin entraba en conflicto con el medio, resultaba imperdonable dudar: el medio debía ser sacrificado sin miramientos en el altar del fin.

De poco vale hacer continua profesión de fe de "cristianos y occidentales", concepto que se convierte en una muletilla si se lo enuncia sin tomar conciencia de que su sustancia más pura anida en la conjunción del liberalismo y la democracia. Pero ocurre que un generalizado sentimiento de incompreensión ha hecho del liberalismo una mala palabra. No se repara que si la democracia a secas está destinada a agotarse en el acto formal de emitir el voto, sin consideraciones acerca de lo que ocurrirá después, en el adjetivo liberal encarnan principios invalorable, tales como el cerco que las instituciones ponen al poder discrecional del gobierno, el régimen de garantías, el respeto de las minorías, la noción de que el individuo es portador de una dignidad moral que el Estado debe proteger. Pinedo no dudó: supo que este acervo de principios intangibles vale mucho más que la soberanía del pueblo expresada en comicios libérrimos, pero no por eso exentos del riesgo de que de ellos salga consagrado algún hábil hechicero, con poderes de hecho acaso superiores a los de los monarcas más absolutistas que recuerda la historia. Hemos tenido en la experiencia argentina la prueba concluyente de que las elecciones han conducido por el camino más corto y rápido a la pérdida de todo vestigio de libertad. Perseguido por un régimen de esta laya, Pinedo conoció la cárcel, llegando el vejamen hasta el extremo de confiscársele una propiedad, por el delito de decir en tono desafiante lo que su sentimiento del deber le dictaba.

Amó las libertades pero teniendo siempre una lúcida conciencia de que el comicio pudiera brindar a expertos hechiceros la oportunidad de someterlos. Pudo haber hecho suyas las sabias palabras que Benjamín Constant enunció en el siglo pasado, presintiendo el extravío, según las cuales "no se debe atribuir demasiada importancia al principio abstracto de la soberanía del pueblo, ni tener la ilusión de que el sufragio aumenta la suma de las libertades individuales. Muchas veces el principio fundamental de la democracia —la libertad política— ha favorecido el triunfo de

los peores despotismos". Así hablaba Constant en Francia, aleccionado por Napoleón, que con aire victorioso no mentía, ciertamente, cuando dijo: "Emperador, Cónsul, Soldado, todo lo tengo del pueblo... Mi voluntad es la del pueblo, mis derechos son los suyos, mi honor, mi gloria, mi felicidad no pueden ser otros que el honor, la gloria y la felicidad de los franceses".

No cometeré el sacrilegio de profanar este homenaje a tan esclarecido estadista, impugnando el sufragio universal, que Sáenz Peña, tan vinculado al padre de Federico, organizó con la intención de perfeccionar la democracia argentina. Sáenz Peña fue un patriota y su consigna: "quiera el pueblo votar", no es cuestionable. Hoy sabemos que si la vigencia del sistema condujo a los peores descalabros, debióse a que no se tomaron los recaudos para impedir que caudillos inescrupulosos consumaran el fraude de servirse del electorado como de un simple rebaño, para sus inconfesables apetencias de mando. Alberdi tuvo una prematura sospecha de este extravío que hoy impide a los argentinos tener la democracia que merecen, cuando escribió un concepto que 130 años de historia han confirmado: "El pueblo sólo es soberano cuando es inteligente... El sufragio de la multitud, cuando la multitud es incapaz de sufragar porque ha mamado la obediencia inerte, no puede producir otro resultado práctico que poner el gobierno del país en las manos de los menos dignos, de los más audaces y más hábiles para arrancarles el voto por coacciones y artificios finos, que dan el aire de un sufragio libre, pero que en realidad son votos arrebatados por el fraude. Todo país gobernado por una multitud de ignorantes, lejos de tener a su cabeza a los mejores hombres, tiene infaliblemente a los mayores intrigantes y bribones... El ascendiente numérico de las multitudes desemboca, por su misma ingenuidad, en un régimen despótico, que las hace sus primeras víctimas...".

Llego al final de esta exposición, y nada puede ser más grato a mi espíritu que haber dejado en el auditorio la con-

vicción de que mi semblanza ha reflejado fielmente los venerables rasgos del personaje, cuya obra, cuyo pensamiento hoy presentamos a los argentinos como un ejemplo digno de ser imitado. Tal vez mi pluma no ha tenido la elocuencia que se necesita para pintarlo de cuerpo entero, mirándolo de frente, iluminando en su idealismo, su talento y su formación las virtudes del prototipo de estadista que el destino debió brindarnos, para convertir a la Argentina en la Canadá del Sur.

Permítaseme concluir este homenaje recordando las palabras que escribí hace 10 años, y cuya actualidad no es necesario encarcer: "Cuando los sectores más representativos de la democracia argentina se sienten invadidos por un olímpico desconcierto; cuando los partidos políticos se hallan tan desactualizados que no presagian nada bueno; cuando los gobiernos se suceden sin acertar el rumbo capaz de llevarnos a buen puerto, la lectura de las obras de Federico Pinedo nos reconcilia con la línea de pensamiento a la cual el país le debe el prestigio que supo conquistar mundialmente en sus períodos más felices. Recordar las enseñanzas del venerable maestro y hombre público es algo así como detenerse en un refrescante oasis al cabo de una larga travesía por zonas áridas, para recobrar las energías que ha de exigirnos la empresa de llevar a la Nación hacia la indeclinable meta que él anheló siempre, como escritor, como político y como estadista".

**LA VISITA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN GRAN BRETAÑA LORD LIONEL ROBBINS;
EFECTUADA EL 3 DE ABRIL DE 1981**

Con motivo de la visita de Lord Lionel Robbins, invitado por la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la cual es miembro correspondiente se hizo presente con un almuerzo en el Círculo de Armas, al que asistieron la mayor parte de sus miembros, el Presidente, Vicepresidente y Tesorero de la Fundación Bolsa de Comercio y el Dr. Alfredo Espósito, amigo de Lord Robbins y que había intervenido para su visita al país.

Durante el almuerzo Lord Robbins contestó a muchas preguntas y al final del mismo nuestro Presidente, Dr. José Heriberto Martínez, le hizo entrega del diploma que lo acredita como Académico Correspondiente por Gran Bretaña elegido en 1980.

En ese acto, el Dr. Martínez dijo en inglés:

"En nombre de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República Argentina tengo el honor de haceros entrega del diploma que os acredita como Académico Correspondiente de esta Corporación.

La Academia que ya cuenta entre sus miembros correspondientes el Premio Nobel de Economía Friedrich von Hayek enriquece su acervo con este otro Premio Nobel Lord Lionel Robbins, cuya personalidad no necesito destacar porque ella ya fue exhibida al designarlo en 1980.

Reciba pues este diploma junto con nuestras felicitaciones por vuestra labor científica que tanto enaltece la economía mundial."

Lord Robbins agradeció con sentidas palabras y expresó el honor que significaba para él, el título otorgado.

Posteriormente concurrió a la sede de la Academia en la Avenida Alvear y se interesó por la Biblioteca de la misma, en la que encontró sus obras y las de Lord Keynes e intercambia de nuevo muchos conceptos con sus comitentes en un diálogo fluido y animado.

KEYNES COMO ECONOMISTA POLITICO

por LORD LIONEL ROBBINS
Académico correspondiente

I

Permítaseme comenzar con dos explicaciones preliminares. La primera de ellas se refiere a que, cuando propuse este tema y se lo aceptó, confieso que comencé a sentir ciertas dudas. Después de todo, Keynes fue un economista británico y el escenario de sus reflexiones y recomendaciones sobre política era, en cierta medida, local. ¿Estaba yo haciendo justicia a vuestra hospitalidad al elegir un tema con este origen geográfico? Esto me preocupaba un poco. Pero pronto me tranquilicé pensando que los problemas de nuestro mundo occidental son, en muchos aspectos, comunes y que, en este sentido, la influencia de Keynes trascendió los límites nacionales. Si existe un economista que, en nuestro tiempo, gozara de reputación internacional, ese economista fue él. Y, por lo tanto, persistí en lo que me proponía.

En segundo lugar, quiero dejar bien claro que mi tema de hoy no es la posición de Keynes en la historia del análisis económico. Este es un tema sumamente interesante y, de todos modos, en algún momento tendrá bastante que ver con lo que quiero decir. Pero no es mi tema de hoy. Mi tema es el papel desempeñado por Keynes en su patria y en el extranjero en las recomendaciones sobre política y en la opinión relativa a la política. Si me ocupo de los antecedentes técnicos de su pensamiento será prin-

Conferencia pronunciada en la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 31 de marzo de 1981.

principalmente en cuanto ello se vincula con estas cuestiones y no en lo que respecta al lugar que les corresponde en el desarrollo de la economía científica. No se trata de que me esté negando a referirme a esto —cosa que, sin duda, sería inapropiada— sino que mi deseo es subrayar mi propósito principal que consiste en establecer una perspectiva en la historia de las ideas del economista político más importante de mi época; un hombre a quien admiré y estimé pero con quien, con razón o sin ella —insisto en esto último— no siempre estuve de acuerdo.

II

Es por esta razón que no comenzaré recordando los principios de la carrera intelectual de Keynes —sus estudios con Marshall, su período como funcionario en la Oficina de la India, su regreso a Cambridge y su eventual retorno al mundo oficial como importante funcionario del Tesoro durante la Primera Guerra Mundial—. Todo esto desempeña un papel destacado en la evolución de su pensamiento, pero, excepto en cuanto que significa un círculo interno de opinión académica y oficial, no forma parte de mi tema central.

El primer impacto de Keynes en la opinión de un público educado se produjo en diciembre de 1919, cuando publicó su *Economic Consequences of the Peace* (Consecuencias económicas de la paz). Keynes formaba parte de la delegación británica que participaba en las conversaciones de Gran Bretaña, Francia, Italia y Estados Unidos, conversaciones de las que surgiría el Tratado de Versalles y, sintiéndose incapaz de estar de acuerdo con la justicia o la factibilidad económica de dicho tratado, había renunciado y, como protesta, escrito este libro. Su obra adquirió fama de inmediato por la brillantez de su exposición y su fervor moral. Como ex soldado desilusionado, recuerdo muy bien la lectura de estas frases maravillosas: "Nunca en la vida de los hombres hoy existentes ha sido tan débil la llama del elemento universal en el alma hu-

mana. Por estas razones, la verdadera voz de la nueva generación todavía no se ha hecho oír y la opinión silenciosa aún no se ha formado. Es a la formación de la opinión general del futuro que dedico este libro". Eso, pensaba yo, era la clase de liderazgo espiritual que podía seguir y muchos miles de personas de todo el mundo sintieron lo mismo que yo.

... Cuando reflexiono sobre ello pienso que el juicio debe ser mucho más complejo. No hay duda de que las sumas fabulosas que se discutían eran absurdas y mucho peor era el pretexto con el cual se las exigía: los costos de las pensiones para las fuerzas aliadas; y el coraje y los sentimientos humanitarios con los que Keynes se opuso y el espíritu que les dio nacimiento fueron igualmente admirables. Pero, claro está, se propuso la fijación del monto de la deuda por reparaciones y, en realidad, muy poco llegó a abonarse en este concepto. En realidad, en las posteriores controversias relativas a los montos que sería posible transferir, Keynes subestimó en gran medida las posibilidades y presentó un panorama del problema de la transferencia que era incompatible con el resto de su pensamiento, llevando la peor parte en su famosa disputa con el economista escandinavo Ohlin. Más aún, su espléndida protesta contra los antecedentes del Tratado tuvieron un efecto contraproducente; muchas personas de ideas liberales se sintieron tan molestas que, cuando surgió una reacción bajo la forma de Hitler y el movimiento nazi en Alemania, continuaban experimentando tales sentimientos de culpa que no tomaron las más elementales precauciones en contra de esta amenaza para nuestra civilización común.

... En cierto sentido las *Economic Consequences of the Peace* y las controversias suscitadas por la obra fueron accidentales. De un día para otro Keynes pasó a ser una figura internacional y, sin duda alguna, este libro tuvo un lugar significativo en su mente durante toda su vida. Pero, en cierto modo, ocupó un compartimento separado: no llegó a ser una parte tan integral de la evolución de su pen-

samiento sobre la conducción de la política económica en general como sus reacciones a las varias tendencias y acontecimientos en la esfera de la política monetaria y de la producción que surgió en el período ubicado entre las dos guerras mundiales y al cual me referiré ahora.

III

Al comenzar este período, la primera guerra mundial había destruido el sistema monetario internacional de preguerra y Keynes estaba en favor de la restauración del patrón oro: "No veo otra solución excepto ésta, que es tradicional; un patrón oro en tantos países como sea posible"¹ —afirmaba.

Pero esta actitud no sería duradera. En 1920 publicó *Tract on Monetary Reform* (Folleto sobre reforma monetaria). En esta obra que, digamos al pasar, contiene uno de los mejores diagnósticos de la inflación como forma oculta de impuesto, recomienda la prioridad de políticas monetarias destinadas a servir los propósitos locales de una nación, por sobre la convertibilidad internacional. "Dado que, para mí, la estabilidad de los precios, el crédito y el empleo son de importancia capital —sostiene— y dado que no tengo confianza en que el viejo patrón oro podrá darnos jamás la estabilidad que antes nos proporcionaba, rechazo la política de volver al patrón oro a la manera de preguerra". En esto se oponía diametralmente a la posición adoptada por Marshall quien, en 1887, había insinuado la posibilidad de una reforma monetaria nacional. Ahora pensaba que: "cada vez parece más claro que debiera haber una moneda internacional y que la superstición —en sí misma tonta— de que el oro es el representante natural del valor nos ha prestado un excelente servicio². Pero

¹ Manchester Guardian Commercial 20 de abril de 1922.

² De una carta de Keynes citada en su famoso artículo necrológico sobre su maestro. *Essays in Biography*. Recopilación de escritos de John Maynard Keynes, p. 195.

de aquí en adelante este rechazo del patrón oro dominaría el pensamiento de Keynes.

Más adelante, en 1925, desafiando —o ignorando— las enseñanzas del período posterior a las guerras napoleónicas, el gobierno del Reino Unido restauró el patrón oro con una paridad que, sin duda, estuvo sobrevalorado. Fueran cuales fueren las otras causas de nuestros problemas en los años que siguieron, las dificultades de nuestras industrias exportadoras y la embarazosa situación en que se vieron las autoridades monetarias, se debieron, en parte, a esa política.

Keynes atacó esa decisión. Escribió un folleto titulado *Economic Consequences of Mr. Churchill* (Consecuencias económicas del Sr. Churchill), en el cual denunciaba la política que le dio origen —una condena que fue compartida por su autor nominal—, “El mayor error de mi vida”, le oí decir en una ocasión a Mr. Churchill, “me traicionaron mis expertos”. Es imposible comprender la evolución del pensamiento de Keynes en distintas direcciones a menos que tengamos en cuenta la influencia de su ansiedad relativa a la persistente sobrevaluación de la libra.

Al principio esto se manifestó en una forma política más bien ingenua. Propuso un acuerdo sobre reducción general de ingresos que equilibrara el valor excesivo de la esterlina. El hecho de verse envuelto en propuestas para la reorganización de la industria textil del algodón —asunto delicado y peligroso— le valió muchas críticas. Junto con Hubert Henderson —quien más adelante cambiaría de idea— avanzó propuestas de grandes obras públicas basándose en que ellas reducirían el desempleo y mejorarían la infraestructura.

Pero lo más importante de todo fue que las situaciones producidas por la balanza de pagos significaron que, eventualmente, Keynes abandonara su posición de libre-cambista que en una época anterior considerara como “un dogma inflexible sobre el cual no debe permitirse excep-

ción alguna... un principio de moral internacional y no simplemente una doctrina económicamente ventajosa".³

Al principio ello revistió la forma bastante ingeniosa de un arancel sobre las importaciones y un subsidio equivalente para las exportaciones. En lo que respecta al cambio, esto hubiera producido el efecto —o tenía esa intención— de equilibrar la sobrevaloración de la libra. Pero dificultades administrativas hubieran sido formidables y la denuncia en masa de todos los tratados comerciales que hubiera causado el subsidio a las exportaciones habría sin duda producido represalias. Eventualmente esta parte de la propuesta fue abandonada y se conservó un llamado arancel impositivo que significaba también una protección aun cuando no fuera agresivamente discriminatoria.

Como es bien conocido, el intento de conservar el patrón oro según la antigua paridad eventualmente se vino abajo en el otoño de 1931. Pero, si bien en una carta al *Times* escrita poco tiempo después, Keynes admite que los argumentos que apoyaban su propuesta antes del colapso ya habían dejado de tener validez, el impulso general en favor del proteccionismo continuó durante algún tiempo, culminando en su famosa exhortación: "Ideas, conocimiento, arte, hospitalidad, viajes —éstas son las cosas que debieran ser por naturaleza internacionales siempre que sea razonable y convenientemente posible; pero que nuestros artículos sean hechos en casa". (*New Statesman*, 8 y 15 de julio de 1933).

V

Y llego ahora a la significatividad que, en la práctica, tiene el aporte de Keynes a la teoría especulativa de la macroeconomía. Esto implica especialmente su celebrada *General Theory of Employment, Interest and Money* (Teoría general del empleo, el interés y el dinero). El *Treatise*

³ Manchester Guardian Commercial Supplement, 4 de enero de 1923.

on Money (Tratado de la moneda) es un libro importante, especialmente en cuanto a su segundo volumen, la *Applied Theory of Money* (Teoría aplicada de la moneda). Y es bien sabido que hasta el fin de sus días Keynes quiso que las librerías lo contaran en sus existencias. Pero, comparado con la *General Theory*, con las ideas que preconiza de casi volver a escribir totalmente la teoría en la materia, no hay duda de que no tuvo el mismo impacto en el pensamiento y en la política. Sea cual fuere nuestra evaluación de la *General Theory*, no puede discutirse que su impacto hizo época.

He expresado en otra parte que "nadie que lo haya leído con un criterio abierto puede volver a pensar sobre esos temas de la misma manera que antes". Es una obra que nos hace despertar del sueño dogmático. Y quizás amigos y enemigos estarán de acuerdo en que, si bien sería errado afirmar que nadie jamás se ocupó antes de los agregados, su interés por estas concepciones arrojó nueva luz sobre las viejas cuestiones e inició nuevas formas de análisis.

Pero por lo menos en tres aspectos importantes merece críticas muy serias: tergiversación de la teoría anterior, omisiones importantes en el análisis y supuestos exageradamente simplificados.

En lo que respecta al pasado, sus acusaciones de olvido de problemas importantes —si bien justificados a veces— otras veces eran del tipo que significa tirar el agua de la bañera con el bebé adentro. Sus críticas de Marshall, por ejemplo, que despertaron las iras de Pigou cuando salió el libro, no resisten la comparación con sus anteriores evaluaciones que aparecen en el famoso artículo necrológico, y quizás sea posible excusarlas achacándolas a mala memoria sobre asuntos en los cuales su mente poderosa no se concentraba en ese momento.

En cuanto a las omisiones en materia de análisis, podemos citar su afirmación de que el análisis de la influencia sobre el mercado de capitales puede limitarse a la oferta

monetaria (en términos reales) y a la preferencia por la liquidez, descuidando el ahorro y la inversión. Eventualmente, D. H. Robertson consiguió que admitiera que el proceso de inversión implica "financiamiento", que no es posible concebir como surgido automáticamente y que el ahorro puede afectar directamente las tasas de interés. Pero sin duda su confianza en las elaboraciones *ex post* del ahorro y la inversión ocultó, originalmente una percepción justa de los procesos que, a través del tiempo, condujeron a la identidad estadística de esos conceptos.

En cuanto a los supuestos, el hábito de considerar que el nivel de salarios sólo puede moverse hacia arriba al alcanzar un estado de pleno empleo, fue objeto de justas críticas desde un principio ya que tal afirmación no se seguía de la evidencia y así fue admitida en la controversia que se produjo. Y esto yo agregaría la tendencia a aceptar la idea del estancamiento en las perspectivas de los campos de inversión.

Por éstas y muchas otras razones a veces se ha afirmado que la *General Theory* es la economía de la depresión y, si bien hay en ella algo más que eso, me inclino a pensar que tal descripción no es injusta. Ello puede explicarse en parte por el hecho de que la concepción de Keynes sobre el "pleno empleo" era mucho menos ambiciosa que la de muchos de sus seguidores. Debe recordarse siempre que en la primavera de 1939, cuando el desempleo se estaba acercando a un siete por ciento, escribió un artículo en el *Times* (abril 17 de 1939) advirtiendo que no estaban lejanos los problemas del pleno empleo. Así y todo, dudo de que el lector de la *General Theory* se impresione demasiado por el hecho de que dadas las circunstancias, no era inconcebible —y, en realidad, ha ocurrido más recientemente— que un desplazamiento hacia abajo de la función de consumo pueda disminuir la presión inflacionaria, lo cual, para expresarlo de manera suave, significa un cambio respecto de la posición adoptada en *Economic Consequences of the Peace*, obra en la cual sostenía que "en las profundidades inconscientes

de su ser, la sociedad sabía lo que hacía cuando hizo del ahorro una virtud".⁴

VI

Pero mientras digo esto no deseo negar que, en la gravedad de la Gran Depresión, la recomendación de Keynes en favor de mayores gastos era, de una u otra manera, razonable y sus oponentes —entre los cuales, lamento decirlo, me contaba— estábamos equivocados. Con un grado de absoluta deflación y desempleo, como el existente en Estados Unidos y Gran Bretaña, y la falta de confianza en el futuro que dominaba prácticamente a todo el mundo, resulta claro que los gobiernos tenían la obligación de tomar medidas extraordinarias; y yo agregaría que, cuando se produce una contracción positiva de la demanda agregada (no, me apresuro a aclarar, una contracción de la tasa de inflación), conviene tomar medidas de uno u otro tipo para contrarrestarla.

No hay duda de que este último punto implica cuestiones tanto de técnica cuanto de estructura institucional y que continúan siendo discutidas. Pero lo que, a mi juicio, no debería discutirse es el empeñamiento en culpar a Keynes en lugar de acusar a algunos de sus seguidores por las equivocaciones en materia de política que se produjeron en el período inmediatamente posterior a su muerte. Nunca condenaré demasiado esta injusticia. Aun cuando Keynes repudiara injustamente parte de la obra de sus predecesores, debe recordarse que nunca repudió los capítulos sobre inflación del *Tract on Monetary Reform* —capítulos que constituyen, quizás, la acusación más elocuente en contra de la inflación que jamás se haya escrito—. Y si bien, como ya he expresado, la *General Theory* sin duda refleja el período en el cual se la concibió y escribió, no se debe olvidar que cinco años después fue seguida por la monografía, debida a la misma pluma, titulada *How to Pay for the War* (Cómo pagar la guerra), específicamente di-

⁴ Op. cit., pág. 11.

rigida contra el peligro de la inflación y que, digámoslo al pasar, ya anticipaba las políticas que, en gran medida por la influencia del consejo de Keynes al Tesoro, darían como resultado que la conducta financiera durante la Segunda Guerra Mundial se tradujera en bajas tasas de interés y una inflación comparativamente reducida. Ignoro cuáles hubieran sido las medidas sugeridas por Keynes en el triste embrollo financiero al que nos han llevado los gobiernos de ambos partidos en los años posteriores a la guerra. Pero estoy positivamente seguro de que se hubiera pronunciado en contra de la inflación.

VII

La Segunda Guerra Mundial trajo problemas inevitables, no sólo en lo que concierne al manejo financiero interno, sino también en lo relativo a las relaciones económicas externas. El hecho de que la economía de guerra británica dependiera de la asistencia masiva de Estados Unidos con lo que se denominó sistema de préstamo y arriendo, significó profundas negociaciones en alto nivel y en momentos críticos, negociaciones en las cuales Keynes desempeñó un papel importante. Su dominio de las grandes cuestiones que se debatían y la alta estima de que gozaba por parte de muchos de los más altos funcionarios norteamericanos a partir del propio presidente, hicieron de él un invaluable enviado oficial a quien se le debe mucho del éxito obtenido en tan difíciles negociaciones.

Desde el punto de vista de esta conferencia, más importante aún fue su aporte a la discusión de las relaciones económicas de posguerra. El acuerdo original de préstamo y arriendo terminó aún antes de que Estados Unidos entrara en la guerra y el presidente Roosevelt y Mr. Winston Churchill prometieron conversaciones sobre el futuro de la economía internacional destinadas a eliminar las confusiones realmente desastrosas en materia financiera y comercial que tanto contribuyeran a las depresiones de la década de

1930. El compromiso de participar en estas discusiones fue, en realidad, una parte de la obligación aceptada por el gobierno del Reino Unido como pago por aquella asistencia masiva.

Según el enfoque de Keynes, el centro de gravedad en estas futuras discusiones era financiero. ¿Estábamos consultando nuestros intereses si nos manteníamos irreductibles en esta esfera, con toda libertad de proceder como quisiéramos en cuanto a la cotización externa de la libra? O, por el contrario y a largo plazo, ¿nos convenía actuar de manera opuesta ingresando en un nuevo sistema internacional, obediendo reglas comunes aceptadas por todos y esperando distintos grados de discriminación en nuestras relaciones financieras con otros países en lo que respecta al intercambio y los arreglos bilaterales relativos al comercio? La primera alternativa estaba de acuerdo con el sistema que nos había sido impuesto por las exigencias de la guerra. También armonizaba con su manera de pensar en el período ubicado entre las dos guerras y al que ya me he referido al citar su famosa defensa en favor de la autosuficiencia económica en la medida en que ésta fuera posible. Notemos al pasar que, para Estados Unidos, hubiera tenido como consecuencia denunciar el artículo VII del convenio de préstamo y arriendo. La segunda alternativa significaba, en cambio, una ruptura aún más profunda con el pasado inmediato, no una reversión a una tradición clásica imperfectamente comprendida y plagada de dogmas, sino una interpretación amplia de esa tradición, adaptada a las necesidades de las estructuras institucionales modernas y que se sintiera más cómoda con la opinión sobre relaciones económicas internacionales que se estaba formando dentro de la administración norteamericana.

Durante un tiempo Keynes se mostró dubitativo ante las dos alternativas. Hubo un momento en el cual dio la impresión —especialmente en Washington— de que se inclinaba por la primera y más restrictiva. Eventualmente, sin embargo, volviendo al espíritu del período inmediatamente posterior

a la Primera Guerra Mundial pero con el beneficio de la experiencia adquirida desde entonces, eligió la segunda. Después de una fase de prolongada reflexión, produjo un ambicioso plan para una *Unión Internacional de Clearing*, con una moneda internacional que serviría para las cuentas entre los bancos nacionales, con reglas para deudores y acreedores y disposiciones sobre modificaciones concertadas en las tasas de cambio. Después de todo lo que ha ocurrido en los últimos treinta y nueve años, quizás resulte difícil entender el alivio que esta amplia visión produjo en aquel momento. He leído que, desde la Sección Económica del Gabinete de Guerra, en aquella oportunidad expresó que fue "una verdadera inyección de aire fresco para esta atmósfera cargada y contaminada". Tal como lo expresaba el Libro Blanco en el cual estaba contenido, el plan se proponía substituir la presión contractionista vigente en el comercio mundial por una presión expansionista.

Como es bien sabido el plan que, después de muchas discusiones entre los funcionarios británicos y norteamericanos, para no mencionar a otros de los representantes de las potencias aliadas, se presentó finalmente a la *Conferencia de Bretton Woods*, no se ajustaba estrictamente a lo propuesto por Keynes. Los funcionarios del Tesoro de Estados Unidos con quienes se colaboró más estrechamente, no pudieron aceptar la idea de una moneda internacional y no lo hicieron porque pensaron que el Congreso opinaría que ello comprometía ilimitadamente al país. Esa idea se substituyó por una mezcla de suscripciones de monedas nacionales —una limitación muy considerable de la idea original—. Pero aceptado esto, es justo notar que los mismos funcionarios se empeñaron al máximo por satisfacer todos los puntos planteados por los representantes del Reino Unido y no resulta exagerado afirmar que, en la Conferencia misma, Keynes fue el héroe de la ocasión. Todavía recuerdo el aplauso con que representantes de las áreas desarrolladas y subdesarrolladas recibieron su discurso celebrando la creación del *Fondo Monetario Internacional* y del *Banco Mundial*.

En lo que respecta a la Política Comercial Internacional, Keynes no fue el iniciador de los ambiciosos planes que convinieron los funcionarios de Estados Unidos y los representantes del Reino Unido en ocasión de efectuar las negociaciones de un considerable préstamo que aquel país efectuaría a éste al terminar el acuerdo de préstamo y arriendo finalizada la guerra. La verdad es que al iniciarse estas negociaciones, Keynes manifestó su preferencia por regulaciones generales en esta esfera. Pero, a medida que progresaron las negociaciones sobre el préstamo, fue llegando a la conclusión de que los ambiciosos planes involucrados en ellas consultaban los intereses de su país y del mundo en general y, en su famoso discurso en la Cámara de los Lores defendiendo los arreglos realizados sobre el préstamo, sostuvo que "tanto la moneda cuanto las propuestas comerciales están destinadas a mantener el equilibrio permitiendo expresamente varios mecanismos protectores cuando son necesarios para ese equilibrio y prohibiéndolos cuando no son necesarios... Se trata de un intento de usar lo que nos han enseñado la experiencia y el análisis modernos para implementar y no para proceder en contra de la sabiduría de Adam Smith".

Varios meses después de pronunciar este discurso que, sin lugar a dudas, salvó al gobierno que ocupaba entonces el poder, Keynes murió, exhausto por los esfuerzos realizados durante la guerra y después de ella y su muerte significó una gran pérdida para nuestra vida pública y un gran dolor para todos quienes trabajábamos con él.

VIII

Mi relato ha demostrado que, de todas las maneras posibles, Keynes adoptó distintos enfoques en momentos diferentes sobre las cuestiones prácticas que se presentaban y sobre la teoría minuciosa relativa a tales cuestiones. Como conclusión podríamos, pues, preguntarnos si había en el subyacente una actitud especulativa constante. ¿Tenía realmente un filosofía social coherente?

Se trata de una pregunta para la cual la gente razonable puede tener distintas respuestas. No hay duda de que, periódicamente, Keynes daba la impresión de cambiar fundamentalmente de enfoque —como, por ejemplo, la famosa exhortación que ya he citado acerca de la conveniencia de que los artículos fueran hechos en casa—. Y, en ciertas ocasiones, él mismo parecía subrayar la diferencia existente entre su manera de ver las cosas y la tradición del liberalismo clásico al cual yo diría que perteneció esencialmente.

Así, por ejemplo, ya en 1924 y 1926, pronunció una conferencia en Oxford y Berlín que se publicó con el título *The end of laissez faire* (El fin del laissez-faire). Lamento decir que este trabajo fue una simplificación exagerada de la historia ideológica y una falsa presentación de algunas actitudes del pasado que, en mi opinión, sólo lograba confundir. Presentarlo a Bentham, por ejemplo, como partidario de la doctrina de que todas las cosas trabajan juntas para el bien, basándose en una cita aislada del denominado *Manual de Economía Política* y olvidando su programa más completo de ampliación de la autoridad del estado es una realidad, yo diría, sorprendente. Hacia el fin de su vida, sin embargo, plantea su propia filosofía acerca de la intervención del estado. "La agenda más importante del estado se vincula, no con aquellas actividades que las personas privadas ya realizan, sino con las que escapan a la esfera de los individuos, con aquellas decisiones que *nadie* toma si el estado *no* lo hace. Lo importante es que el estado no haga lo que ya hacen las personas individuales, haciéndolas un poco mejor o un poco peor; lo importante es que haga aquello que nadie hace en absoluto".⁵

Es importante notar que esta actitud no es radicalmente diferente de la idea expresada por Marshall en su *Possibilities of Economic Chivalry*⁶ (Posibilidades de caballería económica).

⁵ Op. cit., p. 46-7.

⁶ Reproducido en *Memorials of Alfred Marshall*, Ed. Pigou, p. 336.

“Ponemos, de este modo, un nuevo énfasis en la expresión clave *laissez-faire*: que todo el mundo trabaje con todas sus fuerzas y que el gobierno haga solo aquello que sólo él puede hacer con eficiencia.” Y, claro está, ello reproduce casi literalmente la tercera función del estado según Adam Smith que consiste en “la obligación de construir y mantener ciertas obras públicas y ciertas instituciones públicas que a ningún individuo o pequeño grupo de individuos les interesará construir y mantener porque la ganancia obtenida jamás compensará los gastos incurridos por cualquier individuo o pequeño grupo de individuos y aun cuando frecuentemente su mantenimiento le cueste mucho más a la gran sociedad”.⁷

Es evidente que “las instituciones que a ningún individuo o pequeño grupo de individuos le interesará construir y mantener” en las que pensaba Smith eran diferentes de las que tenía en mente Keynes, por lo mismo que habían cambiado los tiempos y las opiniones sobre los métodos a seguir. Pero la principal diferencia reside aquí en los aspectos financieros y monetarios acerca de los cuales existían discrepancias entre los economistas clásicos y a cuyo respecto la evolución institucional había sido tal que significaba el planteo de problemas totalmente diferentes. No desearía minimizar estas diferencias. Pero, si damos por sentado que, de una u otra manera, se había solucionado el problema de evitar las grandes depresiones, la diferencia en cuanto a las otras funciones del estado no era mayor que la evolución de la estructura económica desde la época de Smith a la suya. Keynes no era ciertamente un colectivista y su defensa de las ventajas de un individualismo del cual, esperaba, se hubieran eliminado los colapsos en materia de empleo, es probablemente la más fuerte y elocuente de toda la bibliografía en materia de economía política.

Permítaseme recordar sus propias palabras a este respecto: “Detengámonos un momento a recordar cuáles son estas ventajas. En parte son ventajas derivadas de la eficien-

⁷ *Wealth of Nations*, edición Glasgow, pp. 687-8.

cia de las ventajas de descentralización y la política del propio interés de la responsabilidad individual es quizás mayor de lo que suponía el siglo XIX y la reacción en contra del valor del propio interés tal vez haya sido exagerada. Pero, por sobre todas las cosas, si se lo libera de sus defectos y abusos, el liberalismo es la mejor salvaguarda de la libertad personal en el sentido de que, comparado con cualquier otro sistema, amplía en gran medida el campo para el ejercicio de la elección personal. También es la mejor salvaguarda para la variedad vital que surge precisamente de este mayor campo para la elección personal y cuya pérdida es la mayor que se sufre en el estado homogéneo o totalitario. Y es que esta variedad preserva las tradiciones que corporizan las elecciones más seguras y exitosas de las generaciones anteriores y, estando al servicio tanto de la experiencia cuanto de la tradición y el capricho, significa la inversión más poderosa para mejorar el futuro".⁸

Es decir que, fueran cuales fueren sus referencias menospreciando a "los clásicos", que aparecen en la primera parte del libro, respecto de la determinación de la tasa de interés y el volumen del empleo, se nota que, al final, aceptando que se tomaron las medidas prácticas para eliminar las grandes depresiones, Keynes aparece —aun en su *General Theory*— de manera prominente dentro de la gran tradición del liberalismo clásico y repudiando explícitamente el colectivismo totalitario. Y en el último artículo debido a su pluma —aparecido póstumamente en el *Economic Journal* en junio de 1946— afirma con referencia a la oposición que entonces se hacía a los planes que acompañaron el convenio de préstamo de Estados Unidos al Reino Unido: "Me siento obligado —y no por primera vez— a recordar a los economistas contemporáneos que las enseñanzas de los clásicos contenían ciertas verdades permanentes de gran significación que a veces se pasan por alto porque las asociamos con otras doctrinas que no podemos aceptar sin reservas... Tenemos aquí pro-

⁸ The General Theory.

puestas sinceras y completas por parte de Estados Unidos que se proponen expresamente crear un sistema que permita a la medicina clásica hacer su efecto. Nos muestran de qué manera mucha materia modernista, que anda mal y que se ha vuelto agria y tonta, está circulando por nuestros sistemas incongruentemente mezclada, al parecer, con pasiones viejas como el tiempo y nos ha hecho mostrarnos tibios en nuestra bienvenida a este magnífico enfoque que, hace unos años, hubiéramos considerado como una increíble promesa para un esquema mejor de las cosas”.

He citado algo extensamente en estos dos últimos casos con el fin de corregir la perspectiva de algunas personas que, por estar en desacuerdo —como yo— con ciertas construcciones analíticas de la *General Theory*, se muestran dispuestas a ver en Keynes un enemigo del liberalismo clásico en general. Eso, a mi juicio, no lo fue de ninguna manera.

LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA Y MONETARIA ACTUAL

por LORD LIONEL ROBBINS
Académico correspondiente

I

Si hemos de juzgar por el título, el tema que se me ha fijado es sumamente vasto. Pienso que, por una parte, ustedes no desean que incluya en él la situación en la Unión Soviética o China, ni, por otro lado, desean que me limite a referirme a la situación en mi propio país. Pero, en el mundo libre en general la situación es muy variada y una consideración de todas las dificultades significaría no una sino toda una serie de conferencias. Procuraré, pues, presentar en grandes trazos los problemas que de una u otra manera nos afectan a la mayoría de nosotros.

Aun así, en las actuales circunstancias existe una confusión de influencias. Se debe tener en cuenta la posición de Estados Unidos que, como la mayor y más poderosa entidad económica, produce repercusiones que rebasan sus fronteras. Se deben tener en cuenta los grandes efectos de los cambios en el precio del petróleo. Y se deben tener en cuenta las políticas adoptadas para frenar y, quizás, reducir las distintas tasas de inflación prevalentes en diferentes partes del mundo. Con vuestro permiso, la parte principal de mi exposición girará alrededor de estas tres amplias influencias deteniéndose

Conferencia pronunciada en la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 2 de Abril de 1981.

dome, especialmente, en la última, para concluir con algunas observaciones relativas a las instituciones internacionales actuales.

II

Comencemos por las condiciones existentes en Estados Unidos. Supongo que pertenece al pasado la época en la cual era verdad afirmar que si Estados Unidos se resfriaba —es decir, por ejemplo, sufría una depresión— el resto de nosotros estaba en peligro de sufrir una pulmonía. Y es una suerte que así sea. Pero el dólar norteamericano es tan importante en el comercio mundial y constituye un elemento tan conspicuo en las reservas monetarias de muchos otros estados que a todos debe preocuparnos lo que ocurre en ese gran país. Una caída seria del dólar significaría complicaciones serias en muchos lados.

Por desgracia, es muy difícil decir qué es lo que ha ocurrido recientemente allí y más difícil aún que es lo que ocurrirá con el cambio de Presidente. Está claro, sin embargo, que se está produciendo simultáneamente una recesión y una inflación en los precios. Pero la relación entre ambas no resulta clara. Es la recesión parte de misteriosas influencias cíclicas? ¿O se la debe considerar como parte de una disminución en la productividad per cápita que ha caracterizado a la economía norteamericana en los últimos años? Y ¿en qué medida se ve intensificada por los intentos de reducir la tasa de inflación, a su vez algo fuera de lo común en cuanto a su coexistencia con una recesión? Estas cuestiones volverán a aparecer en la parte más general de mis observaciones. Si las menciono ahora es porque sin duda desempeñan algún papel en las dificultades que enfrenta el resto del mundo.

En lo que respecta a las perspectivas, la posición es todavía más difícil. Mr. Reagan ha llegado al poder con la declarada intención de introducir una nueva política: reducción de impuestos y reducción en los gastos; y quienes lo apoyan tienen grandes esperanzas puestas en esa política.

Pero el estímulo que produce la reducción impositiva tarda un tiempo en hacerse notar y la reducción en algunos gastos puede ocurrir que vaya acompañada de aumento en otros. Me atrevo a decir que circulan estimaciones agregadas de todo tipo. Por mi parte, me siento dispuesto a esperar a ver qué pasa.

III

Pasemos ahora al impacto de los cambios en el precio del petróleo. Es evidente que dicho impacto difiere según las circunstancias.

En lo que respecta a las áreas productoras de petróleo, la formación de la OPEP ha traído consigo la riqueza —aun cuando la cuestión de qué hacer con esas ganancias debe sumir en la perplejidad a alguna gente—.

En lo que concierne a las naciones más ricas, si bien no pongo en duda los inconvenientes sufridos por los consumidores y algunos productores, también estoy seguro de que el cambio, en términos de comercio considerado como un porcentaje del valor de la producción nacional, no debe ser considerado como un gran desastre. Duele tener que pagar más el petróleo y crea problemas substanciales a algunos productores como, por ejemplo, las líneas aéreas. Pero, si bien veo dificultades políticas considerables en la existencia del cartel, no veo dificultades económicas importantes para los importadores más ricos. Dificultades para el desarrollo, sí; pero desastre a largo plazo, no.

El problema económico más grave reside en el impacto ejercido sobre los importadores pobres. Es cierto que si los países exportadores de petróleo estuvieron dispuestos a gastar sus crecidas ganancias en importaciones, ello daría razones para esperar que, directa o indirectamente, habría un cierto alivio en este sentido. Pero, si bien la disposición a gastar en importaciones ha sido mayor de lo que en una época se temía, no dudo de que continúa existiendo un problema substancial que requerirá de todo el ingenio de las

instituciones financieras establecidas para producir un reciclaje y quizás hará necesario que el F.M.I. disponga un relajamiento en sus reglamentaciones con el fin de hacerle frente.

IV

Veamos ahora la tercera de las influencias comunes sobre la situación económica actual: las distintas políticas que se están adoptando para detener la disminución en el valor de la moneda —lo que podríamos llamar políticas anti-inflacionarias—. Este es un tema difícil y a él dedicaré una parte substancial de mi charla.

En primer lugar, consideremos un problema de terminología. A menudo se suele hablar de políticas antiinflacionarias como sinónimo de deflación. Pero esto resulta muy confuso. La deflación es un proceso o política que disminuye de manera *absoluta* los gastos en *relación con* la producción de bienes y servicios y, como consecuencia, reduce los precios o produce desempleo. Un buen ejemplo de ello es lo que ocurrió en Estados Unidos en la década de 1930. La *anti-inflación*, en cambio, reduce la *tasa de aumento* de los gastos en exceso de la producción de bienes y servicios. Si la inflación se reduce de 100 por ciento a 50 por ciento, la *tasa* se reduce. *Pero la inflación continúa*. No hay duda de que no corresponde describir como deflación un estado de cosas en el que existe una *inflación* del 50 por ciento. Si así se hiciera se estaría confundiendo una tasa con el movimiento de la tasa.

Pero, de todos modos, el movimiento descendente de la tasa —aun cuando en muchos sentidos sea conveniente— puede tener efectos que, por el momento, perturben el ritmo de la actividad. Si el comercio se basa en la expectativa de una tasa más elevada, el descenso a una tasa menor y aun el intento de promover ese descenso, frustra las expectativas y puede fácilmente causar pérdidas y desempleo en una escala que variará según la falta de flexibili-

dad de los ingresos. En mi opinión, esto explica lo que está ocurriendo en muchas partes del mundo en la actualidad.

Surge entonces la pregunta de si todo ello vale la pena —de si se gana algo cuando se reduce— la inflación a costa de la dislocación del comercio y del desempleo.

Es evidente que la respuesta variará en las distintas áreas y en diferentes circunstancias. Algunos tipos de economía parecen más capaces que otros de sobrevivir grados variados de inflación; y existen diferentes circunstancias —la guerra, por ejemplo— que pueden hacer que resulte difícil evitar cierto grado de inflación que quizás sea más tolerable que otros métodos. En este aspecto hablo sólo de lo que ocurre en mi país. En él y en mi opinión, más allá de una cifra muy baja, las distorsiones en la producción y las injusticias que se producen en la distribución cuando ocurre una inflación, hacen que valga la pena intentar reducirla aun a costa de una dislocación temporaria considerable. Y estoy convencido asimismo de que, si todas las demás variables son iguales, no debemos subestimar las ventajas de un valor monetario relativamente estable. La inflación distorsiona de varias maneras la estructura de la producción. Significa cambios en la distribución para quienes no la prevén o, si la han previsto, son incapaces de evitar su incidencia. La constante necesidad de tener en la cabeza el valor siempre cambiante de la moneda complica de mil maneras la existencia, incluso en lo que respecta a la administración y a la política. Y, a fin de cuentas, si queremos que sea efectiva, exige una tasa acelerada que tiende a la hiperinflación. Es decir que, desde mi punto de vista confieso que me inclino bastante en favor de una reducción o, dicho de otro modo, de la anti-inflación.

V

Pero para lograrla debemos estudiar sus causas y las técnicas de que disponemos para controlarlas. Espero, pues,

que me tendréis un poco de paciencia si me entrego a un análisis algo elemental.

La palabra inflación puede significar —en inglés, por lo menos— un resultado: una suba en los precios, es decir, una disminución en el valor de la moneda o un proceso: las influencias que se mueven detrás de esa suba. Desde el punto de vista de esta charla, éste es el significado que nos importa y en él me propongo concentrarme.

Concebida en este sentido, puede decirse que hay dos tipos de inflación: la inflación de demanda y la inflación de costos.

La inflación de demanda es comparativamente simple. En un sentido amplio consiste en un aumento del gasto agregado que excede el valor del producto nacional y que puede surgir de un aumento de los gastos públicos no avalado por un aumento similar en los ingresos impositivos o de un aumento en los gastos privados no avalado por los ingresos provenientes de la producción debida, especialmente, a que las tasas que se deben pagar por los créditos son inferiores a las posibles tasas de ganancia. Nótese que, a esta altura de mi disertación, no estoy complicando mi argumentación refiriéndome al comercio internacional.

La inflación de costos es más complicada y, como veremos, hay quienes niegan su existencia. Ella surge cuando aumenta algún elemento del costo y, especialmente, los precios de varias clases de mano de obra —pero no de toda la mano de obra— y, de una u otra manera, el gobierno o el sistema bancario compensan la disminución de moneda disponible para la compra de otras cosas de modo tal que aumenta el gasto agregado.

Sé bien que grandes autoridades en la materia, tales como mi amigo el profesor Friedman, niegan la existencia de esta clase de causa. Ellos sostienen que si las autoridades no compensan el aumento de los costos —y, sostienen, su deber es no hacerlo—; si incluyen en su concepción del deber el mantenimiento del valor de la moneda, entonces el aumento de los costos desaparecerá en la forma de mano

de obra desempleada o capacidad ociosa. Y esto, afirman, es un efecto de una vez por todas y no un proceso continuado. Pienso que comprendo bien el enfoque subyacente en esta negativa. Pero dudo de que, en los mercados modernos de trabajo, sea posible considerar que un aumento en los salarios de un grupo importante es un efecto de una vez por todas. Estas cosas tienden a diseminarse de manera irregular y se establece un proceso parecido al salto de la rana. Y también dudo de que el público piense que el proceso de compensación merece el mismo tipo de desaprobación que los excesivos gastos públicos o un auge especulativo. Supongo que, a fin de cuentas, se trata de un problema semántico. Pero pienso que negarle al alza en los costos el título de *causa* estrecha en gran medida nuestro concepto de los procesos causales en lo que se refiere a las cuestiones de iniciativa. Y estoy razonablemente seguro de que, por lo menos en ciertas áreas (Inglaterra, Estados Unidos), la iniciativa de la inflación se ha debido —a veces y en parte— a influencias ejercidas por los costos y no a influencias de la demanda.

VI

Veamos ahora los posibles remedios. La manera obvia de curar la *inflación producida por la demanda* consiste en lograr que la *tasa de aumento* de la oferta monetaria disminuya hasta alcanzar la tasa de aumento del producto nacional bruto o que, por lo menos, se acerque a esta tasa —existen argumentos, en los que no quiero entrar ahora, a favor y en contra de un pequeño exceso de, digamos, un uno o dos por ciento—. Como ya he señalado, ni aun en su forma más severa, ésta no es una recomendación de deflación que significaría una reducción del gasto por *debajo* del volumen de la producción. Es anti-inflación.

Lo que acabo de decir es una fórmula bien simple. Pero en su traslado a la práctica puede encontrar —para decirlo de una manera suave— algunas dificultades. Dis-

minuir el gasto público en exceso de los ingresos impositivos destruye expectativas ya establecidas relativas a las entradas del sector público o del privado; y un exceso de gastos en el sector privado demanda una reducción en la tasa de crecimiento de la disponibilidad de moneda en un sentido amplio que incidirá en los hábitos individuales o empresarios.

En este último sentido existen otras dificultades. El déficit oficial, por políticamente inmanejable que sea, es algo que en última instancia el gobierno puede controlar. Pero cuando se trata del sector privado, existe otra dificultad técnica: que la política sólo puede actuar directamente sobre la oferta monetaria en un sentido amplio y en la que en última instancia hace falta un control es en la *tasa del gasto agregado* y tanto la demanda como la oferta de moneda pueden variar, es decir la puede variar la velocidad con la cual se usa la moneda. Pero, si bien ésta es una complicación importante y en ciertas circunstancias puede conducir a alteraciones en las tasas de gasto, estoy bastante seguro de que, en lo que respecta a esta tasa, tiene sus límites. En lo que va de la historia, la velocidad de la circulación sólo ha imperado, por así decirlo, en una hiperinflación cuando ha desaparecido la confianza en el valor futuro de la moneda. Claro está que, en un período prolongado, los hábitos institucionalizados pueden cambiar y surgir toda clase de nuevos mecanismos permanentes para economizar en el uso de la moneda. Pero, en un período corto de tiempo, los aumentos en la velocidad están sujetos al aumento en las limitaciones y se asemejan a la elasticidad de una cuerda —comparación en la que la cuerda representa, claro está, la oferta monetaria en un sentido amplio—.

VII

Y no digamos nada más sobre la inflación que se origina por el lado de la demanda, sea ésta pública o privada.

La que se produce por el lado de los costos presenta mayores dificultades. Está muy bien afirmar que, en última instancia, la norma es que el volumen del gasto debe manejarse de tal modo que proporcione un nivel razonablemente alto de empleo con tasas de remuneración que aumentan con la productividad pero, más allá de ello, un aumento en las tasas salariales significa un riesgo de desempleo. Con todo, no hay duda de que, si no existe otro modo de mitigar las fuerzas oligopólicas de los mercados de costo, quizás ésa sea la única manera de reducir esta forma insidiosa de inflación. Pero en ciertas circunstancias como, por ejemplo, las imperantes en el país, realizar esto resulta tan difícil que muchos hombres de buena voluntad han resuelto buscar otras soluciones.

La primera política que suele aparecer consiste en alguna clase de control central de los ingresos. En los casos más simples esto significa un decreto según el cual el ingreso derivado de un determinado empleo que hoy se ejerza, no gozará de aumentos que exceden determinado porcentaje. Esto se cambia a menudo con alguna clase de control en los aumentos de precios. Pero éste es un edulcorante político tan obvio que no me propongo detenerme en él. Lo importante es saber si es posible detener la inflación de costos por medio de un control central de los ingresos.

Estaríamos muy equivocados si afirmáramos que una política tal jamás dará resultados. Sabemos que en épocas distintas y en diferentes lugares dio resultado —por un tiempo—. En la forma en que se ha presentado, implica ciertas desventajas evidentes. Un obrero ambicioso y eficiente no puede llegar a obtener nada más que el aumento permitido a menos que abandone su trabajo actual y se emplee en otro lado donde la paga era mejor en el momento de discutirse el decreto. Esa sería la única manera legal de mejorar su situación. Puede, asimismo, persuadir a sus empleadores de que cambien la denominación de su trabajo y no hay duda de que tal cosa ocurra cada vez en mayor

medida. Por otra parte, la uniformidad de la regla tiende a detener el cambio tanto por la ausencia de alteraciones apropiadas en la estructura de los ingresos cuanto por la falta de incentivos para la movilidad. Pero si la regla persiste y se la observa, no dudo de que puede mantener constante la tasa de inflación y, en algunos casos reducirla.

Por desgracia, la experiencia demuestra que tarde o temprano reglas como ésta y aun otras más complicadas, dejan de cumplirse, dejando atrás toda clase de frustraciones. De modo que, a fin de cuentas, el grado de inflación quizás sea mayor que si el período de control no hubiera existido jamás. En Gran Bretaña tuvimos un vívido ejemplo de ello a mediados de la década de 1970. Durante dos años estuvo en vigencia un control de ingresos bastante similar al ejemplo que les he podido considerar para desembocar finalmente en lo que se llamó el "Invierno del descontento", con una inflación más grande que nunca. La historia de muchos de estos intentos en varias partes del mundo sirve de testimonio de los peligros de políticas tales.

VIII

Pero, ¿es que no existe modo alguno de combatir la inflación de costos?

Hoy en día el arbitraje goza de mala reputación —por lo menos en mi país—. Los árbitros tienen el hábito de partir la diferencia entre lo que piden empleados y empleadores, quienes, por otra parte, están en ambos casos preparados para ello; y el efecto de esto, tanto en la estabilidad del valor de la moneda en general cuanto en el grado de empleo en la industria o rama de industria de que se trate, suele ser perjudicial.

Recientemente, sin embargo, el profesor James Meade, ganador del premio Nobel, ha avanzado un plan que comprende una clase totalmente nueva de arbitraje que, en teoría, por lo menos, no parece expuesto a ninguna de estas objeciones. Su plan implica una política monetaria

destinada a asegurar una determinada tasa de crecimiento en la economía como un todo combinada con un arbitraje allí donde el mercado de trabajo no sea competitivo, en el cual los términos de referencias signifiquen que el objetivo de las gratificaciones sean tasas que aseguren razonablemente el empleo en la industria de que se trate. Meade propone, además, que la negativa a obedecer lo arbitrado sea objeto de sanciones económicas tales como el retiro de beneficios sociales y la postergación de rebajas de impuestos; se opone, asimismo, a las facultades que permitan la formación de talleres cerrados.

Confieso que, en principio no veo que el plan tenga nada de malo. De acuerdo con la filosofía social liberal de la que soy partidario, las asociaciones que no sean los sindicatos, que muestren tendencias monopólicas, pueden ser elegibles para el control. No veo razón alguna por la cual los poderes monopólicos del mercado laboral deban ser inunes en ese sentido. No hay duda de que si el plan del profesor Meade se pusiera en práctica en todos sus aspectos, los problemas de la inflación de costos y el desempleo desaparecerían en gran medida.

Pero, ¿resultaría ello aceptable para las poderosas influencias interesadas en las inmunidades excepcionales de que goza bajo nuestra legislación tal como ella es en la actualidad? Quizás sí —después de años de discusión y propaganda—. Pero, por ahora, lo dudo. Por lo pronto nuestros sindicatos se aferran a su poder como monopolios sin restricciones y la forma de arbitraje que implica el plan del profesor Meade probablemente resultaría inaceptable para muchos de ellos, dado que su preocupación por la conservación del empleo es mayor que por la productividad.

IX

Si éste fuera el caso y todavía deseáramos —como lo deseo yo— reducir la inflación de modo que, para conservar el capital, nuestros contadores pudieran dar por

sentado un valor de la moneda razonablemente constante y nuestras disposiciones retributivas no se vean distorsionadas por lo que es, en realidad, un impuesto invisible, la única alternativa que veo es el control directo o indirecto del volumen del gasto teniendo en mente este objetivo.

Pero aun así las dificultades son grandes. Ya he hecho mención de los problemas políticos que pueden fácilmente plantearse en el curso de la casi inevitable disminución en la producción y en el empleo. En cierta medida esto depende del tiempo que lleva llegar a un estado de cosas más satisfactorio. Paradójicamente, tal vez estas dificultades sean menores cuando existe una hiperinflación y los miembros de la economía en cuestión han perdido completamente la fe en el futuro de la moneda contemporánea. En este caso probablemente la mejor política sea el brusco salto que significa la sustitución por una moneda totalmente nueva. Esto ocurrió, por ejemplo, en Alemania después de las dos grandes guerras de este siglo. Pero cuando la inflación no ha ido tan lejos y todavía están en vigencia una serie de contratos en la vieja moneda, en mi opinión parece más apropiado un cierto *gradualismo* que una acción precipitada. Pero, desde un punto de vista político, esto también presenta dificultades. Si no existe continuidad de objetivos entre las partes políticas involucradas, es posible que se interrumpa el proceso económico. Y los cambios políticos que se producen cada cuatro o cinco años no armonizan necesariamente con las políticas económicas que, por su parte, requieren tiempo.

X

Dejando de lado la política, existen, sin embargo, dificultades intrínsecas de la conducción económica a este respecto.

En primer lugar, señalemos el problema de los objetivos. La moneda es notoriamente difícil de definir y el agregado que se desea controlar variará según la defini-

ción que se adopte. El objetivo consiste, en última instancia, en controlar el volumen del gasto agregado en relación con el volumen de bienes y servicios. Teniendo en cuenta este propósito, la definición que conviene adoptar, ¿será amplia o estrecha? ¿incluirlá solamente la moneda "pura", es decir, el efectivo y las cuentas corrientes o deberá comprender los depósitos a distintas tasas de interés y cuya naturaleza depende de la velocidad con que se los puede transferir a cuenta corriente? Y ¿qué debe hacerse con respecto de la moneda extranjera cuyo empleo puede afectar fácilmente el volumen total de los gastos? Es imposible afirmar que existe un consenso de opiniones en cuanto a las respuestas a esta clase de preguntas. Quizás lo más inteligente sea tener en mente una variedad de medidas y recordar que los funcionarios de los bancos centrales quizás sostengan que es imposible dictar reglas rígidas en cuanto al valor relativo que debe asignarse a los movimientos de estos índices en distintos momentos y lugares. Pero debe admitirse que queda todavía por resolver un problema intelectual. No podemos dejar de admitir que, por más que a veces dé resultado, es algo prematuro —por lo menos en esta etapa— descansar en el instinto y la intuición a este respecto.

XI

Pero aún si diéramos por sentada la solución de estos problemas, quedaría todavía la cuestión del *método* —de qué manera procederemos para lograr el objetivo (u objetivos)—. ¿Se procederá *indirectamente* controlando las tasas de interés de la moneda? ¿O utilizaremos un medio *directo* controlando el volumen de la moneda? —sea como fuere que la definamos.

Confieso mi predilección por esta última técnica. La tasa de interés, como se la denomina de manera abreviada, no es, en realidad, una única tasa. Se trata, en verdad, de un sistema sumamente complejo de tasas que varían

con el período de tiempo y el grado de riesgo involucrado en los préstamos correspondientes. Y, si bien bajo el patrón oro, los movimientos de una tasa particular parecieron ser efectivos, no se debe olvidar que había otros controles que, directa o indirectamente, afectaban el movimiento del gasto que, con el papel moneda inconvertible, tales controles no existen. Por otra parte, en una economía abierta a influencias internacionales, el empleo de las tasas de interés para controlar el volumen del gasto se ve expuesto a la entrada especulativa de *hot money* que eleva temporariamente las tasas de cambio y puede, por lo tanto, dificultar todavía más la conducción de la política interna. Es por esas razones que pienso desde hace mucho que, si se trata del control general, es mejor actuar sobre la moneda —sea cual fuere su definición— que manipulando las tasas de interés.

Pero afirmo esto muy tímidamente. Como ya he expresado, establecer objetivos es un asunto discutible y, dada la estructura institucional del sistema bancario de que se trate, lograr objetivos de este modo puede presentar considerables dificultades. Supuesto que definamos de manera precisa el objetivo, puede haber una cantidad de maneras de evadirlo. Con todo, en ausencia de otros argumentos que los que he tenido oportunidad de escuchar, sigo sosteniendo que el control directo en la moneda es preferible a un control a *través* del costo de los préstamos. Y mi idea es reforzada por el hecho de que la política de la Junta de Reserva Federal de Estados Unidos parece avanzar en ese sentido.

Y ahora, finalmente, habiendo pasado revista a estos puntos en cierto modo técnicos, permítaseme volver a la situación general del mundo, tema con el cual empecé, en un aspecto algo diferente de todos los que he mencionado hasta ahora. Me refiero al colapso parcial del sistema de Bretton Woods y a la ausencia virtual de cualquier otra influencia que no sean las fuerzas del mercado controlando la relación de muchas tasas de cambio.

Estoy seguro de que pocos de nosotros pensamos que éste sea un estado ideal de cosas. Sea cual fuere la filosofía de soberanía totalmente independiente en lo que respecta a la política económica y financiera, los hombres prácticos deben ver en los perpetuos cambios de las paridades cambiarias una complicación para el comercio internacional y la idea de que esto pueda solucionarse en el mercado de futuros, si bien en cierto sentido es válida, no contempla todo el problema, especialmente en lo que respecta a la planificación de inversiones a largo plazo. Pero no resulta difícil entender cómo se ha llegado a éste.

Volvamos a la década de 1930. Todos sabemos que, después de 1929, primero la libra esterlina y después el dólar norteamericano se apartaron del muy imperfecto patrón oro que se conservó (o restauró) en los años veinte, creando una posición de aguda presión deflacionaria en las áreas que todavía se aferraban al oro. Este estado de cosas era sumamente inconveniente y, eventualmente, se buscó su solución en el denominado Acuerdo Tripartito celebrado entre Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, según el cual se efectuarían consultas entre los tres países en lo concerniente a alteraciones importantes en las tasas de cambio.

Esta situación cambió, naturalmente, al estallar la Segunda Guerra Mundial. Pero las conversaciones que eventualmente dieron origen a los acuerdos de Bretton Woods se inspiraron en la experiencia de los años treinta y, en este tema, hablo con una cierta seguridad ya que, en un modesto cargo, primero en Londres y luego como delegado británico en Bretton Woods, yo mismo tomé parte en ellas.

Dos fueron los principios que inspiraron los planes de los iniciadores de esa Conferencia tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido.

En primer lugar, se consideró conveniente la creación de un fondo internacional que aliviara los males del reajuste financiero de aquellos miembros que, por accidentes externos o política interna, se veían en dificultades con su balance de pagos. Esta manera de expresar las cosas com-

prende tanto la mezcla de monedas que sirvió de base a las propuestas de Estados Unidos, y que se asocian con el nombre del ya desaparecido Harry White y que, eventualmente, fueron adoptadas por la Conferencia, como a la propuesta más drástica de una moneda internacional —llamada, en esa época *bancor*— que fue avanzada por el Reino Unido inspirado por Lord Keynes.

En segundo lugar, se convino que, después de un breve período, las tasas de cambio, sujetas a reglas bastante complicadas, serían tema de un acuerdo común; nominalmente se trataría de la tasa que determinara el consejo ejecutivo del *Fondo Monetario Internacional*, creado por la Conferencia.

Es este segundo principio el que ha fracasado en los últimos veinticinco años. El mantenimiento de tasas de cambio fijas pero ajustables fracasó por las dificultades que implica controlar las diferentes tasas de inflación que, por varias causas, han prevalecido en distintos centros. Podría quizás sostenerse que las tácticas adoptadas por varios gobiernos para alterar tasas de cambio que la política financiera interna había convertido en obsoletas tuvieron algo que ver con el colapso eventual del sistema. Pero la razón fundamental es más profunda. Ella reside en que si en un importante centro monetario se producen distintas tasas de inflación y no se toman serias medidas internas más o menos de inmediato surge un fuerte movimiento especulativo contra la moneda involucrada y eventualmente resulta imposible sostener la tasa de cambio. En última instancia, por lo tanto, podemos afirmar que el mantenimiento de tasas fijas, aunque ellas sean ajustables por acuerdo, parece ser incompatible con la existencia de políticas financieras independientes en distintos centros.

No conozco ninguna solución fácil para este problema. Estoy convencido de que el estado de cosas actual no es satisfactorio. Pero, si bien se ha hablado mucho en los últimos diez años sobre posibles acuerdos en cuanto a nuevas reglas de conducta internacional a este respecto, no se

ha llegado todavía a ningún consenso. Es posible notar la aparición de convenios locales limitados, tales como el denominado *Sistema Monetario Europeo* aun cuando, en su forma actual, no estoy muy seguro de que vaya a funcionar bien. Pero, más allá de esto, pienso que lo más que hoy se puede esperar es que las autoridades de cada área procuren mantener algún tipo de estabilidad en el valor de su moneda local. Y, si lo consiguen no habrá tantos problemas en lo que respecta a los mercados de cambio y las perturbaciones que sufren debido a la migración rápida de fondos especulativos.

Todo esto se vincula en el segundo principio de Bretton Woods, es decir, el intento de asegurar tasas de cambio ajustables por medio de la aceptación de reglas y acuerdos comunes. Como alguien que esperaba mucho de este principio debo admitir que, por ahora, se ha venido abajo y no veo que pueda llegar a restablecerse en un futuro inmediato.

XII

Pero el primer objetivo del acuerdo de Bretton Woods continúa vigente: el establecimiento de un fondo común internacional destinado a facilitar los esfuerzos para poner la casa en orden de quienes se encuentran en dificultades. Y sostengo que esto es algo que debe preservarse. Lo sostengo como cuestión de principio. Pero debemos continuar buscando mejores medios de preservar el equilibrio financiero internacional. Lo sostengo, además, por razones más prácticas. Como expresara al principio, la formación del Cartel Petrolero creó serias dificultades en las áreas más pobres que no producen petróleo y problemas no deseñables para el resto de nosotros, en lo que respecta al reciclaje de los fondos transferidos a los miembros del Cartel. Pienso que, en estos dos sentidos, el F.M.I. con su espléndido conjunto de expertos —verdaderos servidores públicos internacionales— y la experiencia adquirida du-

rante estos años de ansiedad, tiene un importante papel potencial que cumplir. Y, si bien no me convencen en absoluto las vagas generalizaciones sobre préstamos en general entre lo que ellos llaman el "norte y el sud" centralizados, en la actualidad, en el llamado informe Brandt, pienso que, en este aspecto, el Fondo Monetario Internacional tiene un papel valioso e importante que desempeñar en cuanto a facilitar relaciones económicas y financieras sensatas y en cuanto a facilitar un alivio en los casos de extrema necesidad.

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS, Dr. JOSE HERIBERTO MARTINEZ,
EN EL CLUB PUEYRREDON DE MAR DEL PLATA,
EL 21 DE OCTUBRE DE 1981, POR INVITACION
DEL FORO DE ESTUDIOS CIVICOS**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas, que tengo el honor de presidir, ha aceptado muy complacida la invitación del Foro de Estudios Cívicos para que algunos de sus miembros den conferencias o dialoguen en esta encantadora ciudad haciendo así una extensión académica al interior del país que bien merece ser atendido y considerado.

Respondiendo a esta invitación los académicos Jorge S. Oría, Alberto Benegas Lynch y el que os habla estamos aquí para exponer nuestros puntos de vista sobre el presente económico y financiero o cambiar ideas con Uds. en un diálogo que esperamos sea constructivo.

Agradecemos al Señor Muzzio del Foro de Estudios Cívicos y al Dr. Aranda Lavarello sus palabras de presentación y los generosos conceptos que han expresado, temiendo que nuestra actuación no corresponda a la expectativa que ha suscitado y que este público calificado espera.

Es una verdad archiconocida que nuestro país atraviesa por una crisis moral, política y económica.

No es un consuelo saber el que gran parte del mundo padezca estos mismos males y que salvo los países productores y exportadores de petróleo los otros pasan por una grave crisis económica azotados además con el flagelo de la inflación y de una desocupación alarmante.

Nuestra crisis económica deriva de las siguientes causas.
Primero: La inflación. Esta llegó en Marzo de 1976 al 900 %

y ahora los cálculos más optimistas la colocan en el 170 %.. Tenemos así el triste privilegio de haber tenido una de las más grandes del mundo. La inflación no es sino el deterioro de nuestra moneda, que se origina por el exceso de su cantidad ya que el valor de esta depende de su volumen y la velocidad de su circulación, como considera con razón la teoría monetarista.

Basta recordar que en 1943 la circulación monetaria era de 1627 millones de pesos moneda nacional con un respaldo del 120 %, ochenta en oro, y cuarenta en divisas fuertes, mientras al 7 de agosto de este año llega a casi veinticinco billones de moneda argentina con un respaldo insignificante, aunque el respaldo en caso de in conversión tiene muy poca relevancia.

Ese exceso de moneda se origina porque el poder público para satisfacer sus necesidades, ante la insuficiencia de sus recursos genuinos que son los impuestos y la colocación de títulos en el público, recurre al Banco Central girando en descubierto. Insisto en colocación de títulos en el público porque colocarlos en Banco Central es emisionismo.

Muchas veces deja de abonar esos titulados anticipos y emite bonos en su reemplazo que son una simple declaración de deuda. En el balance citado el banco tenía Bono unificador de deudas consolidadas de un billón de pesos. Los adelantos transitorios eran casi ocho billones. Los títulos públicos once billones. Si a esto se agrega los préstamos a las entidades financieras que son de doce billones, los préstamos a entidades financieras intervenidas 656.000 millones y los préstamos a entidades financieras en liquidación once billones, se tendría una idea clara del empapelamiento del país y porque nuestra moneda casi no vale nada mientras en la década del treinta — cuarenta era la tercera del mundo.

Parece innecesario enunciar los estragos que causa la inflación, no solo en el proceso de producción de bienes y servicios, sino también en lo que se refiere al orden y la moral.

En períodos inflacionarios las empresas se descapitalizan, porque al distribuir las utilidades de balance, están distribuyendo, con mucha frecuencia, parte de su propio capital.

Por su parte, los particulares que ven desvalorizarse su dinero más allá de lo que pueden recibir por intereses, no ahorran sino que gastan, con lo cual acentúan la falta de capitales y presionan sobre la demanda, haciendo subir los precios.

Para domeñar la inflación es menester reducir el medio circulante evitando la carrera emisionista. Para eso hay que frenar el gasto público y diferir para el futuro inversiones que no sean indispensables.

Se que es muy difícil reducir el gasto público pero no imposible. En 1932 lo hicimos. En efecto el presupuesto de 1930 de la administración Yrigoyen excedía los mil millones de pesos. El Gobierno Provisional para 1931 los fijó en 900 millones. El proyecto del mismo para 1932 los estableció en 882 millones, el del Gral. Justo lo redujó a 868 millones y la Comisión Especial Legislativa, de que yo formaba parte a 840 millones, es decir que este fue inferior al de 1930 en 250 millones, un veinticinco por ciento menos.

Para esto se hicieron masivas economías en los gastos. Se redujo los sueldos de la administración pública en un 20 %. Esta reducción comenzaba por el Presidente de la República que voluntariamente se rebajó en 35 % y los Ministros y Legisladores en un 20 %. Con esa disminución del gasto público y el aporte de la suscripción popular del Empréstito Patriótico que fue de 151 millones de pesos y el redescuento de 200 millones de estos en la caja de conversión se pudieron sanear las finanzas. En cambio ahora en vez de disminuir el gasto público se ha aumentado en los últimos años y en especial en 1980.

También es necesario privatizar cuanto antes la mayor parte de las empresas estatales manteniendo solo a las que prestan servicios públicos indispensables o imposibles de privatizar como los ferrocarriles pagados a oro cuando por terminar la ley Mitre se podían haber adquirido por chirolas.

Bueno es recordar que uno de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional fue el de privatizar empresas estatales. Dirigentes gubernamentales hacen declaraciones en

ese sentido pero la realidad es bien distinta. Es cierto por ejemplo que el BANADE vendió junto con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro acciones de 277 empresas de las 382 que tenían. Además se ha iniciado el proceso de privatización de algunas empresas, aunque en varios casos esa privatización no es más que un traspaso del Ente Nacional al Municipal, como los subterráneos. Según el ex-Secretario de Hacienda Dr. Alemann se han vendido 1.407 inmuebles incluyendo el Hotel Catedral y una estancia. Pero esto no basta. Hay numerosas empresas estatales cuyos inmensos déficits son conjugados por el Tesoro Nacional mediante emisiones inflacionarias. Hay que terminar con muchos tabúes que detienen su realización. Concluir con el enquistamiento directivo que no quieren abandonar sus sinecuras. Hacer real el principio de la subsidiariedad del Estado y no de su ingerencia. **Segundo:** El deterioro del comercio y la industria nacional motivado por una rebaja de aranceles, que si bien es un principio sano, porque abarata el precio de los bienes de consumo y obliga a los productores a disminuir sus costos, al no haberse tenido en cuenta en su aplicación la competencia desleal de salarios viles, subsidios a la exportación de los países productores o tener que recurrir a insumos locales mucho más caros que los del exterior queda nuestra industria en condiciones inferiores de lucha.

Felizmente el gobierno parece quiere afrontar la tarea de armonizar los aranceles con la defensa de la industria sana y no dudo que estas medidas permitirán recuperar aquélla y evitar todas las consecuencias que de la falencia de esta se derivan. **Tercero:** un cambio en que se mantenía sobrevaluado el peso argentino, dificultando las exportaciones y estimulando las importaciones.

Al mantener un dólar subvaluado, muchos compraban dólares por ser la mercadería más barata. Otros traían dólares —los llamados capitales golondrinas— que convertían en pesos, prestaban a muy altos intereses y emigraban al menor síntoma de intranquilidad.

En un régimen de libertad económica como el que quiso

implantarse entre nosotros a partir de 1976, también el precio del dólar debió ser libre, al igual que el mercado de cambios.

El actual equipo económico comprendió ese error y para rectificarlo devaluó el peso en un 70 %, que ha ido aumentando.

También creó dos mercados cambiarios el del dólar Comercial regulado por el Banco Central y el Financiero dejado a libre variación del mercado. Pero la solución adecuada es la liberación total del mercado de cambios.

Insisto que hubiera sido preferible liberar el precio dejando al mercado la fijación del mismo, como se hizo, con muy buen resultado en 1962. Con el sistema adoptado, aunque la devaluación del peso se hubiera colocado en la justa paridad bancaria, ocurrirá que la continua inflación seguirá devaluando el peso en los hechos y serán necesarias nuevas devaluaciones oficiales para alcanzar la paridad. Ello no ocurriría con un mercado libre, en el cual el Banco Central compraría o vendería divisas cuando las necesitase.

Cuarto: el excesivo precio de las tasas de los intereses pasivos lo que determina a las instituciones financieras a prestar con un interés que por su magnitud sofoca al deudor y hace difícil sino imposible el cumplimiento de sus obligaciones.

Estos altos intereses pasivos provienen de que al dictarse la ley de Instituciones Financieras en 1977 se estableció la libertad de fijar esos intereses pasivos sin suprimir la garantía estatal de los depósitos, lo que permitió que algunos audaces e improvisados banqueros se lanzaran en una carrera de abonar tasas cada vez más altas desplazando en el ranking a las otras instituciones y colocando estos activos en deudores de difícil situación cuando no, proviendo de los intereses de sus directivos. Esa mala política bancaria nos trajo las quiebras del Banco de Intercambio Regional, el de Los Andes y los del grupo Oddone que ya cuestan al Banco Central, al responder por sus depósitos, once billones de pesos de los cuales se recuperarán en el mejor caso un 30 %.

Quinto: El abrumador peso de los impuestos.

Tan galopante como la inflación ha sido el aumento excesivo de los impuestos tanto nacionales como provinciales o municipales. Año tras año las tasas de los mismos se han incrementado en una forma que no guardan relación con los servicios prestados. Hace dos o tres años el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires dió un importante superávit cuyo producido sirvió para aumentar el capital del Banco de la Provincia pero que demostraba que los tributos cobrados excedían los muy grandes objetivos tenidos en cuenta al sancionarlos.

Cuando el Estado gasta más de sus posibilidades comienza por crear nuevos impuestos y cuando estos no alcanzan, recurre a la emisión de moneda, originando inflación, como ya se ha dicho la que produce en la economía el efecto, entre otros, de un verdadero impuesto.

Las sumas dedicadas al pago de impuestos inciden en los costos, los que se incrementan, haciendo aumentar los precios. Si paralelamente con los precios en alza, no aumenta el poder adquisitivo del público consumidor, las ventas se retraen y las empresas se congelan, limitando su producción.

Sólo la mayor producción, que acrecienta la oferta puede hacer bajar los precios hasta el límite de los costos o más allá.

La reducción de las tasas de los impuestos puede estimular a los contribuyentes a abonarlos. Un impuesto alto se lo trata de evadir. Un impuesto moderado es consentido sin dificultad. Cuando el ministro Guillermo Walter Klein (padre) rebajó del 25 al 5 % el impuesto a las ganancias eventuales, obtuvo una mayor recaudación.

Sexto: La despiadada indexación. Es cierto que ante la disminución del valor de la moneda motivada por la inflación si no se compensa al acreedor con mayor número de unidades se comete una injusticia y se favorece al deudor; pero esta indexación debe ser paralela a la inflación y no superior a ella.

En otro orden de ideas, es necesario dar una real autonomía al Banco Central para que pueda defender la moneda. El primitivo Banco Central fundado en 1935 y de cuyo proyecto fui miembro informante en la Cámara de Diputados, tenía un carácter mixto y una serie de disposiciones que aseguraban su independencia. La reforma de 1946/49 declaró patrimonio nacional el capital del Banco. Devolvió a los bancos en bonos especiales del tesoro el aporte que estos habían hecho para formar el 50 % de su capital. Nacionalizó los depósitos vale decir los estatizó y constituyó un directorio de funcionarios dependientes del gobierno, a tal punto que el presidente del Banco Central era el Ministro de Finanzas. Las consecuencias de esta deplorable reforma se tradujeron como es lógico en una dependencia del Banco Central del gobierno político.

La desvinculación de la moneda circulante de las reservas, el uso del redescuento como medio normal de proveer recursos a los bancos, la desestimación del concepto de la elegibilidad del papel y la arbitrariedad en el manejo del redescuento, trajo la pérdida de las reservas, la tiranía financiera que completaba la tiranía política, lo que unido al monopolio del comercio exterior ejercido por el gobierno a través del I.A.P.I. significó una pérdida de 263 millones de pesos de aquella época y un deterioro en todo el engranaje bancario.

Felizmente en 1957 durante el gobierno de la Revolución Libertadora se volvió en parte al buen sistema primitivo, se devolvió sus depósitos a los bancos, se organizó un Directorio menos dependiente del poder político. En 1973 se retornó al nefasto esquema de 1946-49 que fue corregido con el advenimiento de las Fuerzas Armadas en Marzo de 1976 pero siguió con el vicio congénito de carecer de autonomía efectiva y por lo tanto incapaz de defender la moneda.

La deuda externa puede estimarse en 30.000 millones de dólares. Esto evidentemente exige una refinanciación que será posible por la buena imagen que tiene la República en el exterior, como lo atestiguan los préstamos que para

determinadas obras públicas nos han otorgado los organismos internacionales.

Esa refinanciación será principalmente con el Fondo Monetario Internacional el cual exigiría determinadas condiciones para el Stand-By que además nos serán útiles porque no obligaría a la adopción de un plan económico.

A pesar de la crisis y la disminución del salario real el sector laboral ha tenido una conducta encomiable ajustándose el cinturón y no trayendo mayores perturbaciones. En eso han imitado al Japón, donde una disciplina sindical razonable evitan conflictos o huelgas que paralizan el trabajo con la consecuencia inevitable de disminuir la producción y por lo tanto subir los precios.

Pero es necesario preveer y adoptar las modificaciones necesarias para que la ley de Asociaciones Profesionales sea un instrumento idóneo.

En ese sentido cabe señalar como inconveniente e inconstitucional las disposiciones que acuerdan personería gremial a un solo sindicato de cada actividad y a la que prohíbe las organizaciones de tercer grado.

Esto último está garantizado por el art. 14 de la Constitución Nacional en cuanto crea la libertad de asociarse con fines útiles, por la que resulta violatorio de ese derecho la prohibición de crear organizaciones de tercer grado.

El mismo art. 14, en su segunda parte, sancionada por la Convención de 1957, resulta igualmente violado cuando se faculta al Gobierno a otorgar personería gremial a un solo sindicato por actividad, con lo cual, indirectamente, anula la posibilidad de la existencia de otros sindicatos sin personería gremial y fortalece el sindicato único.

El art. 14, en cuanto reconoce el derecho de crear cualquier "organización libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial", y está adoptado el mismo principio consagrado por la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio N° 87, que Argentina aprobó por la ley del Congreso.

La ley 22.105, adopta este sistema en su art. 1° al esta-

blecer un principio general, pero otras disposiciones de la ley desvirtúan ese principio, convirtiéndolo en enunciado teórico e inaplicable.

El sindicato único con personería otorgada por el Estado, no fortalece a las Organizaciones Gremiales en la defensa de sus intereses sectoriales. Por el contrario, politiza a dichas organizaciones y las somete a una fuerte influencia del gobierno de turno, haciéndoles perder independencia.

La ciudadanía está agradecida a nuestras Fuerzas Armadas que al tomar el gobierno llenaron un vacío de poder y establecieron el orden, pero su mayor mérito fue a costa de grandes sacrificios. Terminaron con la guerrilla apátrida y subversiva. Hoy en la Argentina se vive en paz a pesar que digan lo contrario la propaganda tendenciosa y falaz dirigida del exterior principalmente por los que fueron derrotados y exilados.

Desgraciadamente en cambio no ha tenido hasta ahora mayor éxito en la lucha contra la inflación y encausamiento económico, posiblemente porque no se aplicó drásticamente una Economía de Mercado, como hizo Alemania y el Japón entre otros.

Sin embargo muchos confunden la economía pragmática que nos ha conducido a esta emergencia con una real economía de mercado y atribuyen a ésta lo que es culpa de aquélla.

Bueno es esclarecer las ideas. Ahora con motivo de cierto ajeteo político han aparecido partidos, concentraciones y grupos con programas que consideran mágicos pero no son más que la repetición de doctrinas Keynesianas o populistas.

En ese tren demagógico un programa, que dudo sea verídico incluyen condonaciones parciales de capital y de los intereses de los créditos acordados.

Nada puede ser más perjudicial para la economía del país que hablar de la condonación de deudas, programa demagógico de vieja antigüedad.

"Redistribución de las tierras y condonación de las deu-

das" era el grito de guerra inmemorial tan abiertamente lanzado ya al final de la guerra del Peloponeso, que los atenienses introdujeron en el juramento de los heliastas en el año 401 A.J.C., una cláusula que prohibía poner a votación semejantes propuestas.

Rehabilitadas las empresas evitando la competencia desleal externa. Estimuladas las actividades agropecuarias con un cambio favorable, la supresión o reducción de gravámenes y la eliminación de las retenciones. Refinanciada la deuda externa y procurar convertirla en largo plazo a la flotante. Reformada la estructura del Banco Central para asegurar su autonomía y convertirlo en defensor de nuestra moneda contra las exigencias del poder político, son objetivos que de inmediato hay que realizarlos para superar la crisis.

Cualquiera sea la intensidad de ésta, tenemos factores favorables. Somos un país de grandes riquezas naturales, somos un país prácticamente abastecido de petróleo. Nuestra pampa húmeda produce bienes como son los cereales y la carne que cualquiera sean las alternativas de sus precios siempre serán demandados por el mundo. Tenemos abundantes minerales que esperan ser extraídos. El mar argentino es pródigo en la pesca. Tenemos una población homogénea predominantemente blanca. Carecemos de problemas religiosos o raciales. Todo esto nos obliga a tener más fe en nosotros mismos y estar seguros que con trabajo, tenacidad y acertadas medidas económicas venceremos las dificultades y obtendremos en definitiva el éxito.

SINTESIS DE LA EXPOSICION DEL ACADEMICO
Dr. JORGE S. ORIA EN EL FORO DE ESTUDIOS
CIVICOS DE MAR DEL PLATA, EL 21 DE AGOSTO
DE 1981

En el análisis de la situación económica argentina no se debería prescindir de la consideración a menudo omitida de hallarnos ante una crisis mundialmente generalizada. Utilizo la expresión crisis en la acepción de anormalidades en la relaciones de la producción económica que determinan trastornos de variada índole. La crisis actual no ofrece los caracteres explosivos de la que tuvo lugar en el primer tercio de nuestro siglo. Esta fue repentina y a tal punto imprevista que hizo célebre la frase del presidente Hoover pronunciada poco antes del estallido de aquella, según la cual la prosperidad se hallaba entonces a la vuelta de la esquina.

Muchos analistas coinciden en que vivimos una crisis generalizada desde 1973, a la que no es ajena, entre otros factores, la elevación el precio del petróleo. Herman Kahn y John Phelps sostienen que en los últimos cien años pueden distinguirse económicamente dos épocas de bonanza y dos de malestar.

— La primera "belle époque", sumamente próspera, transcurre desde 1886 hasta 1913.

— La primera "mala época" abarca desde 1914 hasta 1947.

— La segunda "belle époque", altamente dinámica, comprende desde 1948 hasta 1973.

— Finalmente la cuarta, o sea la segunda época de malestar, se inicia en 1974 y se extenderá, presumiblemente hasta el fin de nuestro siglo, en una marcha penosa, donde la economía nunca estará totalmente sana ni enferma.

En los 28 años de la primera "belle époque" los índices

promedio de crecimiento de las naciones avanzadas fueron del 3,3 % y en los 26 años de la segunda buena época del 4,9 %. En 34 años de la primera mala época ese crecimiento fue del 1,8 % y en los tiempos actuales es del 3,5 % como promedio previsible para los 26 años que abarcaría el período iniciado en 1974.

Entre sus rasgos más significativos la primera mala época comprende dos guerras mundiales, la gran crisis de 1929, el surgimiento y la caída del facismo, dos revoluciones comunistas y la aparición de dos superpotencias. La segunda buena época corresponde a la guerra fría, la aparición de naciones de mediano ingreso y el surgimiento del Japón como segunda o tercera gran economía. En los tiempos actuales aparecen nuevas naciones de mediano ingreso; existe un gran potencial de violencia y desorden y sistemas económicos nacionales y mundiales vulnerables.

En esta materia, como en otras, nuestro país es atípico. Si bien crece y se desarrolla en la buena época que corre desde 1886 hasta 1913, haciéndolo a la par de las naciones más avanzadas, coincidiendo en parte con las tendencias de la época, que sin embargo abrieron una brecha entre las naciones progresistas y el resto, no sufrió la primera mala época de la historia económica del mundo. Por el contrario, alcanzó durante ese período grandes logros.

En los años de nuestro centenario éramos el quinto país del mundo, después de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia en materia de reservas de oro.

Durante la presidencia de Alvear la moneda fue nuevamente convertible. La crisis de 1929 fue menos dolorosa que en cualquier otro país y una vez sobrepasada, durante los períodos presidenciales de Justo, Ortiz y Castillo, o sea hasta 1943 el país creció mucho más que la mayoría de los otros, mediante presupuestos equilibrados, colocación de títulos en forma genuina en el público para la realización de obras públicas, etc., lográndose inclusive la repatriación y pago de las deudas externas.

Al terminar la última guerra, sin negar que la conflu-

gración mundial haya podido beneficiarnos, merced a la cordura y eficacia de la conducción económica, la Argentina se encontraba, producido el colapso de Alemania, Italia y Japón en 1945, en uno de los primeros puestos mundiales. Fue entonces cuando el economista norteamericano Colin Clark auguró el surgimiento de la Argentina entre las 10 primeras naciones y aún previó para nosotros como posible un lugar mejor.

Entre 1869 y 1914 el producto bruto interno creció a una tasa del 5 % anual y la población en un 3,4 %, cifras muy superiores al promedio de esa buena época mundial. Solo hubo dos crisis económicas en 1875 y 1890, también universales. Entre 1914 y 1939 el sector agropecuario creció anualmente en 1,8 % y el industrial en 3,4 %. Para desmentir de manera contundente a quienes hablan hoy de 50 años de crisis, cuando en realidad son exactamente 38 años, es suficiente decir que en los años 1940 y hasta 1943, el producto bruto interno fue un 15 % más alto que en 1929 y 33 % más elevado que en 1932. Estas cifras son similares a las de Australia y superiores a las de los Estados Unidos y Canadá y revelan que el mayor progreso argentino desde el punto de vista económico se inicia a partir de 1880 y se afirma desde fines del siglo pasado hasta detenerse en las proximidades de la mitad del actual. No ignoro que esta clase de referencias tiene habitualmente como réplica la consistente en sostener que habría que analizar como se realizaba la distribución de los ingresos o quienes tenían mayor o menor acceso a ellos. Estas réplicas son útiles para poner en evidencia dos consecuencias del cambio sustancial que se opera a partir de 1946. En primer lugar no es casual que la enorme emigración, especialmente europea que se incorporaba a nuestro país, lo hiciera convencida de la existencia de libertad, seguridad jurídica y económica y posibilidades de prosperar, teniendo como único capital el trabajo propio o recursos pecuniarios modestos. No es casual que precisamente a partir de 1946 la buena emigración se detuviera por completo, ante la falta de perspectivas de

ahorro para el trabajo individual. No es casual tampoco que el país se convirtiese desde entonces en un país de emigración de profesionales y técnicos. Finalmente, y en igual o mayor medida no es casual que las épocas de mayor auge y progreso hayan coincidido con una economía basada en la moneda sana a tal punto que en algunos momentos su leve desvalorización ni siquiera podía percibirse en virtud de resultar pequeña o insignificante, frente a la experimentada por los otros signos monetarios. No es casual que el producto bruto nacional, similar al del Brasil en 1946, represente hoy solamente el 30 % de este ni que haya emigrado alrededor de un 8 % de personas calificadas, en número superior a los 2 millones.

En los 170 años de vida independiente y dada la evolución económica del mundo, nuestro país no ha podido tener períodos demasiado largos de moneda convertible, cuya suma total no alcanza a los 30 años. La oficina de cambios abierta en 1877, funcionó durante 9 años, hasta que la convertibilidad fue suprimida, como consecuencia de la balanza de pagos adversa y la consecuente salida de metálico. Reabierto la oficina en 1881 la convertibilidad fue nuevamente suspendida en 1885.

El período más largo de convertibilidad se inicia el 4 de noviembre de 1899 en que se estabilizó el peso papel, en franco aumento del valor con respecto al oro tipo de 2,2227 m/n o sea 44 centavos oro, del peso de 100 centavos que según la ley sancionada hace 100 años, equivalía a 1,6129 gramos de oro. Había entonces 293 millones en circulación fiduciaria, pero en adelante habría que depositar oro al tipo de cambio para emitir. El sistema funcionó como consecuencia de los saldos favorables del intercambio y la inversión externa, pero el estallido de la guerra de 1914 obligó nuevamente a suspender la convertibilidad.

En Agosto de 1927 volvimos al patrón oro después de un período de moneda inconvertible. El aumento de los precios internacionales, las inversiones privadas y la ordenada administración gubernamental que infundía confianza

interna y exterior, permitieron que el país solucionase sus problemas, pero el régimen cambiario no resistió la crisis mundial y la Caja de Conversión fue clausurada en 1929. Esta síntesis insuficiente tiene por objeto exhibir los cuatro períodos de convertibilidad argentina en materia monetaria que suman un período de casi 3 décadas.

No obstante la moneda argentina continuó siendo una moneda sólida que contaba en el orden internacional y se incluía entre las divisas, es decir entre las monedas fuertes y esto ocurrió también después con la creación del Banco Central en 1935 que funcionó admirablemente hasta su llamada nacionalización, presidido por un gran hombre público argentino, el Dr. Ernesto Bosch, desde 1935 hasta 1943. Lo señalo pues existen quienes pretenden retacear sus méritos con el ingenuo argumento de que no era un "técnico" monetario, cuando era algo mucho más importante que consistía en ser un hombre de Estado.

El problema de la inflación está íntimamente ligado a la moneda y el crédito. Si se analiza la historia económica se advierte fácilmente que es necesario poner límites racionales a su expansión. Nadie ha encontrado hasta ahora sino tres soluciones y no creo existan otras que puedan seriamente ser consideradas. Una es la convertibilidad total en que la moneda pueda ser convertida al primer requerimiento de su titular en algo tangible y valioso. Es el sistema que predominó hasta la primera guerra mundial mediante el patrón oro y luego a través de la convertibilidad en oro y divisas fuertes. El segundo consiste en establecer reservas fijadas por la ley, como en nuestra ley de 1935 en que la reserva de oro, divisas y cambio extranjero, debía ser por lo menos del 25 %. El balance del Banco Central al 31 de Diciembre de 1943 establece que el porcentaje de garantía de oro y divisas con relación a los billetes emitidos y en circulación, era del 165,28 % y con relación a la totalidad de billetes emitidos en circulación con más las obligaciones a la vista era del 87,54 %. Para percibir en qué medida el país resultó la víctima de un fenomenal azote gubernamental

mental, justamente cuando el mundo entero entraba en la época mejor de este siglo, estos porcentajes de garantía, que habían figurado siempre desde 1935 al pie del activo y pasivo del Banco Central, se fueron reduciendo. Así bajaron al 35 % con relación al oro y divisas computables al 31 de diciembre de 1948. En el balance del Banco Central al 31 de diciembre de 1949 los porcentajes de garantía desaparecen definitivamente y no podía ser de otra manera porque habían dejado de existir. El Gobierno había declarado en 1946 que no se podía caminar por los pasillos del Banco Central, porque el oro molestaba. En 1949 la memoria del Banco Central dice que se ha derogado por ley la garantía ante la "necesidad de mantener la reserva de divisas". Dice también la tontería consistente en afirmar que es arbitrario vincular las reservas de oro y divisas que solo sirven para los pagos internacionales, con la masa de circulación monetaria que solo sirve para pagos internos. Dice también que se han comprado los ferrocarriles británicos pagados con el producido de las exportaciones al Reino Unido y dice textualmente: "esfuerzo éste que sin duda figurará entre los más grandes en la historia del progreso nacional". Se alude también a las compras de empresas de teléfonos, gas y aguas corrientes. Dice, también finalmente, y lo que es peor fue creído por infinidad de incautos, que la constitución sancionada en 1949 había convertido la anterior estructura liberal en un régimen donde el capital estuviera al servicio de la economía nacional y tuviese como principal objeto el bienestar social.

El régimen iniciado en 1946 había establecido también una llamada nacionalización de los depósitos que consistía en que las entidades bancarias los recibiesen por cuenta y orden del Banco Central. Según los expositores de la reforma del 46, la nacionalización de los depósitos era una consecuencia directa de la garantía estatal hacia los depositantes, alegándose que la provisión de recursos a los bancos, por la vía de un ineludible redescuento, permitiría que los fondos facilitados se aplicasen exclusivamente para finalidades útiles para el país. Debe señalarse que un régimen

que convertía el redescuento en el medio normal y no excepcional de obtención de recursos, permite o favorece cualquier clase de discriminaciones y favoritismos, como efectivamente ocurrió, permitiendo prestar más, por ejemplo, a bancos de menor capital y depósitos o restringir la capacidad de préstamos de otros en mejores condiciones de solvencia y gestión. Por lo demás, quitaba a los bancos todo incentivo para incrementar sus depósitos. Pese a que el decreto-ley del 22 de octubre de 1957 (Decreto N° 13.126) quiso volver a las normas sanas anteriores a la legislación de 1946, la evolución del país ha frustrado una y otra vez esas posibilidades. La ley de 1935 no solamente establecía las reservas de oro, divisas y cambio extranjero en un 25 % como mínimo con relación a los billetes emitidos y en circulación, sino que además, disponía que cuando la garantía fuese inferior al 33 % por 60 días seguidos o 90 días en el total del ejercicio, no se abonarían dividendos por el Banco y sus beneficios pasarían a las reservas. Asimismo los adelantos del gobierno se limitarían al 10 % del promedio de sus recursos en efectivo en los últimos 3 años y debían reembolsarse en 12 meses con un interés no mayor al tipo de redescuento mínimo. Si no se procedía así, el Gobierno no podía seguir usando esa facultad.

Asimismo existían restricciones y límites para la colocación de títulos públicos en el banco. En años posteriores, como en 1964 y 1965, mediante las leyes 16.452 y 16.662, se aumentaron los porcentajes de la colocación de valores públicos en el Banco Central, primero hasta el 25 % y después hasta el 35 % del total de los depósitos existentes en el conjunto de los bancos.

Asimismo, los adelantos transitorios al gobierno se elevaron hasta el 30 % de los recursos obtenidos en efectivo en el transcurso de los dos últimos meses. En la ley de presupuesto del 13 de febrero de 1965 se dispuso que el Poder Ejecutivo podía hacer uso de 50 mil millones y luego se autorizó otra entrega de hasta 25 mil millones, de modo que la emisión continuó careciendo de límites como siguió ocu-

rriendo también después y hasta el día de la fecha. En síntesis, no existe ya la convertibilidad total de que gozamos durante 30 años espaciadamente hasta 1929, ni las limitaciones derivadas de las reservas establecidas en la ley de 1935 que garantizaron la moneda sana. No disponemos tampoco de una alta fuente de dinero seguro que pueda proveerlo en caso necesario para la tercera solución del problema de la estabilidad monetaria.

Esta sintética reseña, aún cuando sea ilustrativa, resulta insuficiente para explicar los males que padecemos. En economía no se pueden efectuar experiencias de laboratorio. Las afirmaciones que formulo, naturalmente pueden ser controvertidas, pero tengo la convicción de que en materia monetaria y crediticia, la gestión del Banco Central en los últimos años ha sido sumamente equivocada y perjudicial, antes, durante y después de la crisis del sistema financiero cuyo estallido se produce a través de uno de los bancos intervenido el 28 de marzo de 1980. En efecto, si a partir de la resolución adoptada en esa fecha con relación al Banco de Intercambio Regional se hubiera dejado flotar la cotización del dólar, otras hubieran sido las consecuencias que sufrimos, hasta hoy, porque hasta entonces la situación monetaria y financiera era susceptible de ser controlada. El empeñamiento de las autoridades monetarias en sostener la política denominada del "enfoque monetario del balance de pagos", ha sido un factor pernicioso. Se ha sostenido que constituye una novedosa y elevada expresión de la teoría monetaria contemporánea y hasta se ha afirmado que quién la ignora, sea por haber detenido sus lecturas en 1975 o por rechazarla, incurre poco menos que en una herejía. Sin embargo, los resultados están a la vista; se ha disfrazado mediante árbitros monetarios la situación real para ocultar la inflación. A la larga, esto ha conducido a devaluaciones de magnitud desconocida, y seguramente muy superiores a las que habrían resultado de un sistema monetario serio.

Otra falla esencial es la deficiente instrumentación del sistema de garantía de los depósitos. La primitiva ley de

bancos contenía una garantía limitada, en caso de liquidación de un banco. Los depósitos de ahorro hasta cinco mil pesos moneda nacional tenían privilegio sobre la generalidad de los bienes muebles, después de otras categorías de créditos privilegiados y se extendía hasta 10 mil pesos moneda nacional para las cuentas de las asociaciones mutualistas. Más tarde, si la garantía de los depósitos establecida en 1946 no produjo estragos tan grandes como el régimen actual ello se debe a que continuaba el arrastre de la excelente organización y administración precedentes del propio Banco Central, aparte de que éste prestaba, por su cuenta, para todo el sistema bancario a través del sistema de descuento como regla. El régimen vigente, en cambio, con garantías prácticamente ilimitadas en favor de un enorme número de instituciones financieras autorizadas con despreocupación ha motivado una carrera de aventuras cuyo fin parece interminable. Es este, por lo tanto, uno de los sectores donde se requiere una urgente y drástica corrección.

Lamentablemente existen en nuestro país, infinidad de teorizantes que aprovechando las circunstancias institucionales vinculadas con gobiernos sin un serio contralor parlamentario o escaso contralor público, influyen en la puesta en marcha de sueños o fantasías improvisadas, sin más apoyo que el manejo más o menos hábil del vocabulario y la dialéctica. Existen ahora mismo quienes creen que la Argentina solo puede emerger de su estancamiento a través de planes grandiosos, cambios fundamentales y otras ilusiones panaceas incapaces de suplir una buena y sensata administración. Como lo ha demostrado hasta el cansancio Jacques Rueff, no existe panacea alguna capaz de sostener el progreso y el orden social bajo un régimen de creación de falsos derechos surgidos del lamentable privilegio del Estado para su creación arbitraria.

**PALABRAS DEL ACADEMICO Dr. ALBERTO
BENEGAS LYNCH EN EL ACTO PATROCINADO POR
EL FORO DE ESTUDIOS CIVICOS QUE TUVO LUGAR
EN MAR DEL PLATA EL 21 DE AGOSTO DE 1981**

Antes de entrar en el tema de los acontecimientos ocurridos en los últimos cinco años, deseo referirme a ciertos antecedentes que ayudan a ubicar los problemas que ahora vivimos. Porque considero útil analizar las raíces de donde vienen los males que venimos sufriendo de tiempo atrás.

Nuestro país alcanzó en tiempos pretéritos niveles de progreso y prosperidad que despertaron admiración en todo el mundo civilizado de entonces. En 1910 al celebrarse nuestro primer centenario, la Argentina había alcanzado ya niveles culturales y de progreso material envidiables. Los gobernantes de aquellos viejos tiempos de la República, conscientes de la importancia del sistema social de la libertad instituido por nuestra Constitución Fundadora, eran celosos defensores de las instituciones republicanas. De ese modo, el país progresaba a saltos impulsado por la iniciativa privada de sus habitantes. El crecimiento vegetativo de sus poblaciones se reforzó con cuantiosos contingentes inmigratorios que llegaban de diversos países europeos. Los inmigrantes venían a nuestras playas atraídos por el clima y los recursos naturales con que cuentan los territorios de este privilegiado lugar del mundo. A los extranjeros que llegaban, les resultaba atractivo el orden social establecido en base al liberalismo de nuestra Constitución. En aquel entonces, era motivo de principal preocupación de los gobernantes, el respeto y protección de la propiedad privada y de los demás derechos individuales: a expresar las ideas; a trabajar; a asociarse con fines lícitos; a contratar; a ejer-

cer el comercio y la industria; a profesar el culto preferido; a transitar; a entrar y salir del país, etcétera.

La actividad política era intensa y el fervor cívico apasionado. Sin embargo, el sufragio todavía no era universal, como tampoco lo era entonces en los países más adelantados del mundo civilizado. Lo cual no impedía que nuestros esclarecidos gobernantes de aquellos tiempos lejanos fueran modelo de austeridad republicana y, en muchos casos, verdaderos visionarios que supieron conducir la nave del estado hacia grandes destinos, con acierto y prudencia ejemplares.

Luego, con el sufragio universal, cambió el tono político de la República al participar más activamente en las contiendas cívicas la totalidad de la ciudadanía. Pero, durante mucho tiempo, con las imperfecciones propias de la falta de suficiente maduración política, supimos darnos gobiernos que, en general, respetaron los principios constitucionales, incluyendo la independencia del poder judicial y el federalismo que tanto contribuyeron a evitar la centralización del poder absoluto que vino después.

Para explicar la crisis actual y la solución de la misma, es preciso remontarse a varias décadas atrás. Porque la crisis que hoy vivimos tiene sus raíces en la destrucción de las instituciones liberales que ordena la Constitución y que se acentúa dramáticamente a partir de 1943. Hasta entonces, el orden social de la Argentina, en líneas generales, se mantuvo dentro del sistema de la Constitución. Pero, en 1943, fecha fatídica, el 4 de Junio se interrumpe una vida institucional y política que, con altos y bajos, respetaba los principios más fundamentales de la Constitución que habían hecho posible el portentoso progreso y la gran prosperidad anterior que nuestro país había disfrutado. Ese progreso y prosperidad anterior, estuvieron guiados por la conducta de grandes gobernantes, celosos defensores de la propiedad privada y demás derechos individuales. Mitre, Sarmiento, Avelláneda, Roca, Pellegrini y otros de aquellos tiempos idos, eran eficaces custodios de los derechos individuales que consideraban piedras angulares del orden social verdade-

ramente progresista. A esos gobernantes ejemplares, no se les hubiera ocurrido jamás, al afrontar el problema de la pobreza, utilizar la compulsión del estado para redistribuir riqueza ajena, ni permitir la existencia de sindicatos totalitarios para la misma finalidad redistributiva mediante la intimidación o la violencia.

En 1943, bajo el ala de una revolución militar triunfante, aparece Perón, quien habría de iniciar y promover un proceso letal colectivizante de signo marxista que empobreció a todos los sectores sociales arruinando moral y materialmente al país. En aquel tiempo se daba la paradoja de que, siendo aliadófilo el partido oficialista que sostenía políticamente al gobierno del presidente Castillo, éste, sin embargo, aparecía ante la opinión como germanófilo porque cedía a la presión de ciertos grupos militares de mentalidad totalitaria. A pesar de ello, el senador por Mendoza, Gilberto Suárez Lago, presidente del partido conservador de entonces pronunció en el Senado de la Nación un vibrante y memorable discurso en defensa de la libertad y de la democracia, condenando los totalitarismos. Todo historiador serio tendrá que dar testimonio del motivo principal de aquel nefasto golpe de estado en 1943, efectuado para impedir que asumiera la presidencia de la Nación el Dr. Robustiano Patrón Costas si triunfaba en las elecciones que se avecinaban. Porque Patrón Costas se proponía modificar la política internacional del Dr. Castillo, de acuerdo con la tradición argentina, fiel a los principios republicanos.

La crisis que hoy padecemos tiene su origen en esa circunstancia histórica. De ella arranca la crisis institucional de vastas proporciones que derrumbó el orden social de la libertad por obra de la política del peronismo y sus imitadores, esencialmente colectivista, de signo marxista. El peronismo adoptó, desde los primeros pasos de su gobierno, varios postulados del manifiesto comunista de 1948. En primer lugar, reemplazó la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad colectiva de los mismos en vastos sectores de la economía argentina. Tal fue el caso

de los teléfonos, los ferrocarriles, la energía eléctrica, el gas, el comercio exterior, etc. El resultado es harto conocido. Servicios que funcionaban bien en manos particulares a costos económicos, al pasar a manos del estado, funcionaron mal a costos exorbitantes. La lucha de clases fue encendida por el régimen peronista, valiéndose al efecto del sindicalismo totalitario que el mismo régimen articuló. La centralización del crédito en manos del estado es otro postulado del manifiesto marxista que también adoptó el peronismo y mantuvieron sus imitadores.

La Revolución Libertadora fue un relámpago en la noche oscura que iluminó el camino pero, en su breve actuación, no tuvo tiempo de reparar todos los daños causados por el régimen peronista. El gobierno que le sucedió asumió el poder en base a un pacto siniestro con Perón, cuyo cumplimiento acentuó muchos de los males sufridos por todos los sectores sociales argentinos. Con posterioridad, después de varios tumbos, con gobiernos civiles y militares, se llega al período 1973/1976 (gobierno civil) en el que alcanzan su cenit las ruinas morales y materiales causadas por el régimen peronista.

Marzo de 1976 encendió una esperanza la cual, lamentablemente, se fue desvaneciendo a medida que transcurría el tiempo sin que se cumplieran muchas de las importantes consignas de los documentos básicos publicados por el gobierno militar cuando desalojó del poder al gobierno peronista. Se mantiene así todavía gran parte de la estructura totalitaria instaurada por el peronismo.

Y aquí llegamos al análisis de la etapa que se inicia en Marzo de 1976 arrastrando el pesado lastre de un aparato estatal hipertrofiado, cuyas monstruosas dimensiones comprende centenares de empresas del estado dedicadas a actividades ajenas a las funciones asignadas al gobierno por la Constitución. Ese pesado lastre, incluye un sistema monetario y bancario dependiente del poder político que hizo posible una inflación galopante.

La parte buena del programa del 2 de Abril de 1976 que

se cumplió —derogación de los precios máximos, incluyendo los de los alquileres que hasta entonces se mantenían congelados— resultó evidentemente beneficiosa. Lamentablemente, en ese orden de cosas, la liberalización de las tasas de interés no anduvo bien porque ella fue acompañada por la perniciosa garantía de los depósitos que provocó serios problemas debido a la proliferación de entidades financieras que funcionan al amparo de un sistema que excluye los riesgos y las responsabilidades correspondientes. En cuanto a la apertura de la economía, conceptualmente conveniente se frustró porque ella se instauró de modo muy desparejo impidiendo así que se recogieran los beneficios de un sistema verdaderamente librecambista.

Pero lo más grave del incumplimiento de la parte buena de los documentos del programa del 2 de Abril de 1976, es no haber desmontado el infernal aparato estatal hipertrofiado por el colectivismo y, consiguientemente, no haber reducido drásticamente el gasto público. Por cierto que también ha sido errada la política monetaria y cambiaria, porque se orientó hacia una artificial cotización de la divisa extranjera, cuyo dirigismo estimuló arbitrariamente a las importaciones y castigó a las exportaciones. El crecimiento paralelo del endeudamiento intensificó la crisis, la cual obligó a recurrir a varias devaluaciones a partir de Febrero de 1981.

Con el cambio de autoridades en abril último, se esperaba una rectificación de los errores que se venían cometiendo, pero nada de eso ocurrió. Por el contrario, se intensificó la política de expansión monetaria, acentuándose así la inflación y, en materia de política partidaria, fueron declarados interlocutores válidos los responsables del régimen peronista e incluso se los llamó a colaborar en funciones de gobierno. La mutipartidaria en marcha parece apuntar a la restauración en su plenitud del régimen peronista con lo cual se asegurará al país el desastre completo.

La crisis de confianza, con tal motivo, se acentúa por momentos, y no se recuperará la confianza perdida si no se

adopta una gran decisión política que cambie las actuales expectativas que miran el futuro con preocupación por la amenaza del retorno a la plenitud del régimen anterior a Marzo de 1976. La solución de fondo exige que dicha decisión política elimine simultáneamente todos los organismos de gobierno que cumplen tareas ajenas a sus funciones constitucionales, privatice todas las empresas del estado, reforme el sistema monetario y bancario para independizar la moneda del poder político, y ofrezca garantías de que será abandonada toda injerencia estatal en el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios. Además, para afirmar la necesaria confianza, es indispensable una ley de defensa de la democracia que impida que lleguen al poder personas o programas que, por sus antecedentes o por los propósitos proclamados, atenten contra el espíritu o la letra de la Constitución.

Mediante esa gran decisión política, el Proceso de Reorganización Nacional todavía está a tiempo de alcanzar el éxito anhelado por la opinión sana, en la misión fundamental de restaurar las instituciones libres que ordena la Constitución. Pero ello será imposible permitiendo que se organicen empresas electorales al servicio de la democracia espúrea, en lugar de reconocer que la esencia de la democracia genuina consiste en respetar y proteger la propiedad privada y demás derechos individuales, y que ese respeto y protección solo existirá desarmando la estructura totalitaria que nos agobia, derogando incluso la ley de asociaciones profesionales a fin de asegurar el derecho a trabajar, asociarse y contratar libremente.

INFORMACIONES

MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DICIEMBRE DE 1981

Señores Académicos:

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, la Junta Directiva de la Academia Nacional de Ciencias Económicas tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Académicos Titulares, el Inventario, el Balance General y la presente Memoria correspondientes al 39º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.

Como es de práctica informamos en los siguientes capítulos sobre la actividad académica y administrativa de la Corporación desarrollada durante el pasado ejercicio.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Durante el año 1981, en sendos actos públicos, se incorporaron tres nuevos miembros titulares de la Academia.

El primer acto de recepción correspondió al del Dr. Aldo A. Arnaudo, efectuado el 6 de Mayo pasado. El señor Académico Dr. Ovidio Giménez tuvo a su cargo la presentación del nuevo recipiendario. El Dr. Arnaudo disertó sobre "El crecimiento financiero argentino en los últimos cuarenta años".

El día 7 de Octubre de 1981, se realizó el acto de incorporación del Dr. William Leslie Chapman quién fue presentado por el señor Académico Dr. José F. Punturo. En su discurso el Dr. Chapman se refirió a las "Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas".

Por último, el 28 de Octubre pasado tuvo lugar el acto de recepción del Dr. Francisco Navarro Vilches quién disertó sobre "El emisionismo monetario estatal y la evolución de sus consecuencias". El nuevo académico fue presentado en dicho acto por el señor Académico Dr. Alberto Benegas Lynch.

Por otra parte durante el ejercicio de 1981, miembros de la Corporación ocuparon la tribuna para pronunciar conferencias.

La primera se realizó el 3 de Junio pasado, la que estuvo a

cargo del señor Académico Dr. Alberto Benegas Lynch quien disertó sobre "Fundamentos éticos del progreso social".

El señor Académico Dr. Julio C. Cueto Rúa pronunció una conferencia el 5 de Agosto pasado tratando el tema "La conducción política del proceso económico".

El 16 de Setiembre pasado el señor Académico Dr. José F. Punturo disertó sobre "Economía-Universidad-Satélite".

El señor Académico Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia pronunció una conferencia el 4 de Noviembre pasado abordando el tema "Inflación y declinación económica".

El 11 de Noviembre pasado el señor Académico Dr. Manuel San Miguel disertó sobre "Formas de integración financiera internacional".

La última conferencia del ciclo 1981 estuvo a cargo del señor Académico Dr. Vicente Vázquez-Presedo tratando el tema "Cambios en la distribución del poder económico internacional en la segunda posguerra".

Con motivo de la visita al país de Lord Lionel Robbins, invitado a dar conferencias por la Fundación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, nuestra Corporación —de la cual Lord Robbins es miembro correspondiente en Gran Bretaña— se hizo presente con un almuerzo en el Círculo de Armas. En dicha oportunidad nuestro presidente Dr. José Heriberto Martínez le hizo entrega del diploma que lo acredita como Académico Correspondiente. Lord Robbins agradeció con sentidas palabras y posteriormente concurrió a la sede de la Academia, donde dialogó con sus integrantes y visitó la biblioteca.

Las conferencias de Lord Robbins pronunciadas en la sede de la Bolsa de Comercio los días 31 de Marzo y 2 de Abril pasado versaron sobre "Keynes como economista político" y "La situación económica, financiera y monetaria actual".

Por invitación del Foro de Estudios Cívicos de la Ciudad de Mar del Plata los señores Académicos Dres. José Heriberto Martínez, Jorge S. Oría y Alberto Benegas Lynch concurrieron el 21 de Agosto pasado a dicha ciudad para exponer sobre algunos aspectos de la actualidad económica y financiera, como una forma de proyectar la actividad académica al interior del país.

Por otra parte, las Academias Nacionales celebraron el 21 de Setiembre pasado una sesión conjunta extraordinaria para rendir homenaje al Doctor Bernardo A. Houssay, en ocasión de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento.

El acto se llevó a cabo en la sede de la Academia Nacional de Medicina. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de su presidente Dr. Horacio Rodríguez Castells. Seguidamente disertaron el presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, Dr. Telasco García Castellanos; el Dr. Osvaldo E. Loudot por la Academia Argentina de Letras y por la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Finalmente hizo uso de la palabra el Dr. Luis F. Leloir.

CUERPO ACADEMICO

La Honorable Academia ha debido lamentar durante el ejercicio que comentamos el fallecimiento de uno de sus más conspicuos miembros. Nos referimos al señor Académico Titular Dr. Carlos Santiago Brignone acaecido el 13 de Setiembre pasado. Ante esta prematura y lamentable pérdida la presidencia dictó el correspondiente decreto de honores, designando al señor Académico Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia para que en nombre de la Academia despidiera sus restos.

En esta circunstancia rendimos nuestro sincero homenaje de recuerdo y afecto al Dr. Carlos S. Brignone.

El 17 de Diciembre pasado la Fundación Banco de Boston rindió homenaje a la memoria del Dr. Brignone, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra en nombre de la Corporación el señor Académico Titular Dr. Carlos Moyano Llerena.

La Academia celebró Sesión Ordinaria el 20 de Mayo pasado para cubrir las vacantes por fallecimiento de los Académicos Ing. Justiniano Allende Posse y Dr. Alberto D. Schoo, resultando electos respectivamente los Doctores Francisco Navarro Vilches y William Leslie Chapman. Asimismo en dicha sesión se designó como miembro correspondiente en la República Oriental del Uruguay al Doctor Juan Carlos Blanco.

La Academia estaba integrada al cierre del ejercicio por treinta y cuatro Académicos Titulares, existiendo por lo tanto un sillón vacante.

PUBLICACIONES

Durante el último ejercicio la Academia editó el Volumen XXV (1980) de los "Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas" que en 298 páginas contiene las conferencias y trabajos de sus miembros y otras informaciones de interés.

Asimismo se publicaron, como separatas de los "Anales", las referidas conferencias y trabajos de los señores Académicos.

Las aludidas publicaciones tuvieron una adecuada distribución en Bibliotecas, Universidades, Institutos Científicos, etc., del país y del exterior.

BIBLIOTECA

De los recursos ordinarios la Academia ha destinado la suma de \$ 9.179.000 para la adquisición de nuevas obras sobre temas económicos y para completar algunas colecciones existentes en nuestra Biblioteca.

RECURSOS

Para la atención de sus gastos de sostenimiento la Academia ha contado con una contribución del Presupuesto General de la

Administración Nacional —Anexo del Ministerio de Cultura y Educación—, que como consecuencia de diversos ajustes totalizó para el ejercicio 1981 la suma de \$ 378.879.000.

De dicho importe quedó pendiente de cobro al cierre del ejercicio la suma de \$ 99.000.000, cifra ésta que figura en el Capítulo "Créditos" del Balance General.

Asimismo nos resulta grato informar que, con el objeto de poder dar cumplimiento a algunos proyectos de la Junta Directiva, se ha obtenido de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires un apoyo económico consistente en un subsidio de \$ 72.000.000 destinados a solventar los gastos de economistas extranjeros que invite la Academia a dar conferencias (\$ 60 millones) y para suscribir revistas económicas extranjeras (\$ 12 millones). Al cierre del ejercicio se han utilizado \$ 6.726.780 para suscripciones de revistas, quedando el saldo de \$ 65.273.220 como provisión de gastos a realizar durante el ejercicio 1982.

Hacemos presente que durante el ejercicio comentado hemos aplicado algunas disponibilidades transitorias de nuestra Tesorería en operaciones de depósitos a plazo fijo intransferibles de corto término.

Por otra parte informamos a los señores Académicos Titulares que el Tribunal de Cuentas de la Nación por Resolución N° 2057 del 10/9/1981 aprobó la rendición de cuentas presentada por la Academia con el objeto de comprobar la inversión de la Contribución del Estado correspondiente al ejercicio de 1980.

A requerimiento del mencionado Tribunal de Cuentas y sin perjuicio de los estados contables que prescribe el Estatuto y las normas legales vigentes, sometemos a vuestra consideración el Balance de Rendición de Cuentas de la Contribución del Estado al 31 de Diciembre de 1981

— o —

Al dar término a la presente Memoria deseamos expresar el agradecimiento de esta Junta Directiva a todos los señores Académicos Titulares por la colaboración y apoyo que han tenido a bien prestarle para el cumplimiento del mandato conferido, agradecimiento que hacemos extensivo al personal por la tarea realizada durante el ejercicio que comentamos.

Bucnos Aires, 16 de Abril de 1982

La Junta Directiva

**FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO
DR. CARLOS SANTIAGO BRIGNONE**

**RESOLUCION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Habiendo fallecido en el día de ayer el señor Académico Titular Dr. CARLOS SANTIAGO BRIGNONE, quién desempeñó con brillo singular elevadas funciones universitarias y públicas.

El Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas

RESUELVE:

1º) Designar una comisión compuesta por los señores Académicos doctores Adolfo Edgardo Buscaglia, Guillermo Walter Klein, Carlos Augusto Luzzetti, Eustaquio Méndez Delfino, Jorge S. Oría, José F. Punturo y Enrique Jorge Reig, para que en compañía del suscripto concurren a velar sus restos.

2º) Entornar la puerta de la Honorable Academia en señal de duelo y enviar una corona de flores naturales.

3º) Designar al señor Académico Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio en nombre de la Academia.

4º) Dirigir nota de pésame a la familia, adjuntando copia del presente decreto de honores.

5º) Invitar a los señores Académicos y personal administrativo a concurrir al acto del sepelio.

6º) Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1981.

Jorge S. Oría, Académico Secretario; José Heriberto Martínez,
Académico Presidente.

**DISCURSO DEL DR. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA,
EN NOMBRE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS, EN EL SEPELIO DEL ACADEMICO
DR. CARLOS S. BRIGNONE**

Henos aquí reunidos para despedir a un eminente y querido camarada, el Dr. Carlos Santiago Brignone, que se aleja de nosotros prematuramente, bajo la sombra imponente de la muerte, en un momento en que tanto podía darnos de su brillante inteligencia y que tanto esperábamos de él, para el bien de la Patria.

La desaparición del Dr. Carlos S. Brignone deja un vacío difícil de llenar en la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Brillante economista, con la completa formación de un estadista. Eminente educador, de infinitos recursos. Eximio publicista, de ágil pluma. Destacado diplomático, que representó al país con brillo y prudencia. Hombre de estado, que debió conducir nuestra máxima institución monetaria con prudente firmeza, en difíciles momentos de nuestra vida económica.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas se asocia por mi intermedio al enorme dolor que produce su muerte. A esa inmensa pena de todos los colegas de la Academia uno mi personal sentimiento de pesar, tanto más intenso cuando Dios ha querido que nuestros destinos algunas veces se enlazaran en un compartido cometido en la función pública y en la cátedra, donde juntos, unidos por la amistad que crea en los hombres los sentimientos e ideas afines, pudimos conjugar nuestras distintas responsabilidades luchando por el mismo ideal de bien público, contra las mismas incomprendiones de una época en la que, el oscurantismo prevaliente, pugnaba por encadenar al país al destino maldito del desorden monetario y de la inflación.

Mucho ha sido lo que el Dr. Carlos S. Brignone ofrendó al país que tanto amaba, la República Argentina. Tras doctorarse en ciencias económicas en la Universidad de Buenos Aires en 1942 y de obtener su "Master" en la Universidad de Harvard poco después, actúa brillantemente, desde muy joven, como economista de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Central. Sus servicios civiles a la Nación registran su paso por innumerables cargos de elevada responsabilidad, en la Dirección Nacional de Estadística y Censos, el Ministerio de Hacienda de la Nación, el Ministerio de Economía de la Nación, la Secretaría de Agricultura y Ganadería,

el Banco de la Nación Argentina y otros varios organismos del Estado.

La Nación le nombró su representante sucesivamente, en los directorios de importantes organismos financieros internacionales: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, la Asociación Financiera Internacional, la Asociación Internacional para el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. En todos ellos cumplió una destacada y brillante labor, poniendo de relieve su fina y persuasiva diplomacia tanto como su eficacia en el plano técnico y científico.

Versado especialista en cuestiones financieras y monetarias, el Dr. Carlos S. Brignone es designado en 1967 Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, cupiéndole destacada actuación como uno de los responsables ideológicos y ejecutivos de uno de los programas de estabilización monetaria de mayor seriedad y éxito que se realizó en nuestro país. En 1971 y bajo difíciles circunstancias es convocado nuevamente por la Nación designándose Presidente del Banco Central, responsabilidad máxima que ejerció con serena firmeza y acendrado patriotismo.

La labor docente del Dr. Carlos S. Brignone ha sido tan rica como lo fue su servicio civil a la Nación. Fue profesor de economía de la Universidad Nacional de La Plata, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad Argentina de la Empresa. Su labor como maestro cristaliza cuando es designado Director del Centro de Estudios Comparados, institución a la que dedicó toda su devoción docente en los últimos años, orientándola hacia la discusión de los más importantes problemas nacionales. Su vasta experiencia y rico juicio profesional se evidenciaron a través de esta importante responsabilidad docente.

En el año 1978 el Dr. Carlos S. Brignone es incorporado como Miembro de Número a nuestra Academia Nacional de Ciencias Económicas, donde ha dejado el recuerdo imborrable de sus contribuciones científicas, siempre enriquecidas por su acendrado espíritu humanista, sus mesuradas y firmes opiniones, la finura de sus maneras y su hombría de bien.

Dr. Carlos Santiago Brignone, en nombre de tus colegas de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, que tanto has honrado, y de quienes fuimos tus amigos y, alguna vez, tus colaboradores en el Banco Central y en la docencia, te despedimos con el dolor que nos produce tu partida. Elévense a Dios Nuestro Señor nuestras oraciones por el descanso eterno de tu alma.

**SINTESIS DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL
Dr. CARLOS MOYANO LLERENA, EL 17 DE DICIEMBRE
DE 1981, EN EL ACTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL
Dr. CARLOS S. BRIGNONE, ORGANIZADO POR
LA FUNDACION BANCO DE BOSTON**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas me ha conferido el alto honor de representarla en este acto en memoria y homenaje de quien fuera uno de sus miembros más distinguidos, el Dr. Carlos S. Brignone.

Tuve el privilegio de mantener con el Dr. Brignone una amistad ininterrumpida durante más de treinta años. En este largo periodo pude conocer y apreciar las excepcionales condiciones de su calidad humana, tanto en el plano personal como en el profesional.

En verdad no es fácil agregar mucho más a todo lo que ya han dicho quienes han hablado anteriormente. Sin embargo, yo quisiera todavía destacar un rasgo que considero una característica fundamental de la personalidad de Brignone: la notable unidad que se apreciaba entre el hombre y el profesional, en los más variados aspectos de su actuación, sin el más mínimo asomo de esa dicotomía que con frecuencia suele darse en nuestro medio.

Personalmente Carlos Brignone era un cristiano cabal, lo que se ponía de evidencia en manifestaciones esenciales de su modo de ser. Ello se veía en su extremada bondad, sin aristas, sin juicios negativos, con la más amplia comprensión humana para los demás. También en su acentuada generosidad: era un trabajador incansable, pero que siempre tenía tiempo para sus amigos, para las causas de bien común, siempre dispuesto a colaborar desinteresadamente con los demás. Además, era muy notorio su permanente sentido del humor, que no le abandonaba ni aún en las situaciones más comprometidas.

Pues bien, todas estas notas se trasuntaban también de una manera muy marcada en su actuación como profesional. Era un pensador de ideas clarísimas y muy bien definidas, que sabía sostenerlas con gran tenacidad, pero nunca en actitud hiriente, siempre dispuesto al diálogo. Por eso es que no tenía enemigos. Solamente conocemos a la multitud de sus amigos.

Brignone nunca parecía con preocupaciones económicas. Vivía de su profesión pero no se desvivía por ella. Siempre me admiró ver su modo de trabajar en la función pública o en la actividad privada: parecía como si jugara, que nunca tenía prisa.

Jamás se le veía en tono solemne, siempre con la penetrante ironía de su finísimo humor. Ningún tema era para él lo suficientemente serio como para no descubrir los aspectos graciosos que sabía expresar con tanta eficacia. Sus artículos periodísticos son un modelo de este género.

Con la desaparición de Brignone el país ha perdido a uno de sus más valiosos economistas, y la Academia de Ciencias Económicas a uno de sus miembros más conspicuos. La institución que represento había fincando grandes esperanzas en sus valiosísimos aportes, por la profundidad de sus conocimientos y por la amplitud de su experiencia. Infortunadamente esas elevadas expectativas quedan ahora truncas. Sin embargo, la calidad de su vastísima producción ya publicada, me induce a formular en este momento una sugerencia que pienso habrá de tener buena acogida.

Hemos escuchado al comienzo de este acto que él se había concretado por iniciativa de un número de instituciones nacionales de la mayor jerarquía que querían hacerse presentes en esta circunstancia. Considero que tal vez el mejor homenaje que pudiera hacerse a Brignone sería que con el respaldo de esas entidades se publicara y difundiera la parte sustancial de su pensamiento económico. No me refiero a la edición de lo que suele llamarse las "Obras completas" (lo cual Brignone sería el primero en rechazar burlescamente), sino a una cuidadosa selección de lo esencial de sus ideas que con tanta coherencia fueron elaborándose a través de los años. Estoy convencido de que su difusión constituiría un servicio más, excepcionalmente valioso, que su autor podría prestar todavía al país. Y confío en que este proyecto pueda tener buena acogida y comenzar pronto a convertirse en realidad.

**HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES AL
DOCTOR BERNARDO A. HOUSSAY**

Las Academias Nacionales, con motivo del décimo aniversario de la desaparición del doctor Bernardo A. Houssay, celebraron una sesión conjunta extraordinaria de Homenaje al ilustre Premio Nobel.

La sesión tuvo lugar el día 21 de septiembre de 1981 en el salón de actos Dr. Marcelino Herrera Vegas de la Academia Nacional de Medicina, estando las palabras de apertura a cargo del presidente de la misma, Dr. Horacio Rodríguez Castells.

Seguidamente disertaron el presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, Dr. Telasco García Castellanos, el Dr. Osvaldo E. Loudet por la Academia Argentina de Letras y por la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Finalmente hizo uso de la palabra el Dr. Luis F. Leloir (Premio Nobel de Química, 1970).

A continuación se reproducen las disertaciones pronunciadas durante el acto.

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA,
DR. HORACIO RODRIGUEZ CASTELLS**

Excelentísimo Señor Presidente de la República
Distinguidas autoridades que han sido mencionadas
Sres. Presidentes de las Academias Nacionales
Sres. Académicos, Señoras y Señores:

“Amor a mi patria. Amor a la libertad. Dignidad personal.
Cumplimiento del deber. Devoción a la Ciencia. Devoción al tra-
bajo. Respeto a la justicia y a mis semejantes. Afecto a los míos,
parientes, discípulos y amigos.”

En este autógrafo, Bernardo Houssay expresaba su ideario
de hombre de bien, en momentos en que se veía obligado a re-
nunciar a su cátedra de la Universidad de Buenos Aires en octu-
bre de 1943.

Estas pocas líneas resumen cabalmente la vida de ese gran
argentino; vida y obra que constituyen, sin duda, la historia de
la investigación científica en nuestro país; vida y obra que han
de ser recordadas en este acto, en el que las Academias Nacio-
nales Argentinas le rinden homenaje con motivo del décimo ani-
versario de su muerte.

Acto que enaltece y se honra con la presencia del Excelentí-
simo Sr. Presidente de la Nación y de tan altas autoridades.

Y muy propio es, que este homenaje se realice en esta Casa,
a la que Houssay se incorporara a los cuarenta años, en 1927; de
la que fuera su presidente en el período 1936 a 1938; y a la que,
durante cuarenta y cuatro años prestigiara con su actividad de
miembro de número, emérito y honorario.

Tócame el alto honor de abrir este acto en el que escuchare-
mos la palabra de los Sres. Académicos Telasco García Caste-
llanos, Osvaldo Loudet y Luis F. Leloir. Y lo hago con profunda
emoción porque a mi condición de presidente de esta Honorable
Corporación, uno el insigne e inolvidable honor de haber sido co-
laborador de Houssay como ayudante de su cátedra y haber reci-
bido de él no sólo ciencia médica, sino también el ejemplo de
método y seriedad científica, pasión por aprender y enseñar y
total desinterés por todo lucro o recompensa.

La Academia Nacional de Medicina tiene hoy el orgullo y la
gran satisfacción de ser la sede para este homenaje tan justicie-
ro como merecido.

Sres. Presidentes de las Academias Nacionales, ésta es vues-
tra Casa para este solemne acto.

HOMENAJE AL DOCTOR BERNARDO A. HOUSSAY

por el Dr. Telasco García Castellanos

Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba

Autoridades presentes,

Honorable auditorio:

En la sociedad de los hombres, tomada como circunstancia natural, se advierte, invariablemente, similitud notoria en lo referente a la complejión somática, pero en todo aquello que la individualiza como tal, queda patente la variabilidad casi llevada al infinito donde la herramienta que provoca desigualdad, el pensamiento y por extensión la psiquis, es simultáneamente responsable de las más grandes diferencias y de las mayores alternativas en la vida humana.

Aceptando como verdadero este esbozo de verdad axiomática, se encuentra que tal sociedad, admite una primera y gran división con límites ciertamente definidos en lo que se refiere a distinción cualitativa y de allí se navega en el amplio mar de la dimensión.

Es mi propósito tratar de comprender, sintéticamente, cuál es la magnitud social que ha representado, particularmente para nuestro país, la vida del doctor Bernardo Houssay cuyo ciclo fue cerrado hace exactamente diez años.

Tan ilustre personaje, como es el que hoy memoramos, era, propiamente, un benefactor, del cual de una u otra manera todos somos favorecidos; no sólo por la profundidad de sus estudios que de alguna forma repercute en el funcionamiento de nuestro organismo, sino también por lo que representó para el ambiente científico argentino su asombrosa actividad, sobre todo en sus últimos años, haciendo propender el progreso de la cultura nacional, dándole sólidos cimientos a la investigación científica, que se encontraba, hasta que él tomó las riendas, en un estado de escasa animación.

Nuestra Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, lo contó entre sus Miembros Honorarios desde 1946, como si entonces hubiera sospechado que en el año siguiente la ciencia mundial le concedería el más alto galardón, al cual sólo acceden mentes privilegiadas que llevan como apoyo una inmensa dedicación al estudio, aunada con inquebrantable voluntad de trabajo.

La botánica de nuestro medio, cultivada con dedicación y

amor en la Universidad y en la Academia de Córdoba, vinculadas ambas por fraterno afecto para hacer una solidaria unión de dos entidades consagradas al estudio superior y mirando de consuno al progreso de la ciencia, ha dedicado a Houssay un nuevo género de las Sapindáceas que se extiende desde Venezuela hasta bien entrado nuestro territorio norte; me refiero al *Houssayanthus*.

Naturalmente, dada mi especialización, no soy la persona indicada para hablaros de la figura y la obra de tan eminente investigador, máxime cuando a continuación dos científicos de singu- larísimas dotes, que bien lo conocieron, se ocuparán, con seguridad, de ese tópico. Pero sí, en cambio, quisiera reverdecer algunos conceptos que vertiera nuestro recordado sabio en Estocolmo ante altas autoridades, en oportunidad de recibir la más encumbrada distinción de la Fundación que creara Alfred Nobel. Fue allí donde significó generosamente, que el lauro recibido debía interpretárselo como un premio a la ciencia de América Latina. Efectivamente, como latinoamericano fue el primero en acercar la ciencia nuestra a las más prestigiosas esferas internacionales consagradas a su cultivo.

También fue en aquella oportunidad donde aseveró que si se procura ampliar el conocimiento de los hombres, se consigue elevar y purificar el espíritu dando bienestar promoviendo a la justicia, que es fuente de solidaridad entre los hombres que apetecen adecuado impulso a la cultura científica.

Los que estudian sistén.áticamente la evolución de la ciencia, o de la cultura en general en los distintos países, siempre encuentran que si ella puede representarse gráficamente, la resultante será una línea sinuosa. Esto quiere decir que de factores próximos a la mínima expresión puede pasarse, con inclinación variable, a puntos que son ápice del respectivo progreso y suele ser frecuente que, cuando no es sólida la posición del bastión alcanzado, tal representación figure, en ese caso, como una curva declinante. Puede quedar la duda, de acuerdo a lo que antecede, que si la situación a la cual se accede con sacrificio, no se encuentre suficientemente consolidada, sea posible un derrumbe. Nuestro homenajeado, en su momento, remontó hasta la aludida cima no siendo vanos sus esfuerzos para fortificar las muralias de la ciencia, que con pasión levantó como un mágico alarife que mueve, da forma y ensambla las piedras más duras y pesadas. Ahí están los resultados de su labor. Ahí están las construcciones que supo edificar en espíritu y forma. Ahí están sus fieles y distinguidísimos seguidores y discípulos con sus laboratorios distribuidos en todo el país por obra de su empeño. Y, siguiendo esta secuencia, ahí está el C.O.N.I.C.E.T., como prefería llamar al Consejo, que ha continuado con la guía de expertas manos.

Si esto es así, ¿podemos, entonces, hablar de posible derrumbe? ¿Acaso no ha quedado y quedará todo esto?

Houssay, cuya fama hizo que perdiera sus nombres de pila dándole carácter simbólico a su nombre de familia, desarrolló sus

excepcionales facultades, más allá de su hogar, que fue testigo de su afecto, en dos teatros solemnes: su laboratorio de investigación y el "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas". Le oí alguna vez manifestar que gozaba auténticamente en sus horas de trabajo. No lo dudo, pero pienso que ese gozo no estaba exento de fatiga, y de esa fatiga que tiene similitud con la parábola del SEMBRADOR, surge el destello de su influencia como un ejemplo que los argentinos no olvidan, no pueden olvidar.

BERNARDO A. HOUSSAY, FISIÓLOGO
(1887-1971)

por el Dr. Osvaldo Loudet

Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

La Academia Argentina de Letras y la de Ciencias Morales y Políticas me han encomendado la honrosa misión de representarla en este acto de homenaje al profesor Houssay, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su muerte.

Bernardo Houssay fue, desde su juventud, un espíritu aguijoneado por la curiosidad de conocer la génesis de los fenómenos naturales, explicar sus relaciones, sorprender su determinismo y descubrir sus leyes. Desde ese momento se inicia el diálogo interminable entre su alma de investigador y la Naturaleza. Diálogo dramático que tiene la virtud del silencio y la soledad, porque sólo en el silencio y la soledad se escuchan las voces de las ideas y se siente la dulzura de las emociones. Diálogo sin palabras inútiles, porque la germinación del pensamiento se hace sin ningún ruido y resonancia. Diálogo de las sombras con las luces, porque se apagan muchas hipótesis y se encienden otras. Diálogo siempre inconcluso porque la respuesta de una verdad es el comienzo de una nueva pregunta. Diálogo que conduce a la angustia y a la desesperación cuando las pausas son prolongadas y las réplicas lentas e indefinidas. Diálogo que se transforma en un monólogo tremendo, cuando la Naturaleza se calla, se oculta, huye y se escapa de nuestros requerimientos y nuestras exigencias.

Todas estas peripecias del investigador las ha vivido Houssay en sus indagaciones, y la Naturaleza ha premiado su amor y su fe. Muchas veces se ha entregado a él, para mostrarle algunas de sus verdades y muchas de sus bellezas. La vida del investigador no es tan serena y amable como parece. "Para llegar a generalizaciones verdaderamente fecundas y luminosas sobre los fenómenos vitales —escribía Claudio Bernard— es necesario haber removido en el Hospital, en el anfiteatro y en el laboratorio el terreno inanimado o palpitante de la vida. La verdadera ciencia puede ser comparada —agrega— a una meseta florida y deliciosa, a la cual no se puede llegar sino después de haber ascendido por escarpadas pendientes y haberse arañado a través de rocas y malezas." Houssay llegó a esa meseta florida y nada le importaron los rasguños y las heridas recibidas en el camino.

Además del placer intelectual y científico ha sentido la satisfacción moral propia de los espíritus superiores. Le ha dicho a sus discípulos: "La investigación es un deber social, una de las mejores maneras de hacer adelantar el país y la humanidad entera. La investigación científica pura es la madre de la investigación aplicada a la tecnología, la sanidad y la producción. Cuando se secan las fuentes de ese manantial, pronto se estancan, languidecen y mueren las ciencias aplicadas y las industrias técnicas. Todo Instituto de Investigación es una expresión de fe y de esperanza en el futuro de la civilización".

No creáis, ni por un momento, que este señor del laboratorio estuviera siempre satisfecho de sus hallazgos y descubrimientos. Un sabio verdadero como él, no cree haber llegado a una meta definitiva. El sabio que el amor inquisitivo por la Naturaleza se renueva siempre y el diálogo es interminable. Sabía, también, que más allá del mundo sensible existe un mundo invisible, inviolado e impenetrable. Por eso conviven en él el sabio subyugado por el mundo circundante y el hombre moral angustiado por el misterio de la vida y de la muerte. Podía decir como Renán —donde luchaban dos conciencias—: "Tengo una naturaleza doble: una parte de mí mismo sonríe, mientras la otra llora". En efecto, se sonríe y se iluminan los ojos ante una verdad descubierta y se humedecen ante el misterio de lo inconoscible. El autor de "El porvenir de la ciencia" se asombraría hoy de las fantásticas conquistas de la ciencia y se entristecería ante el retroceso o el estancamiento moral de la humanidad. Y volvería a escribir estas palabras: "La ciencia, el arte, la filosofía, no tienen valor más que cuando son cosas religiosas, es decir, en tanto proporcionan al hombre pan para el espíritu". Houssay ha proclamado siempre el empleo de la ciencia únicamente para el bien, la salud, la convivencia, la felicidad humanas, lejos del mal, de la destrucción, del aniquilamiento, de la muerte. ¡Lado nuestro país que ha obtenido para sus hijos dos premios Nobel: el de la medicina y el de la paz! Houssay y Saavedra Lamas demuestran la vocación de nuestra patria por la ciencia generosa y la paz fecunda.

Debemos recordar aquí un rasgo moral de nuestro hombre. Cuando fue despojado de la cátedra, durante la segunda tiranía —siempre las tiranías clausuran las universidades y apagan la luz—, cuando nuestra universidad —repito— estuvo cerrada para la luz y el honor, nuestro eminente fisiólogo fue invitado por muchas universidades para dictar clases y organizar laboratorios. No aceptó esas invitaciones, ampliamente retribuidas. Permaneció en el país, para trabajar en el país, para sufrir con el país, para entristecerse o alegrarse con el país. Prefirió el trabajo silencioso y pobre, en su propia patria, a la gloria resonante en naciones extranjeras. Felizmente, hubo un Mecenaz, hasta entonces ignorado, que le instaló un laboratorio privado, donde siguió trabajando con eminentes discípulos, cuyos nombres quiero recordar aquí: Orías, Lewis, Braun Menéndez, Foglia, Del Castillo, Rodríguez y otros más.

Houssay siempre alentó la Universidad libre, autónoma, científica, apolítica, abierta a las necesidades de la sociedad y de la vida. Lo peor que le puede ocurrir a la Universidad es la infección política. En ese caso se cae en la simulación de los estudios, de los trabajos prácticos y de los exámenes. Para que la Universidad sea el cerebro luminoso de la Nación y siga un camino recto y ascendente, no puede padecer de hemiplejía izquierda o de hemiplejía derecha. No puede convertirse en una casa de ejercicios electorales porque ella es un templo para los ejercicios de la inteligencia y la jerarquización de los valores morales. Los que amamos la Universidad, como él la amaba, hemos estudiado por amor a la verdad, a la justicia, a la humanidad. Tuvimos, además, un concepto claro y exacto de las jerarquías intelectuales, científicas y morales, y por eso respetamos los maestros auténticos, los condiscípulos tranquilos, y estudiamos con éxito en la paz de las bibliotecas y laboratorios, de que hablaba Pasteur para poder estudiar y pensar sin sobresaltos.

Yo tuve mis amores platónicos con la fisiología, cuando fui estudiante de medicina y leía a Claudio Bernard y a Ramón y Cajal. Después mis amores se hicieron más íntimos y siendo Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Fisiología el joven profesor Bernardo Houssay, hicimos bajo su dirección un trabajo sobre "La especificidad de la secreción salival", que publicó Escudero en su revista "Argentina Médica". Entonces comprendí la verdad de aquella opinión de Claudio Bernard: "En la medicina todo es arte y sólo la fisiología es ciencia". Eso lo comprendí en el ejercicio de la profesión y en mis humildes trabajos de laboratorio.

Houssay exigía a sus discípulos el conocimiento previo de una ciencia fundamental, en su caso, la Química y la Física. Así, Pasteur químico, descubrió el origen, prevención y tratamiento de las enfermedades microbianas, cuyas causas ignoraban los médicos que las veían diariamente. Tres de nuestros sabios investigadores empezaron por la química y terminaron en la biología. Es el caso de Angel Gallardo, Bernardo Houssay y Alfredo Sordelli. Empezaron por cocer bien los ladrillos para el edificio que pensaban construir, y luego fueron los arquitectos de una obra armoniosa y ejemplar. Los grandes arquitectos en las ciencias naturales se inician como humildes obreros, silenciosos y pacíficos. Y si sueñan en llegar a ser un gran árbol, en la selva de la ciencia, piensan primero en las raíces, luego en el tallo y en las ramas, después en las hojas para respirar, y por último en las flores y en los frutos para sobrevivir. Para que la planta crezca, necesita del sol, del sol de la sabiduría. Algunas veces colabora el azar. El azar está representado por el viento y por los pájaros que llevan el polen de unas plantas a otras. En la vida existen circunstancias favorables o adversas. No es cuestión de ir detrás del azar, es cuestión de adelantarse al azar.

Si le hubiésemos preguntado a Houssay cuáles eran sus libros de cabecera nos hubiese contestado sin titubear: el "Discurso so-

bre el Método", de Descartes, y la "Introducción a la medicina experimental", de Claudio Bernard. Es indudable que Houssay fue un hombre de método en sus investigaciones, pero sólo con el método se llega a muy poca cosa. Además del método, se necesita talento. Muchas veces el talento sin método, pero con intuiciones, hace descubrimientos inesperados. Un hombre de letras como Azorín no ha recurrido a una preceptiva literaria para ordenar sus admirables páginas de escritor. Sin embargo, el "Discurso sobre el Método", de Descartes, le fue muy útil. "Hay en el Discurso —dice Azorín—, independientemente de la sustancia metafísica, una parte que puede servir de pauta, de norma, de preceptiva del espíritu, a todos los dedicados a trabajos mentales, desde el periodista hasta el investigador de laboratorio." Es claro que hay preceptivas escritas y preceptivas vividas y creadas. Houssay no fue de la preceptiva a la acción, sino de la acción a la preceptiva. Si me permitis la inversión de los términos, no fue un teórico práctico, sino un práctico teorizador. En la práctica del laboratorio aparecen las hipótesis y las hipótesis abren el camino a la investigación. La "Introducción a la medicina experimental" fue su Biblia y lo es para todo investigador en ciencias biológicas.

Lo que más admiramos en este hombre es la voluntad para descubrir la verdad en la hipótesis. Una hipótesis para un biólogo es como un teorema para un matemático. La hipótesis es la madre de la ciencia. Una idea anticipada o una hipótesis es el punto de partida de todo razonamiento espiritual.

Houssay fue el creador de investigadores en la esfera de la biología experimental. Para que su escuela viviese necesitaba armas, discípulos y la formación del ambiente. Y tuvo las armas con su ingenio y su experiencia, y tuvo los hombres en los discípulos que le comprendieron y lo amaron, y creó la atmósfera social para triunfar de los derrotistas. Tres virtudes esenciales sobresalen en este investigador: la voluntad siempre erguida, el método siempre presente, y la intuición como luz anunciadora.

Imitemos los hombres de ciencia que se sacrifican por el país, trabajando en el silencio de los laboratorios, olvidados de sí mismos, pero teniendo presente las necesidades y los anhelos de la Nación. Un país no vale por el número de sus habitantes sino por el número de sus ciudadanos auténticos, de sus hombres de ciencias y de letras, y de sus centros de investigación pura y aplicada.

Vivimos entre muchos retóricos y pocos hombres de pensamiento y de acción. Dejemos las palabras y cultivemos las ideas. Abandonemos en lo posible las plazas públicas y penetremos en los laboratorios y bibliotecas. La patria no se hace con palabras, sino mediante el cultivo de grandes ideales y sólidos principios. Que la vida de un sabio como el Dr. Houssay sirva de ejemplo.

BERNARDO A. HOUSSAY

por el Dr. Luis F. Lecoq

(Premio Nobel de Química, 1970)

La desaparición del Dr. Bernardo A. Houssay dejó un vacío que aún persiste a pesar de que han transcurrido diez años. Los universitarios y los científicos de la Argentina y también de otras partes de Latinoamérica recurrían a él para pedir consejos y recibir asesoramiento. Gracias a su larga experiencia, su sabiduría y su imparcialidad era un consejero inigualable, pero era, además, un verdadero maestro, un investigador de primera y un administrador científico sagaz. Su prestigio y su fama fueron la consecuencia de muchos años de conducta recta, trabajo fuerte y estudio, todo esto sobre una base de condiciones naturales sobresalientes. Su padre Alberto Houssay, francés, abogado y profesor de literatura, era conocido como capaz de leer largas páginas y repetirlas de memoria. Esta virtud fue heredada por algunos de sus descendientes y en particular por Bernardo Alberto. Cuenta Abel Sánchez Díaz, que fue amigo de él desde la infancia, que cuando daba examen el francés, así le llamaban los compañeros de curso, ellos se reunían para escuchar la perfección con que contestaba las preguntas. La memoria sobresaliente, sumada a su inteligencia, le permitieron cursar sus estudios a gran velocidad. Cuando empezó la escuela primaria le inscribieron en tercer grado, quince días después lo pasaron a cuarto y antes de un mes a quinto y luego a primer año. Fue bachiller a los trece años, obtuvo el título de farmacéutico a los 17 y médico a los 24 con diploma de honor. Al año siguiente fue nombrado profesor titular de Fisiología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. A los 32 años se le designó Profesor Titular de Fisiología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Su carrera tuvo una iniciación meteórica y trabajó sin descanso durante muchos años. Realizó, en sus 84 años de vida, una tarea equivalente a la de varios hombres normales.

La pasión por la investigación científica se le despertó a temprana edad. La lectura del libro de Claudio Bernard, "La introducción al estudio de la medicina experimental", le impresionó profundamente y al parecer selló su futuro. De muchos científicos famosos se cita como mérito que fue discípulo de fulano o de mengano. Houssay tuvo un mérito mucho mayor, no necesitó ni

un fulano ni un mengano. Se formó solo, prácticamente sin maestros.

Un hecho de singular importancia ocurrió en 1920 cuando Houssay tenía 33 años. Este hecho fue la creación del Instituto de Fisiología y su nombramiento como director. Este Instituto era responsable no sólo de la enseñanza de la Fisiología sino también de la Química y Física biológicas. Fue durante muchos años un centro de investigación donde se formaron generaciones de investigadores médicos y que irradió el interés por la ciencia al resto del país. En el Instituto de Fisiología, Houssay pudo realizar gran parte de la obra que le dio tanto prestigio. El Instituto funcionaba gracias al impulso que le daba su director. Los cargos para investigadores eran unos pocos y los medios de trabajo eran escasos. La biblioteca se sostenía con la contribución mensual de cada uno de los que trabajábamos en el Instituto. Hoy en día ésta sería una solución inconcebible.

En el Instituto de Fisiología, Houssay pudo tener más colaboradores y desarrollar con más vigor su tarea de investigación. Su tema central continuó siendo la fisiología de la hipófisis. Su trabajo más comentado consistió en extirpar el páncreas en animales privados de la hipófisis. El resultado fue que no se produjo la diabetes intensa que aparece en los animales sin páncreas pero con hipófisis intacta. Estos resultados demostraron por primera vez que la hipófisis interviene en la aparición de la diabetes.

Los trabajos del Instituto se presentaban en las reuniones de la Sociedad Argentina de Biología y se publicaban en la revista de esa Sociedad. Su director, que era Houssay, traducía personalmente un resumen de cada artículo para su publicación en los "Comptes rendus de la Société de Biologie" de Francia. Esta fue la vía por la cual los primeros trabajos de Houssay y su escuela llegaron a conocerse internacionalmente. Los perros sin páncreas y sin hipófisis fueron llamados los "Houssay dogs" y el hallazgo fue muy comentado en los centros de investigación fisiológica de la época. El jurado del Premio Nobel de 1947 fundamentó su decisión con la siguiente frase: "Por su descubrimiento del papel de la hormona del lóbulo anterior de la hipófisis en el metabolismo de los carbohidratos". Pero la obra de investigación de Houssay fue mucho más amplia, abarcó muchos temas y contó con la colaboración de numerosos discípulos. Mencionaré sólo algunos nombres de los principales colaboradores: Biasotti, Braun Menéndez, Del Castillo, Foglia, Gershman, Hug, Lewis, Mazocco, Martínez, Muñoz, Orías, Potick, Rodríguez, Royer y muchos otros. Los temas de investigación fueron muy variados. Cuando Houssay trabajaba en el Instituto bacteriológico investigó algunos venenos de serpiente, de araña, de escorpión y de plantas. Además de la hipófisis se ocupó de la tiroides, de la paratiroides y del páncreas. La fisiología cardíaca fue objeto de cuidadosos estudios así como también lo fue el mecanismo de la hipertensión arterial nefrótica.

Dirigir a tanta gente y en temas tan variados debía ser una tarea sobrehumana. La conducta del Dr. Houssay en este asunto

la describe en la siguiente forma: "Mucho he meditado sobre las posibles maneras de trabajar. La primera consiste en aislarse, hacer una labor personal profunda e importante, que dará mayores frutos a su autor, pudiendo ser un ejemplo estimulante. La otra, la que he adoptado, consiste en enseñar y ayudar a muchos, ponerlos en contacto con la ciencia, tan seductora y hermosa, sacrificar su tiempo para adiestrar a los alumnos aún a costa de las propias investigaciones, hasta tener la alegría de verlos capaces y formados, con ideas y experiencias propias, aptos para dirigir el progreso de su país". Estos pensamientos demuestran su gran generosidad y su fuerte pasión por la ciencia.

Un problema que preocupaba a Houssay y sobre el cual hacía frecuentes comentarios era el de la dedicación de los profesores universitarios. En la época en que él se inició, la dedicación exclusiva no existía en nuestras universidades. En gran parte, gracias a su insistencia, se fueron creando cargos de ese tipo. En 1940 dijo: "Está universalmente aceptado que conviene que los profesores de materias básicas, fundamentales y científicas, tengan dedicación exclusiva a la enseñanza y a la docencia. Esto es imprescindible, porque el profesor es responsable de la enseñanza teórica y práctica, debe estimular y dirigir a los investigadores, tiene que organizar y administrar, estudiar, cuidar de sus experimentos o sus enfermos. Todas estas tareas son largas y absorbentes".

"Para que el 'full time' sea verdadero es necesario concentración mental y tranquilidad, y estar a salvo de angustias económicas, no estar aplastado por tareas burocráticas o por demasiadas clases o comisiones, encontrar un ambiente intelectual estimulante, disponer de recursos suficientes (instrumentos, drogas o animales) y de una biblioteca al día. Esto último es fundamental, y basta ver que una biblioteca universitaria no esté al día para poder afirmar que esa Universidad no es un centro activo de investigación."

A la par que Houssay realizaba sus investigaciones propias y dirigía las de sus numerosos colaboradores se ocupaba de la enseñanza de los miles de alumnos que cursaban Fisiología.

La carrera universitaria de Houssay no fue siempre tranquila y ascendente. También tuvo contratiempos y conmociones. Una de las más grandes fue la muy comentada cesantía de 1943. El había firmado, junto con muchas otras personalidades bien conocidas, una carta abierta muy respetuosa y razonable. La carta produjo una reacción totalmente inesperada: fue decretada la cesantía de todos los firmantes. Houssay, a pesar de su sólido temple, se desanimó por algunos días, pero pronto se recobró y junto con varios discípulos continuó su trabajo de investigación y docencia no ya en la Universidad, sino en una institución privada creada expresamente, el Instituto de Biología y Medicina Experimental.

Sobreponiéndose a los inconvenientes y a pesar de todas sus ocupaciones científicas y docentes el Dr. Houssay pudo realizar

una gran obra de promoción de la ciencia. Dictó muchas conferencias sobre la importancia de la investigación científica para el progreso de un país y trató de todas formas que la Argentina tuviera un desarrollo científico más vigoroso. En particular insistía en la necesidad de más investigación científica en las universidades. Una de las iniciativas en este sentido fue la creación en 1934 de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. Houssay fue uno de los miembros fundadores y, además, fue su presidente durante 23 años. Esta Asociación fue la primera institución del país destinada a promover la ciencia. Realizó una tarea muy efectiva creando becas y auspiciando una revista. Fue, además, la precursora de una institución similar pero estatal y más poderosa, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Desde pocos años antes existía ya un organismo estatal con fines similares, pero que nunca llegó a funcionar efectivamente. A raíz de una iniciativa de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuyo presidente era Abel Sánchez Díaz, el vicepresidente de la Nación, contraalmirante Isaac Rojas, encargó a esa academia la redacción de un proyecto. Esta tarea se encomendó a una comisión especial formada por los doctores Houssay, Dculofeu, Braun Menéndez y Sánchez Díaz. En febrero de 1968 el Presidente Aramburu puso en posesión de sus puestos a los primeros miembros del directorio. Poco después, éste se reunió y eligió como presidente a Houssay, quien ejerció eficientemente la presidencia desde 1957 hasta su muerte, o sea durante 13 años. Desde allí Houssay pudo realizar muchos de sus sueños, como ser, crear muchas becas para que los jóvenes científicos pudieran perfeccionarse ya sea en el país o en los mejores centros del extranjero. Los investigadores pudieron contar con subsidios para sus gastos de laboratorio. El ambiente científico cambió radicalmente, se formaron muchos buenos investigadores y se crearon nuevos centros de investigación.

Houssay ejercía la presidencia del Consejo con gran ecuanimidad y eficiencia. Actuaba como elemento moderador frente a otros de los miembros más juveniles e impulsivos y esto permitió que la institución tuviera considerable continuidad a pesar de los bruscos cambios de la política nacional. Además, Houssay siempre procuraba mantener un alto nivel de calidad entre los investigadores del consejo. Esta era una lucha constante porque la tendencia natural es hacia la mediocrización, así nunca falta en una comisión, alguien que por compromiso, interés o amistad, quiera defender a algún candidato de regulares méritos. Con su larga experiencia y su juicio penetrante Houssay generalmente podía identificar cuáles eran los investigadores más capaces. Procedía siempre con calma y se enojaba sólo excepcionalmente. Tampoco exteriorizaba mucho su entusiasmo. A propósito de esto recuerdo que Alfredo Sordelli una vez habló del entusiasmo helado de Houssay queriendo significar que no era un entusiasmo ruidoso ni gesticulado, pero que era duradero y que ayudaba a llegar con

seguridad a la meta. No hay duda que una porción muy grande de la investigación científica que existe en nuestro país se debe a los esfuerzos y a la prédica constante del Dr. Houssay. Todos tenemos la responsabilidad de continuar la obra que emprendió con tanto sacrificio y con tanto trabajo. Todos sus discursos merecen ser releídos y hay una parte del que leyó en el Instituto Popular de Conferencias de La Prensa que me parece que resume bien su ideario. Dice así: "Señores: debemos tener fe en el porvenir de nuestro país, en un futuro más o menos próximo. Si nos inspiramos en buenos ejemplos, con una labor intensa y bien orientada, en dos o tres décadas podremos tener una posición de primera fila entre los países más adelantados. Toda la sociedad estará influenciada, ennoblecida y favorecida por esta situación. Nuestra nación será entonces grande por obra de sus pensadores y sabios. Nuestros hombres serán dignos de su patria y útiles a la humanidad". Lamentablemente la realidad no resultó tan bella.

INDICE

| | Pág. |
|--|------|
| OVIDIO GIMENEZ — Palabras de presentación del Dr. Aldo A. Arnaudo | 7 |
| ALDO A. ARNAUDO — El crecimiento financiero argentino en los últimos cuarenta años | 11 |
| JOSE FAUSTINO PUNTURO — Palabras de presentación del Dr. William Leslie Chapman | 53 |
| WILLIAM LESLIE CHAPMAN — Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas | 57 |
| ALBERTO BENEGAS LYNCH — Palabras de presentación del Dr. Francisco Navarro Vilches | 79 |
| FRANCISCO NAVARRO VILCHES — El emisionismo monetario estatal y la evolución de sus consecuencias | 82 |
| ALBERTO BENEGAS LYNCH — Fundamentos éticos del progreso social | 110 |
| JULIO C. CUETO RUA — La conducción política del proceso económico | 130 |
| JOSE FAUSTINO PUNTURO — Economía-Universidad-Satélite | 161 |
| ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA — Inflación y declinación económica | 200 |
| MANUEL SAN MIGUEL — Formas de integración financiera internacional | 232 |
| VICENTE VAZQUEZ-PRESEDO — Cambios en la distribución del poder económico internacional en la segunda posguerra | 273 |
| El Banco Central y las Academias Nacionales de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales rinden homenaje al Dr. Federico Pinedo a los diez años de su fallecimiento | 298 |
| — Discurso del Dr. José Heriberto Martínez | 299 |
| — Discurso del Presidente del Banco Central de la República Argentina Dr. Egidio Iannella | 306 |

| | PÁG. |
|--|------|
| —Discurso del Académico Dr. Manuel Augusto Tagle .. | 312 |
| La visita del Académico Correspondiente en Gran Bretaña Lord Lionel Robbins realizada el 3 de abril de 1981 | 328. |
| LIONEL ROBBINS — Keynes como economista político | 330. |
| LIONEL ROBBINS — La situación económica, financiera y monetaria actual | 347 |
| Acto patrocinado por el Foro de Estudios Cívicos de la ciudad de Mar del Plata el día 21 de agosto de 1981. | |
| —Palabras del Académico Dr. José Heriberto Martínez | 365. |
| —Síntesis de la exposición del Académico Dr. Jorge S. Oría | 375. |
| —Palabras del Académico Dr. Alberto Benegas Lynch .. | 384. |

INFORMACIONES

| | |
|---|-------------|
| Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981 .. | 390. |
| <i>Fallecimiento del Académico Dr. Carlos Santiago Brignone —</i> | |
| Decreto de honores | 394. |
| Discurso del Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia | 395. |
| <i>Homenaje de la Fundación Banco de Boston a la memoria del Dr. Carlos S. Brignone. Síntesis de las palabras del Acadé- mico Dr. Carlos Moyano Llerena</i> | <i>397</i> |
| <i>Homenaje de las Academias Nacionales al Dr. Bernardo A. Houssay</i> | <i>399.</i> |
| —Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Horacio Rodríguez Castells | 400. |
| —Discurso del Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba Dr. Telasco García Castellanos .. | 401. |
| —Discurso del Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas Dr. Osvaldo Loudet | 404. |
| —Discurso del Dr. Luis F. Leloir (Premio Nobel de Química, 1970) | 408. |